REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022
CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 07

CONTRATO DE 001544 OBRA DE 2022
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".

FEBRERO DEL 2024

Versión 0

Carrera 19 N° 2C – 119 los Campanos, Valledupar – Cesar. Teléfonos: (605) 583 33 12
Cel 314 5479616 email: interventoriaviascol@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1544 - 2022 **Contratista:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:

"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIODE LETICIA".

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** feb-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	38
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	40
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	46
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	52
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	54
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	56
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	87
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		130
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	131
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	132
	• Seguimiento Programa de Obra		133
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	144
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	147
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	148
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		163
5.1	Información general del contrato		163
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		165
5.3	Informes especialistas y profesionales		166
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		216
5.5	Informe matriz de riesgos.		217
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		217
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		224
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		225
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	225
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	288
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	300
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	303
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	311
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		321
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	322
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	323
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	327
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		329
8	**Anexos**		330
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		330
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		349
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		353
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		355

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.07.15 15:49:43 -05'00'

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2032 de fecha: 16 de junio 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** feb-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1544-2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

PLAZO INICIAL: Siete (7) Meses
FECHA DE INICIO: 28/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 29/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 6/03/2024
PLAZO ACUMULADO: Siete (7) Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 22,073,692,970.91
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 3,165,036,017.41
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 25,238,728,988.32
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 9,186,817,086.31
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	Km	2.39
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	0	0
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS VIALES	20,454,518,505.10		################
OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO	4,438,728,988.32		$ 4,438,728,988.32
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			50,000,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 295,480,634.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			25,238,728,988.32

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	586,546,879.17	0.00	586,546,879.17	586,546,879.17
AJUSTES				50,000,000.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS				0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				0.00
VALOR EJECUTADO			**586,546,879.17**	**636,546,879.17**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 370,500,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 636,546,879.17
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 171.81%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **38**

<



FECHA
13 DE FEBRERO DE 2024

ACTIVIDAD
Instalación de Geoceldas HDPE perforadas

LOCALIZACION
Carrera 6 entre calles 12 y 11 Pr1+080



FECHA
22 DE FEBRERO DE 2024

ACTIVIDAD
Instalación de Geotextil y Geoceldas HDPE perforadas

LOCALIZACION
Carrera 6 entre calles 12 y 11 Pr1+100

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El contratista tiene un proceso de incumplimiento abierto, el cual fue notificado por esta interventoria mediante oficio CE-VIASCOL-807.

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Directora de Interventoria
Matrícula Profesional No. 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACION 8
2.2 ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 10
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
2.4.1 Descripción de actividades 13
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 18
3.1 Información general 18
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 19
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos 26
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 27
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 29
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 29
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 38
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 40
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 46
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 51
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 54
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 56
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14. 84
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 127
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 127
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 130
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2) 142
4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 145
5 NFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 160
5.1 Información General del contrato 160
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. 162

5.3 Informes de Especialistas y profesionales 163
5.4 Informe del Programa Anual de Caja 208
5.5 Informe de matriz del riesgo 209
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 209
5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 209
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 210
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 210
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 267
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 274
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 276
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 284
6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 293
6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2. 293
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 299
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 301
8 ANEXOS 302
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 302
8.1.1 Correspondencia enviada 302
8.1.2 Correspondencia recibida 302
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 303
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 307
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 308

1. INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribió convenios interadmistrativos con municipios del Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS “COLOMBIA RURAL”, los municipios adelantarán los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN MUNICIPIOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS.

En consideración con lo anterior la gobernación del Amazonas suscribió el contrato No. 001544 - 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1899 – 2021 el cual tiene como objeto: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.”, el cual fue adjudicado contratista Consorcio Internacional WOC.

El instituto nacional de vías mediante - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Jose Ricardo Burbano Barcenas y el gestor técnico al Ingeniero Iván Darío Gamboa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO No.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
CAQUETA	SOLANO	910.000.000	1981-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	LETICIA – (KILOMETROS, TARAPACÁ)	30.700.000.000	1899-2021
AMAZONAS	LETICIA (SAN MIGUEL)	2.700.000.000	1584-2021
AMAZONAS	LETICIA (PICHUNA)	8.100.000.000	1900-2021

El convenio 1899 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 001544 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

El proyecto consta de 1.19 km de pavimentación en concreto hidráulico en la actualidad la infraestructura correspondiente a la malla vial urbana y el espacio público asociado a esta, ubicados en la carrera 6 entre calles 3 y calle 12, llamada Avenida Internacional del municipio de Leticia se encuentra completamente deteriorada, por lo que no presta los niveles de servicio esperados en las vías principales o arterias de la capital del Amazonas.

De esta manera, es indispensable intervenir dicha infraestructura realizando su reconstrucción total, con el propósito de mejorar significativamente los niveles de servicio de las vías y el espacio público para que los ciudadanos y turistas del municipio de Leticia puedan gozar de una movilidad óptima que les brinde la seguridad y comodidad necesarias para transitar una de las principales calles de la capital amazónica.

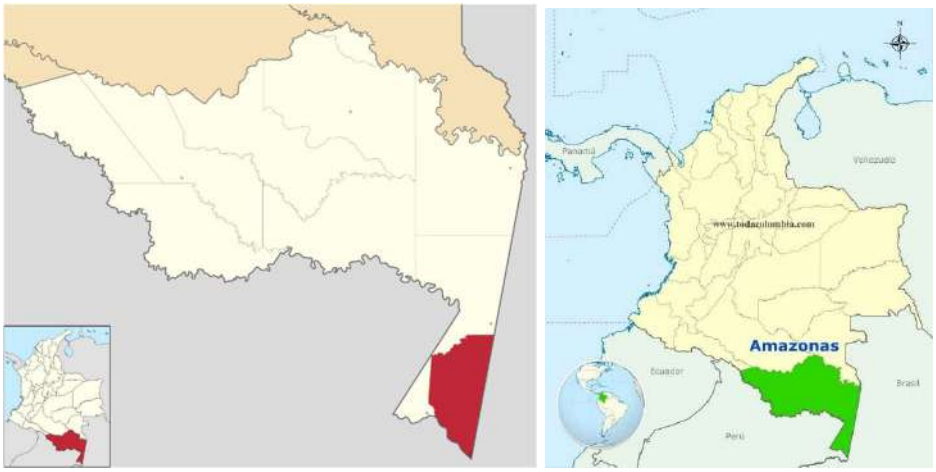
Por su parte, La red existente de alcantarillado pluvial, tan solo recolecta aguas lluvias sobre las calles 12, 10, 9 y 8, entregando sus aguas al río Amazonas, en la zona de intervención de la Avenida internacional no existe redes de alcantarillado pluvial, las aguas se llevan por escorrentía a los caños cercanos de la zona de intervención.
El sistema de Alcantarillado Sanitario consta con cámaras de inspección de diámetro 1,20m construidas en ladrillo, en su mayoría llenas de sedimento en las cañuelas, y otras se encuentran inundadas o colmatadas, con fisuras y filtraciones, lo cual es evidencia de la falta de mantenimiento del sistema, generándose también malos olores (FINDETER - HC Ingenieros Leticia S.A.S., 2015).

El sistema de recolección también cuenta con sumideros, la mayoría de ellos no cuenta con las condiciones adecuadas para su operación, ya que se encuentran en alto grado de deterioro, debido a la falta de mantenimiento y/o mala construcción; a esto se le suma la falta de cultura ciudadana ya que en algunos sumideros se arrojan cantidades considerables de basura que con el tiempo han ocasionado el taponamiento de las tuberías y consecuentemente la inundación de las vías. Este último hecho, debido también a la falta de capacidad hidráulica de la red para funcionar como alcantarillado combinado (FINDETER - HC Ingenieros Leticia S.A.S., 2015).

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del Amazonas, en el municipio de Leticia, denominada vía internacional.

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de LETICIA







El tramo a intervenir se encuentra situado en la doble calzada vía internacional entre calle 3 y calle 12, se intervendrá un total de 1.19 km de esta vía con el fin de mejorar la movilidad de los usuarios.

Ilustración 2 Tramo a intervenir



2.2 ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto beneficia la llamada triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú; ubicada específicamente en el municipio de Leticia Amazonas Colombia, La cual se encuentra a borde del rio amazonas y comparten esta avenida principal con el municipio de Tabatinga, lo que conecta ambos municipios, de igual manera toda la zona urbana de este sector se verá beneficiada toda vez que al tener mejores vías de acceso, se les permitirá comercializar los productos de manera más fácil.

- Leticia Amazonas, Colombia
- Tabatinga Amazonas, Brasil

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía actual no cuenta con un mantenimiento continuo y presenta diferentes imperfecciones por desgate ocasionado por el tráfico en la zona, lo cual en las condiciones actuales es un costo elevado de mantenimiento y reparación para el municipio, por tal razón se va a realizar una rehabilitación de la doble calzada y urbanismo.

De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como las fuertes lluvias que causan daños en la capa de rodadura; incrementado los costos del mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio.





Estado inicial de la vía

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES

Clasificación Jerárquica:	Urbana existente
Número de calzadas:	2
Número de carriles:	4
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Concreto Hidráulico
Superficie actual:	Concreto en mal estado
Clima:	Ecuatorial lluvioso temperatura media de 27°C
Capacidad de la subrasante:	CBR de diseño 1.70%
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5.90 metros
Ancho de bermas:	N/A
Ancho de cunetas:	0.65 metros
Peralte máximo:	6%

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO INICIAL

La estructura de pavimento inicial tenía un espesor de 75 cm distribuidos de la siguiente forma:



ESTUDIOS Y DISEÑOS

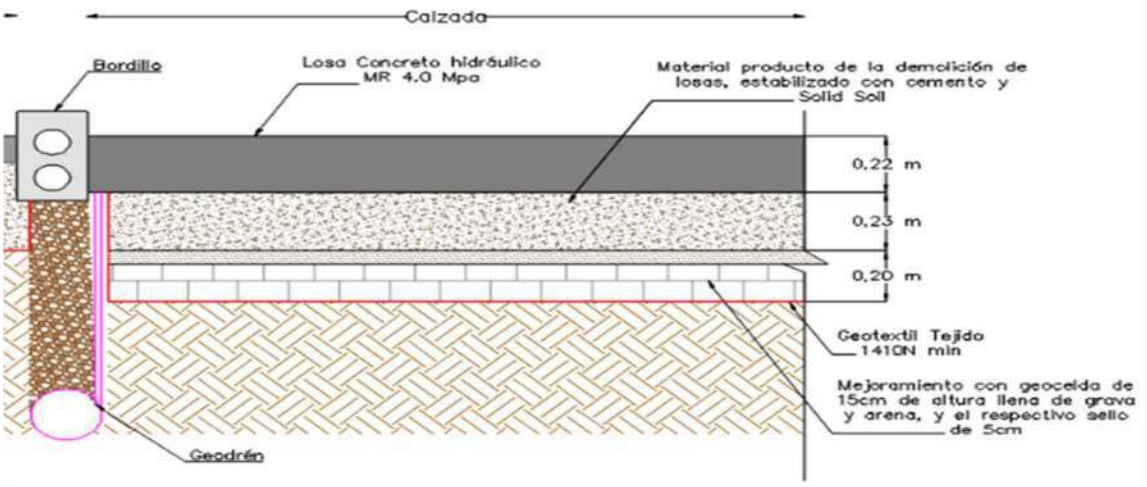
La etapa de diseños tuvo un plazo de dos meses, la cual contemplaba la actualización de los componentes de geotecnia, pavimentos, fundaciones y urbanismo.

Estudios y Diseños	Duración
Componente de Geotecnia	(60 dias)
Componente de Fundaciones	
Componente de Pavimentos	
Componente de Urbanismo	

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ACTUAL, APROBADA EN LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

La estructura de pavimento actual tiene un espesor de 65 cm distribuidos de la siguiente forma





2.4.1 Descripción de actividades

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD FINAL
ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL CON ALCANCE PARA OBRAS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO (CAPITULOS 1 AL 6) - SOBRE ESTAS EJERCE INTERVENTORÍA UNICAMENTE EL CONSORCIO VIASCOL			
1. EXPLANACIONES			
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	17.076,24
1.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	11.170,14
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
4.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	1.432,80
4.4	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	kg	62.760,08
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			
5.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.203,20
5.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	318,18
5.3	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	Un	2.260,00
5.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	un	82,00
6. OBRAS PARA URBANISMO			
	Excavaciones y Rellenos		
6.2	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	m	4.623,68
6.8	BORDILLO EN CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	4.623,68
ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL CON ALCANCE PARA OBRAS REDES HÚMEDAS Y SECAS DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO (CAPITULOS 7 AL 10) - SOBRE ESTAS EJERCE INTERVENTORÍA UNICAMENTE MULTIPROYEC S.A.S.			
7. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
7.1	EXCAVACION PARA TUBERÍAS	m3	2.121,15
7.2	EXCAVACION MANUAL PARA DOMICILIARIAS Y CAJAS DE INSPECCIÓN	m3	968,62
7.3	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=6 / 160MM	ml	720,00
7.4	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=8 / 200MM	ml	1.629,48
7.5	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=10 / 250MM	ml	109,88
7.6	INSTALACION DE KIT SILLA YEE 200 X 160	Un	120,00
7.7	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION 0,60X0,60X1,00M EN CONCRETO DE 4000PSI, INCLUYE MARCO Y TAPA EN ANGULO 2" CAL 1/4"	un	120,00
7.8	CONSTRUCCION DE CILINDROS PARA POZOS DE INSPECCION EN CONCRETO DE 4000PSI DIAMETRO INTERNO 1,20M E =0,25M	ml	58,77
7.9	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCION	Un	37,00

7.10	TAPA Y MARCO POZO ALCANTARILLADO TPA - 60 Y MTPA - 60	Un	27,00
7.11	RETIRO O DESISTALACION DE TUBERIAS EXISTENTES	ml	796,00
7.12	DEMOLICION DE CAJAS Y POZOS DE INSPECCION	m3	122,26
7.13	RETIRO DE MATERIALES DE DEMOLICION Y EXCAVACION	m3	1.569,03
7.14	ENTIBADO	m2	4.150,89
7.15	EXCAVACION MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCION PROF 2.01M-4M	m3	268,19
7.16	LLENO DE CIMENTACIÓN ENTRESUELO EN ARENILLA PARA SOPORTE DE TUBERÍA	m3	1.389,16
8. RED DE ACUEDUCTO			
8.1	EXCAVACION MANUAL PARA TUBERIA Y ACOMETIDAS	m3	764,47
8.2	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC, UNION MECANICA D=6" RDE 21	ml	930,46
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS EN TUBERIA PF+UAD D=1/2, INCLUYE REGISTRO DE INCORPORACION COLLAR DE DERIVACION, REGISTRO DE CORTE.	Un	120,00
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLAS PARA DOMICILIARIAS, INCLUYE MICROMEDIDOR DE 1/2" Y ACCESORIOS DE ACOPLE	Un	120,00
9. INSTALACIÓN DE ACCESORIOS			
9.3	REDUC PVC,D 100 MM X 75 MM, PARA CONEXIÓN A EXISTENTE.	Un	2,00
9.4	VÁLV. REDU PRESIÓN TIPO GLOBO HD,D 150 MM	Un	5,00
9.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA DE RIO PARA BASE Y ATRAQUE TUBERIAS	m3	459,49
9.6	RELLENO DE MATERIAL SELECCIONADO DE OBRA	m3	500,30
9.7	RETIRO O DESINSTALACIÓN DE TUBERÍAS EXISTENTES	ml	984,46
9.8	UNION REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 6"	Un	16,00
9.9	ATRAQUE TUBERIA Y ACCESORIOS PVC EN CONCRETO 3000 PSI	m3	1,44
9.10	HIDRANTE TIPO MILAN AWWA C 502 Ø3" (75 MM) JH (INCLUYE VÁLVULA COMPUERTA SELLO EN BRONCE Ø3" JH Y ACCESORIOS), PARA TUBERIA DE Ø6" (150 MM)	Un	1,00
10. RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL			
10.1	EXCAVACION PARA COLECTORES Y POZOS DE INSPECCION PROF. <2M	m3	829,34
10.2	EXCAVACION MANUAL PARA TUBERIA Y SUMIDERO	m3	515,70
10.3	DIAMETRO 18" PVC CORRUGADO	ml	6,00
10.5	DIAMETRO 24" PVC CORRUGADO	ml	418,35
10.7	DIÁMETRO 14" PVC CORRUGADO	ml	99,70
10.9	CONSTRUCCIÓN CILINDRO MH DE 1.20 M EN CONCRETO DE 28 MPA (INCLUYE CAÑUELA)	ml	17,57
10.10	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE CAIDA EN ALCANTARILLADOS DE 315 MM DE DIÁMETRO	ml	4,00
10.11	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	Un	8,00
10.12	TAPA PARA POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE ARO Y TAPA EN HIERRO FUNDIDO D=1,70MTS, Y ESPESOR 0,20 MTS	Un	8,00
10.13	RETIRO DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN	m3-km	1.635,38
10.15	ENTIBADO	m2	2.152,67
10.19	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION SELECCIONADO	m3	2.078,83
10.20	EXCAVACION MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCION PROF 2.01M-4M	m3	161,88

11. OBRAS INSTALACIONES ELECTRICAS			
11.1	DESMONTE DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON ENTREGA EN ALMACÉN	Un	77,00
11.2	INSTALACIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN TRENZADA	ml	290,00
11.3	INSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO DE 8 M DE ALTURA, CUALQUIER TIPO DE TERRENO. INCLUYE SUMINISTRO DE RECEBO Y COMPACTACIÓN	Un	9,00
11.4	INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE RETENCIÓN CON PERCHA DE UN PUESTO	Un	10,00
11.5	INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 55W DE ALUMBRADO PÚBLICO	Un	77,00
12. SUMINISTRO DE TUBERIAS			
12.1	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=6 / 160MM	ml	720,00
12.2	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=8 / 200MM	ml	1.629,48
12.3	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=10 / 250MM	ml	109,88
12.4	TUBERIA ACUEDUCTO PVC D=6" RDE 21	ml	930,46
12.5	TUBERIA ACUEDUCTO EN TUBERIA PF+UAD D=1/2" RDE 21	ml	1.560,00
12.7	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIAMETRO 14" / 355MM	ml	100,00
12.8	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIAMETRO 18" / 450MM	ml	6,00
12.10	TUBERÍA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIAMETRO 24" / 600MM		
	ÍTEMS NO PREVISTOS	**UNIDAD**	**CANTIDAD FINAL**
ACTIVIDADES NO PREVISTAS - COMPONENTE DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO (RECURSOS CONVENIO INVÍAS) - REVISADOS POR CONSORCIO VIASCOL			
1. EXPLANACIONES			
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2	20.658,24
INPPAV01	CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE EXISTENTE		
2. BASES SUBBASES Y AFIRMADOS			
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	16.121,04
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	3.415,25
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICION DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACION)	m3	3.927,54
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO			
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO MR-40	m3	3.756,77
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
INPPAV07	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	m3	1.432,80
INPPAV08	GEODREN VIAL	ml	4.776,00
6. OBRAS PARA URBANISMO			
INPPAV11	TRANSPORTES PARA LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE	m3 / viaje	12.771,16
ACTIVIDADES NO PREVISTAS - COMPONENTE DE REDES HÚMEDAS Y SECAS (RECURSOS SGR) - REVISADOS POR MULTIPROYEC GROUP S.A.S.			
7. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
INPAS7-01	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=12" / 315 MM	ml	6,00
8. RED DE ACUEDUCTO			

INPACU8-01	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC, UNION MECANICA D=3" RDE 21	ml	30,00
INPACU8-02	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC, UNION MECANICA D=4" RDE 21	ml	18,00
INPACU8-03	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC, UNION MECANICA D=8" RDE 21	ml	6,00
9. INSTALACIÓN DE ACCESORIOS			
INPIA9-01	SUMINISTRO E INSTALACION CODO 90° PVC,ACUED.,D 150 MM	Un	2,00
INPIA9-02	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PVC ACUED.,D 150 MM	Un	5,00
INPIA9-03	SUNINISTRO E INSTALACION TEE PVC ACUED., 75 MM	Un	1,00
INPIA9-04	REDUC PVC,D 150MM X 100 MM, PARA CONEXIÓN A EXISTENTE.	Un	6,00
INPIA9-05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE REDUCCION DE PRESIÓN TIPO GLOBO DE 3" HD,D 75 MM.	Un	1,00
INPIA9-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 3"	Un	2,00
INPIA9-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 4"	Un	1,00
INPIA9-08	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 8"	Un	1,00
INPIA9-09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PVC 3"	Un	2,00
INPIA9-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PVC 4"	Un	2,00
INPIA9-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PVC 6"	Un	16,00
INPIA9-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PVC 8"	Un	1,00
INPIA9-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION PASANTE PVC D 3"	Un	2,00
INPIA9-14	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION PASANTE PVC D 6"	Un	10,00
INPIA9-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 6"X4" "	Un	2,00
INPIA9-16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 4"X3"	Un	1,00
INPIA9-17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 8"X6"X3"	Un	1,00
INPIA9-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 6"X3" "	Un	1,00
10. RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL			
INPAP10-01	DIAMETRO 10" PVC CORRUGADA	ml	386,37
INPAP10-02	DIAMETRO 16" PVC CORRUGADO	ml	6,00
INPAP10-03	SUMIDERO (IN SITU) 1,10M X0,80MX1,00 M MAX DE PROFUNDIDAD REJILLA MARCO PREFABRICADO TIPO ICONTEC 673	un	33,00
12. SUMINISTRO DE TUBERIAS			
INPST12-1	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D= 12/ 315MM	ml	6,00
INPST12-2	TUBERIA ACUEDUCTO PVC D=3" RDE 21	ml	30,00
INPST12-3	TUBERIA ACUEDUCTO PVC D=4" RDE 21	ml	18,00
INPST12-4	TUBERIA ACUEDUCTO PVC D=8" RDE 21	ml	6,00
INPST12-5	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIAMETRO 10" /250 MM	ml	386,37
INPST12-6	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIAMETRO 16" / 400 MM	ml	6,00
	PMT		
DESCOLE CALLE 6			
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	280,38
4.4	REFUERZO 60000 PSI(POZOS)	kg	141,46
7.16	LLENO DE CIMENTACIÓN ENTRESUELO EN ARENILLA PARA SOPORTE DE TUBERÍA	m3	119,29
10.1	EXCAVACION PARA COLECTORES Y POZOS DE INSPECCION PROF. <2M	m3	295,62
10.3	DIAMETRO 18" PVC CORRUGADO	ml	90,30

10.9	CONSTRUCCIÓN CILINDRO MH DE 1.20 M EN CONCRETO DE 28 MPA (INCLUYE CAÑUELA)	ml	5,76
10.11	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	und	2,00
10.12	TAPA PARA POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE ARO Y TAPA EN HIERRO FUNDIDO D=1,70MTS, Y ESPESOR 0,20 MTS	und	2,00
10.13	RETIRO DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN	m3-km	149,48
10.15	ENTIBADO		
10.19	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION SELECCIONADO	m3	186,31
10.20	EXCAVACION MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCION PROF 2.01M-4M	m3	107,82
12.8	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIAMETRO 18" / 450MM	ml	90,30
INPPAV01	CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2	203,18
INPPAV02	GEOTEXTIL T-2400		
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	m2	203,18
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLADE LA ZONA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	44,70
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICION DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACION)	m3	51,40
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR-40	m3	49,17

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

ID del SECOP	002 - 2022
CONTRATO	001544 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Conformado por	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S (20%) NIT 90026835-2
	XIE S.A. (75%) NIT:83006168-4
	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR (5%) ID:7.167.398
NIT	901615824-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
CC	7.167.398 de Tunja Boyacá
Dirección	CR 6 4 50 P 2 Leticia Amazonas
Celular	3217541512
Email	cagisue@gmail.com
CONTRATANTE	Gobernación del amazonas - INVIAS
OBJETO	"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".
VALOR CONVENIO INVIAS	$18.373.634.172,61
VALOR FINAL SGR	$3.700.058.798,30
VALOR TOTAL ACTUAL	$22.073.692.970,91
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE AGOSTO DEL 2022
OTROSI No 1	ACLARATORIO Y MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544
FECHA OTROSI No 01	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL	7 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA FINAL INICIAL	27 DE JULIO DE 2023
OTROSI No 2	MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544
FECHA OTROSI No 2	17 DE FEBRERO DE 2023
OTROSI No 3	CESION DE PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIAL.
FECHA OTROSI No 3	12 de julio de 2023
ACTA N°2	SUSPENSIÓN 1
FECHA	29 DE DICIEMBRE DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	60 DÍAS
ACTA N°3	REINICIO 1
FECHA	02 DE FEBRERO DE 2023
ACTA N°4	SUSPENSIÓN 2
FECHA	03 DE FEBRERO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	73 DÍAS
ACTA N°5	REINICIO 2
FECHA	12 DE ABRIL DE 2023
ACTA N°6	SUSPENSIÓN 3

FECHA	31 DE MAYO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	121 DÍAS
ACTA N°7	REINICIO 3
FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OTROSI No 4	MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS Y AMPLIACION DE PLAZO EN 9 MESES Y 25 DIAS
FECHA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCIÓN

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica

Para la ejecución del proyecto se cuenta con dos componentes: el componente de saneamiento básico y el componente vial. La interventoría Multiproyec Group S.A.S, es la encargada de realizar la supervisión y control al primer componente, el cual en este periodo realizaron actividades de excavación e instalación de red hidráulica de 6” en el cruce de la calle 11.

Actividades del componente vial

- Excavaciones varias en material común

Esta actividad consiste en la excavación, nivelación y compactación de la subrasante de acuerdo con lo indicado en el diseño geométrico hasta llegar a la profundidad y anchos requeridos, de igual manera la actividad contempla las excavaciones manuales que se realicen para la construcción de filtros. En este periodo se inicia con excavaciones manuales para construcción de filtros del Pr1+880 al Pr1+030 y excavación mecánica del Pr1+880 al Pr1+030 interviniendo los 6.60 metros de ancho de la calzada izquierda en sentido del abscisado. entre calles 12 y 11.







- Geodren vial

Consiste en un sistema integral de captación, conducción y evacuación de fluidos que está compuesto por un Geotextil No Tejido, una red drenante y tubería de PVC corrugada de drenaje, donde la red drenante y la tubería cumplen la función de drenaje, mientras el Geotextil actúa como elemento de filtración. En este periodo se inició con dicha actividad Del Pr1+880 al Pr1+030 por ambos costados en la calzada izquierda en sentido del abscisado, entre calles 12 y 11.



- Geotextil T2400

Esta actividad consiste en el suministro e instalación de geotextil Tejido 2100 para prevenir la mezcla entre los suelos de subrasante y los materiales mixtos contenidos en la geocelda HDPE perforada. Esta actividad se llevó a acabo entre el Pr1+880 al Pr1+030 interviniendo los 6.0 metros de ancho de la calzada izquierda en sentido del abscisado, entre calles 12 y 11.



- Demolición de concretos rígidos para excavación

Este trabajo consiste en la demolición del pavimento en concreto existente en la calzada izquierda con un ancho promedio de 6 metros. Esta actividad se ejecutó entre el Pr1+880 al Pr1+030 entre calles 12 y 11.



Demolición de concreto rígido. (Andenes)



Demolición de pavimento rígido.

- Conformación nivelación y compactación de la subrasante existente

Consiste en la conformación y compactación de materiales aprobados de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto, ajustándose a los alineamientos horizontal y vertical y a las secciones transversales típicas, dentro de las tolerancias estipuladas. Esta actividad se ejecutó entre el Pr1+880 al Pr1+030 entre calles 12 y 11, incluida la intersección vial.





- Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (suministro e instalación).

Consiste en un sistema para el mejoramiento de suelos de subrasante. Mejoramiento que se alcanza mediante la implementación de un sistema de confinamiento celular, con el uso del sistema se busca, que los esfuerzos generados en las capas superiores de la estructura de pavimento sean redistribuidos en la interfase de la subrasante y la capa mejorada con geoceldas, mediante el confinamiento de material granular, mejorando así las características mecánicas del suelo de fundación de la estructura de pavimento. Esta actividad se ejecutó entre el Pr1+880 al Pr1+030 entre calles 12 y 11.



- Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)

Consiste en la mezcla de arena y gravilla en proporción de (50/50) para distribuirla entre la geoceldas, con un respectivo sello de 5cm, para una altura total de 20 cm. Esta actividad se ejecutó entre el Pr1+880 al Pr1+030 entre calles 12 y 11, incluida la intersección vial.





Gestión social

1. Proyecto mano de obra

Durante este periodo el contratista de obra cuenta con un total de 23 empleos directos generados, en la cual corresponden a mano de obra calificada 8 y 15 corresponden a mano de obra no calificada dando así cumplimiento a la participación de la mano de obra no calificada local del municipio de Leticia.

2. Proyecto Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Mediante el enfoque de género, derecho y diferencial se busca identificar y caracterizar las particularidades contextuales el cual se le da importancia a la participación de la mujer, se puede identificar para este periodo las personas contratadas fueron 23, de los cuales 4 son mujeres que equivale al 17% del personal contratado y 19 son hombres, que equivalen al 83%

3. Proyecto Atención a la comunidad

Mediante este programa el profesional social es el encargado de facilitar la comunicación entre el contratista, la comunidad y autoridades, así mismo, debe brindar información y respuesta oportuna a las solicitudes y quejas de la comunidad, lo cual se da cumplimiento con el espacio generado en las instalaciones administrativas en la dirección carrera 6 No. 4 -50 piso 2, estos espacios permiten generar confianza y minimizar el rechazo a la ejecución de obra por desconocimiento de los beneficios del proyecto. La comunidad podrá acercarse a la oficina, ubicada en Leticia, donde podrán dar a conocer sus inquietudes, sugerencias y dudas acerca del proyecto. Se dispuso la línea telefónica 6085923992 y el correo electrónico consorcio woc2023@gmail.com.

4. Proyecto de información y divulgación

Se realizó una reunión el día 9 de febrero, convocada por la contraloría en el cual participaron los representantes legales de interventoría, contratista y funcionarios de planeación de la alcaldía y gobernación, así mismo participó la veeduría y habitantes del sector.

Se realizó socialización del proyecto por parte del contratista el día 14 de febrero en el que asistió la comunidad y la veeduría.

Valla informativa
El 28 de febrero se instaló la valla informativa, el cual permite a los habitantes tener conocimiento del proyecto que se está ejecutando. Esta valla hace parte del proyecto de información y divulgación y es importante ya que muestra los puntos más relevantes de la obra como lo son la fecha de inicio y terminación del proyecto, la inversión realizada y el contratista que está ejecutado la obra.
Recorrido

El día 16 de febrero se realizó visita por parte de la directora de Invias, acompañada del contratista, el alcalde municipal, el gobernador y la interventoría, en el cual se dio un recorrido por la obra verificando el estado actual de esta, por parte de la dirección se generaron preguntas el cual fueron resueltas por los profesionales de la interventoría y contratista con el fin de dar claridad a todo lo concerniente a la obra que se encuentra en ejecución.

3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

Los siguientes ítems no previstos se legalizaron mediante Otro sí número 4 del 27 de diciembre de 2023.

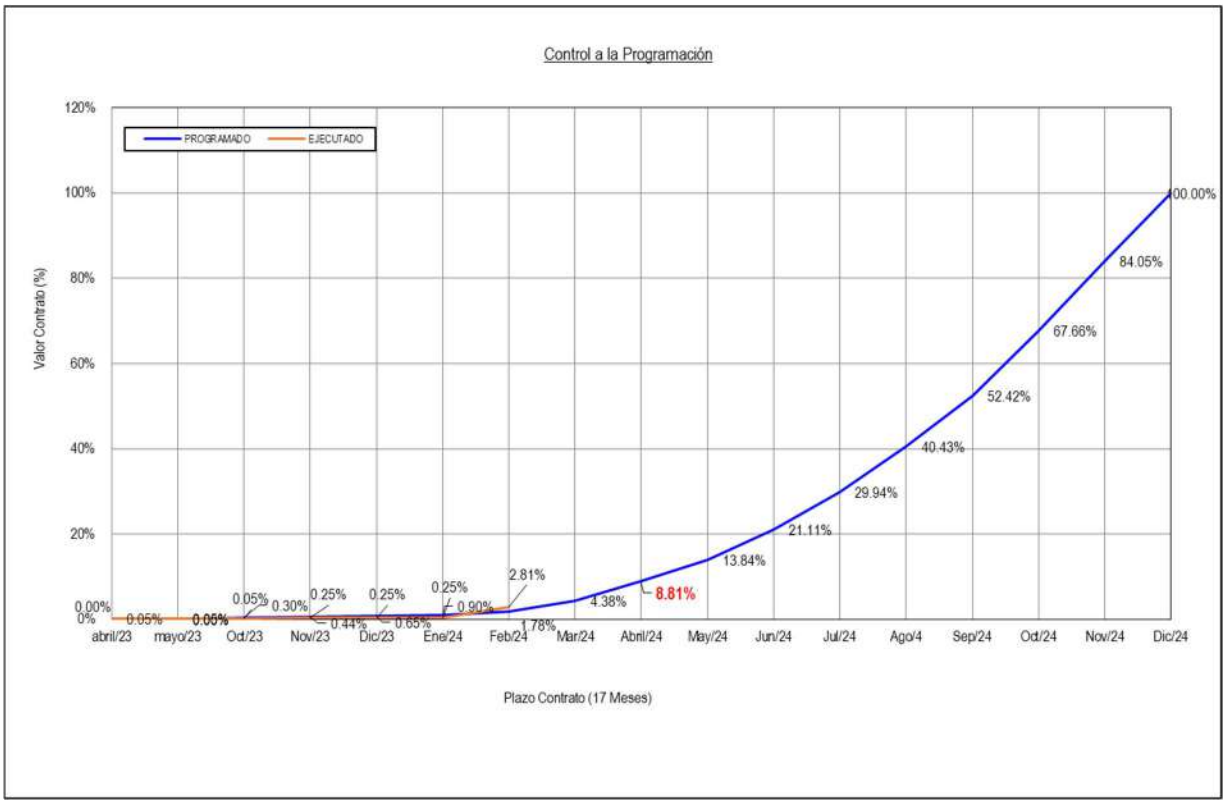
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
INPPAV01	CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	m2
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICION DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACION)	m3
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO MR-40	m3
INPPAV07	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	m3
INPPAV08	GEODREN VIAL	m
INPPAV09	LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO MR 40 KG/CM2 ESTAMPADO E= 0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, CURADOR PARA CONCRETO. INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS Y ESTAMPADO)	m2
INPPAV10	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15MX6M, D=4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	m2
INPPAV11	TRANSPORTES PARA LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE	m3 / viaje

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Teniendo en cuenta la reprogramación de obra con relación al otro si No 4 del 28 de diciembre de 2023, el **componente vial** con corte al 29 de febrero de 2024 (17.1% del plazo contractual) presenta un porcentaje ejecutado acumulado del 2.81%, equivalente a $ 583,599,829.18, versus un porcentaje programado acumulado del 1.78%, equivalentes a $ 370,500,000.00, lo cual arroja un porcentaje de adelanto del 1.02%.

Como acciones a seguir esta interventoría realizará el seguimiento correspondiente a la programación aprobada, notificando oportunamente para evitar que se presenten atrasos y se alcancen las inversiones programadas mes a mes.

REPROGRAMACION DE OBRA COMPONENTE VIAL													
MES		PROGRAMADO				EJECUTADO				ADELANTO (+) / ATRASO (-)			
N°		VR/PROG	%	PROG/ACUM	%-PRO	VR/EJEC	%	EJEC/ACUM	%-EJE	VR/MES	%	VR/ACUM	%-ACU
1	abril/23	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 9,555,579.14	0.05%	$ 9,555,579.14	0.05%	$ 9,555,579	0.05%	$ 9,555,579	0.05%
2	mayo/23	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 9,555,580.14	0.05%	$ 9,555,580.14	0.05%	$ 9,555,580	0.05%	$ 9,555,580	0.05%
3	Oct/23	$ 63,100,000.00	0.30%	$ 63,100,000.00	0.30%	$ 9,555,581.14	0.05%	$ 9,555,581.14	0.05%	-$ 53,544,419	-0.26%	-$ 53,544,419	-0.26%
4	Nov/23	$ 28,100,000.00	0.14%	$ 91,200,000.00	0.44%	$ 43,391,385.72	0.21%	$ 52,946,966.86	0.25%	$ 15,291,386	0.07%	-$ 38,253,033	-0.18%
5	Dic/23	$ 43,900,000.00	0.21%	$ 135,100,000.00	0.65%	$ 0.00	0.00%	$ 52,946,966.86	0.25%	-$ 43,900,000	-0.21%	-$ 82,153,033	-0.39%
6	Ene/24	$ 52,400,000.00	0.25%	$ 187,500,000.00	0.90%	$ 0.00	0.00%	$ 52,946,966.86	0.25%	-$ 52,400,000	-0.25%	-$ 134,553,033	-0.65%
7	Feb/24	$ 183,000,000.00	0.88%	$ 370,500,000.00	1.78%	$ 530,652,862.32	2.55%	$ 583,599,829.18	2.81%	$ 347,652,862	1.67%	$ 213,099,829	1.02%
8	Mar/24	$ 540,700,000.00	2.60%	$ 911,200,000.00	4.38%								
9	Abril/24	$ 921,000,000.00	4.43%	$ 1,832,200,000.00	8.81%								
10	May/24	$ 1,046,200,000.00	5.03%	$ 2,878,400,000.00	13.84%								
11	Jun/24	$ 1,511,500,000.00	7.27%	$ 4,389,900,000.00	21.11%								
12	Jul/24	$ 1,837,000,000.00	8.83%	$ 6,226,900,000.00	29.94%								
13	Ago/4	$ 2,182,500,000.00	10.49%	$ 8,409,400,000.00	40.43%								
14	Sep/24	$ 2,493,000,000.00	11.99%	$ 10,902,400,000.00	52.42%								
15	Oct/24	$ 3,170,000,000.00	15.24%	$ 14,072,400,000.00	67.66%								
16	Nov/24	$ 3,410,000,000.00	16.39%	$ 17,482,400,000.00	84.05%								
17	Dic/24	$ 3,317,599,139.00	15.95%	$ 20,800,000,000.00	100.00%								



A continuación, se presentan las cantidades ejecutadas acumuladas con corte al 29 de febrero de 2024.

						Febrero de 2024	
	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	ACTIVIDADES ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO
	1. EXPLANACIONES						
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	$ 41,562.63	17076.24	$ 709,733,444.91	942.29	$ 39,164,050.62
1.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$ 17,674.82	11170.14	$ 197,430,213.87	782.47	$ 13,830,016.41
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2	$ 18,466.82	20658.24	$ 381,492,004.05	1,362.00	$ 25,151,809.13
INPPAV01	CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2	$ 4,709.08	16121.04	$ 75,915,264.86	1,362.00	$ 6,413,766.78
	Subtotal:				$ 1,364,570,927.69		$ 84,559,642.94
	2. BASES SUBBASES Y AFIRMADOS						
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	m2	$ 95,038.77	16121.04	$ 1,532,123,779.93	1,046.70	$ 99,477,078.43
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	$ 472,872.47	3415.25	$ 1,614,977,688.12	266.62	$ 126,077,256.78
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA						
	3. PAVIMENTOS DE CONCRETO						
	4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES						
	5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD						
	6. OBRAS PARA URBANISMO						
	Excavaciones y Rellenos						
	Andenes, Sardineles y pisos						
	Paisajismo						
	Transporte						
						2.57%	**$ 533,599,829.18**
	ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 50,000,000.00		$ 50,000,000.00
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS				$ 295,480,634.00		
					$ 20,800,000,000.00	2.81%	**$ 583,599,829.18**

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden los informes semanales No. 26,27,28 y 29.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 26 del 2/02/2024 al 8/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR 4.0 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS XIE S.A CARLOS SUAREZ ESCOBAR			INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 22.073.692.970,91	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	12/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ 3.165.036.017,41	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 25.238.728.988,32	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 133.632.510,00
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 253.158.490,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 20.800.000.000	$ -	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
SGR	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 1.378.812.350	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.021.187.650	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25.238.728.988,32	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.839.903.343,25	7,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 676.222.433,60	2,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.163.680.909,65)	-4,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.000.000,00	0,20%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.839.903.343,25	7,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 726.222.433,60	2,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.113.680.909,65)	-4,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.859.424,36	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 244.926.981,77	0,97%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.857.612.626,00	71,33%
	$ 1.788.073.739,00	26,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.024.793,00	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.186.817.086,31
Amortizado $	
Saldo $	$ 9.186.817.086,31

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,61
Acumulado:	2,64

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 133.632.510,00
Saldo $	$ 253.158.490,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 8,34% — Avance o Atraso Físico %: -5,46%
Meta Física Ejecutada %: 2,88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076,24	7070,2		Prog	5293,63			5293,63	31,0%
					Ejec	2302,80			2302,80	13,5%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170,14	2944,404		Prog					
					Ejec	78			78,00	0,7%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432,8	3134,25		Prog					
					Ejec	13,5			13,50	0,9%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760,08	3438,72		Prog					
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52,00	2260,00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623,68	1260,07		Prog					
					Ejec					
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623,68	4623,68		Prog					
					Ejec					
Geotextil Tejido 2400	m2	20658,24	20658,24		Prog					
					Ejec					
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121,04	16121,04		Prog					
					Ejec					
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121,04	16121,04		Prog					
					Ejec	108			108,00	0,7%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145,25	3145,25		Prog					
					Ejec	16,2			16,20	0,5%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3927,54	3927,54		Prog					
					Ejec					
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756,77	3756,77		Prog					
					Ejec					
Material granular drenante	m3	1432,80	1432,80		Prog					
					Ejec	13,5			13,50	0,9%
Geodren vial	m	4776,00	4776,00		Prog					
					Ejec					
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771,16	12771,16		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo — TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	
Compactador de rodillo	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor, martillo	1	
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	1
Regla vibratoria	1	
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Vibrocompactador	1	
Volqueta	1	1
Total	17	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Las fuentes de materiales están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y venta de éstos en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raíces. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Sigue en trámite. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE ELABORACIÓN

OBSERVACIONES: El 19 de enero 2024 mediante oficio CE-VIASCOL-647, esta interventoría emite concepto de no aprobación y observaciones a la versión N°4 del PAGA, se espera a que en los próximos días el contratista de obra haga entrega de la versión N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia, y el otro se generó cambio de ubicación en la nueva oficina ubicada en la dirección av. Carrea 6 No. 4-50 Piso 2. Se realiza visita a la obra por parte del profesional social de interventoría generando espacio de diálogo con los trabajadores y se realiza recorrido en la obra verificando aspectos que fueron identificados el cual generan inconformidad por parte de los ciudadanos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Retiro de material provenientes de la excavación.

-Actividades de la Semana

-Excavación manual para instalación de filtros: del Pr1+070 a Pr1+050 costado izquierdo
-Excavación en material común de la explanación y canales: Se evanza del Pr1+100 a Pr1+050
-Geodrén:Se Instaló a ambos lados de la vía Pr1+070 a Pr1+050
- Compactación de la subrasante del Pr1+070 a Pr1+050
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del Pr1+070 a Pr1+050 calzada izquierda
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del Pr1+070 a Pr1+050 calzada izquierda
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación del Pr1+070 al Pr1+050 calzada izquierda
-Toma de densidades a la subrasante y relleno de tuberías. Pr1+070 y Pr1+050 calzada izquierda

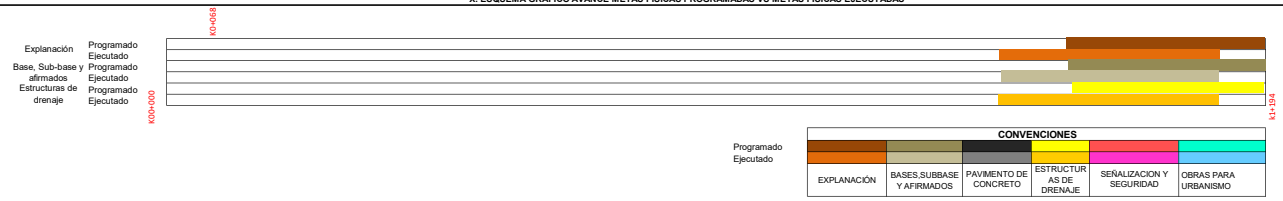
Actividades acumuladas

-Excavación manual para instalación de filtros: del Pr1+070 a Pr1+050
-Excavación en material común de la explanación y canales: Se evanza del Pr1+100 a Pr1+050
-Geodrén:Se Instaló a ambos lados de la vía Pr1+070 a Pr1+050
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: Pr1+070 a Pr1+050 calzada izquierda
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del Pr1+070 a Pr1+050 calzada izquierda
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del Pr1+070 a Pr1+050 calzada izquierda
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación del Pr1+070 al Pr1+050 calzada izquierda

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavación manual para instalación de filtros: del PR1+130 al PR1+070
-Excavación en material común de la explanación y canales: del PR1+130 al PR1+070
-Compactación de la subrasante del PR1+130 al Pr1+070 calzada izquierda
-Geotextil tejido T2400: del Pr1+130 a Pr1+070 calzada izquierda
-Geocelda HDPE Perforada: del PR1+130 al PR1+070 calzada izquierda
-Mezcla de material gravilla y arena: del PR1+130 al PR1+070 calzada izquierda

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Toma de densidades



Instalación de geocelda Pr1+050



Cosntrucción de filtro Pr1+020



Compactación de subrasante Pr1+070



Instalación de geocelda Pr1+070



Retiro de material proveniente de excavaciones

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Esta interventoría solicita constantemente al contratista el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas (Invías y particulares).
*Revisión de documentos entregados por el contratista de obra, tales como, plan de calidad, programa de inversiones y programa de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Matrícula Profesional No.: 11960486 CIPT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 27 del 9/02/2024 al 15/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR 4.0 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL	
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS XIE S.A CARLOS SUAREZ ESCOBAR		INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS	
CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL: $ 22.073.692.970,91	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	12/04/2023	VALOR ADICIONES: $ 3.165.036.017,41	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO: $ 25.238.728.988,32	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ 133.632.510,00
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ 253.158.490,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 20.800.000.000	$ -	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
SGR	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 1.378.812.350	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.021.187.650	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25.238.728.988,32	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.928.238.894,71	7,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 676.222.433,60	2,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.252.016.461,11)	-4,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.000.000,00	0,20%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.928.238.894,71	7,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 726.222.433,60	2,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.202.016.461,11)	-4,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.859.424,36	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 244.926.981,77	0,97%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.892.390.852,00	71,84%
	$ 1.788.073.739,00	26,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.024.793,00	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La diferencia entre la ejecución programada y lo ejecutado se debe a que de acuerdo a la distribución del plan de cargas, se tenía presupuestado todos los frentes de obra activos, situación que no se logró en la vigencia 2023, toda vez que solo se tuvieron 6 frentes de obra activos de los cuales 3 presentaron suspensiones y los 4 restantes iniciaron en el mes de diciembre de 2023. por lo antes expuesto, no se pudo realizar el ingreso del 100% del personal de interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.186.817.086,31
Amortizado $	
Saldo $	$ 9.186.817.086,31

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,61
Acumulado:	2,54

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 133.632.510,00
Saldo $	$ 253.158.490,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 8,74% — Avance o Atraso Físico % -5,86%
Meta Física Ejecutada % 2,88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076,24	7070,2		Prog	5635,16			5635,16	33,0%
					Ejec	2302,80			2302,80	13,5%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170,14	2944,404		Prog	1117,01			1117,01	10,0%
					Ejec	148,2			148,20	1,3%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432,8	3134,25		Prog	143,28			143,28	10,0%
					Ejec	14,175			14,18	1,0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760,08	3438,72		Prog					
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52,00	2260,00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623,68	1260,07		Prog					
					Ejec					
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623,68	4623,68		Prog					
					Ejec					
Geotextil Tejido 2400	m2	20658,24	20658,24		Prog					
					Ejec					
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121,04	16121,04		Prog					
					Ejec					
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121,04	16121,04		Prog	1612,104			1612,10	10,0%
					Ejec	342			342,00	2,1%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145,25	3145,25		Prog	314,525			314,53	2,0%
					Ejec	51,3			51,30	1,6%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3927,54	3927,54		Prog					
					Ejec					
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756,77	3756,77		Prog					
					Ejec					
Material granular drenante	m3	1432,80	1432,80		Prog					
					Ejec	13,5			13,50	0,9%
Geodren vial	m	4776,00	4776,00		Prog					
					Ejec					
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771,16	12771,16		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo — TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Compactador de rodillo	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor, martillo	1	
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografía	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	1
Regla vibratoria	1	
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	1
Total	17	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	

OBSERVACIONES: Las fuentes de materiales están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y venta de éstos en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO	x	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO	x	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO	x	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO	x	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO	x	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO	x	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO	x	N/A	____

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raíces. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Sigue en trámite. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE REVISIÓN

OBSERVACIONES: El 26 de diciembre 2023, el contratista de obra mediante oficio OBRA-CIW-127, realiza la entrega de la versión N°4 del PAGA. Este se encuentra en revisión por parte de la Especialista Ambiental de Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia, y el otro se generó cambio de ubicación en la nueva oficina ubicada en la dirección av. Carrea 6 No. 4-50 Piso 2. Se realiza visita a la obra por parte del profesional social de interventoría generando espacio de diálogo con los trabajadores y se realiza recorrido en la obra verificando aspectos que fueron identificados el cual generan inconformidad por parte de los ciudadanos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Retiro de material provenientes de la excavación.

- Actividades de la Semana

-Excavación manual para instalación de filtros: del PR1+135 al PR1+070 costado izquierdo
-Excavación en material común de la explanación y canales: Se evanza del PR1+120 al PR1+070
-Compactación de la subrasante del PR1+135 al Pr1+070
-Geodrén vial:Se Instaló a ambos lados de la vía PR1+135 a Pr1+070
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del PR1+135 a Pr1+070 calzada izquierda
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del PR1+135 al PR1+070 calzada izquierda
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación del PR1+135 al PR1+070 calzada izquierda
-Toma de densidades a la subrasante y relleno de tuberías en el PR1+135 calzada izquierda

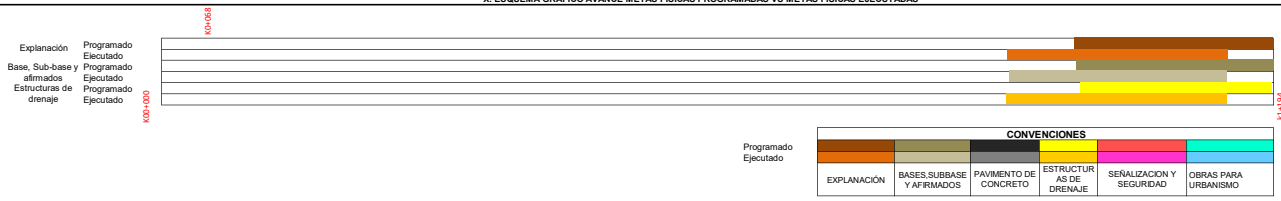
Actividades acumuladas

-Excavación manual para instalación de filtros: del PR1+135 a Pr1+050
-Excavación en material común de la explanación y canales: Se evanza del PR1+135 a Pr1+050
-Geodrén:Se Instaló a ambos lados de la vía PR1+135 a Pr1+050
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: PR1+135 a Pr1+050 calzada izquierda
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del PR1+135 a Pr1+050 calzada izquierda
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del PR1+135 a Pr1+050 calzada izquierda
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación del PR1+135 al Pr1+050 calzada izquierda

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavación manual para instalación de filtros: del PR1+050 al PR1+020 calzada izquierda
-Excavación en material común de la explanación y canales: PR1+050 al PR1+020 calzada izquierda
-Compactación de la subrasante del PR1+050 al Pr1+020 calzada izquierda
-Geotextil tejido T2400: PR1+050 al Pr1+020 calzada izquierda
-Geocelda HDPE Perforada: PR1+050 al Pr1+020 calzada izquierda
-Mezcla de material gravilla y arena: PR1+050 al Pr1+020 calzada izquierda

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de tubería perforada de 4" y Geotextil Pr1+200



Instalación de geodren y material granular para filtros Pr1+105



Instalación de Geoceldas Pr1+105



Suministro y compactación de materia mixto de arena y grava 50 % Pr

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Esta interventoría solicita constantemente al contratista el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas (Invías y particulares).
*Acompañamiento en la Toma de densidades a la subrasante y demás actividades del componente de saneamiento básico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Matrícula Profesional No.: 11960486 CIPT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 28 del 16/02/2024 al 22/02/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR 4.0 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS; XIE S.A; CARLOS SUAREZ ESCOBAR

CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 22.073.692.970,91
FECHA DE INICIO:	12/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ 3.165.036.017,41
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 25.238.728.988,32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 133.632.510,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 253.158.490,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 20.800.000.000	$ -	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
SGR	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 1.378.812.350	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.021.187.650	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25.238.728.988,32	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.023.893.677,57	8,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 984.310.430,54	3,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.039.583.247,03)	-4,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.000.000,00	0,20%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.023.893.677,57	8,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.034.310.430,54	4,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (989.583.247,03)	-3,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 365.961.570,33	1,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 307.912.493,66	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Avance en el componente vial: 2,79%
Avance en el componente de saneamiento básico: 1,11%
Se presenta un atraso en el avance de las obras de 4,12 %. Nuevamente se recomienda incrementar los frentes de trabajo ya que de no ser así no se puede avasar satisfactoriamente en las actividades de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.927.169.078,00	72,35%
	$ 1.843.098.532,00	27,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.024.793,00	0,81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La diferencia entre la ejecución programada y lo ejecutado se debe a que de acuerdo a la distribución del plan de cargas, se tenía presupuestado todos los frentes de obra activos, situación que no se logró en la vigencia 2023, toda vez que solo se tuvieron 6 frentes de obra activos de los cuales 3 presentaron suspensiones y los 4 restantes iniciaron en el mes de diciembre de 2023. Durante lo transcurrido se ha dado ingreso de personal de interventoria, de acuerdo con las necedidades que se presentan en las obras.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.186.817.086,31
Amortizado $	
Saldo $	$ 9.186.817.086,31

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,15
Acumulado:	2,43

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 133.632.510,00
Saldo $	$ 253.158.490,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 9,17% | Avance o Atraso Físico %: -5,07%
Meta Física Ejecutada %: 4,10%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076,24	7070,2		Prog	5976,68			5976,68	35,0%
					Ejec	2539,20			2539,20	14,9%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170,14	2944,404		Prog	1340,42			1340,42	12,0%
					Ejec	323,7			323,70	2,9%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432,8	3134,25		Prog	171,94			171,94	12,0%
					Ejec	14,175			14,18	1,0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760,08	3438,72		Prog					
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52,00	2260,00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623,68	1260,07		Prog					
					Ejec					
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623,68	4623,68		Prog					
					Ejec					
Geotextil Tejido 2400	m2	20658,24	20658,24		Prog					
					Ejec					
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121,04	16121,04		Prog	3224,208			3224,21	15,6%
					Ejec					
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121,04	16121,04		Prog	1628,22504			1628,23	10,1%
					Ejec	1077			1077,00	6,7%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145,25	3145,25		Prog	330,25125			330,25	2,0%
					Ejec	101,7			101,70	3,2%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3927,54	3927,54		Prog					
					Ejec					
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756,77	3756,77		Prog					
					Ejec					
Material granular drenante	m3	1432,80	1432,80		Prog	71,64			71,64	1,9%
					Ejec	13,5			13,50	0,9%
Geodren vial	m	4776,00	4776,00		Prog	238,8			238,80	5,0%
					Ejec	34,62			34,62	0,7%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771,16	12771,16		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Compactador de rodillo	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor, martillo	1	
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografía	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	1
Regla vibratoria	1	
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	1
Total	17	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Las fuentes de materiales están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y venta de éstos en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raíces. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Sigue en trámite. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: El 19 de enero 2024 mediante oficio CE-VIASCOL-647, esta interventoría emite concepto de no aprobación y observaciones a la versión N°4 del PAGA, se espera a que en los próximos días el contratista de obra haga entrega de la versión N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia, y el otro se generó cambio de ubicación en la nueva oficina ubicada en la dirección av. Carrea 6 No. 4-50 Piso 2. Se realiza visita a la obra por parte del profesional social de interventoría generando espacio de diálogo con los trabajadores y se realiza recorrido en la obra verificando aspectos que fueron identificados el cual generan inconformidad por parte de los ciudadanos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Retiro de material provenientes de la excavación.

- **Actividades de la Semana**

-Excavación manual para instalación de filtros: del PR1+050 al PR1+030 costado izquierdo
-Excavación en material común de la explanación y canales: Se evanza del PR1+050 al PR1+030
-Compactación de la subrasante del PR1+050 al Pr1+030
-Geodrén vial: Se Instaló a ambos lados de la vía PR1+050 a Pr1+030
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del PR1+050 al Pr1+030
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del PR1+050 al Pr1+030
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación del PR1+050 al Pr1+030 costado occidental.

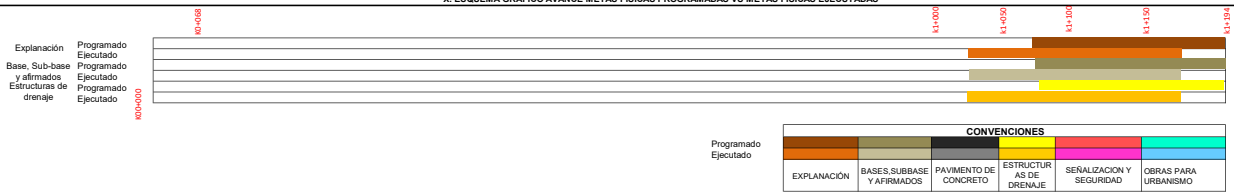
Actividades acumuladas

-Excavación manual para instalación de filtros: del Pr1+120 a Pr1+030 costado izquierdo
-Excavación en material común de la explanación y canales: Se evanza del Pr1+120 a Pr1+030
-Geodrén:Se Instaló a ambos lados de la vía Pr1+120 a Pr1+030 costado izquierdo
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: Pr1+120 a Pr1+030
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del Pr1+120 a Pr1+030 calzada izquierda
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del Pr1+120 a Pr1+030 calzada izquierda
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación delPr1+120 a Pr1+030 calzada izquierda

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavación manual para instalación de filtros: del PR1+178 al PR1+135
-Excavación en material común de la explanación y canales: del PR1+178 al PR1+135
-Compactación de la subrasante del PR1+178 al PR1+135 calzada izquierda
-Geotextil tejido T2400: del PR1+178 al PR1+135 calzada izquierda
-Geocelda HDPE Perforada: del PR1+178 al PR1+135 calzada izquierda
-Mezcla de material gravilla y arena: del PR1+178 al PR1+135 calzada izquierda

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de geotextil y geoceldas Pr1+035



Instalación de geodren Pr1+060



Instalación de Geoceldas y material mixto Pr1+035



Retiro de material producto de la excavación

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE

* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Esta interventoría solicita constantemente al contratista el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas (Invias y particulares).
*Acompañamiento en la Toma de densidades a la subrasante y demás actividades del componente de saneamiento básico.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: EDGAR GIOVÁNNI VEGA SALCEDO
Matrícula Profesional No.: 1.1960486 CIPT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 29 del 23/02/2024 al 29/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR 4.0 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS
XIE S.A
INTEGRANTES: CARLOS SUAREZ ESCOBAR

CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 22.073.692.970,91
FECHA DE INICIO:	12/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ 3.165.036.017,41
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 25.238.728.988,32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS
CIAF LTDA INGENIERIA
INTEGRANTES: PROCIVING SAS

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 133.632.510,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 253.158.490,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 20.800.000.000	$ -	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
SGR	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 1.378.812.350	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.021.187.650	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25.238.728.988,32	100,00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 21.538.670.282,16	85,34%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 3.700.058.798,50	14,66%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.115.005.489,22	8,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.294.746.797,10	5,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (820.258.692,12)	-3,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50.000.000,00	0,20%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.115.005.489,22	8,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.344.746.797,10	5,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (770.258.692,12)	-3,05%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 1.733.900.681,50	6,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 1.014.596.905,33	4,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ (719.303.776,17)	-2,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 456.820.994,69	1,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 310.436.366,56	1,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 365.961.570,33	1,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 310.436.366,56	1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Avance en el componente vial: 4,02% acumulado
Avance en el componente de saneamiento básico: 1,11% acumulado.
Aunque el atraso acumulado para esta semana ha disminuido quedando del 3,25 %, se deben incrementar los frentes de trabajo e incrementar la maquinaria en obra y así poder nivelar satisfactoriamente las actividades de obra., tal como se menciona en los comite de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.927.169.078,00	72,35%
	$ 1.843.098.532,00	27,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.708.000,00	0,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.024.793,00	0,81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: La diferencia entre la ejecución programada y lo ejecutado se debe a que de acuerdo a la distribución del plan de cargas, se tenia presupuestado todos los frentes de obra activos, situación que no se logró en la vigencia 2023, toda vez que solo se tuvieron 7 frentes de obra activos de los cuales 3 presentaron suspensiones y los 4 restantes iniciaron en el mes de diciembre de 2023. Durante lo transcurrido del año 2024 se ha presentado el ingreso de personal de interventoria necesario para los frentes de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.186.817.086,31
Amortizado $	
Saldo $	$ 9.186.817.086,31

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	2,33

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 133.632.510,00
Saldo $	$ 253.158.490,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 8,38%
Meta Física Ejecutada %: 5,13%
Avance o Atraso Físico %: -3,25%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076,24	7070,2		Prog	6318,21			6318,21	37,0%
					Ejec	2876,20			2876,20	16,8%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170,14	2944,404		Prog	1396,27			1396,27	12,5%
					Ejec	768			768,00	6,9%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432,8	3134,25		Prog	179,10			179,10	12,5%
					Ejec	83,03			83,03	5,8%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760,08	3438,72		Prog					
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52,00	2260,00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623,68	1260,07		Prog					
					Ejec					
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623,68	4623,68		Prog					
					Ejec					
Geotextil Tejido 2400	m2	20658,24	20658,24		Prog	5164,56			5164,56	25,0%
					Ejec	1143,8			1143,80	5,5%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121,04	16121,04		Prog	3546,6288			3546,63	17,2%
					Ejec	1143,8			1143,80	7,1%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121,04	16121,04		Prog	1692,7092			1692,71	10,5%
					Ejec	1143,8			1143,80	7,1%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145,25	3145,25		Prog	345,98			345,98	2,1%
					Ejec	228,76			228,76	7,3%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756,77	3756,77		Prog					
					Ejec					
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432,80	1432,80		Prog	100,296			100,30	2,7%
					Ejec	83,03			83,03	5,8%
Geodren vial	m	4776,00	4776,00		Prog	334,32			334,32	7,0%
					Ejec	276,78			276,78	5,8%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771,16	12771,16		Prog	638,558			638,56	5,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Compactador de rodillo	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor, martillo	1	
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	1
Regla vibratoria	1	
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	2
Total	17	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____	

OBSERVACIONES: Las fuentes de materiales están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y venta de éstos en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO ____	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI ____	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO x	N/A	

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raíces. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Sigue en trámite. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: El 19 de enero 2024 mediante oficio CE-VIASCOL-647, esta interventoría emite concepto de no aprobación y observaciones a la versión N°4 del PAGA, se espera a que en los próximos días el contratista de obra haga entrega de la versión N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-50 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia, y el otro se generó cambio de ubicación en la nueva oficina ubicada en la dirección av. Carrea 6 No. 4-50 Piso 2. Se realiza visita a la obra por parte del profesional social de interventoría generando espacio de diálogo con los trabajadores y se realiza recorrido en la obra verificando aspectos que fueron identificados el cual generan inconformidad por parte de los ciudadanos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Retiro de material provenientes de la excavación.

- Actividades del componente vial.

-Excavación manual para instalación de filtros: del PR1+178 al PR1+135
-Excavación en material común de la explanación y canales: Se evanza del PR1+178 al PR1+135
-Compactación de la subrasante del PR1+178 al PR1+135
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del PR1+178 al PR1+135
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del PR1+178 al PR1+135
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación del PR1+178 al PR1+135
- Instalacion de la Valla Informativa.
- Toma de densidades en el PR1+177

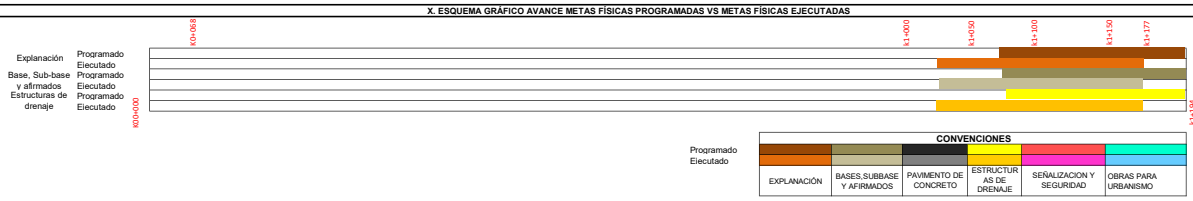
Actividades acumuladas

-Excavación manual para instalación de filtros: del PR1+178 al Pr1+030
-Excavación en material común de la explanación y canales: Se evanza del PR1+178 al Pr1+030
-Geodrén:Se Instaló a ambos lados de la vía PR1+178 al Pr1+030 costado izquierdo
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: PR1+178 al Pr1+030
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del PR1+178 al Pr1+030
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del PR1+178 al Pr1+030
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación del PR1+178 al Pr1+030

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Excavación en material común de la explanación y canales: Pr1+030 hasta el Pr0+930
-Excavación manual para instalación de filtros: del Pr1+030 hasta el Pr0+970
-Material Granular Drenante: entre el Pr1+030 al Pr0+970, por el costado derecho 58 metros y por el costado izquierdo 32 metros
-Geodrén: Se ejecutó entre el Pr1+030 al Pr0+970, por el costado derecho 58 metros y por el costado izquierdo 32 metros. En total se ejecutaron 90 metros.
-Geotextil tejido T2400: Se realizó la instalación del Pr1+030 al Pr0+970calzada izquierda.
-Geocelda HDPE Perforada: Se realizó la instalación del Pr1+030 al Pr1+001 costado occidental
-Mezcla de material gravilla y arena: Se realiza la instalación del Pr1+030 al Pr1+001 costado occidental.
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+030 al Pr0+920 calzada izquierda.A179

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de la Valla Informativa



Instalación de geoceldas



Instalación de material mixto 50% arena y 50% grava



Toma de densidades

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR

* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Esta interventoría solicita constantemente al contratista el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas (Invias y particulares).
*Acompañamiento en la Toma de densidades a la subrasante y demás actividades del componente de saneamiento básico.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

A la fecha el contratista reporta la siguiente maquinaria la cual fue verificada en campo:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

CONTRATO No. 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	CAT 320 D		SITIO DE OBRA	I	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A		
VOLQUETA VOLKSWAGEN	JXX-0286		SITIO DE OBRA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA VOLKSWAGEN	OXM-6574		SITIO DE OBRA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA JAC	WNL-822		SITIO DE OBRA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VOLQUETA MERCEDES	NOI-3496		SITIO DE OBRA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR TIPO CANGURO	CORMANA		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I		
RETROCARGADOR	CAT 416 E		SITIO DE OBRA	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CORTADORA DE CONCRETO	CORMAG		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
CAMIONETA	TSW 055 TOYOTA		SITIO DE OBRA	A	A	A	I	A	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PLANTA ELÉCTRICA	YAMAHA 2500		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
VIBROCOMPACTADOR BENITIN	CAT-CB22B		SITIO DE OBRA						A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MINICARGADOR CATETERPILAR	CAT-232D3		SITIO DE OBRA												A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
COMPRESOR CON MARTILLO	SULAY-185		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A		
CARGADOR FRONTAL	CAT-924H		PATIO	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	I	I		
MEZCLADORA DE CONCRETO			SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
APISONADOR MANUAL TIPO RANA			SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A		
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA			SITIO DE OBRA	A	A	A	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOBOMBA			SITIO DE OBRA	I	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				16	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18		
TOTAL ACTIVO				8	10	10	0	10	13	13	11	13	10	0	12	13	14	12	12	13	0	10	11	12	12	14	12	12	13	14	13	13		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				8	6	6	16	6	4	4	6	4	7	17	6	5	4	6	6	5	18	8	7	6	6	4	6	6	5	4	5	5		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	489	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	309	63%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	180	37%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA DE OBRA DISPONER DE EQUIPOS QUE ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, Y DIARIAMENTE REALIZARLE EL PREOPERACIONAL PARA CONOCER SU ESTADO ANTES DE INICIAR LABORES

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **GERMAN RAUL RIOS**
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-299675 TLM

Firma
Nombre: **FREDY LEGUIZAMON GALINDO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-095389 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

Se reporta el siguiente personal a la fecha:

- Director de obra
- Residente de Obra
- Ingeniera Ambiental
- Topógrafo
- Auxiliar SISOMA
- Un (1) auxiliar administrativo
- Topógrafo
- Un (1) auxiliar de topografía
- Un (1) almacenista
- Un (1) Maestro de obra
- Dos (2) oficiales
- Nueve (9) ayudantes
- Conductor volqueta
- Conductor camioneta
- Operador de retroexcavadora
- Operador de Bobcat
- Un (1) controlador vial

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDGAR MEDINA	73.545.492	DIRECTOR DE OBRA	$ 10.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 10.000.000,00	$ 100.000	V	SANITAS	75355773	$ 400.000	COLPENSIONES	75355773	$ 1.600.000	$ 400.000	$ -	$ -	
2	GERMAN RAUL RIOS RONDON	1.110.455.215	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.400.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 4.400.000,00	$ 306.300	V	NUEVA EPS	75355773	$ 176.000	COLFONDOS	75355773	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	FELIPE TORRES VANGEAS	1.121.891.189	TECNOLOGO SST	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.103.901,00	$ 76.900	V	SANITAS	75355773	$ 44.200	PORVENIR	75355773	$ 176.700	$ 44.200	$ -	$ -	
4	MARITZA MARTINEZ MACUNA	41.060.091	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.250.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 2.250.000,00	$ 156.600	V	NUEVA EPS	75355773	$ 64.300	PORVENIR	75355773	$ 257.000	$ 90.000	$ -	$ -	
5	AURA ELENA FELIX NIÑO	41.058.317	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.400.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 483.298,00	$ 33.700	V	SANITAS	75355773	$ 19.400	COLPENSIONES	75355773	$ 77.400	$ 19.400	$ -	$ -	
6	MICHELI JOHANA STERLING YANCI	1.121.197.536	SECRETARIA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	SANITAS	75355773	$ 52.000	PORVENIR	75355773	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	JOANATHAN BARRETO MOLINA	1.110.521.542	TOPOGRAFO		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 2.785.904,00	$ 193.900	V	NUEVA EPS	75355773	$ 111.500	PORVENIR	75355773	$ 445.800	$ 111.500	$ -	$ -	
8	LIBISTON SEVILLANO CUERO	6.566.853	MAESTRO		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 3.686.170,00	$ 256.600	V	NUEVA EPS	75355773	$ 147.500	COLPENSIONES	75355773	$ 589.800	$ 147.500	$ -	$ -	
9	JOAQUIN RAMOS LIBERATO	1.121.215.288	OFICIAL DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.605.638,00	$ 111.800	V	MALLAMAS	75355773	$ 64.300	PORVENIR	75355773	$ 257.000	$ 64.300	$ -	$ -	
10	HUMBERTO FONSECA GUERRERO	9.616.670	OFICIAL DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.465.957,00	$ 102.100	V	NUEVA EPS	75355773	$ 58.700	PORVENIR	75355773	$ 234.600	$ 58.700	$ -	$ -	
11	RONALD ALEXANDER ESCOBEDO PARENTE	1.007.628.619	AUXILIAR DE PATIO	$ 2.002.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 2.002.000,00	$ 139.400	V	MALLAMAS	75355773	$ 80.100	PORVENIR	75355773	$ 320.400	$ 80.100	$ -	$ -	
12	BRAIAN CUELLO CORDERO	1.121.211.555	ALMACENISTA	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 130.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS	75355773	$ 52.000	COLPENSIONES	75355773	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
13	ROBINSON MARTINEZ	15.876.418	CADENERO		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.559.309,00	$ 108.600	V	MALLAMAS	75355773	$ 62.400	PORVENIR	75355773	$ 249.500	$ 62.400	$ -	$ -	
14	SOLANGELY AMIAS CUMICO	1.121.446.296	CONTROLADORA VIAL		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.507.447,00	$ 10.500	V	NUEVA EPS	75355773	$ 60.300	PORVENIR	75355773	$ 241.200	$ 60.300	$ -	$ -	
15	HENRY SARMIENTO ALMEIDA	18.051.198	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.535.106,00	$ 106.900	V	MALLAMAS	75355773	$ 61.500	PORVENIR	75355773	$ 245.700	$ 61.500	$ -	$ -	
16	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1.121.269.554	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.528.191,00	$ 106.400	V	NUEVA EPS	75355773	$ 61.200	PORVENIR	75355773	$ 244.600	$ 61.200	$ -	$ -	
17	ISMAEL RAMOS NOGUERA	6.566.985	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.576.596,00	$ 109.800	V	NUEVA EPS	75355773	$ 63.100	PORVENIR	75355773	$ 252.300	$ 63.100	$ -	$ -	
18	LORENZO MANUEL VELASQUEZ NEGRETE	1.007.608.563	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 630.869,00	$ 44.000	V	MALLAMAS	75355773	$ 25.300	PORVENIR	75355773	$ 101.000	$ 25.300	$ -	$ -	
19	GERMAN FLOREZ RODRIGUEZ	15.879.148	AYUDANTE D EOBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 630.869,00	$ 44.000	V	NUEVA EPS	75355773	$ 25.300	PORVENIR	75355773	$ 101.000	$ 25.300	$ -	$ -	
20	SEBASTIAN TAUMARIMA SUY	1.121.223.086	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 665.400,00	$ 46.400	V	NUEVA EPS	75355773	$ 26.700	PORVENIR	75355773	$ 106.500	$ 26.700	$ -	$ -	
21	JHON ALEXANDER NUÑEZ	47.447.989	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.493.617,00	$ 104.000	V	NUEVA EPS	75355773	$ 59.800	PORVENIR	75355773	$ 239.000	$ 59.800	$ -	$ -	
22	MARICHIN PACAYA JOSE ALBERTO	1.121.215.031	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 563.334,00	$ 4.800	V	NUEVA EPS	75355773	$ 2.800	PORVENIR	75355773	$ 90.200	$ 2.800	$ -	$ -	
23	OSCAR BRIAN MORAN MORENO	1.094.927.664	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 435.200,00	$ 30.300	V	SANITAS	75355773	$ 17.500	PORVENIR	75355773	$ 69.700	$ 17.500	$ -	$ -	
24	JHORJAN SALVADOR AHUE COELLO	1.122.267.216	AYUDANTE DE OBRA		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Internacional Woc	$ 1.562.766,00	$ 108.800	V	NUEVA EPS	75355773	$ 62.600	PORVENIR	75355773	$ 250.100	$ 62.600	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 2520278618 CND

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901615824-0	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CR 6 4 50 P 2	3217541512	cagisue@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	19/03/2024	75355773	$14.456.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	558.400	0		0		0	12	5.800	0	564.200	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	813.400	0		0		0	12	8.400	0	821.800	11
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	184.100	0		0		0	12	1.900	0	186.000	3
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	268.300	0		0		0	12	2.800	0	271.100	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	445.800	0	0	0	0	12	4.600	0	450.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.758.400	0	0	0	0	12	38.600	0	3.797.000	18
231001	Colfondos	800227940-6	704.000	0	0	0	0	12	7.300	0	711.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.475.200	0	0	50.000	50.000	12	25.500	1.200	2.601.900	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.173.300				3.173.300	12	32.600	3.205.900			31.733	3.205.900	24

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF65	Cafamaz - Amazonas	800003122-6	1.828.500	12	18.800	1.847.300	24

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901615824-0	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		CR 6 4 50 P 2	3217541512	cagisue@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	19/03/2024	75355773	$14.456.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.824.200	1.843.100
Pensión	4	7.483.400	7.560.600
Riesgos Laborales	1	3.173.300	3.205.900
CCF	1	1.828.500	1.847.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	14.309.400	14.456.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901615824-0	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		CR 6 4 50 P 2	3217541512	cagisue@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	19/03/2024	75355773	$14.456.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121215031	MARICHIN PACAYA JOSE ALBERTO	1	0			S	X							X									230301	67.536	10.900	0	0	0	0	EPS037	67.536	2.800	14-11	67.536	5	4.800	CCF65	67.536	2.800	0	0	0	0	0
2	CC	1121215031	MARICHIN PACAYA JOSE ALBERTO	1	0			S									X								230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS037	563.334	0	14-11	563.334	5	0	CCF65	563.334	0	0	0	0	0	0
3	CC	41060091	MARTINEZ MACUNA MARITZA	1	0			S																	230301	2.250.000	360.000	0	0	0	0	EPS037	2.250.000	90.000	14-11	2.250.000	5	156.600	CCF65	2.250.000	90.000	0	0	0	0	0
4	CC	1121215288	RAMOS LIBERATO JOAQUIN	1	0			S								X									230301	1.605.638	257.000	0	0	0	0	EPSIC5	1.605.638	64.300	14-11	1.605.638	5	111.800	CCF65	1.605.638	64.300	0	0	0	0	0
5	CC	18051198	SARMIENTO ALMEIDA HENRY	1	0			S								X									230301	1.535.106	245.700	0	0	0	0	EPSIC5	1.535.106	61.500	14-11	1.535.106	5	106.900	CCF65	1.535.106	61.500	0	0	0	0	0
6	CC	6566853	SEVILLANO CUERO LIBISTON	1	0			S								X									25-14	3.686.170	589.800	0	0	0	0	EPS037	3.686.170	147.500	14-11	3.686.170	5	256.600	CCF65	3.686.170	147.500	0	0	0	0	0
7	CC	96166670	FONSECA GUERRERO HUMBERTO	1	0			S								X									230301	1.465.957	234.600	0	0	0	0	EPS037	1.465.957	58.700	14-11	1.465.957	5	102.100	CCF65	1.465.957	58.700	0	0	0	0	0
8	CC	1110455215	RIOS RONDON GERMAN RAUL	1	0			S	X																231001	4.400.000	704.000	0	0	0	0	EPS037	4.400.000	176.000	14-11	4.400.000	5	306.300	CCF65	4.400.000	176.000	0	0	0	0	0
9	CC	1121891189	TORRES VANEGAS BRAYAN FELIPE	1	0			S	X							X									230301	1.103.901	176.700	0	0	0	0	EPS005	1.103.901	44.200	14-11	1.103.901	5	76.900	CCF65	1.103.901	44.200	0	0	0	0	0
10	CC	1007608563	VELASQUEZ NEGRETE LORENZO MANUEL	1	0			S	X							X									230301	630.869	101.000	0	0	0	0	EPS005	630.869	25.300	14-11	630.869	5	44.000	CCF65	630.869	25.300	0	0	0	0	0
11	CC	1121223088	TAUMARIMA SUY SEBASTIAN	1	0			S	X							X									230301	665.444	106.500	0	0	0	0	EPS037	665.444	26.700	14-11	665.444	5	46.400	CCF65	665.444	26.700	0	0	0	0	0
12	CC	15879148	FLOREZ RODRIGUEZ GERMAN	1	0			S	X							X									230301	630.869	101.000	0	0	0	0	EPS037	630.869	25.300	14-11	630.869	5	44.000	CCF65	630.869	25.300	0	0	0	0	0
13	CC	41058317	NIÑO FELIX AURA ELENA	1	0			S	X							X									25-14	483.298	77.400	0	0	0	0	EPS005	483.298	19.400	14-11	483.298	5	33.700	CCF65	483.298	19.400	0	0	0	0	0
14	CC	73545492	MEDINA BERRIO EDGAR ANIBAL	1	0			S																	25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS005	10.000.000	400.000	14-11	10.000.000	5	696.000	CCF65	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
15	CC	1121446296	AMIAS CURICO SOLANGELY TATIANA	1	0			S								X									230301	1.507.447	241.200	0	0	0	0	EPS041	1.507.447	60.300	14-11	1.507.447	5	105.000	CCF65	1.507.447	60.300	0	0	0	0	0
16	CC	1122269554	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1	0			S								X									230301	1.528.191	244.600	0	0	0	0	EPS041	1.528.191	61.200	14-11	1.528.191	5	106.400	CCF65	1.528.191	61.200	0	0	0	0	0
17	CC	15876418	MARTINEZ BERNARDINO ROBINSON	1	0			S								X									230301	1.559.309	249.500	0	0	0	0	EPSIC5	1.559.309	62.400	14-11	1.559.309	5	108.600	CCF65	1.559.309	62.400	0	0	0	0	0
18	CC	6566985	RAMOS NOGUERA ISMAEL	1	0			S								X									230301	1.576.596	252.300	0	0	0	0	EPS037	1.576.596	63.100	14-11	1.576.596	5	109.800	CCF65	1.576.596	63.100	0	0	0	0	0
19	CC	1110521542	BARRETO MOLINA JONATHAN DAVID	1	0			S								X									230201	2.785.904	445.800	0	0	0	0	EPS037	2.785.904	111.500	14-11	2.785.904	5	193.900	CCF65	2.785.904	111.500	0	0	0	0	0
20	CC	1121197536	STERLING YANCI MICHELI JOHANA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF65	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1121211555	CUELLO CORDERO BRAIAN	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF65	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	97447989	NUÑEZ JHON ALEXANDER	1	0			S								X									230301	1.493.617	239.000	0	0	0	0	EPS037	1.493.617	59.800	14-11	1.493.617	5	104.000	CCF65	1.493.617	59.800	0	0	0	0	0
23	CC	1007628619	ESCOBERO PARENTE RONALD ALEXANDER	1	0			S								X									230301	2.002.000	320.400	0	0	0	0	EPSIC5	2.002.000	80.100	14-11	2.002.000	5	139.400	CCF65	2.002.000	80.100	0	0	0	0	0
24	CC	1094927664	MORAN MORENO OSCAR BRIAN	1	0			S		X															230301	435.200	69.700	0	0	0	0	EPS005	435.200	17.500	14-11	435.200	5	30.300	CCF65	543.200	21.800	0	0	0	0	0
25	CC	1122267216	AHUE COELLO JHORJAN SALVADOR	1	0			S								X									230301	1.562.766	250.100	0	0	0	0	EPS041	1.562.766	62.600	14-11	1.562.766	5	108.800	CCF65	1.562.766	62.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Leticia, Marzo 26 de 2023

Señores

CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal

MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal

La Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que: **EL CONSORCIO INTERNACIONAL WOC**
Nit: 901.615.824-0
Contrato: No. 01544 de 2022. Objeto: **"REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar del periodo de Febrero de 2024.

Actúo en mi calidad de:



CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

Se adjunta formato debidamente diligenciado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	4103	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento	02 - 2.3.2.2.24.02.006 - 52	Nación	Contrato Principal	$ 20.232.336.221,70	
2023	4072	00AR-2201-0700-2021-00006-0010	04-4.3.2.42 - 513	Nación	Contrato Principal	$ 3.700.058.798,30	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 23.932.395.020,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
				*NOTA: NO SE TRAMITARON ACTAS DE PAGO EN EL PRESENTE PERIODO											
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 18.028.153.539	$ -	**$ 18.028.153.539**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 50.000.000	$ -	**$ 50.000.000**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 295.480.634	$ -	**$ 295.480.634**
VALOR SGR	$ 3.700.058.798	$ -	**$ 3.700.058.798**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 22.073.692.971	$ -	**$ 22.073.692.970,91**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-136201 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4103**

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 12 de septiembre de 2022

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 1540 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 001544 **Fecha:**5/08/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: Rehabilitación de la doble calzada y espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el municipio de Leticia, Amazonas. SEGUN RP N. 2622 DEL SPGR DEL 12 DE SEP DEL 2022

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
02 - 2.3.2.24.02.006 - 52	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento Recurso de la Nacion-Destinación Específica CONVENIO INVIAS	20.232.336.221,70
	Total Compromisos	$20.232.336.221,70

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$10.116.168.110,85
Octubre	3.589.859.253,00
Noviembre	3.589.859.253,00
Diciembre	2.936.449.604,85
Valor Total Prog.	$20.232.336.221,70

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo de Presupuesto

Elaboró: RPINTO

PCT Enterprise - Page 1 of 1 - RPC 4103

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. 4072

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 12 de septiembre de 2022

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 1542 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 1544 **Fecha:**12/09/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: Rehabilitación de la doble calzada y espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el municipio de Leticia, Amazonas. Según RP N° 2622 del SPGR del 12 de septiembre del 2022.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Sistema General De Regalias-Sistema General De Regalias - Inversion 04 - 4.3.2.42 - 513	00AR-2201-0700-2021-00006-0010 REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE LA CALLE 3 Y LA CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS SSF Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGR FDO COMP SSF	3.700.058.798,30
	Total Compromisos	$3.700.058.798,30

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$1.850.029.399,15
Diciembre	0,00
Rezago	1.850.029.399,15
Valor Total Prog.	$3.700.058.798,30

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo de Presupuesto

Elaboró: MLMANRIQUE Imprimió: RPINTO PCT Enterprise - Page 1 of 1 - RPC 4072

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHkluna	KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-23-8:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2222 de fecha 2022-04-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2622	Fecha Registro:	2022-09-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	4.438.728.988,32	Valor Total Operaciones:	-738.670.190,02		Valor Actual:	3.700.058.798,30	Saldo x Obligar:	3.700.058.798,30

TERCERO

Identificacion:	901615824	Razon Social:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOG	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0506000200406776	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	6565949	Nombre:	JESUS GALDINO CEDEÑO	Cargo:	GOBERNADOR

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	1544	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2022-08-05

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	Nación	AR91000	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-09-12	4.438.728.988,32	0,00		
2022-09-23		-738.670.190,02		
Total:	4.438.728.988,32	-738.670.190,02	3.700.058.798,30	3.700.058.798,30

Objeto:	El objeto del Contrato es la REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

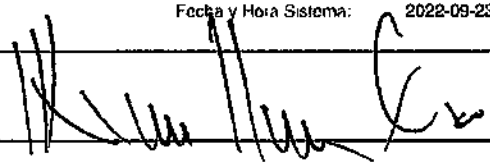
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-12-30	1.850.029.399,15	1.850.029.399,15	NINGUNO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-09-30	1.850.029.399,15	1.850.029.399,15	NINGUNO

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHkluna	KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-23-8:19 p. m.	



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Se anexa registro pluviométrico diario del periodo del presente informe, descargado del portal Hidrometeorológico Ideam.

NombreEstacion	Categoria	Departamento	Municipio	IdParametro	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	1/02/2024 0:00	0.8
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	2/02/2024 0:00	17
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	3/02/2024 0:00	13.4
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	4/02/2024 0:00	6.2
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	5/02/2024 0:00	51.8
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	6/02/2024 0:00	8
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	9/02/2024 0:00	4
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	10/02/2024 0:00	48.1
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	11/02/2024 0:00	36.1
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	12/02/2024 0:00	2.1
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	13/02/2024 0:00	47.8
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	14/02/2024 0:00	6.2
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	15/02/2024 0:00	17.1
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	16/02/2024 0:00	26.1
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	17/02/2024 0:00	67.3
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	18/02/2024 0:00	1.7
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	20/02/2024 0:00	4.3
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	24/02/2024 0:00	3.8
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	25/02/2024 0:00	0.6
AEROPUERTO VASQUEZ COBO [48015050]	Pluviometrica	Amazonas	Leticia	PRECIPITACION	Día pluviometrico (convencional)	Diaria	29/02/2024 0:00	121.7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			Total
Seco	22	21	22	18	21	15	24	23	23	24	24	21	16	13	23	14	14	24	24	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24			409
Lluvias moderadas	1	3	1	4	2	3	0	1	0	0	0	2	8	9	0	9	6	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			36
Lluvias intensas	1	0	1	2	1	6	0	0	1	0	0	1	0	2	1	1	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			11
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **GERMAN RAUL RIOS**
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-299675 TLM

Firma
Nombre: **FREDY LEGUIZAMON GALINDO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-095389 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Para el presente periodo no se realizan ensayos de laboratorio en el componente vial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
			***NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO**						
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
			***NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO**						

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se adjuntan las pólizas actualizadas según Otrosí No 4 y aprobación de estas con fecha de 12 de febrero de 2024.

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO:

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA , ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

FECHA DE INICIO: 12/04/2023

PLAZO INICIAL: Siete (7) Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 22.073.692.789,34

VALOR ACUMULADO: $ 22.073.692.789,34 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 50.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 50.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	11%	$ 2.393.239.502,00	5 8 2022	11/05/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	54%	$ 11.966.197.510,00	5 8 2022	11/05/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	22%	$ 4.786.479.004,00	5 8 2022	11 11 2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%			
Estabilidad y/o Calidad de Obra	33%	$ 7.179.718.506,00	ACTA DE RECIBO	5 AÑOS + 0 MESES Y O DIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101190468

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios Labores y Operaciones	5,42%	$ 1.196.619.751,00	5 8 2022	11 11 2023
Daño emergente y lucro cesante	5,42%	$ 1.196.619.751,00	5 8 2022	11 11 2023
Perjucicios extrapatrimoniales	5,42%	$ 1.196.619.751,00	5 8 2022	11 11 2023
Contratistas y subcontratistas	5,42%	$ 1.196.619.751,00	5 8 2022	11 11 2023
Gastos medicos	5,42%	$ 1.196.619.751,00	5 8 2022	11 11 2023
Responsabilidad Civil Patronal	5,42%	$ 1.196.619.751,00	5 8 2022	11 11 2023
Vehiculos Propios y no Propios	5,42%	$ 1.196.619.751,00	5 8 2022	11 11 2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-1010448874 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 2.523.872.899,00	12	7	2023	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	54%	$ 11.966.197.510,00	12	7	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22%	$ 5.047.745.798,00	12	7	2025	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Obra	33%	$ 7.571.618.697,00	SI AMAPARA 5 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101215265

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	5,72%	$ 1.261.936.450,00	12	7	2023	31	12	2024
Daño Emergente y Lucro Cesante	5,72%	$ 1.261.936.450,00	12	7	2023	31	12	2024
Perjuicios Extrapatrimoniales	5,72%	$ 1.261.936.450,00	12	7	2023	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058979 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

"Por medio de la cual se aprueba la ampliación de una póliza"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante la modalidad de Licitación Publica el Departamento del Amazonas suscribió el CONTRATO No. 001544 de fecha 05 de agosto de 2022, con CONSORICIO INTERNACIONAL WOC con Nit: 901.615.824-0, representado legalmente por CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR, identificado con el número de cedula de ciudadanía 7.167.398 de Tunja, que tiene por objeto "REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDAD INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA". Por un valor de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE. ($ 23.932.395,020). [1]

Que para dar cumplimiento al CONTRATO No. 001544 de fecha 05 de agosto de 2022, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101190468 Anexo: 1 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-40-101048874 Anexo: 1 de fechas 11 de mayo de 2023, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

Que de conformidad con la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101190468 Anexo: 1, se ajusta las vigencias de las garantías según acta de inicio de fecha 12 de abril de 2023.

Que de conformidad con el OTRO SI No 2, suscrito el 17 de febrero 2023, clausula quinta, se modifica el valor del contrato de obra No 1544 de 2022, disminuyendo al valor inicial la suma de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS, CON CERO NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 1.858.702.049,09) quedando para todos los efectos en

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Juan Alexander Almeida Villar	Cargo: Técnico Operativo Código: 314 Grado: 2	Firma:
Aprobó	Xenia Julieth Gómez Sánchez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

VEINTIDOS MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 22.073.692.970,91).

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capitulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2022	11/05/2024	2.393.239,502
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	05/08/2022	11/11/2026	4.786.479,004
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		7.179.718,506
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/08/2022	11/05/2024	11.966.197,510
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
GASTOS MEDICOS	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar la ampliación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101190468 Anexo: 1 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-40-101048874 Anexo: 1 de fechas 11 de mayo de 2023, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

Proyecto	Juan Alexander Almeida Villar	Cargo: Técnico Operativo Código: 314 Grado: 2	Firma:
Aprobó	Xenia Julieth Gómez Sánchez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2022	11/05/2024	2.393.239,502
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	05/08/2022	11/11/2026	4.786.479,004
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		7.179.718,506
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/08/2022	11/05/2024	11.966.197,510
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
GASTOS MEDICOS	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	05/08/2022	11/11/2023	1.196.619,751

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su vigencia.

Dada en Leticia a los, 12 MAY 2023

XENIA JULIETH GOMEZ SANCHEZ

Proyecto	Juan Alexander Almeida Villar	Cargo: Técnico Operativo Código: 314 Grado: 2	Firma:
Aprobó	Xenia Julieth Gómez Sánchez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048874	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	11	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9	LETICIA, AMAZONAS	5927199

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS ADICIONALES DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2022	11/11/2023	$1,196,619,751.00	$1,196,619,751.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2022	11/11/2023	$1,196,619,751.00	$1,196,619,751.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2022	11/11/2023	$1,196,619,751.00	$1,196,619,751.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

ACTA DE INICIO: 12/04/2023
FECHA DE FIRMA CONTRATO: 05/08/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,196,619,751.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101048874
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048874	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	11	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2022	11/11/2023	$1,196,619,751.00	$1,196,619,751.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2022	11/11/2023	$1,196,619,751.00	$1,196,619,751.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2022	11/11/2023	$1,196,619,751.00	$1,196,619,751.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2022	11/11/2023	$1,196,619,751.00	$1,196,619,751.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101048874

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF123324A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048874	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	11	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		NIT: 901.615.824-0
DIRECCION: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		NIT: 899.999.336-9
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	75.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101048874

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF123324A 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048874	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	11	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movii Red Bancolombia éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,196,619,751.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101190468	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	05	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS	TELÉFONO: 3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS	TELÉFONO 5927199
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

-EL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2022	11/05/2024	$2,393,239,502.00	$2,393,239,502.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/08/2022	11/11/2026	$4,786,479,004.00	$4,786,479,004.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$7,179,718,506.00	$7,179,718,506.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/08/2022	11/05/2024	$11,966,197,510.00	$11,966,197,510.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

ACTA DE INICIO: 12/04/2023
FECHA DE FIRMA CONTRATO: 05/08/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***26,325,634,522.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101190468

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101190468	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	05	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		NIT: 901.615.824-0
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS	TELÉFONO: 3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		NIT: 899.999.336-9
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS	TELÉFONO 5927199

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

PSE

VISA MasterCard Diners Club International American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movii Red Bancolombia éxito Corresponsales Bancolombia Corresponsales Bancarios

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***26,325,634,522.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101190468	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	05	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		NIT: 901.615.824-0
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		NIT: 899.999.336-9
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	75.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101190468

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF123324A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101190468, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de MAYO de 2023

11-44-101190468

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101190468	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	05	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0	
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS	TELÉFONO: 3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9	
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS	TELÉFONO 5927199

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

-EL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2022	11/05/2024	$2,393,239,502.00	$2,393,239,502.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/08/2022	11/11/2026	$4,786,479,004.00	$4,786,479,004.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$7,179,718,506.00	$7,179,718,506.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/08/2022	11/05/2024	$11,966,197,510.00	$11,966,197,510.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

ACTA DE INICIO: 12/04/2023
FECHA DE FIRMA CONTRATO: 05/08/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***26,325,634,522.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101190468

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101190468	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	05	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***26,325,634,522.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101190468, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de MAYO de 2023

11-44-101190468

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101190468	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	05	2023	05	08	2022	00:00	05	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		NIT: 901.615.824-0
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		NIT: 899.999.336-9
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	75.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101190468

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF123324A

"Por medio de la cual se aprueba la ampliación de una póliza"

EL SUSCRIPTO ASESOR DE DESPACHO CON FUNCIONES DELEGADAS DE JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante la modalidad de Licitación Publica el Departamento del Amazonas suscribió el CONTRATO No. 001544 de fecha 05 de agosto de 2022, con CONSORICIO INTERNACIONAL WOC con Nit: 901.615.824-0, que tiene por objeto "REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDAD INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA". Por un valor de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE. ($ 23.932.395,020). [1]

Que para dar cumplimiento al CONTRATO No. 001544 de fecha 05 de agosto de 2022, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101190468 Anexo: 0 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-40-101048874 Anexo: 0 de fechas 26 de agosto de 2022, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

Que, de conformidad, para dar cumplimiento al CONTRATO No. 001544 de fecha 05 de agosto de 2022, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101215265 Anexo: 1 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-40-101058979 Anexo: 1 de fechas 05 de enero de 2024, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

Donde se relaciona que, Seguros del Estado S.A., mediante la emisión de la presente garantía, deja expresa constancia de la no continuidad del riesgo asociado a la póliza No. 11-44-101190468, dada la modificación del riesgo subjetivo surgida

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho con Funciones Delegadas de Contratación	
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101215265 Anexo: 1 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-40-101058979 Anexo: 1 de fechas 05 de enero de 2024, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit: 860.009.578-6.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/07/2023	01/07/2025	11.966.197.510
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	01/07/2025	2.523.872.899
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/07/2023	31/12/2027	5.047.745.798
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		7.571.618.697
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
GASTOS MEDICOS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su vigencia.

Dada en Leticia a los, 12 FEB 2024

HECTOR NORIEGA FLOREZ
Asesor de despacho con funciones delegadas de jefe de oficina asesora jurídica

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho con Funciones Delegadas de Contratación	
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

con la modificación de la posición contractual que consta en la cesión contractual del día 12 de julio del 2023, la cual extingue las obligaciones contractuales relativas al cedente. Las obligaciones garantizadas serán las concernientes a las surgidas con posterioridad a la cesión contractual.

Que, Seguros del Estado S.A., mediante la emisión de la presente garantía, deja expresa constancia de la no continuidad del riesgo asociado a la póliza No. 11-40-101048874, dada la modificación del riesgo subjetivo surgida con la modificación de la posición contractual que consta en la cesión contractual del día 12 de julio del 2023, la cual extingue las obligaciones contractuales relativas al cedente. Las obligaciones garantizadas serán las concernientes a las surgidas con posterioridad a la cesión contractual.

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capitulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/07/2023	01/07/2025	11.966.197.510
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	01/07/2025	2.523.872.899
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/07/2023	31/12/2027	5.047.745.798
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		7.571.618.697
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
GASTOS MEDICOS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/07/2023	31/12/2024	1.261.936.450

Que, en mérito de lo expuesto,

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho con Funciones Delegadas de Contratación	
Aprobó	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS ADICIONALES DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE FIRMA DEL

- OTROSI No 4 MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 DE FECHA 27/12/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFI CADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACALARA QUE SE MODIFICA LA POLIZA DE ACUERDO A:
- ACTA No 1 DE SUSPENSION FECHA 28/12/2022
- ACTA No 2 DE SUSPENSION No 01 FECHA 29/12/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,261,936,450.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL WOC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	31/12/2024	$1,261,936,450.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF123324A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

OBJETO DE LA POLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA 11-40-101048874 DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACION DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 12 DE JULIO DE 2023, LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

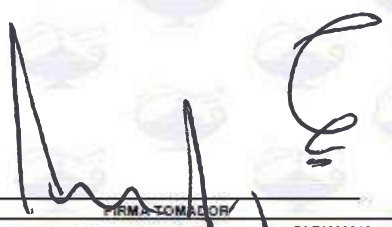
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF123324A 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,261,936,450.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

TEXTO ACLARATORIO
- ACTA No 3 DE REINICIO No 01 DE FECHA 02/02/2023
- ACTA No 4 DE SUSPENSION No 02 DE FECHA 03/02/2023
- ACTA No 5 DE REINICIO No 02 DE FECHA 12/04/2023
- ACTA No 6 DE SUSPENSION No 03 DE FECHA 31/05/2023
- ACTA No 7 DE REINICIO No 03 DE FECHA 29/09/2023

- OTROSI ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544 DE 2022 DE FECHA 12/09/2022
- OTROSI MODIFICATORIO No 02 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544 DE 2022 DE FECHA 17/02/2023
- OTROSI No 03 CESION DE PORCENTAJES DE PARTICIPACION CONSORCIAL DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 FECHA 12/07/2023
- OTROSI No 4 MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 DE FECHA 27/12/2023

SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	25.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00
CAM INGENIEROS SAS	901519074-2	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101215265	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	12	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	NIT: 901.615.824-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	NIT: 899.999.336-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

-EL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/07/2023	01/07/2025	$11,966,197,510.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	01/07/2025	$2,523,872,899.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/07/2023	31/12/2027	$5,047,745,798.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$7,571,618,697.00	$7,571,618,697.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE FIRMA DEL

- OTROSI No 4 MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 DE FECHA 27/12/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFI CADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACALARA QUE SE MODIFICA LA POLIZA DE ACUERDO A:
- ACTA No 1 DE SUSPENSION FECHA 28/12/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***27,109,434,904.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101215265	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	12	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA 11-44-101190468 DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACION DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 12 DE JULIO DE 2023, LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF123324A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101215265**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**01**	**2024**	**12**	**07**	**2023**	**00:00**	**12**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	**NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty · Coopdrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***27,109,434,904.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101215265	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2024	12	07	2023	00:00	12	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
- ACTA No 2 DE SUSPENSION No 01 FECHA 29/12/2022
- ACTA No 3 DE REINICIO No 01 DE FECHA 02/02/2023
- ACTA No 4 DE SUSPENSION No 02 DE FECHA 03/02/2023
- ACTA No 5 DE REINICIO No 02 DE FECHA 12/04/2023
- ACTA No 6 DE SUSPENSION No 03 DE FECHA 31/05/2023
- ACTA No 7 DE REINICIO No 03 DE FECHA 29/09/2023

- OTROSI ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544 DE 2022 DE FECHA 12/09/2022
- OTROSI MODIFICATORIO No 02 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544 DE 2022 DE FECHA 17/02/2023
- OTROSI No 03 CESION DE PORCENTAJES DE PARTICIPACION CONSORCIAL DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 FECHA 12/07/2023
- OTROSI No 4 MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA No 001544 DE 2022 DE FECHA 27/12/2023

SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	25.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00
CAM INGENIEROS SAS	901519074-2	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101215265, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de ENERO de 2024

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1544 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA , ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

FECHA DE INICIO: 28/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **8-feb**

OBSERVACIONES:
El plan de calidad entregado por el contratista se encuentra en proceso de revisión.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 4 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/04/2024
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
A LA FECHA NO SE PRESENTAN AUDITORIAS DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
El plan de inspección, medición y ensayos se encuentra en proceso de revisión.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 29/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS	100% SE HAN ATENDIDO LAS QUEJAS DEL CONTRATISTA
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	Kolida	K135150	16/01/2024	16/01/2024	16/07/2024	
2	Nivel de precisión	Kolida	1205569	16/01/2024	16/01/2024	16/07/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma: N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma: N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE GERENCIA DEL PROYECTO

REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

RELACION DE VERSIONES		
VERSIÓN	**CONTROL DE CAMBIOS**	**FECHA**
0	Emisión del documento.	Febrero 2024

ELABORÓ	APROBÓ
MARYORIÉ CASTRILLÓN AGUILAR Profesional Especialista Gerencia de Proyectos	**CARLOS SUAREZ ESCOBAR** Representante Legal Consorcio Internacional WOC

CONTENIDO

1. PROGRAMA DE GERENCIA DEL PROYECTO.. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.1. INTRODUCCIÓN 4

1.2 ALCANCE DEL DOCUMENTO..... 5

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO..... 5

2.1 GLOSARIO 5

2.2 GENERALIDADES 7

2.3 INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS 8

3. ALCANCE EJECUTIVO..... 8

3.1 OBJETIVO GENERAL..... 8

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

3.3. COSTOS Y FECHAS 9

4. PLAN DE GESTIÓN DEL ALCANCE 9

4.1 ALCANCE..... 9

4.2. WBS/EDT..... 10

4.3. REQUISITOS TÉCNICOS..... 10

4.4. VALIDACIÓN DEL ALCANCE..... 11

4.5. CONTROL DEL ALCANCE 12

4.6. CONTROL DE CAMBIOS..... 13

5. PLAN DE GESTIÓN DEL CRONOGRAMA 14

5.1 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 15

5.2. PREMISAS EN LA GESTIÓN DEL CRONOGRAMA..... 15

6. PLAN DE GESTIÓN DEL COSTO..... 16

7. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD..... 17

7.1. ELEMENTOS DE ENTRADA Y ESTRUCTURA 17

7.2. MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS A LAS INSPECCIONES DE AUDITORÍAS DE CALIDAD..... 18

7.3 COMUNICACIONES..... 18

7.3.1 ACTAS O MINUTAS DE REUNIONES 19

7.3.2 COMUNICACIONES EXTERNAS..... 19

7.4 CRONOGRAMA PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CALIDAD 20

7.5 DIRECCIÓN DEL PROYECTO 22
7.6 ORGANIGRAMA 22
7.7 CONTROL DE NO CONFORMIDADES 22
7.8 INDICADORES DE DESEMPEÑO 23
8 PLAN DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS 23
8.1 DESAGREGACIÓN DE ROLES 24
8.1.1 RECURSOS INTERNOS DEL PROYECTO 24
8.1.2 VINCULACIÓN DEL RECURSO HUMANO 24
9 PLAN DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES 25
9.1 ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN 25
9.1.1 INFORMACIÓN INTERNA (TRABAJADORES VINCULADOS AL PROYECTO) 26
9.1.2 GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA – INTERVENTORÍA 26
10 PLAN DE GESTIÓN DE LOS INVOCLURADOS 26
10.1 MATRIZ INTERÉS PODER 26
10.2 IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN 27
11 PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES 28
11.1 RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN: 28
11.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIONES: 28
12 PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS 30
12.1 IDENTIFICAR LOS RIESGOS 30
12.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RIESGOS 31
12.3 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS 31
12.4 PLANIFICAR LA RESPUESTA AL RIESGO 31
13 PLAN DE ASEGURAMIENTO DE HSE 33
14 PLAN DE PRE Y COMISIONAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN 33
14.1 PRUEBAS DE PRECOMISIONAMIENTO 33
14.2 PRUEBAS DE COMISIONAMIENTO 34
14.3 PUESTA EN OPERACIÓN 34
14.4 ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 34

1. PROGRAMA DE GERENCIA DEL PROYECTO

1.1. INTRODUCCIÓN

La Guía del PMBOK® identifica un subconjunto de fundamentos para la dirección de proyectos generalmente reconocido como buenas prácticas.

- ⊗ Generalmente reconocido significa que las prácticas y los conocimientos descritos son aplicables a la mayoría de los proyectos, la mayoría de las veces, y que existe consenso sobre su valor y utilidad.
- ⊗ Buenas prácticas significa que existe consenso general acerca de que la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a los procesos de dirección de proyectos puede aumentar la posibilidad de éxito de una amplia variedad de proyectos para entregar los resultados y los valores del negocio esperados.

Para efectos del desarrollo del presente contrato, por gerencia de proyectos se entiende la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos de este, lo cual se logra mediante la aplicación de procesos de gerencia de proyectos en las fases de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control, y cierre del proyecto. La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.

El director del proyecto trabaja con el equipo del proyecto y otros interesados para determinar y utilizar las buenas prácticas reconocidas a nivel general adecuadas para cada proyecto. Determinar la combinación adecuada de procesos, entradas, herramientas, técnicas, salidas y fases del ciclo de vida para dirigir un proyecto se denomina “adaptar” la aplicación de los conocimientos descritos en esta guía.[1]

Así mismo y tal como se indica en el numeral 1.2.5 del PMBOK®, para dirigir un proyecto se deben seleccionar los procesos de la dirección de proyectos, las entradas, las herramientas, las técnicas, las salidas y las fases del ciclo de vida adecuados. Esta actividad de selección se conoce como adaptación de la dirección de proyectos al proyecto. El director del proyecto colabora con el equipo del proyecto, el patrocinador, la dirección de la organización o alguna combinación de los mismos durante la adaptación. En algunos casos la organización puede requerir el uso de metodologías para la dirección de proyectos específicas.

La adaptación es necesaria porque cada proyecto es único; no todos los procesos, herramientas, técnicas, entradas o salidas identificados en la Guía del PMBOK® son necesarios en cada proyecto. La adaptación debe abordar las restricciones contrapuestas de alcance, cronograma, costo, recursos, calidad y riesgo. La importancia de cada restricción es diferente para cada proyecto, y el director del proyecto adapta el enfoque para gestionar estas restricciones en base

[1] Numeral 1.1 PMBOK, 6ª Edición

al entorno del proyecto, la cultura de la organización, las necesidades de los interesados y otras variables.

Las metodologías para la dirección de proyectos sólidas toman en cuenta la naturaleza única de los proyectos y permiten cierto grado de adaptación por parte del director del proyecto. No obstante, la adaptación incluida en la metodología puede incluso requerir adaptación adicional para un proyecto dado.[2]

Así las cosas, el Programa de Gerencia del Proyecto (denominado Plan de Dirección del Proyecto según el PMBOK®) es el documento consolidado en el que se define la base para todo el trabajo del proyecto y el modo en que se realizará, adaptando la metodología del PMBOK®, según las necesidades específicas del proyecto.

1.2 ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como alcance establecer el PROGRAMA DE GERENCIA del proyecto REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, enfocándolo principalmente en los grupos de procesos de planeación, ejecución, Monitoreo, Control y Cierre.

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

2.1 GLOSARIO

CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO: Según el Project Management Institute son las fases que atraviesa un proyecto desde su inicio hasta su culminación. Este proporciona el marco de referencia básico para la dirección del proyecto.

CRONOGRAMA DE UN PROYECTO: Es el documento que muestra ordenadamente las diferentes tareas e hitos que forman parte del proyecto y las relaciona entre sí con sus precedencias antecedencias y duraciones.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS: Es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas al desarrollo del proyecto con el fin de cumplir los requisitos de este.
Una buena dirección de proyectos se logra bajo la aplicación adecuada de los procesos de dirección de proyectos que define el Project Management Institute.

EDT o WBS: Estructura de Descomposición (Desglose) del Trabajo o Work Break Down Estructure. Es la estructura jerárquica de los componentes de un proyecto, que está asociada a los niveles de programación. Define el alcance total del proyecto, subdivide el trabajo necesario para desarrollar los diferentes entregables en porciones más pequeñas y fáciles de manejar,

[2] Numeral 1.2.5 PMBOK, 6ª Edición

donde cada nivel descendente es un paquete de trabajo con una definición más detallada que puede programarse, supervisarse, controlarse y estimar sus costos.

GESTIÓN DEL ALCANCE: "La Gestión del Alcance incluye los procesos requeridos para garantizar que el proyecto incluya todo el trabajo requerido, y únicamente el trabajo requerido, para completar el proyecto con éxito. Gestionar el alcance del proyecto se enfoca primordialmente en definir y controlar qué se incluye y qué no se incluye en el proyecto.". (PMI Project Management Insitute, 2017).

GESTIÓN DE LOS COSTOS: "La Gestión de los Costos del Proyecto incluye los procesos involucrados en planificar, estimar, presupuestar, financiar, obtener financiamiento, gestionar y controlar los costos de modo que se complete el proyecto dentro del presupuesto aprobado". (PMI Project Management Insitute, 2017).

GESTIÓN DEL TIEMPO: "La Gestión del Tiempo del Proyecto incluye los procesos requeridos para administrar la finalización del proyecto a tiempo". (PMI Project Management Insitute, 2017)

HSE: Higiene, Seguridad Industrial y Ambiente.

IEC: Índice de Ejecución de Costos.

IEP: Índice de Ejecución de Programación

PDRI: Project Definition Rating Índex o Índice de definición del proyecto que mide el grado de definición del proyecto aplicable a las líneas de negocio de Transporte, Producción y Refinación y Petroquímica.

PROGRAMA DETALLADO DEL TRABAJO (PDT): El PDT específica en forma detallada el plan de ejecución en el tiempo, las cantidades de obra a ejecutar y los recursos a utilizar.

RAM: (Risk Assessment Matrix). Matriz de evaluación de riesgos. Herramienta para la evaluación de los riesgos y para su clasificación.

RIESGO: Producto de combinar la probabilidad de que un evento específico indeseado ocurra y la severidad de las consecuencias**.**

RIESGO MATERIALIZADO: Riesgo que ocurrió e impactó alguno de los recursos u objetivos de la organización.

RIESGO RESIDUAL: Es el riesgo resultante después de considerar controles y las medidas de mitigación existentes.

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS: Se refiere a la cultura, estructura organizacional y normativa y documentos de gestión que soportan la gestión de riesgos en una organización, a través de la aplicación del ciclo de gestión de riesgos, de tal forma que esta se realice de una manera sistemática y dinámica en la organización.

SISTEMA DE LECCIONES APRENDIDAS: El objetivo de los sistemas de lecciones aprendidas es compartir y usar conocimiento derivado de la experiencia, para promover la repetición de resultados deseables o impedir la reaparición de resultados indeseables. Las lecciones aprendidas sirven para mejorar la toma de decisiones, la operación de los procesos, el desempeño individual y el de los equipos de trabajo. Si las lecciones aprendidas no se usan (aplican), la organización no aprende.

2.2 GENERALIDADES

De acuerdo con la ley 336 de 1996 “Estatuto General de Transporte” indica en su Artículo 2 “La seguridad, especialmente la relacionada con la protección al usuario, constituye prioridad esencial en las actividades del Sector y del Sistema de Transporte.”

La Gobernación de Amazonas, ante la necesidad de mejorar la conectividad vial fortaleciendo estratégicamente el desarrollo socioeconómico y turístico como mejorando la calidad de vida de los pobladores quienes en la actualidad en la parte urbana del municipio de Leticia cuentan con una malla vial en condiciones de deterioro que dificultan la movilidad, decidió contratar la ejecución del presente proyecto con el fin de garantizar la conectividad entre barrios y desde la frontera con el vecino país del Brasil y el Aeropuerto Internacional Vásquez Cobo de la ciudad de Leticia, procurando un mejor y más fácil acceso a servicios de salud de mayor complejidad, comercio de productos básicos, atención a usuarios con movilidad reducida y dinamizar la economía reduciendo tiempos de movilización desde la ciudad hacia las regiones.

De esta manera el proyecto se enmarca en lo que por ley se encuentra reconocido como un proyecto de mayor Beneficio Social.

En la actualidad la infraestructura a intervenir corresponde a la malla vial urbana y el espacio público asociado a esta, ubicados en la carrera 6 entre calles 3 y calle 12, llamada Avenida Internacional del municipio de Leticia.

Así de acuerdo con la revisión de estudios y diseños y el estudio previo del proceso presentado en la Carpeta Anexa 1 - Alcance, la estructura *se encuentra completamente deteriorada, por lo que no presta los niveles de servicio esperados en las vías principales o arterias de la capital del Amazonas.*

De esta manera, es indispensable intervenir dicha infraestructura realizando su reconstrucción total, con el propósito de mejorar significativamente los niveles de servicio de las vías y el espacio público para que los ciudadanos y turistas del municipio de Leticia puedan gozar de una movilidad óptima que les brinde la seguridad y comodidad necesarias para transitar una de las principales calles de la capital amazónica.

Por otra parte, La red existente de alcantarillado pluvial, tan solo recolecta aguas lluvias sobre las calles 12, 10, 9 y 8, entregando sus aguas al río Amazonas, en la zona de intervención de la

Avenida Internacional no existe redes de alcantarillado pluvial, las aguas se llevan por escorrentía a los caños cercanos de la zona de intervención.

El sistema de Alcantarillado Sanitario consta con cámaras de inspección de diámetro 1,20m construidas en ladrillo, en su mayoría llenas de sedimento en las cañuelas, y otras se encuentran inundadas o colmatadas, con fisuras y filtraciones, lo cual es evidencia de la falta de mantenimiento del sistema, generándose también malos olores (FINDETER - HC Ingenieros Leticia S.A.S., 2015).

El sistema de recolección también cuenta con sumideros, la mayoría de ellos no cuenta con las condiciones adecuadas para su operación, ya que se encuentran en alto grado de deterioro, debido a la falta de mantenimiento y/o mala construcción; a esto se le suma la falta de cultura ciudadana ya que en algunos sumideros se arrojan cantidades considerables de basura que con el tiempo han ocasionado el taponamiento de las tuberías y consecuentemente la inundación de las vías. Este último hecho, debido también a la falta de capacidad hidráulica de la red para funcionar como alcantarillado combinado (FINDETER - HC Ingenieros Leticia S.A.S., 2015).

Es así como se evidencia la necesidad de REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, de tal forma que se permita recuperar las condiciones ideales de la vía. Lo anterior con el fin de mejorar la prestación del servicio a los usuarios y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y operativas del orden nacional.

2.3 INTERRELACIÓN CON OTROS PROYECTOS

Hasta el momento no se ha identificado ningún proyecto activo.

3. ALCANCE EJECUTIVO

El alcance del proyecto se enmarca y ajusta a lo indicado en el contrato 001544 DE 2022, cuyo objeto es “REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA”

3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar las intervenciones necesarias para dar cumplimiento a los estándares de calidad y operatividad para los servicios a usuarios.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar las obras necesarias para restablecer los niveles de servicio de la vía.
- Restablecer la red de acueducto y alcantarillado que interviene en el proyecto

- Mejorar entornos físicos del espacio público peatonal de la vía.
- Crear un manual de Mantenimiento estructurado, el cual sea aplicable y le permita dar mayor vida útil a la estructura a construir.

3.3. COSTOS Y FECHAS

De acuerdo con lo indicado en el contrato 001544 de 2022, la duración del contrato es de 7 (siete) meses contados a partir del acta de inicio firmada el 28 de diciembre de 2022, con el otro si N°4 del 27 de diciembre de 2023, que hace parte del anexo 1 -Alcance, el proyecto se prorrogó por 9 (nueve) meses y veinticinco (25) días. Así las cosas, se estima como fecha de finalización del contrato el 31 de diciembre del año 2024.
De igual manera se estima como valor del contrato después del otro si N°4 del 27 de diciembre de 2023, la suma de veinticinco mil doscientos treinta y ocho millones setecientos veintiocho mil novecientos ochenta y ocho pesos con treinta y dos centavos ($25.238.728.988,32).

4. PLAN DE GESTIÓN DEL ALCANCE

La Gestión del alcance de proyecto incluye los procesos requeridos para garantizar que el proyecto incluya todo el trabajo requerido, y únicamente el trabajo requerido, para completar el proyecto con éxito. El objetivo principal de la Gestión del Alcance del Proyecto es definir y controlar qué se incluye y qué no se incluye en el desarrollo del proyecto. Así mismo, el plan de gestión de alcance precisa los parámetros básicos que se tuvieron en cuenta para la definición del alcance y la estructura de trabajo correspondiente necesaria para garantizar la ejecución del proyecto.

4.1 ALCANCE

El alcance del proyecto se encuentra descrito en los siguientes documentos que hacen parte integral del presente documento y las cuales se encuentran listadas en la Carpeta Anexa 1 – Alcance:

- Minuta del contrato No. 001544 de 2022
- Resolución de adjudicación.
- Pliegos de condiciones del proceso de selección No. LP-002, sus anexos, adendas o cualquier otro documento del proceso.
- Oferta presentada por el Consorcio Internacional WOC

De manera general se puede indicar que el alcance está constituido por los siguientes paquetes de trabajo/entregables:

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Revisión estudios y diseños.

- Componente vías

  - ✓ EXPLANACIONES
  - ✓ BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS
  - ✓ PAVIMENTOS DE CONCRE
  - ✓ TO
  - ✓ ESTRUCTURAS Y DRENAJES
  - ✓ SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD
  - ✓ OBRAS PARA URBANISMO

- Componente acueducto, alcantarillado y eléctrico.

  - ✓ RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
  - ✓ RED DE ACUEDUCTO
  - ✓ INSTALACIÓN DE ACCESORIOS
  - ✓ RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
  - ✓ OBRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

4.2. WBS/EDT

Crear la WBS/EDT (Estructura de Desglose de Trabajo) es el proceso de subdividir los entregables del proyecto en componentes más pequeños y más fáciles de manejar.
El beneficio clave de este proceso es que proporciona un marco de referencia sobre lo que se debe entregar producto de una descomposición jerárquica del alcance total del trabajo a ejecutar.

La WBS/EDT para el proyecto REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, se encuentra en la Carpeta Anexa 1 – Alcance.

4.3. REQUISITOS TÉCNICOS

Dentro de los requisitos técnicos encontramos el cumplimiento de la legislación colombiana aplicable, así como la normatividad de la empresa contratante y contratista tal como:

- Manual de Construcción de Carreteras de Bajos, Medios y Altos volúmenes de Tránsito.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013).
- Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del INVIAS, adoptadas por resolución No. 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014.
- Normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburra" y las normas de la ASSHO, ASTM y MOPT.
- Normas Técnicas de Construcción NTC
- Norma sismo resistente NSR-10
- Normas de la Empresa de Energía local

4.4. VALIDACIÓN DEL ALCANCE

La validación del alcance es el proceso de formalizar la aceptación de los entregables del proyecto posterior a su finalización. El beneficio clave de este proceso es que aporta objetividad al proceso de aceptación y aumenta la probabilidad de que el proyecto sea aceptado mediante la validación de cada entregable.

Una vez terminado cada entregable de la WBS/EDT se debe realizar entrega formalizada a la interventoría técnica. Durante la ejecución del proyecto la Interventoría Técnica será la responsable de verificar y controlar el alcance de las actividades de obra en congruencia con los diseños.

La validación de alcance será realizada mediante la utilización de una Matriz de Trazabilidad de requisitos que se encuentra en la Carpeta Anexa 1 – Alcance. Esta medición se debe realizar a medida que los entregables sean remitidos, detallando las características propias de cada uno de estos.

Para el correcto diligenciamiento de la matriz es importante seguir las siguientes instrucciones:

Matriz de trazabilidad de requisitos

Descripción de la información a completar en cada columna

Columna	Instrucciones
IDENTIFICACIÓN REQUERIMIENTO (ID)	Código de identificación de mayor nivel definido para el requisito. Puede definirse con números, por ejemplo, REQ-001, REQ-002, REQ-003, y así sucesivamente o en su defecto colocar los consecutivos que maneja interventoría o el contratista.
ENTREGABLE ANALIZADO	Nombre de la actividad desarrollada de la cual se va a realizar la correspondiente entrega.
VERSIÓN	Número de versión del requisito en su estado actual. De esta forma los requisitos se pueden ir detallando o modificando en versiones sucesivas.
DESCRIPCIÓN REQUERIMIENTO	Se proporciona una descripción de que comprende o en qué consiste el requisito. La descripción del requisito depende del tipo que sea, por ejemplo, requisitos del negocio, requisitos de los interesados, requisitos funcionales, requisitos no funcionales, requisitos del proyecto o requisitos del producto (solución).

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	Puede definirse una complejidad de forma cualitativa, por ejemplo, baja, moderada o alta. Esto dependerá del criterio del evaluador. En si lo que se busca al dar respuesta al requisito mediante entrega de documentación y terminación de actividades.
RESULTADO OBTENIDO	Detallar las observaciones y comentarios resultantes del análisis del entregable realizado.
ESTADO ACTUAL	Puede ser solicitado, activo, Cancelado, Diferido, Completado, Aceptado, entre otros que requieren y adicionen.
REVISIÓN INTERNA	Nombre, departamento y cargo del encargado del contratista de realizar la revisión interna del requerimiento. Debe corresponder con el que es especificado en el registro de interesados del proyecto.
REVISIÓN ENTE VALIDADOR	Nombre, departamento y cargo del encargado por parte de interventoría de realizar la revisión interna del requerimiento. Debe corresponder con el que es especificado en el registro de interesados del proyecto.
NIVEL DE PRIORIDAD	Según la evaluación de la importancia del requisito para el logro de los objetivos del proyecto, se asigna un nivel de prioridad. Este nivel también puede depender del grado de influencia del interesado y estrategias que se estén empleando para gestionar la participación de los interesados.

Tabla 1. Descripción información por columnas

4.5. CONTROL DEL ALCANCE

Mediante este proceso se monitorea el estado del alcance del proyecto y se gestionan cambios en la línea base del alcance. Tiene como propósito medir el rendimiento del alcance de los trabajos ejecutados, recomendando si fuese necesario, cambios que excluyan rendimientos inapropiados.

Para controlar el alcance del proyecto todos los detalles de ejecución del proyecto deben ser consignados diariamente en la bitácora de obra, la cual debe estar diligenciada de la siguiente manera:

¿Cómo diligenciar la bitácora de obra?

Una vez se dé inicio a las actividades de obra, se debe empezar el diligenciamiento diario de la bitácora o libro de obra. Para este fin, la bitácora debe estar marcada en su primera hoja con los datos básicos del proyecto como lo son: Ubicación, nombre, director de obra y responsable o custodio de esta.

El correcto diligenciamiento de la bitácora de obra incluye que cada registro diario cumpla con las siguientes características:

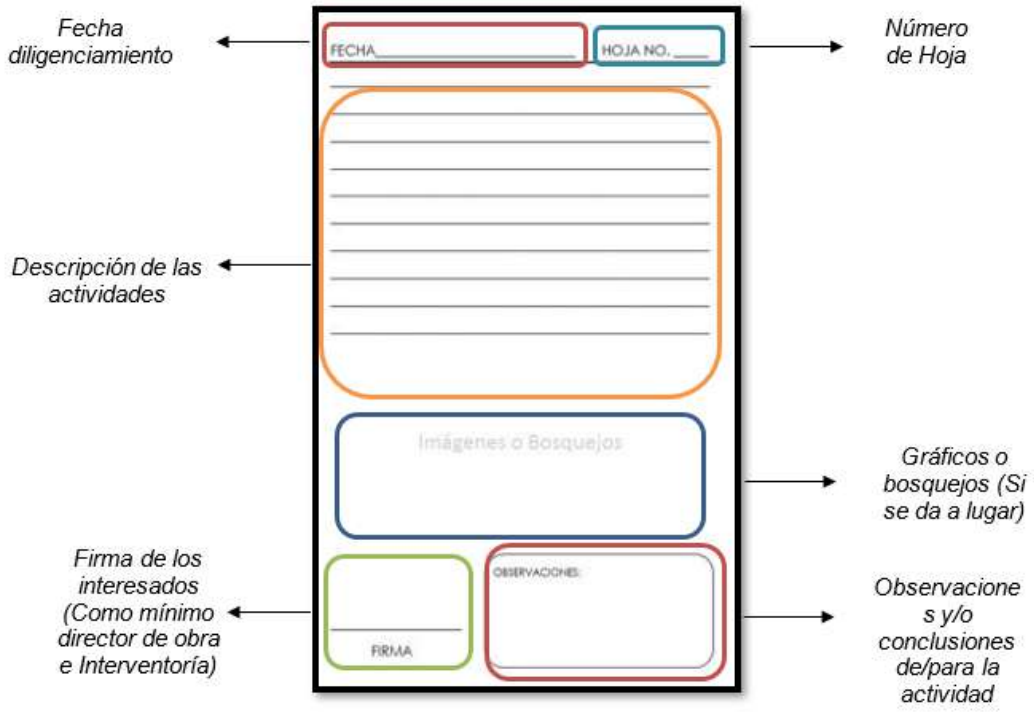


Ilustración 1. Bitácora de obra

Se deben realizar reuniones sistemáticas (Contratista-Interventoría-Supervisión del contrato) en las que se deben presentar las actividades relevantes ejecutadas, análisis del desempeño y acciones de aseguramiento para verificar control de tiempos y control presupuestal, todo lo expuesto se debe evidenciar en la correspondiente acta de reunión.

4.6. CONTROL DE CAMBIOS

Factores externos, imprevisibles, mejoras y/o análisis del desempeño del proyecto puede dar lugar a solicitudes de cambios de las líneas bases del alcance, tiempo, o de otros componentes del programa para la dirección del proyecto. Es por esto que se debe contar con un procedimiento de control integrado de cambios que de los lineamientos claves para realizar la solicitud y aprobación de estos.

En esta etapa se identifican dos tipos de cambios:

- *Cambios en el proyecto que no implican aplicación de control de cambio:* Son aquellos cambios que no implican cambios en las líneas base del costo, alcance y tiempo. Estos

cambios deberán quedar documentados en la bitácora de obra, cumpliendo con los lineamientos de su correcto uso, aprobados como mínimo por dirección de obra y la interventoría.
Los tipos de cambios aplicables para este caso pueden ser:

- Cambios menores en especificaciones técnicas.
- Representación de detalles constructivos requeridos en obra y que no registran en los diseños, de menor alcance.

- *Cambios en el proyecto que implican aplicación de control de cambios:* Son aquellos que implican modificaciones de las condiciones contractuales de procesos de compras, construcción y/o Interventoría. Para ser formalizados se deben realizar los cambios en contratos mediante “Otro sí” o documento correspondiente.
  Los tipos de cambios aplicables para este caso pueden corresponder a:

- Mayores cantidades de obra.
- Suspensión de actividades.
- Ampliación de plazo.
- Contratos adicionales.
- Ajustes inflacionarios.
- Cambios mayores en los diseños que impliquen: creación de nuevos ítems, cambio de marcas de equipos y/o materiales críticos, cambios en cantidades y por ende valor del contrato

El control de cambios en los proyectos se debe realizar siguiendo los lineamientos de entidad contratante para otro-si, adiciones y/o mayores cantidades.

Cuando se presenten estas solicitudes de cambio en alguno de los componentes del proyecto, se debe solicitar al interesado la solicitud del cambio por escrito. Cada solicitud deberá ser analizada y cuantificados los impactos en términos de alcance, tiempo, costo y riesgos de manera previa a su aprobación. En caso de aprobación se deberá dar lugar a la aplicación del procedimiento de control de cambios.

5. PLAN DE GESTIÓN DEL CRONOGRAMA

La gestión del tiempo o cronograma del proyecto incluye los procesos requeridos para administrar la finalización del proyecto a tiempo. Establece las políticas, los procedimientos y la documentación para planificar, gestionar, desarrollar, ejecutar y controlar el cronograma del proyecto. Es fundamental en este proceso, tener definidas todas las actividades que forman parte del proyecto en la definición del alcance.

El cronograma presentado en la Carpeta Anexa 2 - Tiempo se encuentra sujeto a las restricciones de plazo de ejecución determinadas en el contrato y ha sido desarrollado a nivel de cada una de

las actividades o ítems contractuales, teniendo como premisa la utilización de 1 turno de trabajo durante las etapas más críticas del proyecto.

5.1 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Los plazos contractuales estipulados, se contarán a partir de la fecha de firma del acta de inicio. El acta de liquidación del contrato deberá contener por lo menos los siguientes apartes:

- Encabezado que contenga el número del contrato, objeto, identificación de las partes, valor inicial y plazo de ejecución.
- Texto de formalización del cumplimiento de los requisitos legales para el inicio del contrato y declaratoria de inicio del contrato.
- Firma de las partes involucradas.

5.2. PREMISAS EN LA GESTIÓN DEL CRONOGRAMA

Para la realización del cronograma presentado se tuvieron en cuenta las premisas mencionadas a continuación:

- Se desgloso la WBS en actividades, las cuales fueron analizadas estableciendo precedencias, subsecuencias y demás restricciones.
- Se realizó la identificación y secuencia de actividades en el programa Project.
- En los casos necesarios, las duraciones de las actividades fueron calculadas con la siguiente formula:

$$Duración\ Actividad = \frac{Cantidad}{Rendimiento\ x\ Numero\ de\ Cuadrillas}$$

- Las cantidades tenidas en cuenta fueron las entregadas por la entidad Contratante en el presupuesto definitivo relacionado en la Carpeta Anexa 3 - Costo.
- Se realizó un análisis de recursos, se desplazaron y recalcularon algunas actividades, con lo cual se determinó el cronograma definitivo que constituye la línea base de cronograma del proyecto.

NOTA: En caso de la aplicación de control de cambios la línea base del cronograma será establecida según lo dispuesto por el control integrado de gestión de cambios.

Medición del desempeño:

El desempeño del cronograma será medido mensualmente aplicando la metodología de valor ganado con base a lo reportado en el cuadro “Control de cantidades ejecutadas por actividad” relacionado en la Carpeta Anexa 2 – Tiempo, utilizando para este fin específico el Índice de Ejecución de Cronograma (SPI).
El modelo de informe que se utilizará se muestra en relacionado en la Carpeta Anexa 5 – Informes, en el cual no solo se compilan los resultados de la medición de desempeño al

cronograma, sino el de las demás áreas que brindarán un panorama completo del status del proyecto. En este informe, adicionalmente, se adjuntarán las curvas S tanto de valor total planeado como de valor ganado a la fecha de medición respectiva.

Nota: Para la presentación del modelo de informe, es importante tener claro:

$$SPI = \frac{EV}{PV}$$

Dónde:

- SPI = Índice de Desempeño del Cronograma.
- EV= Valor Ganado.
- PV= Valor planeado.

Cuando:

- SPI = 1 → El desarrollo del proyecto se encuentra según lo planeado.
- SPI > 1 → El desarrollo del proyecto presenta adelanto.
- SPI < 1 → El desarrollo del proyecto presenta atraso.

Para la asignación del porcentaje completado de cada actividad se utilizarán las siguientes reglas:

- Se asignará un % de 0, para actividades no iniciadas.
- Se asignará un % de 50, para actividades iniciadas sin importar su % de avance.
- Se asignará un % de 100, para actividades totalmente terminadas.

Los resultados de la medición del cronograma serán reportados en el formato anteriormente mencionado de manera mensual en el comité de seguimiento de obra.

Umbrales de Control:

En caso de que el Índice de ejecución de Cronograma, medido bajo la metodología de valor ganado, se encuentre por fuera del rango (0,9 – 1,15), el contratista deberá entregar a la interventoría (vía correo electrónico o por medios físico) un plan de acción para corregir la desviación en el cronograma. Así mismo y en caso de que la interventoría lo considere pertinente se procederá a realizar un comité extraordinario presidido por el Representante Legal, Gerente de proyecto, El Director de Obra y la interventoría, con el fin de debatir el plan de acción propuesto.

6. PLAN DE GESTIÓN DEL COSTO

La gestión de los costos del proyecto incluye los procesos involucrados en planificar, estimar, presupuestar, gestionar y controlar los costos de tal modo que se complete el proyecto dentro del presupuesto aprobado.

Para el presente proyecto, la línea base de costo se encuentra constituida por el presupuesto definitivo firmado el cual se encuentra relacionado en la Carpeta Anexa 3 – Costo para el contrato

"REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA." Con base en este presupuesto, se cargarán los recursos en cada una de las actividades del PDT.

Medición del desempeño:

Dado q el costo actual para el presente caso es una variable de conocimiento del proveedor y en la cual no tiene ningún interés la interventoría se asumirá que el CPI siempre será igual a 1. Por lo tanto, no habrá lugar a presentación de planes de acción.
.

CPI = 1 → El desarrollo del proyecto se encuentra según lo planeado

7. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

El objetivo general del plan de gestión de Calidad del proyecto es establecer los lineamientos del proyecto que permitan garantizar el cumplimiento de los requerimientos contractuales del cliente, los aspectos legales, las especificaciones técnicas, así como el aseguramiento de la calidad en las diferentes etapas del proyecto. Desde esta perspectiva los lineamientos de calidad del proyecto están integrados en primer lugar por todos los documentos contractuales de carácter técnico tales como Especificaciones Técnicas, Estudios Previos, Planos, etc., así como por el Plan de Calidad relacionado en la Carpeta Anexa 4 - Calidad. Este plan podrá ser ajustado en cualquier momento de acuerdo con las necesidades del proyecto.

7.1. ELEMENTOS DE ENTRADA Y ESTRUCTURA

La Gestión de Calidad en los proyectos se fundamenta en proporcionar los lineamientos a considerar en la elaboración e implementación del plan de calidad, con el fin de asegurar la conformidad de los entregables claves como diseños, ingenierías, compras, ejecuciones de obras, comunicaciones entre otros durante las fases de planeación, ejecución, cierre del proyecto, según las especificaciones y el alcance aprobado, asegurando la calidad en sus diferentes áreas de gestión.

Dentro de los elementos de entrada del presente Plan de Calidad están los siguientes:

- Las condiciones del contrato en referencia a objeto, plazo, precio, obligaciones y responsabilidades de las partes involucradas.
- Las condiciones técnicas específicas del proyecto.
- La normatividad vigente aplicable al desarrollo técnico de las actividades a ejecutar, según sea pertinente.
- La normatividad aplicable en relación con recursos humanos, manejo ambiental, y seguridad industrial
- Dentro de los documentos de entrada cabe mencionar los siguientes:

- Contrato vinculante entre las partes
- Planos y diseños técnicos
- Presupuesto detallado de obra
- Programación de obra
- Normas técnicas (solo las requeridas en relación con las actividades a ejecutar) – Información de carácter referencial
- Normas nacionales (relacionadas con recursos humanos, seguridad y manejo ambiental solo las requeridas en relación con las actividades a ejecutar) – Información de carácter referencial
- Normas distritales (solo las requeridas en relación con las actividades a ejecutar) – Información de carácter referencial.

El Plan de Calidad, tiene una estructura referencial. Se remite a los procedimientos documentados y los diagramas de flujo correspondiente, aplicable al proyecto y se mencionan algunos registros que no necesariamente son llevados en formatos pre establecidos, tales como libro de obra, resultados de ensayos de laboratorio, normas, etc.

7.2. MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS A LAS INSPECCIONES DE AUDITORÍAS DE CALIDAD

Dentro de los mecanismos para el seguimiento a la gestión de calidad se deben establecer reuniones de seguimiento, de las cuales se debe dejar actas de reunión como evidencia de las mismas.
Dentro de estas se establece realizar auditorías trimestrales para la verificación de la calidad, en la cual estén presente los ingenieros residentes del proyecto, el director e interventoría. Para los casos en los que se levanten no conformidades de obra, es preciso diligenciar el anexo correspondiente con los planes de acción para cada una de estas.
.

7.3 COMUNICACIONES

En la Tabla se establecen algunos lineamientos para la coordinación, seguimiento y cumplimiento de las comunicaciones:

Tabla 2. Lineamientos para la coordinación de las comunicaciones.

¿Qué necesita comunicarse?	¿Entre quienes?		¿Cuál es la forma de comunicarlo?	Responsable	Frecuencia	¿De qué forma se asegura? (Soporte)
	Emisor	Receptor				
Actas de reunión	Interventoría	Contratista	Escrito	Interventoría	Cada vez que se requiera	Formato Actas de reunión / carta

¿Qué necesita comunicarse?	¿Entre quienes?		¿Cuál es la forma de comunicarlo?	Responsable	Frecuencia	¿De qué forma se asegura? (Soporte)
	Emisor	Receptor				
Informes	Contratista	Interventoría	Escrito	Consorcio Internacional WOC	Mensual	Vía correo electrónico
Planos	Interventoría/ Depto diseño	Contratista	Escrito	Interventoría/ Depto Diseño	Cada vez que se requiera	Mediante documento formal escrito. Oficio
Documentos de ingeniería	Interventoría/ Depto Diseño	Contratista	Escrito	Interventoría/ Depto Diseño	Cada vez que se requiera	Mediante documento formal escrito. Oficio
Informes de auditorias	Interventoría	Contratista	Escrito	Interventoría	Cada vez que se requiera	Vía correo electrónico
Evaluaciones de desempeño	Interventoría	Contratista	Escrito	Interventoría	Cada vez que se requiera	Mediante documento formal escrito. Oficio.
Comunicaciones	Todos	Todos	Escrito	Todos	Cada vez que se requiera	Carta con envío alterno a correo electrónico

Para el caso específico de las actas de reunión, las mismas deben ser socializadas entre las partes para su respectiva aprobación.

7.3.1 ACTAS O MINUTAS DE REUNIONES

Las reuniones celebradas entre las partes serán documentadas mediante Acta manuscrita que se elaborará durante la reunión y que será enviada por el emisor a más tardar el día siguiente a la realización de la reunión que se desea documentar. El receptor recibirá el acta y contará con un plazo de 3 días hábiles para revisión y ajustes antes de su formalización (firma). La copia del acta se entregará a la persona del área de Gestión Documental para su distribución y archivo.

Durante el desarrollo del contrato, se celebrarán diferentes tipos de reuniones entre las partes.

7.3.2 COMUNICACIONES EXTERNAS

Las comunicaciones externas serán recibidas en las oficinas del Consorcio en Bogotá (Calle 90 # 18-16 piso barrio Chico - Bogotá) y serán consignadas en el respectivo formato para su seguimiento y control. Toda comunicación externa deberá ser respondida en un plazo máximo de 15 días calendario.

Mensualmente se realizará seguimiento a las comunicaciones que hayan excedido los tiempos máximos de respuesta, se verificarán las causas y se tomarán acciones correctivas para evitar que se siga presentando la situación.

7.3.2.1 REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANAL

Se realizarán una vez a la semana, con personal del Contratista y de la Interventoría y se realizará seguimiento sobre los compromisos adquiridos en la misma para realizar su respectivo seguimiento.

7.3.2.2 REUNIONES INTERNAS

Se realizarán cada vez que requiera, con personal de las áreas de coordinación del proyecto y se dejará como evidencia el acta de los temas tratados en la reunión y de los compromisos adquiridos en la misma para hacer seguimiento.

7.3.2.3 REUNIONES DE CAPACITACIÓN

Estas reuniones se harán quincenalmente por medio de charlas de capacitación en temas previamente programados por los responsables de cada área.

7.4 CRONOGRAMA PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CALIDAD

Tabla 3. Cronograma del Plan de Gestión

No.	Descripción - Tema	Observaciones	Al Inicio del Contrato	Durante la Ejecución	Liquidación
1	Inducción de calidad al personal. Aseguramiento de las Políticas de calidad de las partes.	Al inicio del contrato y cada vez que se requiera	✓	✓	
2	Entrega de manual de funciones y responsabilidades por cargo	Al inicio del contrato y cada vez que se requiera	✓	✓	
3	Divulgación del plan QA/QC	Al inicio del contrato y cada vez que se requiera	✓	✓	
4	Divulgación de la metodología a emplear para la conformación y presentación del Dossier de Calidad (Obra)	Al inicio del contrato y cada vez que se requiera	✓	✓	

No.	Descripción - Tema	Observaciones	Al Inicio del Contrato	Durante la Ejecución	Liquidación
5	Capacitación Plan de seguimiento y control a todo el personal vinculado	Al inicio del Contrato y cada vez que se requiera	✓	✓	
6	Auditorías Internas	trimestrales y en caso de seguimiento y control de un tema	✓	✓	✓
7	Ejecución del plan de formación del personal en aspectos de calidad	Cada vez que se requiera en las diferentes etapas	✓	✓	✓
8	Entrega de informe de seguimiento al plan QA/QC	Mensualmente	✓	✓	✓
9	Respuesta a comunicaciones recibidas del cliente y partes interesadas (externas - Contratista de Construcción)	De acuerdo a los días establecidos en las Especificaciones Técnicas del contrato	✓	✓	✓
10	Reporte de ensayos realizados. Seguimiento al programa de inspección, calibración y ensayo.	Cada vez que se genere la actividad	✓	✓	✓
11	Control al producto No Conforme	Cada vez que se presente	✓	✓	✓
12	Seguimiento al cumplimiento de especificaciones, procedimientos, planes que afecten la calidad de la obra.	Cada vez que se presente	✓	✓	✓
13	Seguimiento y Control de Acciones Correctivas y Preventivas. Análisis de mejoramiento continuo.	Cada vez que se genere	✓	✓	✓
14	Desarrollar, verificar, soportar y consolidar las Evaluaciones de Desempeño del Contratista	Trimestralmente	✓	✓	✓

No.	Descripción - Tema	Observaciones	Al Inicio del Contrato	Durante la Ejecución	Liquidación
15	Control de Documentos y registro (Procedimientos constructivos, procedimientos, planes e instructivo contractuales)	Cada vez que se genere	✓	✓	✓
16	Entrega del Dossier al Cliente	Seguimiento parcial y final		✓	✓

7.5 DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Para la realización de la gestión del plan de calidad, se cuenta con el personal por cada área asociada al proyecto, los cuales son responsables de la implementación, cumplimiento y seguimiento de todas las actividades a controlar para alcanzar la satisfacción del cliente.

Este proceso está en cabeza del Director del proyecto, su objeto es el control de los siguientes aspectos:

- Control de la trazabilidad de la Documentación.
- Reuniones de coordinación.
- Seguimiento y desarrollo del Plan de auditorías programadas durante la ejecución del proyecto para verificar el cumplimiento de Especificaciones técnicas y gestión documental.

7.6 ORGANIGRAMA

El personal encargado del proyecto para la ejecución de “El proyecto **REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.”** debe cumplir con el perfil definido y las competencias en términos de conocimiento, experiencia y formación.

En la Carpeta Anexa 1 - Alcance, se presenta el organigrama establecido para realizar la gestión del proyecto durante su ciclo de vida.

7.7 CONTROL DE NO CONFORMIDADES

Teniendo en cuenta lo estipulado en las Especificaciones Técnicas del contrato otro mecanismo de control son las no conformidades.

Para la Emisión de la No Conformidad, se deberá usar el formato de registro definido por la Interventoría, en el cual, adicionalmente, se debe identificar el plan de acción posterior a la identificación de la no conformidad.

7.8 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los indicadores se basarán en la Evaluación de Desempeño, esta evaluación se debe desarrollar trimestralmente de manera interna y semestralmente por parte de la interventoría, buscando la mejora, el cumplimiento de los requerimientos del cliente y si es necesario desarrollar planes de acción.

Los indicadores a trabajar se muestran en la Tabla Indicadores para la evaluación de desempeño

Tabla 4. Indicadores de desempeño

INDICADOR	PESO / PORCENTAJE
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	30%
Cumplimiento de Plazos del Contrato	20%
Cumplimiento en la Gestión Administrativa	15%
Desempeño en Aspectos de HSE	20%
Cumplimiento de Aspectos de Responsabilidad Social	15%
TOTAL	**100%**

8 PLAN DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Es un proceso administrativo aplicado al incremento y preservación del esfuerzo, las practicas, la salud, los conocimientos de los miembros de la estructura en beneficio del proyecto. Consiste en planear, organizar y desarrollar el capital humano en pro del alcance del proyecto.

En el **Plan de Recursos Humanos**, se definen los roles y el esfuerzo requerido, el personal asignado a cada rol, y las necesidades de entrenamiento para cada uno de los recursos asignados al proyecto.

8.1 DESAGREGACIÓN DE ROLES

8.1.1 RECURSOS INTERNOS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el formato que se deberá utilizar para relacionar el listado del recurso humano que hará parte del proyecto "**REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA**" identificando su porcentaje de ocupación y/o participación en este.

Tabla 5. Desglose de personal

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANTIDAD	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	ETAPAS DE REHABILITACIÓN
		2 MESES	MES 3 A MES 14,83
		DEDICACIÓN ESTIMADA (%)	
Director de obra	1	100	100
Residente de obra	1	100	100
Ingeniero civil o sanitario	1	100	100
Profesional SST	1	100	100
Topógrafo	1	100	100
Cadenero	1	100	100

Vale la pena anotar que esta estructura de organización es de carácter interno del Contratista, de acuerdo con las necesidades que ha establecido para cumplir el objeto contractual y por tanto podrá ser modificada en cualquier momento sin previo aviso a ninguno de los involucrados.

8.1.2 VINCULACIÓN DEL RECURSO HUMANO

La vinculación del recurso humano requerido para la ejecución del contrato se realizará de la siguiente manera:

- Publicación en redes, medios y voz a voz de cada uno de los perfiles requeridos
- Entrevista a candidatos
- Validación del consorcio del cumplimiento del perfil (educación y experiencia)
- Envío de las hojas de vida y soportes a interventoría
- Una vez recibida la validación se procede con la contratación de acuerdo con los procesos internos del Consorcio.

En la Carpeta anexa 4 – Calidad y otros, se encuentra el archivo con el reglamento interno de trabajo correspondiente a este componente.

9 PLAN DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El plan de comunicaciones establece los lineamientos, parámetros y condiciones para un adecuado manejo de la información de carácter interno y externo que permitan garantizar que la información relacionada con el proyecto sea recibida y/o emitida oportunamente de forma clara, eficaz, eficiente, generando credibilidad y confianza durante las etapas del proyecto.

9.1 ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN

Esta estrategia es creada con el fin de persuadir y lograr la cooperación de los involucrados del proyecto, permitiendo además crear vínculos con las comunidades y las autoridades locales, con un direccionamiento eficaz de información y en el momento oportuno.

Dentro de la estrategia también se planteará un segundo foco objetivo dirigido al público interno del proyecto, es decir, los trabajadores que necesitan saber cuáles son los lineamientos de la empresa en todos los aspectos ambiental, HSE, inmobiliario, técnicos y otros.

La comunicación puede dinamizarse en dos sentidos, uno, el que tiene que ver con la información planeada periódicamente con un cronograma y una planeación definida y la segunda que debe dar respuesta a las situaciones que se presenten. La comunicación entonces es una herramienta a utilizar de acuerdo a las necesidades del proyecto. La divulgación de información puede definirse mediante diversas estrategias para el ingreso a las comunidades, logrando crear de manera preventiva y reactiva, acciones que permitan una intervención acertada y efectiva. Estas estrategias de divulgación deben dar respuesta a las necesidades planteadas por cada una de las áreas que componen el proyecto, por esta razón se realizará una planeación de comunicaciones desde la Gerencia, basada en estas actividades:

- Entrega de lineamientos y reglas para la elaboración de la Estrategia de Divulgación de Información.
- Revisión y validación de la estrategia de divulgación de información planteada por el contratista.
- Informes generados para la Gerencia.
- Manejo de Medios de Comunicación.
- Información Interna (Trabajadores de la Gerencia).

Se realizará e implementará la “Estrategia de Divulgación de información” que estará dirigida a comunidades, interesados, autoridades locales y trabajadores involucrados con el fin de mantener las comunicaciones durante el proyecto.

Los medios utilizados serán sesiones de grupo, carteleras, afiches y correos electrónicos con información sobre proyecciones y beneficios de la obra y su definición dependerá del impacto real que genere la obra y el impacto que genere con la comunidad.

9.1.1 INFORMACIÓN INTERNA (TRABAJADORES VINCULADOS AL PROYECTO)

Se realizará un boletín con información del proyecto renovado bimensualmente. Este boletín será enviado al correo electrónico de cada trabajador y colgado en las carteleras internas dispuestas por la obra.

9.1.2 GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA – INTERVENTORÍA

El personal de interventoría Técnica administrativa debe verificar el desarrollo de la estrategia de comunicación para el grupo de personas involucradas directa e indirectamente con el desarrollo del proyecto, "**REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**" con el fin de aminorar el impacto y facilitar su aceptación.

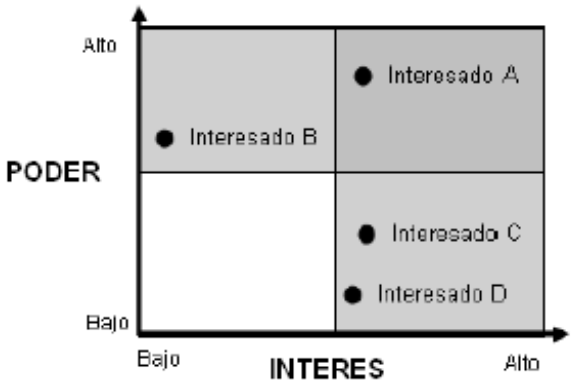
Además, verificar a través de encuestas de aceptación la efectividad de los programas de comunicación y que se esté efectuando el cumplimiento de las actividades con relación a las programadas, así como también el logro de las metas en la gestión de comunicaciones.

10 PLAN DE GESTIÓN DE LOS INVOCLURADOS

Se entienden como involucrados (también denominados interesados/stakeholders) las personas o grupos de personas que pueden verse afectados positiva o negativamente por el proyecto y que por tanto tienen algún tipo de expectativa en el proyecto. No obstante, teniendo en cuenta que el objetivo principal del plan de gestión de involucrados es persuadir a los involucrados para que el proyecto sea exitoso, se realizará un énfasis especial en los interesados de mayor peso según la evaluación realizada en la matriz interés-poder

10.1 MATRIZ INTERÉS PODER

La matriz interés-poder es una herramienta para determinar la estrategia para gestionar cada uno de los involucrados A continuación se realizará una identificación de los involucrados más importantes a partir de la evaluación en términos de los variables interés (el nivel de expectativas que los involucrados tienen en el proyecto) y poder (el nivel de afectación que el involucrado podría generar en los objetivos del proyecto). A continuación, se ilustra la matriz utilizada para la evaluación de los involucrados:



La estrategia de gestión de cada involucrado dependerá del cuadrante en el que se localice cada interesado.

10.2 IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN

A continuación, se listan los interesados más importantes del proyecto, con la estrategia de gestión definida para cada uno de ellos:

INVOLUCRADO	DESCRIPCIÓN DEL INVOLUCRADO	ESTRATEGIA DE GESTIÓN	MECANISMO
Interventoría	Interesado con altas expectativas de cumplimiento de las obligaciones contractuales	Gestionar de cerca	Atender requerimientos, mantener reuniones periódicas, entre otros
Gobernación Amazonas	Interesado con altas expectativas de cumplimiento de las obligaciones contractuales en el tiempo y el costo establecido	Gestionar de cerca	Atender requerimientos, mantener reuniones periódicas, entre otros. La comunicación se realizará principalmente a través de la interventoría
Comunidades aledañas	Interesado con altas expectativas de beneficio de la comunidad.	Mantener informados de algunos aspectos	Socializaciones previas al inicio del contrato, monitoreo periódico a las comunidades aledañas
Autoridades locales	Interesado con expectativas políticas y de muestra de gestión	Mantener satisfechos	Atender requerimientos, mantener contacto para los temas que así se determine

Proveedores locales	Interesados con altas expectativas en obtener subcontratos para adquisición de bienes y servicios	Mantener informados de algunos aspectos	Establecer los canales para socialización de oportunidades de adquisición local de bienes y servicios

11 PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES

Una de las tareas de gran incidencia en el desarrollo del proyecto de construcción está relacionada con la búsqueda de subcontratistas y proveedores de insumos materiales, pues la decisión de adquirir sus servicios en condiciones que favorezcan al proyecto, afecta positiva o negativamente la línea base de cronograma y costos del proyecto.

El plan de gestión de adquisiciones del proyecto incluye los procesos necesarios para comprar o adquirir productos o servicios que es preciso obtener fuera del proyecto. Este precisa la estrategia de adquisición de ingenierías, Interventoría técnica-administrativa, gerencia de proyectos, compra de equipos y construcción.

11.1 RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN:

Refiere al personal administrativo habilitado para realizar la gestión de las adquisiciones.

Para este proyecto los responsables de realizar las labores de compra y contratación son:

- Representante legal del proyecto es quien aprueba las subcontrataciones con el V°B° del gerente administrativo del proyecto.
- El Director del proyecto apoyado con el profesional de compras, y el residente de obra es quien realiza solicitudes y solicita respuestas de los proveedores de servicios o insumos de construcción.
- Las solicitudes de compra serán por defecto realizadas los días lunes de cada semana o como lo requiera el proyecto, estas serán requeridas por el residente de obra del proyecto y contaran con el V°B° del Director del Proyecto, quienes además serán los encargados de realizar la inspección, evaluación y aceptación de los trabajos contratados y cierre de subcontratos.

11.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIONES:

La logística de adquisiciones de productos y servicios se realizará de manera compartida entre el centro de costos de la oficina central y las instalaciones de la obra. La tabla a continuación indica el procedimiento para cada una de estas:

Tabla 6. Procedimiento para la gestión de adquisiciones

N.	PROCEDIMIENTO EN EL PROYECTO PARA SOLICITUD DE COMPRA	PROCEDIMIENTO EN EL AREA LOGISTICA PARA REALIZAR ORDEN DE COMPRA
1	El profesional de compras elabora la solicitud de compra mediante correo electrónico o formato preestablecido. Este documento describe el producto a pedir, cantidad en unidades a pedir. Luego de evaluar el gerente administrativo a los proveedores regresa para tomar la decisión técnica y económica del proveedor que mejor se ajuste a los requerimientos del proyecto. El formato de compra debe ser autorizado por el representante legal y tendrá V°B° del Gerente administrativo.	Se debe elaborar la orden de compra Correspondiente. Este documento debe describir claramente la fecha, nombre completo del proveedor, persona de contacto si es posible, número de teléfono, descripción completa del producto a pedir, cantidad en unidades a pedir, precio y monto total. La orden de compra debe ser confeccionada por el profesional de compras de la empresa y debe ser autorizada previamente por el Gerente administrativo del Proyecto.
2	Cuando la orden de compra solo viene con un solo concursante, dicho documento se regresa a logística de compras para que vuelvan a cotizar, mínimo 2 postores.	El gerente tiene el poder de confirmar cualquier orden de compra sin importar el monto que está presente.

3	Toda compra de urgencia, se solicita por email, para que se disponga de caja menor.	Para materiales de urgencia y con montos menores de **$1'000.000 COP** se maneja a través de caja menor.
4	Toda compra que supere **$1'000.000 COP** y que no éste dentro del presupuesto, debe generarse nueva Aprobación de Proyecto de inversión.	Una vez confeccionada, se procede al envío de la orden de compra al proveedor, la misma debe ser confirmada en el número correspondiente.
5		Se confirma vía telefónica con la persona de contacto, el recibo de la orden, la fecha y el lugar de entrega para el producto.
6		Se archiva el original de la orden de compra. La copia se deja en oficina de gerencia de proyectos.

Se reitera que el presente documento es un documento "vivo", por tanto, este se actualizará por lo menos una vez al mes, o según se generen modificaciones al alcance, costo o tiempo relacionados con el proyecto al que hace referencia.

12 PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Es el proceso de definir como realizar las actividades de gestión de riesgos de un proyecto. El beneficio clave de este proceso es El beneficio clave de este proceso es que asegura que el nivel, el tipo y la visibilidad de gestión de riesgos son proporcionales tanto a los riesgos como a la importancia del proyecto para la organización y otros interesados.

La matriz de gestión de riesgos será la herramienta base para la realización del seguimiento a la gestión de riesgos. Semanalmente se realizará el seguimiento de los planes de acción definidos y se emitirá un indicador de cumplimiento de los planes.

12.1 IDENTIFICAR LOS RIESGOS

Es el proceso de identificar los riesgos individuales del proyecto, así como las fuentes de riesgo general del proyecto y documentar sus características.

No se realizará identificación de los riesgos del proyecto "**REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**" Para tal efecto se trabajará sobre la matriz de riesgos proporcionada en los pliegos de contratación de la licitación pública.

12.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RIESGOS

Posterior a identificar los riesgos individuales del proyecto, se priorizarán de acuerdo a cuatro categorías: Alto, moderado, bajo, nulo.

12.3 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS

Es el proceso de analizar numéricamente el efecto combinado de los riesgos individuales del proyecto, evaluando la probabilidad de ocurrencia e impacto de dichos riesgos, así como otras características.

12.4 PLANIFICAR LA RESPUESTA AL RIESGO

Es el proceso de desarrollar las alternativas, planes de acción para tratar los riesgos individuales y la exposición general al riesgo del proyecto.

Para la planificación de la respuesta a los riesgos se contemplan cuatro tipos de tratamientos:

- ***Aceptar:*** Se acepta y asume el riesgo y no se realiza plan de acción alguno frente a este.
- ***Transferir:*** Se transfiere el riesgo por medio de subcontrataciones de actividades específicas.
- ***Mitigar:*** Posterior al análisis del riesgo se implementa y hace seguimiento al plan de acción correspondiente con el fin de disminuir la incidencia del mismo.
- ***Explotar:*** Cuando los riesgos son positivos para el proyecto se les da este tipo de manejo.
  Es importante aclarar que en la gestión de riesgos del proyecto solo se trataran riesgos de impacto negativo.

La interventoría es el único ente permitido para tomar la decisión de ***aceptar*** un riesgo evidenciado. En caso de presentarse este hecho, debe quedar evidenciado en la bitácora de obra o documento correspondiente.

La matriz de gestión de riesgos será la herramienta base para la realización del seguimiento a la gestión de riesgos. Posterior a su análisis y priorización, únicamente se tratarán los 15 primeros riesgos identificados, del más alto al nulo. Quincenalmente se realizará el seguimiento de los planes de acción definidos y se emitirá un indicador de cumplimiento de los planes. En esta se categorizan los riesgos así:

Tabla 7. Categorías de los riesgos - Matriz de riesgos

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
Compras y Contratación	Riesgos asociados a las gestiones de Contratación y Compras (desde la gestión precontractual, su planeación hasta la entrega de los equipos). Incluyen entre otros temas selección de proveedores, reclamaciones, trámite, condiciones de entrega, planeación, recibo, trámites en la Importación y especificaciones de equipos o materiales comprados.
Técnicos (Estudios e ingenierías)	Riesgos asociados a la parte técnica de los proyectos por la planeación, ejecución y control de estudios que permitan seleccionar una tecnología, evaluar alternativas, definir alcances de temas especializados, pre-conceptualización técnica del proyecto, desarrollo de ingenierías conceptual, básica y detallada; ítems relativos a la complejidad tecnológica, e integralidad operacional de los nuevos sistemas diseñados.
Ejecución y Montaje	Riesgos asociados a los eventos que se puedan generar durante el desarrollo de todas las actividades de la ejecución, situaciones relacionadas con la construcción y el montaje que incluyen entre otros la disponibilidad de recursos (mano de obra, materiales, equipos y herramientas), solicitudes de controles de cambios, cumplimiento del cronograma y presupuesto de ejecución, factores climáticos.
Puesta en marcha y entrega.	Riesgos asociados a las etapas de alistamiento de los sistemas intervenidos, la puesta en marcha, estabilización de las plantas, estaciones, líneas o equipos, cierre del proyecto y los entregables finales que permiten entregar la custodia del proyecto al cliente final; así como situaciones relacionadas con las prácticas de Pre y Comisionamiento, disponibilidad de personal calificado para la operación y confiabilidad de los sistemas.
Logística y Transporte	Riesgos asociados con el lugar donde se ejecutan los trabajos tales como la liberación de predios y acuerdo de servidumbres (Gestión Inmobiliaria), sistemas de comunicación, áreas destinadas para el Proyecto, construcción y/o adecuación de vías de acceso y la adaptación de espacio disponibles para los trabajos en el área, acceso, almacenamiento y/o transporte de los recursos (mano de obra, materiales, equipos y herramientas).
HSE y Seguridad Física.	Riesgos asociados con Seguridad Industrial, Física y Salud Ocupacional, el cumplimiento de la gestión ambiental y los impactos ambientales, cumplimiento de la normatividad interna de HSE, los impactos a la salud de las personas involucradas en el proyecto. (No incluye la gestión de licencias y/o permisos ambientales)

Otros.	Riesgos no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

13 PLAN DE ASEGURAMIENTO DE HSE

El plan de aseguramiento de la gestión HSE se basa en la aplicación de la normatividad vigente y algunos estándares nacionales e internacionales sobre mejores prácticas en HSE para lograr asegurar cumplir con el objetivo contractual sin ningún tipo de incidente de riesgo M o H que pudiese ser lamentable. En la Carpeta anexa 4 – Calidad y otros, se encuentran la totalidad de entregables correspondientes a este componente, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo documentado.
- Matriz de identificación de riesgos y peligros
- Reglamento de Higiene y Salud en el trabajo
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo

14 PLAN DE PRE Y COMISIONAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN

Dentro del plan de precomisionamiento, comisionamiento y puesta en operación, se llevarán a cabo todas las pruebas requeridas según la ingeniería de detalle, para garantizar la calidad del proyecto “REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.” conforme a las especificaciones suministradas. Estas pruebas deben quedar registradas en los formatos correspondientes anexos al plan de calidad.

14.1 PRUEBAS DE PRECOMISIONAMIENTO

Son las actividades que se llevan a cabo antes de realizar las pruebas de funcionamiento, las cuales certifican que se han ejecutado satisfactoriamente todos los chequeos, pruebas y calibraciones requeridas asegurando que el proyecto esté cumpliendo con los requerimientos especificados.

14.2 PRUEBAS DE COMISIONAMIENTO

Esta etapa cuando aplique, inicia con la aceptación de las pruebas de comisionamiento y comprende la realización de pruebas de funcionamiento y comunicaciones bajo condiciones simuladas, las pruebas PRE Arranque y las pruebas operacionales.

14.3 PUESTA EN OPERACIÓN

Comprende la operación de las áreas componentes de la infraestructura ajustando las condiciones para alcanzar los objetivos cuantitativos y cualitativos especificados en los diseños, Esta operación debe ceñirse estrictamente a las instrucciones registradas en los manuales de fabricantes de equipos especializados o Unidades Paquetes.

14.4 ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Una vez la ejecución del contrato reporte un avance de obra del 100% y las pruebas de comisionamiento no hayan presentado ninguna novedad, se procede a realizar acta de cierre y liquidación del contrato en la cual intervienen y firman las partes (contratista y contratante).

El acta de liquidación del contrato deberá contener por lo menos los siguientes apartes:

- Encabezado que contenga el número del contrato, objeto, identificación de las partes, valor inicial, valor adicional, valor total del contrato, valor ejecutado y plazo.
- Capítulo denominado “Desarrollo legal del contrato” en donde se consignen los eventos jurídicos más importantes desarrollados durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato.
- Capítulo denominado “Desarrollo financiero del contrato” en donde se indique las modificaciones en costo del contrato, los pagos ejecutados al Contratista, así como el valor final ejecutado una vez conciliadas las cantidades.
- Capítulo denominado “Pagos al sistema general de seguridad social y pagos laborales” donde la Interventoría de fe sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones con sus trabajadores, así como los pagos al sistema de seguridad social.
- Capítulo final de “Reclamaciones y garantías” en donde se consignen las salvedades, si existen, o por el contrario la declaratoria de paz y salvo por todo concepto.
- Firma de las partes involucradas.



CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 16 de enero del 2024
EMPRESA: Jonathan David Barreto Molina C.c.1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: 442l**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: K135150**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0Seg.
Precisión angular	2.0Seg.
Distancia mínima focal	1.0 m
Rango de alcance con un prisma	2000m
Rango compensador	± 3 Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada óptica giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 16 de enero del 2024 VENCIMIENTO: 16 de julio del 2024

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2150

Marca: Kolida	**Modelo: 442UT**	
Tipo: Estación Total	**Serial: K135150**	
N° Placa de calibración:2150		
Fecha de realización: 16 de enero del 2024		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

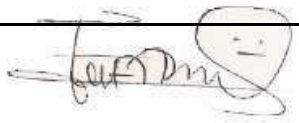
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos ba	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **buena condición de uso**

Novedades presentadas:

Observaciones:

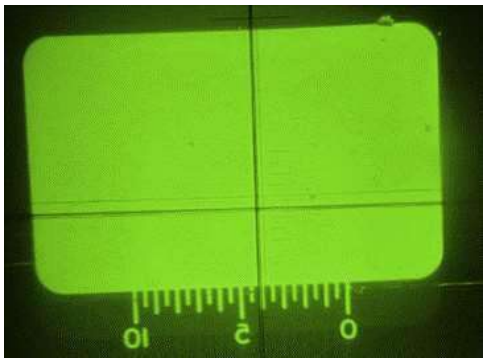
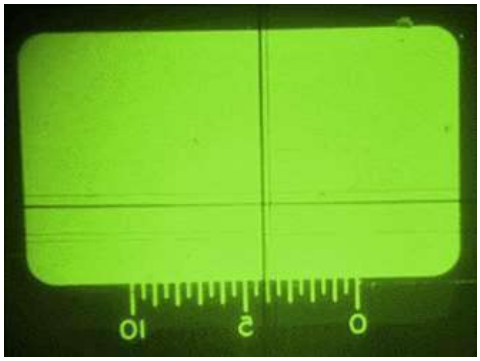


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

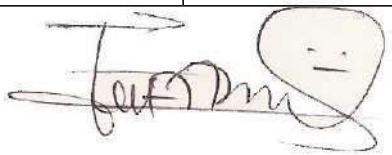
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	180°	**00′**	**18″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	270°	**00′**	**25″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′05″	**ANGULO V: 00°00′05″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2149

CERTIFICACION DE CALIBRACION

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 16 de enero del 2024
EMPRESA: JONATHAN DAVID BARRETO MOLINA C.c.1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: KL**
TIPO: Nivel de precisión	**SERIAL: 1205569**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	32X
Apertura	32mm
Campo de visión	1°25 ´

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	± 2.0mm
Distancia mínima focal	0.3 m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	± 15

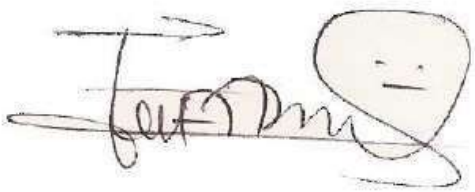
AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condición optima

FECHA DE CALIBRACION: 16 de enero del 2024 VENCIMIENTO: 16 de julio del 2024

Aprobado [X] **Rechazado** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2149

Marca: Kolida	**Modelo: Kl**	
TIPO: Nivel De Precisión	**SERIAL: 1205569**	
N° Placa de calibración: 2149		
Fecha de realización: 16 de enero del 2024		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

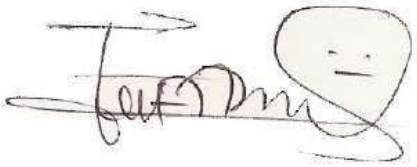
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	No aplica
Chequeo del display y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	No aplica.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	Aceptable en su func.
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	Aceptable en su func.
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **_buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones:



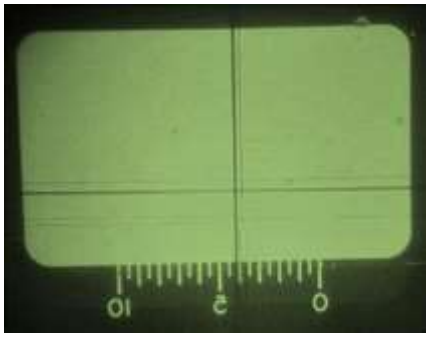
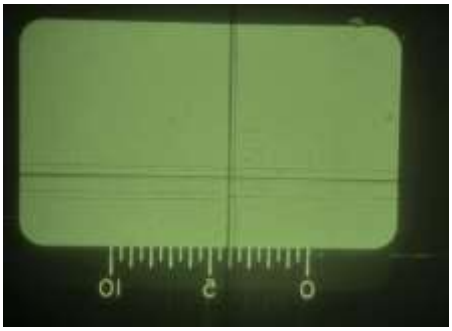
ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

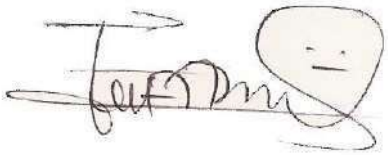
Para controlar y calibrar este instrumento se contrasta con un colimador **Hillger and watts** con telescopio de 32x en cuyo retículo enfocado al infinito, el grosor de sus trazos está dentro de 01'' con el método de lectura Directa-Inversa y refrendado con un nivel automático TOPCON modelo ATG 4 de precisión +/- 0.7 mm nivelación doble de 1 km.

El control se ejecuta en la base soporte metálica fijada en la pared ajena a influencias del clima y enfocados los retículos al infinito

PATRÓN DE MEDICIÓN EN 0.60m	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
DISTANCIA V: 0 mm	**DISTANCIA V: 800 mm**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
DIRECTO: 00°00′00″	**INVERSO: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″	
DISTANCIA V: 0.01mm	**DISTANCIA V: 0.01 mm**
PORCENTAJE DE ERROR:	**+/- 0.001%**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Se anexan los formatos, MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, Plan de inversión del anticipo contrato de obra e informe buen manejo del anticipo del contrato de obra respectivamente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 001544 -2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO:
REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	62.011.015,33	62.011.015,33	62.011.015,33	62.011.015,33	$ 248.044.061,33	2,70%
2	Compra Materiales y /o combustible	4.812.054.789,81	2.406.027.394,90	802.009.131,63		$ 8.020.091.316,34	87,30%
3	Maquinaria y Equipo	146.989.073,38	146.989.073,38	73.494.536,69		$ 367.472.683,45	4,00%
4	Transporte terrestre	385.846.317,62	110.241.805,04	55.120.902,52		$ 551.209.025,18	6,00%
	TOTAL					$ 9.186.817.086,31	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-78618 CND

Firma:
JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** feb-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 1544 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIAPOPULAR SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220150193985 **BANCO** POPULAR SUCURSAL: BOGOTÁ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 9.186.817.086,30** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	2	3-nov-23	CASE INGENIERIA SAS	$ 549.815.000,00	2	Materiales y/o combustible
Cuenta de Cobro	11	11-dic-23	CAM INGENIEROS SAS	$ 2.238.342.750,00	2	Materiales y/o combustible
Cuenta de Cobro	10	11-dic-23	CAM INGENIEROS SAS	$ 2.647.350.582,50	2	Materiales y/o combustible
				$ 5.435.508.332,50		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos de personal	$ 248.044.061,33	$ -	$ -	$ -	$ 248.044.061,33
2	Compra de materiales y/o combustible	$ 8.020.091.316,34	$ 549.815.000,0	$ 5.435.508.332,50	$ 5.985.323.332,50	$ 2.034.767.983,84
3	Maquinaria y Equipos	$ 367.472.683,45	$ -	$ -	$ -	$ 367.472.683,45
4	Transporte terrestre	$ 551.209.025,18	$ -	$ -	$ -	$ 551.209.025,18
	TOTALES	$ 9.186.817.086,30	$ 549.815.000,00	$ 5.435.508.332,50	$ 5.985.323.332,50	$ 3.201.493.753,80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ener/31) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
A pesar de que se han hecho las solicitudes a la fiduciaria, no se han recibido los informes financieros.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Carlos Guillermo Suárez Escobar**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-78618 CND

Firma:
Nombre: **Jose Francisco Moron Orozco**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

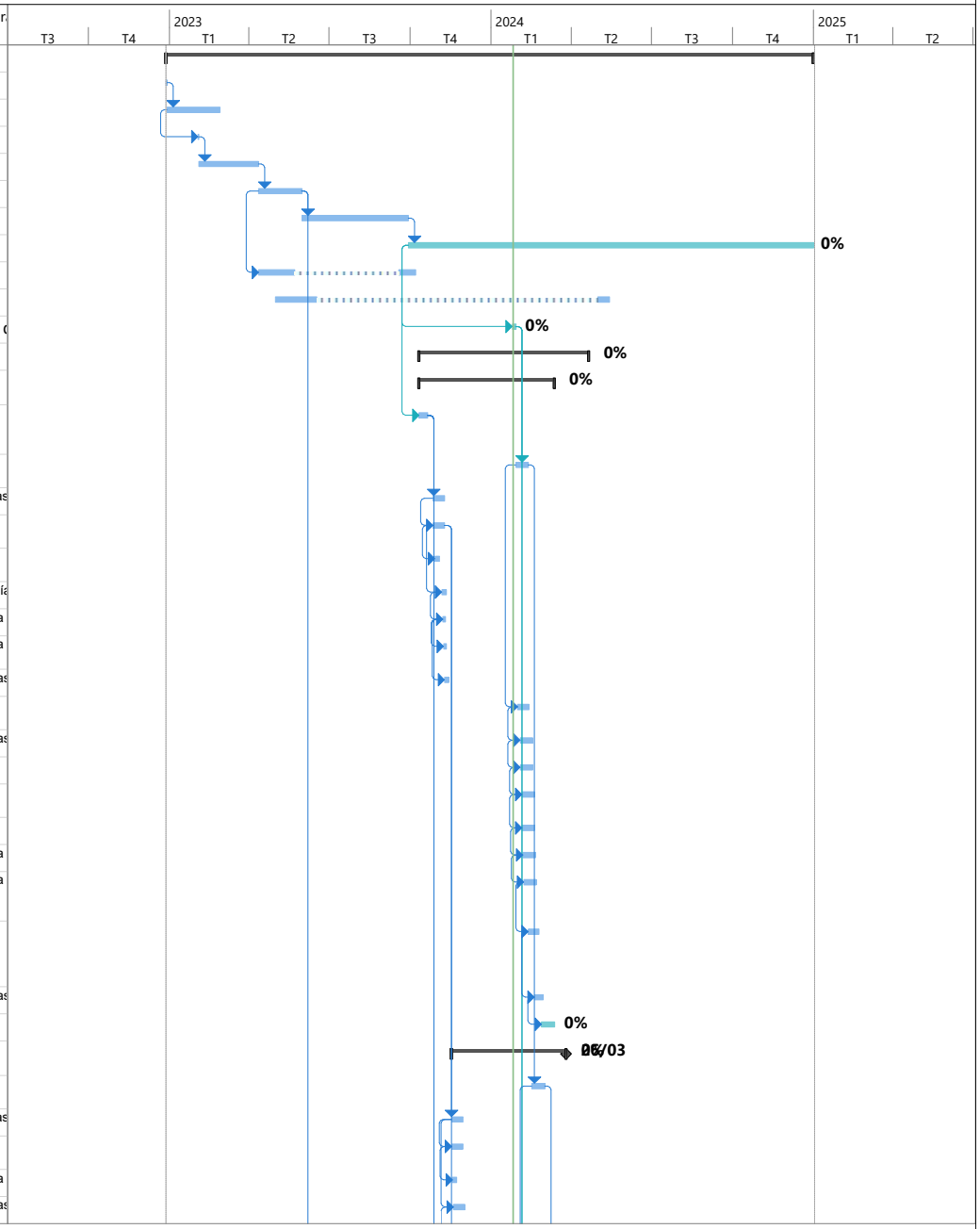
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra.

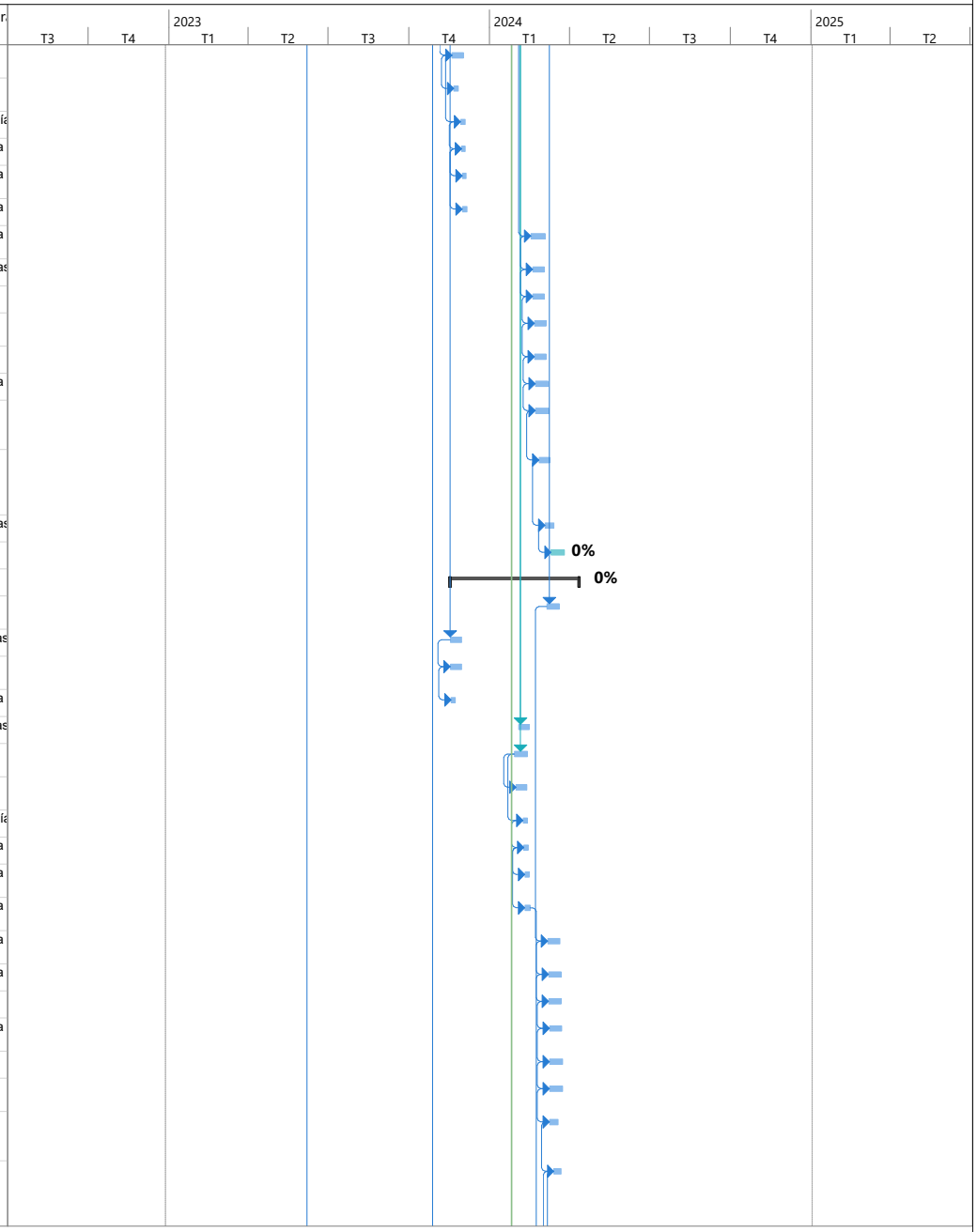
Se anexa programa de obra contractual teniendo en cuenta el otrosí en tiempo y recurso. Éste fue aprobado por parte de esta interventoría mediante oficio CE-VIASCOL-730 el 7 de febrero de 2024.

PROGRAMACIÓN CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

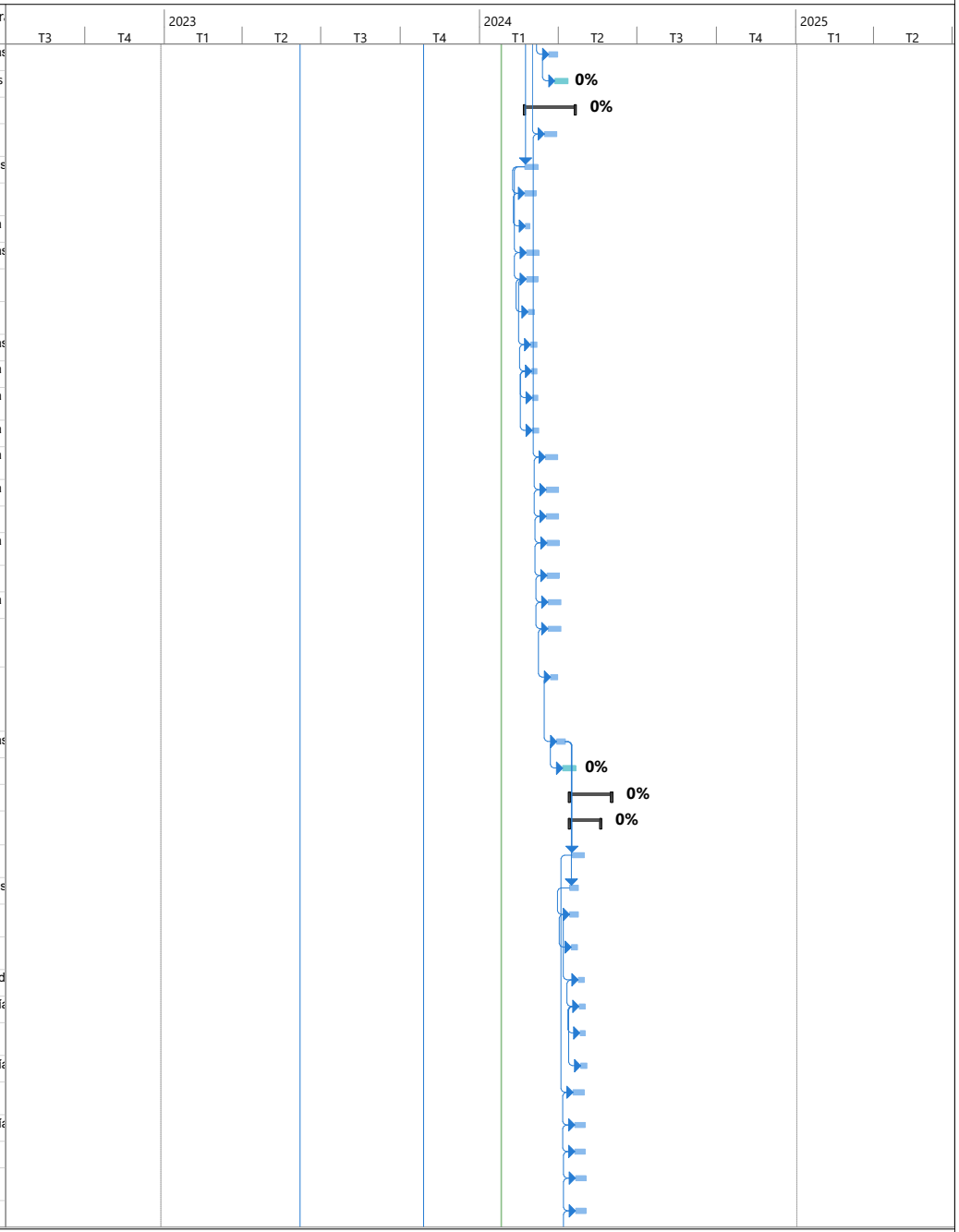
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
1	**CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA INTERNACIONAL**	**735.13 días?**	**mié 28/12/22**	**mar 31/12/24**	
2	ACTA 01 DE INICIO	1 día	mié 28/12/22	jue 29/12/22	
3	ACTA 02 DE SUSPENSION 01	60 días	jue 29/12/22	lun 27/02/23	2
4	ACTA 03 DE REINICIO 01	1 día	jue 02/02/23	vie 03/02/23	3CC
5	ACTA 04 DE SUSPENSION 02	68 días	vie 03/02/23	mié 12/04/23	4
6	ACTA 05 DE REINICIO 02	49 días	mié 12/04/23	mié 31/05/23	5
7	ACTA 06 DE SUSPENSION 03	121 días	mié 31/05/23	vie 29/09/23	6
8	ACTA 07 DE REINICIO 03	460.13 días	vie 29/09/23	mar 31/12/24	7
9	ESTUDIOS Y DISEÑOS	60 días	mié 12/04/23	sáb 07/10/23	6CC
10	SUMINISTRO DE TUBERIA	60 días	lun 01/05/23	mar 14/05/24	
11	APROBACION DEL PMT	4 días	jue 25/01/24	lun 29/01/24	8CC+118 d
12	**1ER TRAMO CARRERA 6 ENTRE CLL 12 - 10**	**193 días**	**mié 11/10/23**	**dom 21/04/24**	
13	**CRA 6 ENTRE CALLE 12 Y 11 SENTIDO OCCIDENTAL**	**154 días**	**mié 11/10/23**	**mié 13/03/24**	
14	Alistamiento preliminar (localización, replanteo, afiliacion de personal, movilización de maquinaria y equipos y cerramiento)	10 días	mié 11/10/23	sáb 21/10/23	8CC+12 días
15	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	14 días	lun 29/01/24	lun 12/02/24	11
16	Construcción de Pozos sanitarios	13 días	vie 27/10/23	jue 09/11/23	14FC+6 días
17	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	13 días	vie 27/10/23	jue 09/11/23	16CC
18	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	5 días	dom 29/10/23	vie 03/11/23	17CC+2 días
19	Excavaciones para tuberías y acometidas	5 días	lun 06/11/23	sáb 11/11/23	17CC+10 día
20	Instalación de tubería en PVC D = 6	3 días	mar 07/11/23	vie 10/11/23	19CC+1 día
21	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	3 días	mié 08/11/23	sáb 11/11/23	20CC+1 día
22	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	5 días	jue 09/11/23	mar 14/11/23	20CC+2 días
23	Excavaciones en material común de la explanación y canales	13 días	mié 31/01/24	mar 13/02/24	15CC+2 días
24	INPPAV12 Geodren vial	14 días	sáb 03/02/24	sáb 17/02/24	23CC+3 días
25	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	sáb 03/02/24	sáb 17/02/24	24CC
26	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	lun 05/02/24	lun 19/02/24	25CC+2 días
27	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	lun 05/02/24	lun 19/02/24	26CC
28	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	mar 06/02/24	mar 20/02/24	27CC+1 día
29	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	14 días	mié 07/02/24	mié 21/02/24	28CC+1 día
30	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	lun 12/02/24	sáb 24/02/24	29CC+5 días
31	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	lun 19/02/24	jue 29/02/24	30CC+7 días
32	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	mar 27/02/24	mié 13/03/24	31CC+8 días
33	**CRA 6 ENTRE CALLE 10 Y 11 SENTIDO OCCIDENTAL**	**130 días**	**vie 17/11/23**	**mar 26/03/24**	
34	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10"max	15 días	vie 16/02/24	sáb 02/03/24	15FC+4 días
35	Construcción de Pozos y camaras pluvial	13 días	vie 17/11/23	jue 30/11/23	17FC+8 días
36	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	13 días	vie 17/11/23	jue 30/11/23	35CC
37	Sumideros	5 días	sáb 18/11/23	jue 23/11/23	36CC+1 día
38	Construcción de Pozos sanitarios	13 días	dom 19/11/23	sáb 02/12/23	35CC+2 días



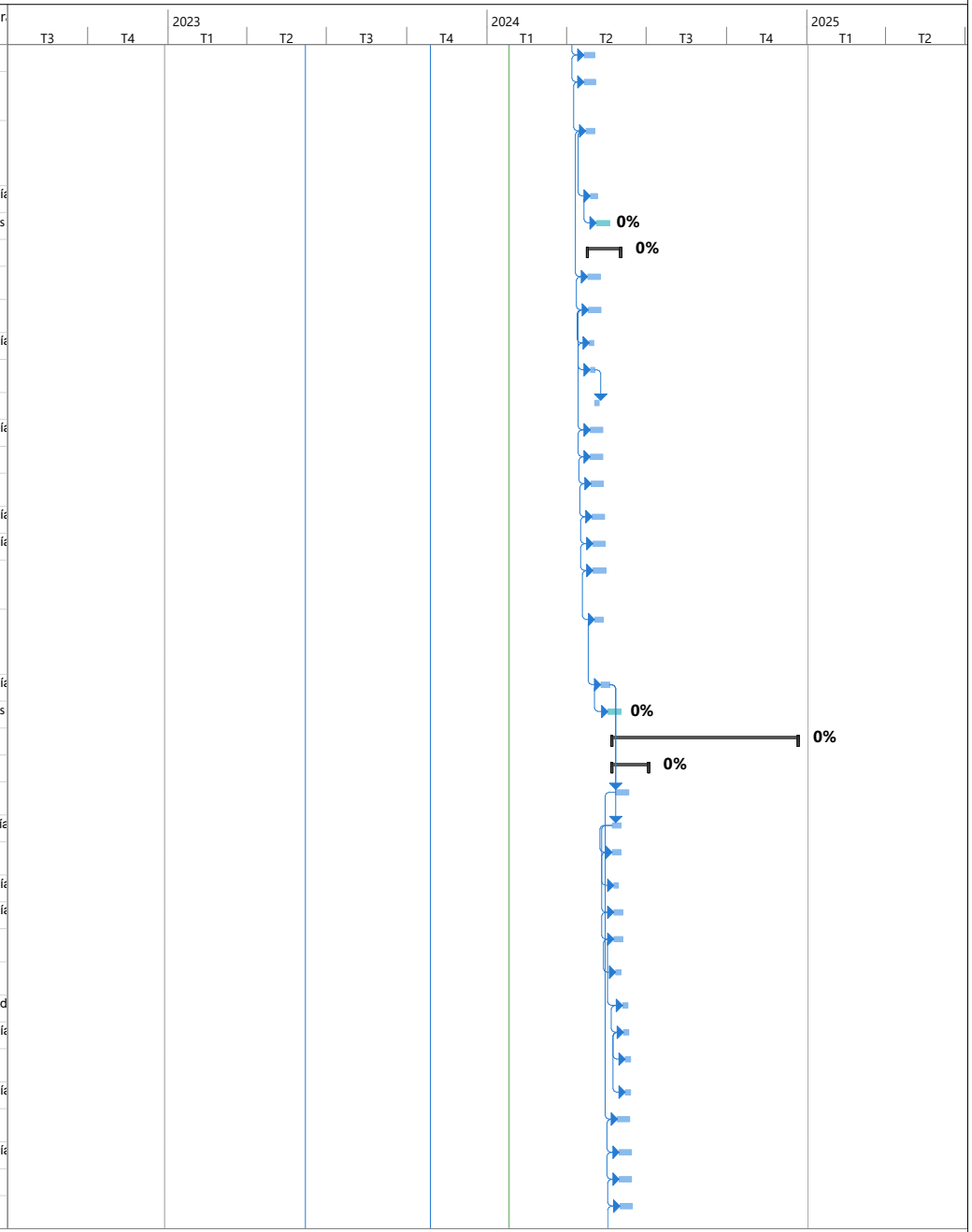
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
39	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	13 días	dom 19/11/23	sáb 02/12/23	38CC
40	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	5 días	mar 21/11/23	dom 26/11/23	39CC+2 días
41	Excavaciones para tuberías y acometidas	5 días	mié 29/11/23	lun 04/12/23	39CC+10 día
42	Instalación de tubería en PVC D = 6	4 días	jue 30/11/23	lun 04/12/23	41CC+1 día
43	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	4 días	vie 01/12/23	mar 05/12/23	42CC+1 día
44	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	5 días	vie 01/12/23	mié 06/12/23	42CC+1 día
45	Excavaciones en material común de la explanación y canales	16 días	sáb 17/02/24	lun 04/03/24	34CC+1 día
46	INPPAV12 Geodren vial	13 días	lun 19/02/24	dom 03/03/24	45CC+2 días
47	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	13 días	lun 19/02/24	dom 03/03/24	46CC
48	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	13 días	mié 21/02/24	mar 05/03/24	47CC+2 días
49	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	13 días	mié 21/02/24	mar 05/03/24	48CC
50	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	jue 22/02/24	jue 07/03/24	49CC+1 día
51	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	15 días	jue 22/02/24	vie 08/03/24	50CC
52	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	lun 26/02/24	sáb 09/03/24	51CC+4 días
53	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	lun 04/03/24	jue 14/03/24	52CC+7 días
54	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	lun 11/03/24	mar 26/03/24	53CC+7 días
55	**CRA 6 ENTRE CALLE 10 Y 11 SENTIDO ORIENTAL**	**147 días**	**vie 17/11/23**	**vie 12/04/24**	
56	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10"max	14 días	mié 06/03/24	mié 20/03/24	34FC+4 días
57	Construcción de Pozos y camaras pluvial	13 días	vie 17/11/23	jue 30/11/23	17FC+8 días
58	Tubería pluvial sumidero (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	13 días	vie 17/11/23	jue 30/11/23	57CC
59	Sumideros	5 días	sáb 18/11/23	jue 23/11/23	58CC+1 día
60	Construcción de Pozos sanitarios	12 días	sáb 03/02/24	jue 15/02/24	11FC+5 días
61	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	15 días	lun 29/01/24	mar 13/02/24	11
62	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	12 días	mié 31/01/24	lun 12/02/24	61CC+2 días
63	Excavaciones para tuberías y acometidas	5 días	jue 08/02/24	mar 13/02/24	61CC+10 día
64	Instalación de tubería en PVC D = 6	5 días	vie 09/02/24	mié 14/02/24	63CC+1 día
65	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	5 días	sáb 10/02/24	jue 15/02/24	64CC+1 día
66	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	6 días	sáb 10/02/24	vie 16/02/24	64CC+1 día
67	Excavaciones en material común de la explanación y canales	14 días	jue 07/03/24	jue 21/03/24	56CC+1 día
68	INPPAV12 Geodren vial	14 días	vie 08/03/24	vie 22/03/24	67CC+1 día
69	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	vie 08/03/24	vie 22/03/24	68CC
70	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	sáb 09/03/24	sáb 23/03/24	69CC+1 día
71	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	15 días	sáb 09/03/24	dom 24/03/24	70CC
72	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	15 días	sáb 09/03/24	dom 24/03/24	71CC
73	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	10 días	sáb 09/03/24	mar 19/03/24	72CC
74	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	8 días	jue 14/03/24	vie 22/03/24	73CC+5 días



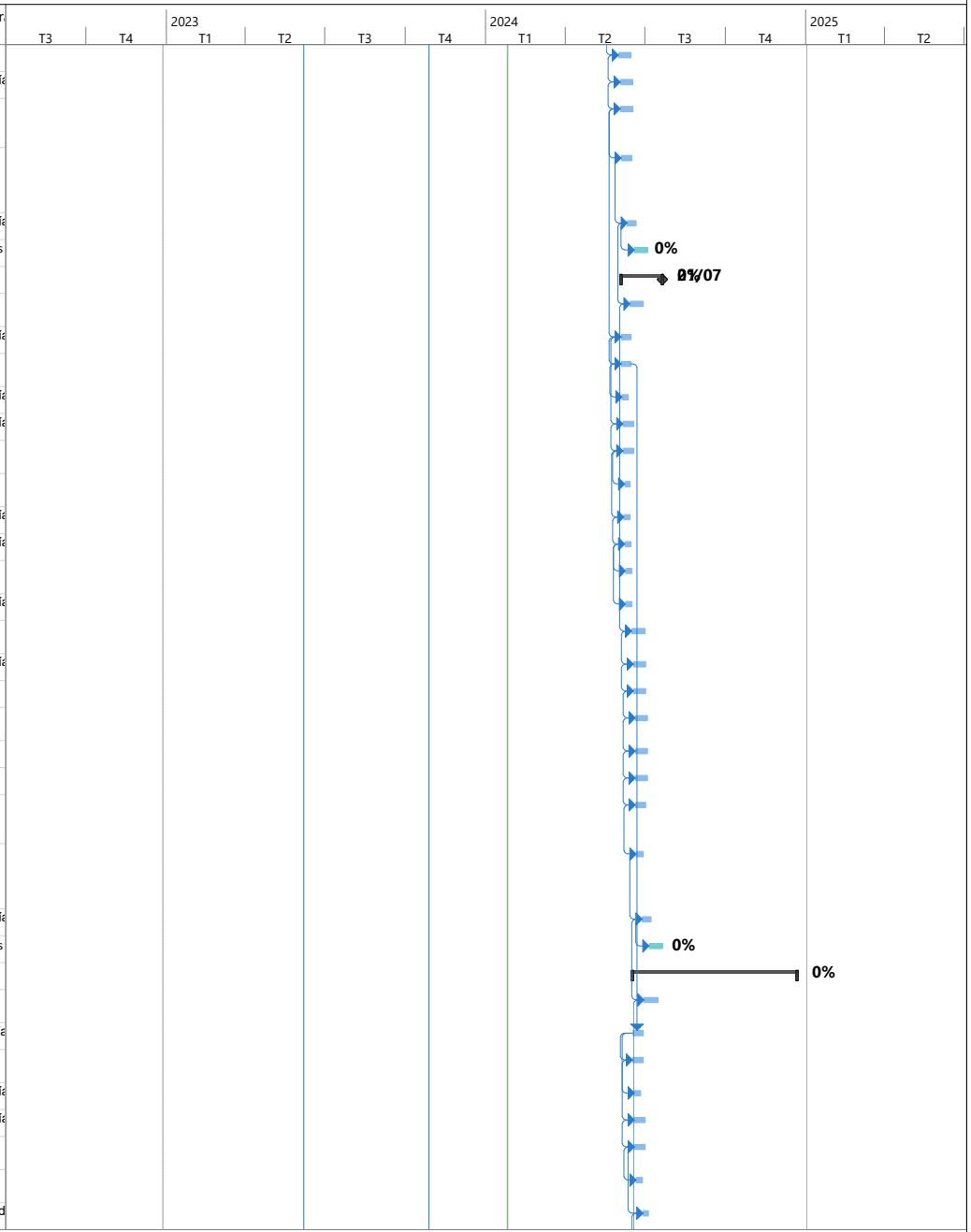
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
75	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	jue 21/03/24	dom 31/03/24	74CC+7 días
76	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	jue 28/03/24	vie 12/04/24	75CC+10 días
77	**CRA 6 ENTRE CALLE 12 Y 11 SENTIDO ORIENTAL**	**59 días**	**jue 22/02/24**	**dom 21/04/24**	
78	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10"max	14 días	sáb 16/03/24	sáb 30/03/24	74CC+2 días
79	Construcción de Pozos y camaras pluvial	15 días	jue 22/02/24	vie 08/03/24	66FC+6 días
80	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	13 días	jue 22/02/24	mié 06/03/24	79CC
81	Sumideros	5 días	vie 23/02/24	mié 28/02/24	80CC+1 día
82	Construcción de Pozos sanitarios	14 días	sáb 24/02/24	sáb 09/03/24	79CC+2 días
83	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	13 días	sáb 24/02/24	vie 08/03/24	82CC
84	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	lun 26/02/24	lun 04/03/24	83CC+2 días
85	Excavaciones para tuberías y acometidas	7 días	jue 29/02/24	jue 07/03/24	83CC+5 días
86	Instalación de tubería en PVC D = 6	6 días	vie 01/03/24	jue 07/03/24	85CC+1 día
87	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	6 días	sáb 02/03/24	vie 08/03/24	86CC+1 día
88	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	7 días	sáb 02/03/24	sáb 09/03/24	86CC+1 día
89	Excavaciones en material común de la explanación y canales	14 días	dom 17/03/24	dom 31/03/24	78CC+1 día
90	INPPAV12 Geodren vial	14 días	lun 18/03/24	lun 01/04/24	89CC+1 día
91	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	lun 18/03/24	lun 01/04/24	90CC
92	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	mar 19/03/24	mar 02/04/24	91CC+1 día
93	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	mar 19/03/24	mar 02/04/24	92CC
94	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	15 días	mié 20/03/24	jue 04/04/24	93CC+1 día
95	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	15 días	mié 20/03/24	jue 04/04/24	94CC
96	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	8 días	sáb 23/03/24	dom 31/03/24	95CC+3 días
97	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	sáb 30/03/24	mar 09/04/24	96CC+7 días
98	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	sáb 06/04/24	dom 21/04/24	97CC+7 días
99	**2DO TRAMO CARRERA 6 ENTRE CLL 9 Y 10**	**49 días**	**dom 14/04/24**	**dom 02/06/24**	
100	**CRA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10 SENTIDO OCCIDENTAL**	**36 días**	**dom 14/04/24**	**lun 20/05/24**	
101	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	14 días	mié 17/04/24	mié 01/05/24	97FC+8 días
102	Construcción de Pozos sanitarios	10 días	dom 14/04/24	mié 24/04/24	97FC+5 días
103	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	10 días	dom 14/04/24	mié 24/04/24	102CC
104	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	mar 16/04/24	mar 23/04/24	103CC+2 días
105	Excavaciones para tuberías y acometidas	7 días	mié 24/04/24	mié 01/05/24	103CC+10 d
106	Instalación de tubería en PVC D = 6	7 días	jue 25/04/24	jue 02/05/24	105CC+1 día
107	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	6 días	vie 26/04/24	jue 02/05/24	106CC+1 día
108	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	7 días	sáb 27/04/24	sáb 04/05/24	106CC+2 día
109	Excavaciones en material común de la explanación y canales	13 días	jue 18/04/24	mié 01/05/24	101CC+1 día
110	INPPAV12 Geodren vial	12 días	sáb 20/04/24	jue 02/05/24	109CC+2 día
111	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	12 días	sáb 20/04/24	jue 02/05/24	110CC
112	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	12 días	dom 21/04/24	vie 03/05/24	111CC+1 día
113	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	12 días	dom 21/04/24	vie 03/05/24	112CC



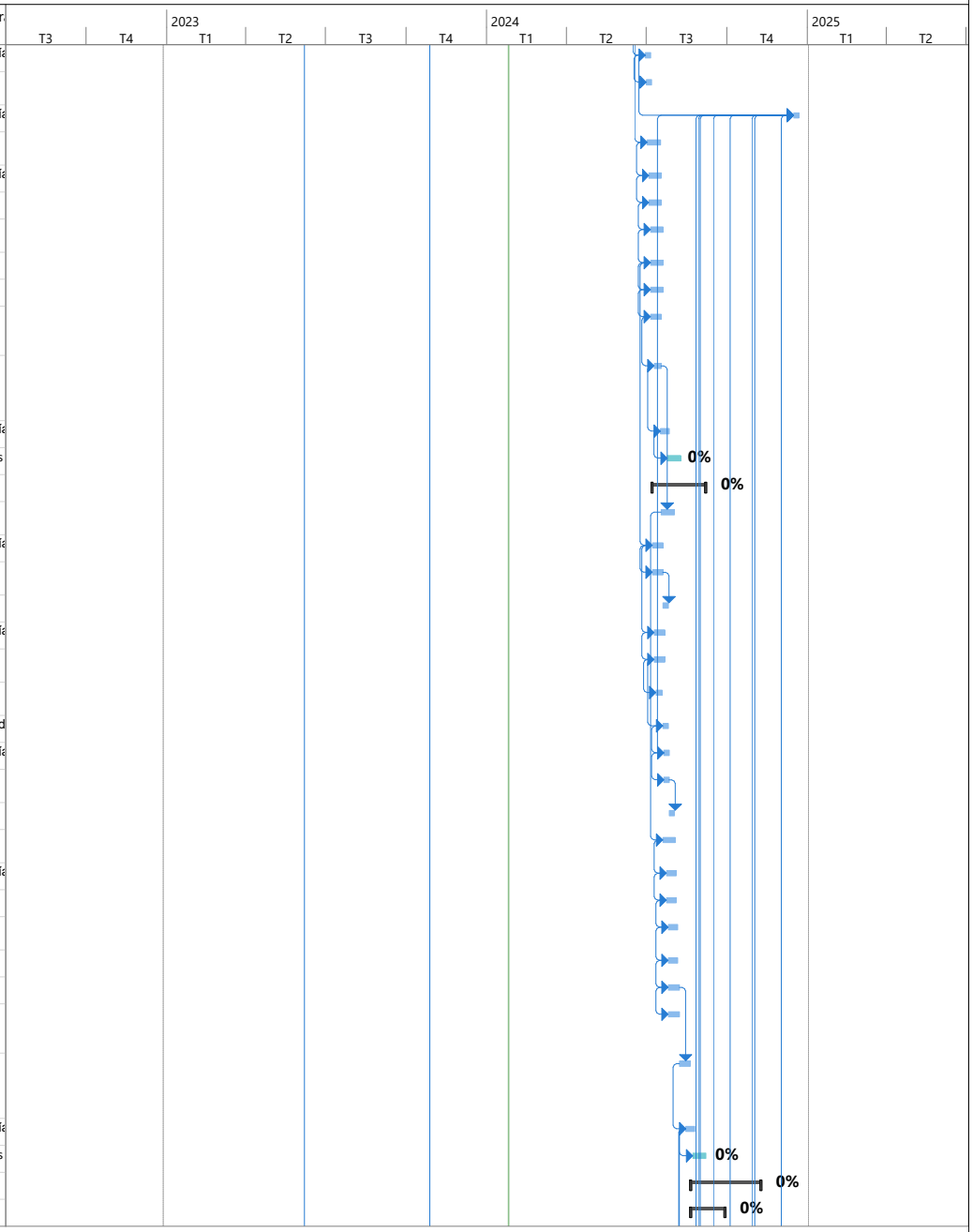
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
114	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	12 días	dom 21/04/24	vie 03/05/24	113CC
115	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	13 días	dom 21/04/24	sáb 04/05/24	114CC
116	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	10 días	mar 23/04/24	vie 03/05/24	115CC+2 días
117	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	8 días	dom 28/04/24	lun 06/05/24	116CC+5 día
118	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	dom 05/05/24	lun 20/05/24	117CC+7 días
119	**CRA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10 SENTIDO ORIENTAL**	**38 días**	**jue 25/04/24**	**dom 02/06/24**	
120	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	14 días	jue 25/04/24	jue 09/05/24	116CC+2 días
121	Excavaciones en material común de la explanación y canales	14 días	vie 26/04/24	vie 10/05/24	120CC+1 día
122	Sumideros	5 días	sáb 27/04/24	jue 02/05/24	121CC+1 día
123	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	5 días	dom 28/04/24	vie 03/05/24	122CC+1 día
124	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	5 días	vie 03/05/24	mié 08/05/24	123
125	INPPAV12 Geodren vial	14 días	dom 28/04/24	dom 12/05/24	121CC+2 día
126	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	dom 28/04/24	dom 12/05/24	125CC
127	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	lun 29/04/24	lun 13/05/24	126CC+1 día
128	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	mar 30/04/24	mar 14/05/24	127CC+1 día
129	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	mié 01/05/24	mié 15/05/24	128CC+1 día
130	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	15 días	mié 01/05/24	jue 16/05/24	129CC
131	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	10 días	vie 03/05/24	lun 13/05/24	130CC+2 días
132	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	vie 10/05/24	lun 20/05/24	131CC+7 día
133	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	sáb 18/05/24	dom 02/06/24	132CC+8 días
134	**3 TRAMO CARRERA 6 ENTRE CLL 9 - 7**	**213 días**	**jue 23/05/24**	**dom 22/12/24**	
135	**CRA 6 ENTRE CALLE 9 Y 8 SENTIDO OCCIDENTAL**	**42 días**	**jue 23/05/24**	**jue 04/07/24**	
136	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	15 días	lun 27/05/24	mar 11/06/24	132FC+7 días
137	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	jue 23/05/24	dom 02/06/24	132FC+3 día
138	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	jue 23/05/24	dom 02/06/24	137CC
139	Sumideros	5 días	sáb 25/05/24	jue 30/05/24	138CC+2 día
140	Construcción de Pozos sanitarios	10 días	sáb 25/05/24	mar 04/06/24	137CC+2 día
141	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	10 días	sáb 25/05/24	mar 04/06/24	140CC
142	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	6 días	lun 27/05/24	dom 02/06/24	141CC+2 días
143	Excavaciones para tuberías y acometidas	6 días	mar 04/06/24	lun 10/06/24	141CC+10 d
144	Instalación de tubería en PVC D = 6	6 días	mié 05/06/24	mar 11/06/24	143CC+1 día
145	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	6 días	vie 07/06/24	jue 13/06/24	144CC+2 días
146	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	6 días	vie 07/06/24	jue 13/06/24	144CC+2 día
147	Excavaciones en material común de la explanación y canales	14 días	mié 29/05/24	mié 12/06/24	136CC+2 días
148	INPPAV12 Geodren vial	14 días	vie 31/05/24	vie 14/06/24	147CC+2 día
149	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	vie 31/05/24	vie 14/06/24	148CC
150	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	sáb 01/06/24	sáb 15/06/24	149CC+1 día



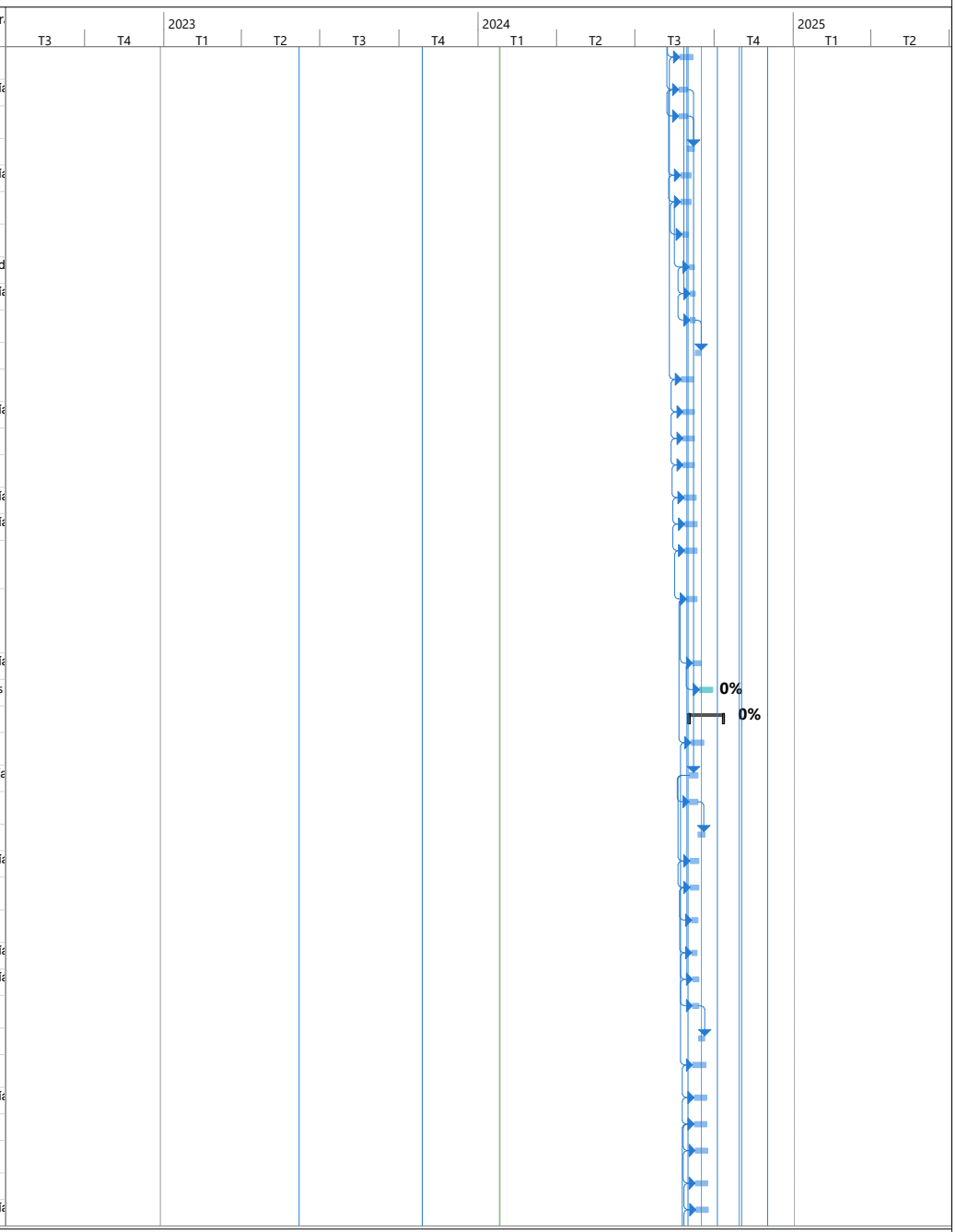
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
151	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	sáb 01/06/24	sáb 15/06/24	150CC
152	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	lun 03/06/24	lun 17/06/24	151CC+2 día
153	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	14 días	lun 03/06/24	lun 17/06/24	152CC
154	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	mar 04/06/24	dom 16/06/24	153CC+1 día
155	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	mar 11/06/24	vie 21/06/24	154CC+7 día
156	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	mié 19/06/24	jue 04/07/24	155CC+8 días
157	**CRA 6 ENTRE CALLE 8 Y 7 SENTIDO OCCIDENTAL**	**47 días**	**mar 04/06/24**	**dom 21/07/24**	
158	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10"max	15 días	vie 14/06/24	sáb 29/06/24	155CC+3 días
159	Construcción de Pozos y camaras pluvial	11 días	mar 04/06/24	sáb 15/06/24	153CC+1 día
160	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	11 días	mar 04/06/24	sáb 15/06/24	159CC
161	Sumideros	7 días	mié 05/06/24	mié 12/06/24	160CC+1 día
162	Construcción de Pozos sanitarios	12 días	jue 06/06/24	mar 18/06/24	159CC+2 día
163	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	12 días	jue 06/06/24	mar 18/06/24	162CC
164	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	6 días	sáb 08/06/24	vie 14/06/24	163CC+2 días
165	Excavaciones para tuberías y acometidas	7 días	vie 07/06/24	vie 14/06/24	163CC+1 día
166	Instalación de tubería en PVC D = 6	7 días	sáb 08/06/24	sáb 15/06/24	165CC+1 día
167	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	7 días	dom 09/06/24	dom 16/06/24	166CC+1 día
168	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	7 días	dom 09/06/24	dom 16/06/24	166CC+1 día
169	Excavaciones en material común de la explanación y canales	15 días	dom 16/06/24	lun 01/07/24	158CC+2 días
170	INPPAV12 Geodren vial	14 días	mar 18/06/24	mar 02/07/24	169CC+2 día
171	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	mar 18/06/24	mar 02/07/24	170CC
172	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	jue 20/06/24	jue 04/07/24	171CC+2 días
173	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	jue 20/06/24	jue 04/07/24	172CC
174	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	jue 20/06/24	jue 04/07/24	173CC
175	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	12 días	jue 20/06/24	mar 02/07/24	174CC
176	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	8 días	vie 21/06/24	sáb 29/06/24	175CC+1 día
177	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	vie 28/06/24	lun 08/07/24	176CC+7 día
178	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	sáb 06/07/24	dom 21/07/24	177CC+8 días
179	**CRA 6 ENTRE CALLE 9 Y 8 SENTIDO ORIENTAL**	**188 días**	**lun 17/06/24**	**dom 22/12/24**	
180	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	16 días	dom 30/06/24	mar 16/07/24	177CC+2 días
181	Construcción de Pozos y camaras pluvial	12 días	lun 17/06/24	sáb 29/06/24	160FC+2 día
182	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	12 días	lun 17/06/24	sáb 29/06/24	181CC
183	Sumideros	7 días	mié 19/06/24	mié 26/06/24	182CC+2 día
184	Construcción de Pozos sanitarios	12 días	mié 19/06/24	lun 01/07/24	181CC+2 día
185	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	12 días	mié 19/06/24	lun 01/07/24	184CC
186	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	vie 21/06/24	vie 28/06/24	185CC+2 días
187	Excavaciones para tuberías y acometidas	6 días	sáb 29/06/24	vie 05/07/24	185CC+10 d



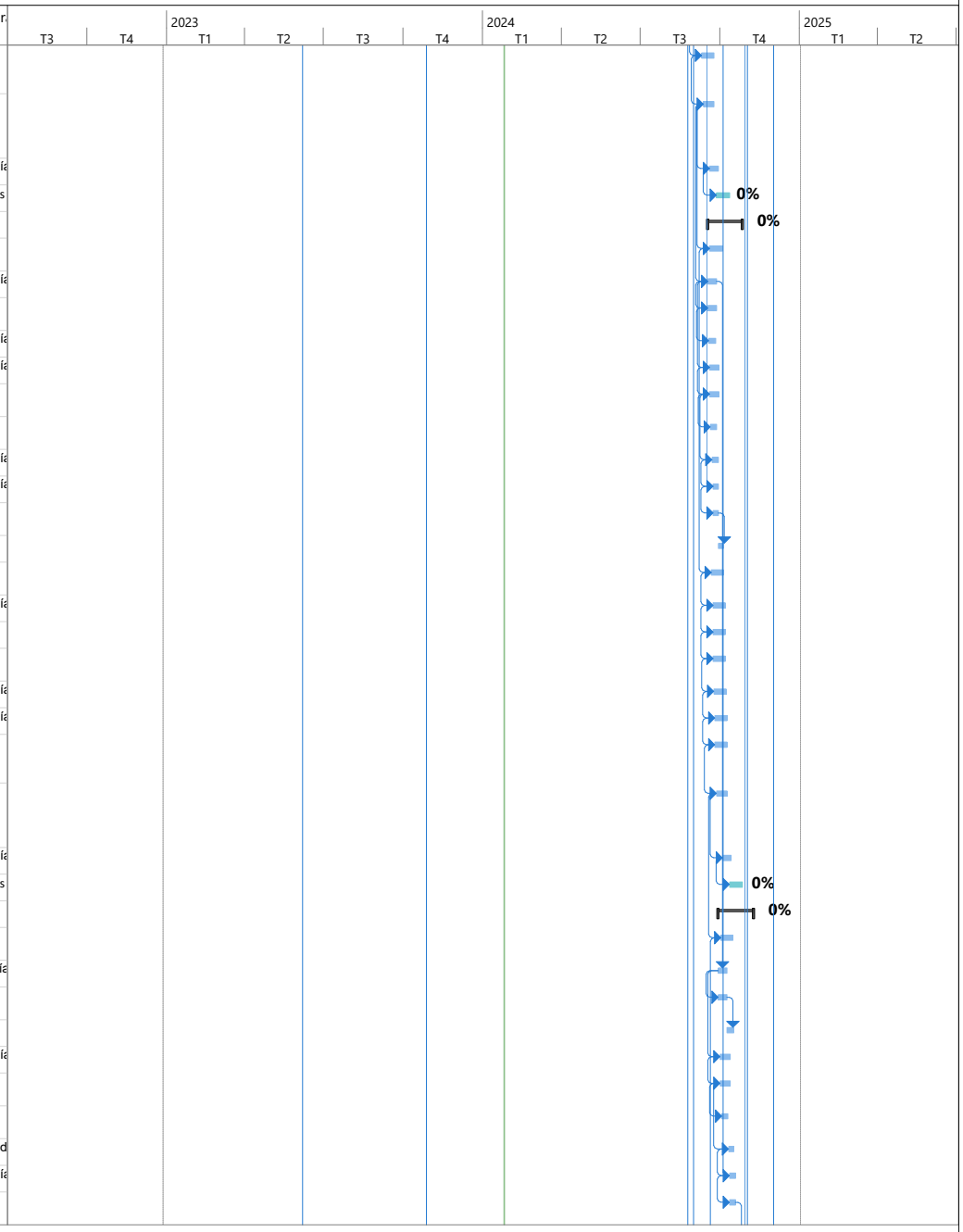
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
188	Instalación de tubería en PVC D = 6	6 días	dom 30/06/24	sáb 06/07/24	187CC+1 día
189	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	6 días	lun 01/07/24	dom 07/07/24	188CC+1 día
190	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	6 días	lun 16/12/24	dom 22/12/24	188CC+2 día
191	Excavaciones en material común de la explanación y canales	15 días	mar 02/07/24	mié 17/07/24	180CC+2 días
192	INPPAV12 Geodren vial	14 días	jue 04/07/24	jue 18/07/24	191CC+2 día
193	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	jue 04/07/24	jue 18/07/24	192CC
194	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	sáb 06/07/24	sáb 20/07/24	193CC+2 días
195	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	sáb 06/07/24	sáb 20/07/24	194CC
196	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	sáb 06/07/24	sáb 20/07/24	195CC
197	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	12 días	sáb 06/07/24	jue 18/07/24	196CC
198	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	8 días	mié 10/07/24	jue 18/07/24	197CC+4 días
199	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	mié 17/07/24	sáb 27/07/24	198CC+7 día
200	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	jue 25/07/24	vie 09/08/24	199CC+8 días
201	**CRA 6 ENTRE CALLE 8 Y 7 SENTIDO ORIENTAL**	**61 días**	**lun 08/07/24**	**sáb 07/09/24**	
202	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	15 días	jue 18/07/24	vie 02/08/24	198
203	Construcción de Pozos y camaras pluvial	12 días	lun 08/07/24	sáb 20/07/24	195CC+2 día
204	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	12 días	lun 08/07/24	sáb 20/07/24	203CC
205	Sumideros	6 días	sáb 20/07/24	vie 26/07/24	204
206	Construcción de Pozos sanitarios	12 días	mié 10/07/24	lun 22/07/24	203CC+2 día
207	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	12 días	mié 10/07/24	lun 22/07/24	206CC
208	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	vie 12/07/24	vie 19/07/24	207CC+2 días
209	Excavaciones para tuberías y acometidas	6 días	sáb 20/07/24	vie 26/07/24	207CC+10 d
210	Instalación de tubería en PVC D = 6	6 días	dom 21/07/24	sáb 27/07/24	209CC+1 día
211	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	6 días	dom 21/07/24	sáb 27/07/24	210CC
212	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	6 días	sáb 27/07/24	vie 02/08/24	211
213	Excavaciones en material común de la explanación y canales	14 días	sáb 20/07/24	sáb 03/08/24	202CC+2 días
214	INPPAV12 Geodren vial	11 días	mié 24/07/24	dom 04/08/24	213CC+4 día
215	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	11 días	mié 24/07/24	dom 04/08/24	214CC
216	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	11 días	vie 26/07/24	mar 06/08/24	215CC+2 días
217	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	11 días	vie 26/07/24	mar 06/08/24	216CC
218	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	13 días	vie 26/07/24	jue 08/08/24	217CC
219	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	13 días	vie 26/07/24	jue 08/08/24	218CC
220	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	jue 08/08/24	mar 20/08/24	218
221	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	jue 15/08/24	dom 25/08/24	220CC+7 día
222	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	vie 23/08/24	sáb 07/09/24	221CC+8 días
223	**4 TRAMO CARRERA 6 ENTRE CLL 7 - 5**	**80 días**	**mié 21/08/24**	**sáb 09/11/24**	
224	**CRA 6 ENTRE CALLE 7 Y 6 SENTIDO OCCIDENTAL**	**39 días**	**mié 21/08/24**	**dom 29/09/24**	



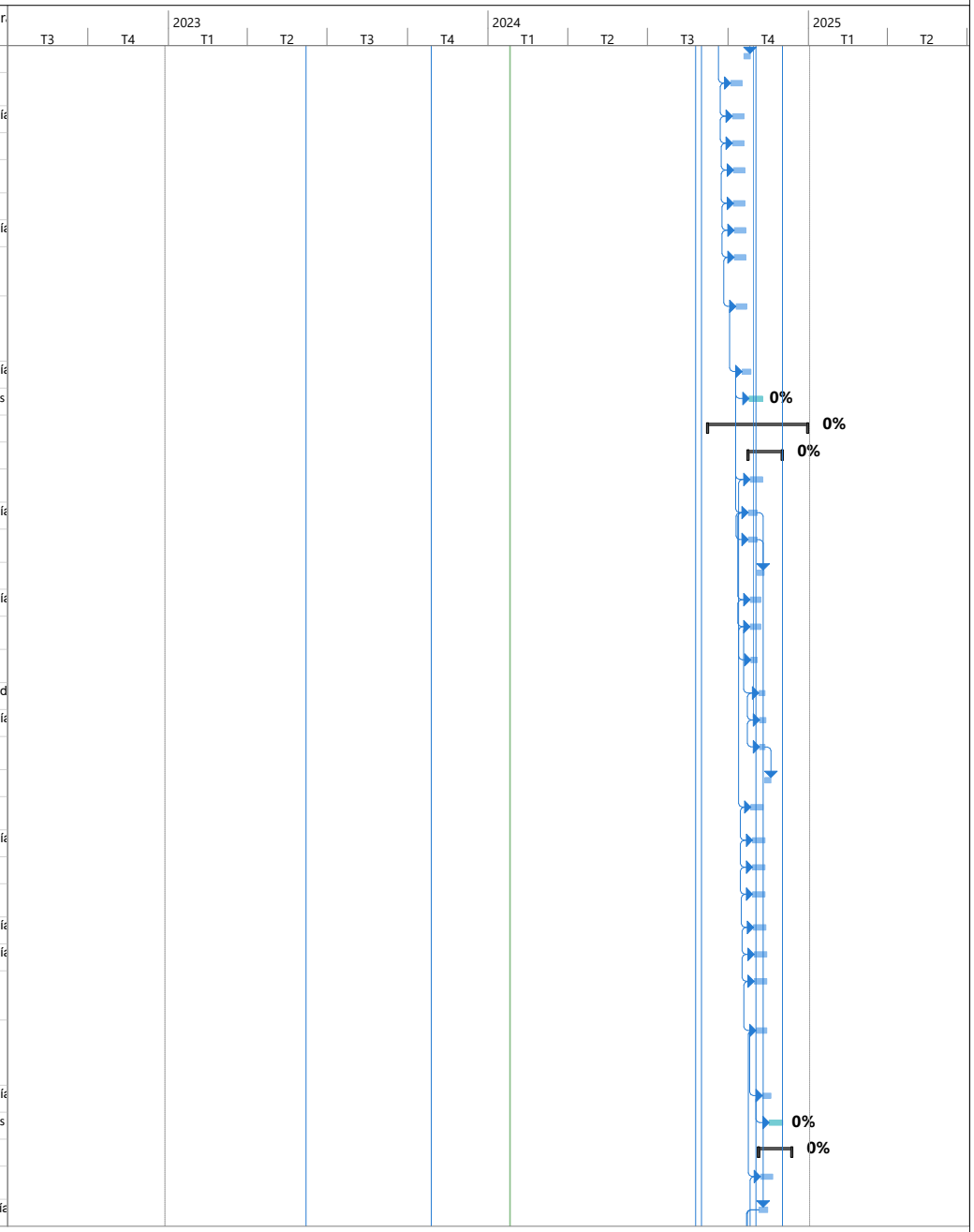
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
225	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	15 días	jue 22/08/24	vie 06/09/24	221CC+7 días
226	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	mié 21/08/24	sáb 31/08/24	221CC+6 día
227	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	mié 21/08/24	sáb 31/08/24	226CC
228	Sumideros	8 días	sáb 31/08/24	dom 08/09/24	227
229	Construcción de Pozos sanitarios	12 días	vie 23/08/24	mié 04/09/24	226CC+2 día
230	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	12 días	vie 23/08/24	mié 04/09/24	229CC
231	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	dom 25/08/24	dom 01/09/24	230CC+2 días
232	Excavaciones para tuberías y acometidas	6 días	lun 02/09/24	dom 08/09/24	230CC+10 d
233	Instalación de tubería en PVC D = 6	6 días	mar 03/09/24	lun 09/09/24	232CC+1 día
234	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	6 días	mar 03/09/24	lun 09/09/24	233CC
235	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	6 días	lun 09/09/24	dom 15/09/24	234
236	Excavaciones en material común de la explanación y canales	14 días	sáb 24/08/24	sáb 07/09/24	225CC+2 días
237	INPPAV12 Geodren vial	13 días	lun 26/08/24	dom 08/09/24	236CC+2 día
238	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	13 días	lun 26/08/24	dom 08/09/24	237CC
239	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	13 días	lun 26/08/24	dom 08/09/24	238CC
240	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	mar 27/08/24	mar 10/09/24	239CC+1 día
241	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	mié 28/08/24	mié 11/09/24	240CC+1 día
242	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	14 días	mié 28/08/24	mié 11/09/24	241CC
243	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	vie 30/08/24	mié 11/09/24	242CC+2 días
244	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	vie 06/09/24	lun 16/09/24	243CC+7 día
245	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	sáb 14/09/24	dom 29/09/24	244CC+8 días
246	**CRA 6 ENTRE CALLE 6 Y 5 SENTIDO OCCIDENTAL**	**40 días**	**lun 02/09/24**	**sáb 12/10/24**	
247	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	15 días	mié 04/09/24	jue 19/09/24	243CC+5 días
248	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	lun 02/09/24	jue 12/09/24	226FC+2 día
249	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	lun 02/09/24	jue 12/09/24	248CC
250	Sumideros	8 días	jue 12/09/24	vie 20/09/24	249
251	Construcción de Pozos sanitarios	10 días	mar 03/09/24	vie 13/09/24	248CC+1 día
252	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	10 días	mar 03/09/24	vie 13/09/24	251CC
253	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	jue 05/09/24	jue 12/09/24	252CC+2 días
254	Excavaciones para tuberías y acometidas	6 días	jue 05/09/24	mié 11/09/24	252CC+2 día
255	Instalación de tubería en PVC D = 6	7 días	vie 06/09/24	vie 13/09/24	254CC+1 día
256	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	7 días	vie 06/09/24	vie 13/09/24	255CC
257	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	7 días	vie 13/09/24	vie 20/09/24	256
258	Excavaciones en material común de la explanación y canales	15 días	vie 06/09/24	sáb 21/09/24	247CC+2 días
259	INPPAV12 Geodren vial	14 días	dom 08/09/24	dom 22/09/24	258CC+2 día
260	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	dom 08/09/24	dom 22/09/24	259CC
261	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	lun 09/09/24	lun 23/09/24	260CC+1 día
262	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	lun 09/09/24	lun 23/09/24	261CC
263	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	mar 10/09/24	mar 24/09/24	262CC+1 día



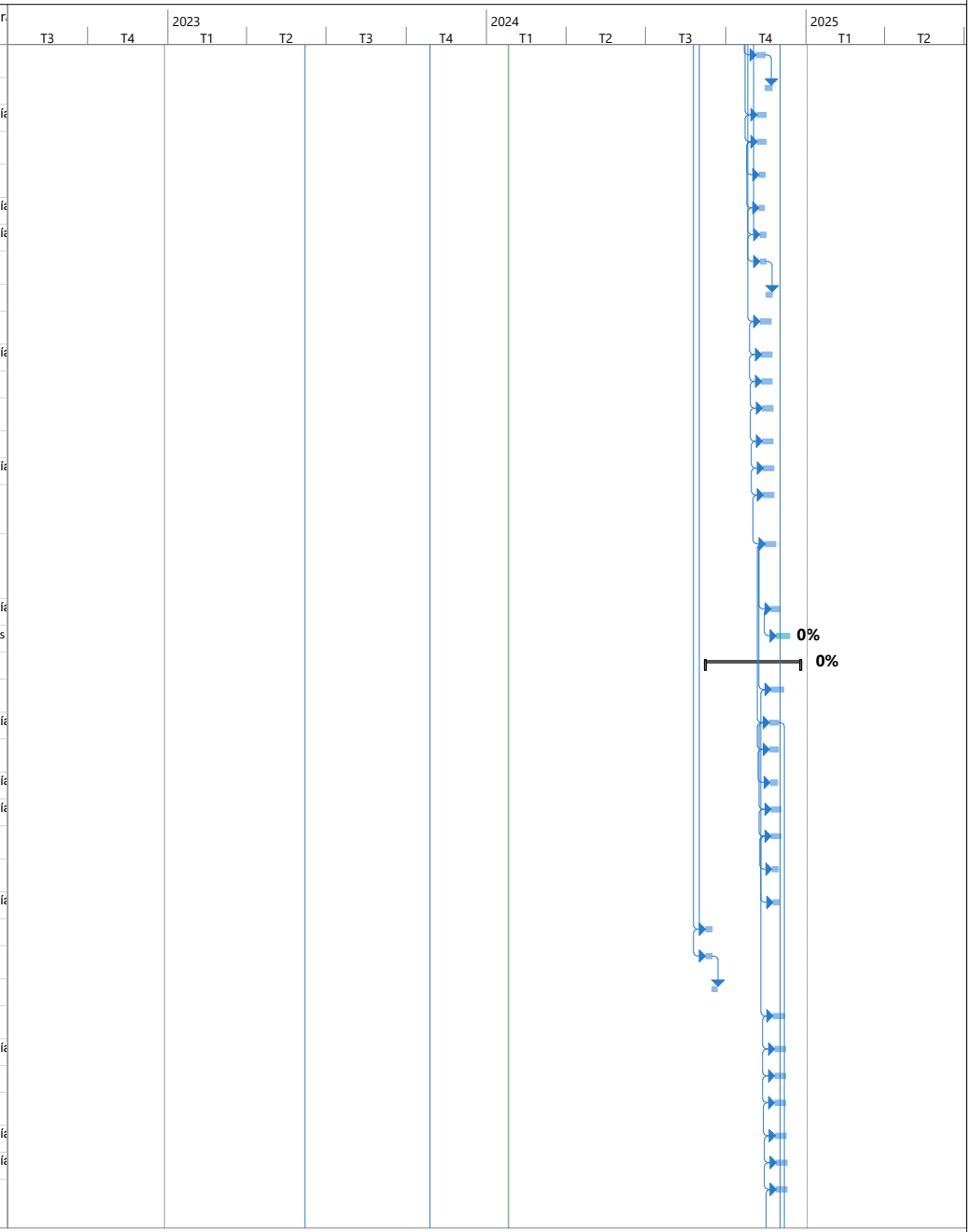
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
264	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	14 días	mar 10/09/24	mar 24/09/24	263CC
265	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	jue 12/09/24	mar 24/09/24	264CC+2 días
266	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	jue 19/09/24	dom 29/09/24	265CC+7 día
267	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	vie 27/09/24	sáb 12/10/24	266CC+8 días
268	**CRA 6 ENTRE CALLE 7 Y 6 SENTIDO ORIENTAL**	**40 días**	**mar 17/09/24**	**dom 27/10/24**	
269	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	15 días	jue 19/09/24	vie 04/10/24	265CC+7 días
270	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	mar 17/09/24	vie 27/09/24	265CC+5 día
271	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	mar 17/09/24	vie 27/09/24	270CC
272	Sumideros	8 días	mié 18/09/24	jue 26/09/24	271CC+1 día
273	Construcción de Pozos sanitarios	11 días	jue 19/09/24	lun 30/09/24	270CC+2 día
274	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	11 días	jue 19/09/24	lun 30/09/24	273CC
275	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	vie 20/09/24	vie 27/09/24	274CC+1 día
276	Excavaciones para tuberías y acometidas	7 días	dom 22/09/24	dom 29/09/24	274CC+3 día
277	Instalación de tubería en PVC D = 6	6 días	lun 23/09/24	dom 29/09/24	276CC+1 día
278	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	6 días	lun 23/09/24	dom 29/09/24	277CC
279	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	6 días	dom 29/09/24	sáb 05/10/24	278
280	Excavaciones en material común de la explanación y canales	14 días	sáb 21/09/24	sáb 05/10/24	269CC+2 días
281	INPPAV12 Geodren vial	14 días	lun 23/09/24	lun 07/10/24	280CC+2 día
282	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	lun 23/09/24	lun 07/10/24	281CC
283	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	lun 23/09/24	lun 07/10/24	282CC
284	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	mar 24/09/24	mar 08/10/24	283CC+1 día
285	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	mié 25/09/24	mié 09/10/24	284CC+1 día
286	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	14 días	mié 25/09/24	mié 09/10/24	285CC
287	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	vie 27/09/24	mié 09/10/24	286CC+2 días
288	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	vie 04/10/24	lun 14/10/24	287CC+7 día
289	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	sáb 12/10/24	dom 27/10/24	288CC+8 días
290	**CRA 6 ENTRE CALLE 6 Y 5 SENTIDO ORIENTAL**	**41 días**	**dom 29/09/24**	**sáb 09/11/24**	
291	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	14 días	mié 02/10/24	mié 16/10/24	287CC+5 días
292	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	dom 29/09/24	mié 09/10/24	270FC+2 día
293	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	dom 29/09/24	mié 09/10/24	292CC
294	Sumideros	8 días	mié 09/10/24	jue 17/10/24	293
295	Construcción de Pozos sanitarios	12 días	mar 01/10/24	dom 13/10/24	292CC+2 día
296	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	12 días	mar 01/10/24	dom 13/10/24	295CC
297	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	jue 03/10/24	jue 10/10/24	296CC+2 días
298	Excavaciones para tuberías y acometidas	6 días	vie 11/10/24	jue 17/10/24	296CC+10 d
299	Instalación de tubería en PVC D = 6	7 días	sáb 12/10/24	sáb 19/10/24	298CC+1 día
300	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	7 días	sáb 12/10/24	sáb 19/10/24	299CC



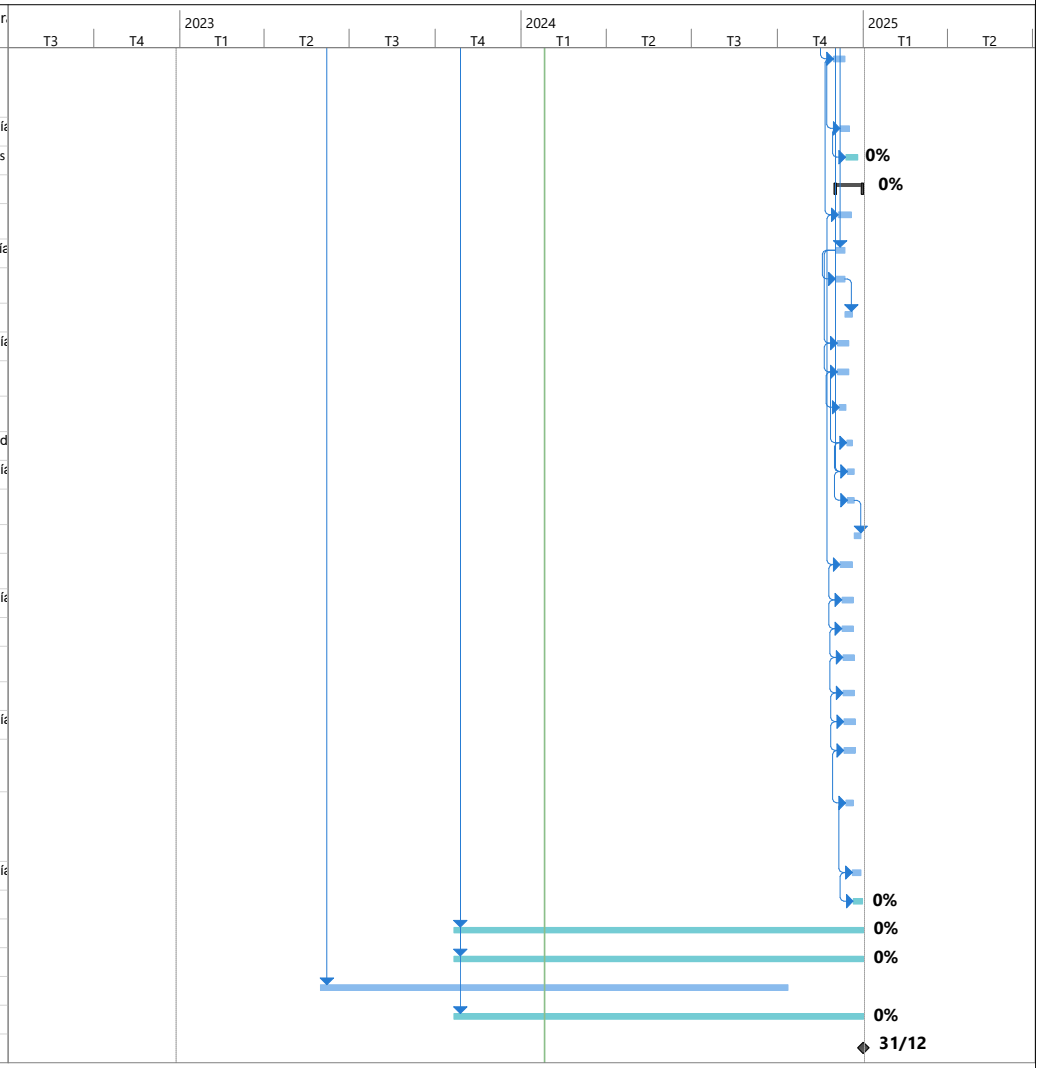
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
301	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	7 días	sáb 19/10/24	sáb 26/10/24	300
302	Excavaciones en material común de la explanación y canales	13 días	vie 04/10/24	jue 17/10/24	291CC+2 días
303	INPPAV12 Geodren vial	13 días	dom 06/10/24	sáb 19/10/24	302CC+2 día
304	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	13 días	dom 06/10/24	sáb 19/10/24	303CC
305	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	13 días	lun 07/10/24	dom 20/10/24	304CC+1 día
306	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	13 días	lun 07/10/24	dom 20/10/24	305CC
307	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	13 días	mar 08/10/24	lun 21/10/24	306CC+1 día
308	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	13 días	mar 08/10/24	lun 21/10/24	307CC
309	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	jue 10/10/24	mar 22/10/24	308CC+2 días
310	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	jue 17/10/24	dom 27/10/24	309CC+7 día
311	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	vie 25/10/24	sáb 09/11/24	310CC+8 días
312	**5 TRAMO CARRERA 6 ENTRE CLL 5 - 3**	**114 días**	**dom 08/09/24**	**mar 31/12/24**	
313	**CRA 6 ENTRE CALLE 5 Y 4 SENTIDO OCCIDENTAL**	**39 días**	**jue 24/10/24**	**lun 02/12/24**	
314	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	14 días	sáb 26/10/24	sáb 09/11/24	310CC+9 días
315	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	jue 24/10/24	dom 03/11/24	310CC+7 día
316	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	jue 24/10/24	dom 03/11/24	315CC
317	Sumideros	8 días	dom 03/11/24	lun 11/11/24	316
318	Construcción de Pozos sanitarios	12 días	sáb 26/10/24	jue 07/11/24	315CC+2 día
319	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	12 días	sáb 26/10/24	jue 07/11/24	318CC
320	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	dom 27/10/24	dom 03/11/24	319CC+1 día
321	Excavaciones para tuberías y acometidas	7 días	mar 05/11/24	mar 12/11/24	319CC+10 d
322	Instalación de tubería en PVC D = 6	7 días	mié 06/11/24	mié 13/11/24	321CC+1 día
323	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	6 días	mié 06/11/24	mar 12/11/24	322CC
324	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	7 días	mar 12/11/24	mar 19/11/24	323
325	Excavaciones en material común de la explanación y canales	14 días	dom 27/10/24	dom 10/11/24	314CC+1 día
326	INPPAV12 Geodren vial	14 días	mar 29/10/24	mar 12/11/24	325CC+2 día
327	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	14 días	mar 29/10/24	mar 12/11/24	326CC
328	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	14 días	mar 29/10/24	mar 12/11/24	327CC
329	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	14 días	mié 30/10/24	mié 13/11/24	328CC+1 día
330	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	14 días	jue 31/10/24	jue 14/11/24	329CC+1 día
331	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	14 días	jue 31/10/24	jue 14/11/24	330CC
332	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	sáb 02/11/24	jue 14/11/24	331CC+2 días
333	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	sáb 09/11/24	mar 19/11/24	332CC+7 día
334	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	dom 17/11/24	lun 02/12/24	333CC+8 días
335	**CRA 6 ENTRE CALLE 4 Y 3 SENTIDO OCCIDENTAL**	**38 días**	**mar 05/11/24**	**vie 13/12/24**	
336	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	14 días	jue 07/11/24	jue 21/11/24	332CC+5 días
337	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	mar 05/11/24	vie 15/11/24	315FC+2 día



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
338	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	mar 05/11/24	vie 15/11/24	337CC
339	Sumideros	8 días	vie 15/11/24	sáb 23/11/24	338
340	Construcción de Pozos sanitarios	10 días	mié 06/11/24	sáb 16/11/24	337CC+1 día
341	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	10 días	mié 06/11/24	sáb 16/11/24	340CC
342	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	vie 08/11/24	vie 15/11/24	341CC+2 días
343	Excavaciones para tuberías y acometidas	6 días	vie 08/11/24	jue 14/11/24	341CC+2 día
344	Instalación de tubería en PVC D = 6	7 días	sáb 09/11/24	sáb 16/11/24	343CC+1 día
345	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	7 días	sáb 09/11/24	sáb 16/11/24	344CC
346	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	7 días	sáb 16/11/24	sáb 23/11/24	345
347	Excavaciones en material común de la explanación y canales	13 días	sáb 09/11/24	vie 22/11/24	336CC+2 días
348	INPPAV12 Geodren vial	12 días	lun 11/11/24	sáb 23/11/24	347CC+2 día
349	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	12 días	lun 11/11/24	sáb 23/11/24	348CC
350	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	12 días	mar 12/11/24	dom 24/11/24	349CC+1 día
351	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	12 días	mar 12/11/24	dom 24/11/24	350CC
352	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	12 días	mié 13/11/24	lun 25/11/24	351CC+1 día
353	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	12 días	mié 13/11/24	lun 25/11/24	352CC
354	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	vie 15/11/24	mié 27/11/24	353CC+2 días
355	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	vie 22/11/24	lun 02/12/24	354CC+7 día
356	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	15 días	jue 28/11/24	vie 13/12/24	355CC+6 días
357	**CRA 6 ENTRE CALLE 5 Y 4 SENTIDO ORIENTAL**	**109 días**	**dom 08/09/24**	**jue 26/12/24**	
358	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	14 días	vie 22/11/24	vie 06/12/24	354CC+7 días
359	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	mié 20/11/24	sáb 30/11/24	354CC+5 día
360	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	mié 20/11/24	sáb 30/11/24	359CC
361	Sumideros	8 días	jue 21/11/24	vie 29/11/24	360CC+1 día
362	Construcción de Pozos sanitarios	11 días	vie 22/11/24	mar 03/12/24	359CC+2 día
363	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	11 días	vie 22/11/24	mar 03/12/24	362CC
364	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	sáb 23/11/24	sáb 30/11/24	363CC+1 día
365	Excavaciones para tuberías y acometidas	7 días	dom 24/11/24	dom 01/12/24	363CC+2 día
366	Instalación de tubería en PVC D = 6	7 días	dom 08/09/24	dom 15/09/24	260CC
367	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	7 días	dom 08/09/24	dom 15/09/24	366CC
368	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	6 días	dom 15/09/24	sáb 21/09/24	367
369	Excavaciones en material común de la explanación y canales	13 días	dom 24/11/24	sáb 07/12/24	358CC+2 días
370	INPPAV12 Geodren vial	12 días	mar 26/11/24	dom 08/12/24	369CC+2 día
371	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	12 días	mar 26/11/24	dom 08/12/24	370CC
372	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	12 días	mar 26/11/24	dom 08/12/24	371CC
373	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	12 días	mié 27/11/24	lun 09/12/24	372CC+1 día
374	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	12 días	jue 28/11/24	mar 10/12/24	373CC+1 día
375	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	12 días	jue 28/11/24	mar 10/12/24	374CC



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
376	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	12 días	sáb 30/11/24	jue 12/12/24	375CC+2 días
377	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	10 días	sáb 07/12/24	mar 17/12/24	376CC+7 día
378	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	13 días	vie 13/12/24	jue 26/12/24	377CC+6 días
379	**CRA 6 ENTRE CALLE 4 Y 3 SENTIDO ORIENTAL**	**29 días**	**lun 02/12/24**	**mar 31/12/24**	
380	INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	14 días	jue 05/12/24	jue 19/12/24	376CC+5 días
381	Construcción de Pozos y camaras pluvial	10 días	lun 02/12/24	jue 12/12/24	359FC+2 día
382	Tubería pluvial (incluye excavación, instalación y atraque, lleno)	10 días	lun 02/12/24	jue 12/12/24	381CC
383	Sumideros	8 días	jue 12/12/24	vie 20/12/24	382
384	Construcción de Pozos sanitarios	12 días	mié 04/12/24	lun 16/12/24	381CC+2 día
385	Tubería sanitaria (incluye excavación, retiro, instalación, atraque, lleno)	12 días	mié 04/12/24	lun 16/12/24	384CC
386	Acometidas (Excavación manual para tuberia y construcción de cajas de inspección)	7 días	vie 06/12/24	vie 13/12/24	385CC+2 días
387	Excavaciones para tuberías y acometidas	6 días	sáb 14/12/24	vie 20/12/24	385CC+10 d
388	Instalación de tubería en PVC D = 6	7 días	dom 15/12/24	dom 22/12/24	387CC+1 día
389	Accesorios incluye (retiro, instalación, atraque y relleno)	7 días	dom 15/12/24	dom 22/12/24	388CC
390	Instalación de acometidas y cajillas domiciliarias	7 días	dom 22/12/24	dom 29/12/24	389
391	Excavaciones en material común de la explanación y canales	13 días	sáb 07/12/24	vie 20/12/24	380CC+2 días
392	INPPAV12 Geodren vial	12 días	lun 09/12/24	sáb 21/12/24	391CC+2 día
393	INPPAV11 Material granular drenante (gravilla)	12 días	lun 09/12/24	sáb 21/12/24	392CC
394	INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	12 días	mar 10/12/24	dom 22/12/24	393CC+1 día
395	INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	12 días	mar 10/12/24	dom 22/12/24	394CC
396	INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	12 días	mié 11/12/24	lun 23/12/24	395CC+1 día
397	INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	12 días	mié 11/12/24	lun 23/12/24	396CC
398	INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	8 días	vie 13/12/24	sáb 21/12/24	397CC+2 días
399	INPPAV10 Concreto hidráulicoMR-40	9 días	vie 20/12/24	dom 29/12/24	398CC+7 día
400	Bordillo en concreto 3000 PSI vaciado in situ	10 días	sáb 21/12/24	mar 31/12/24	399CC+1 día
401	Señalización y seguridad	438.13 días	sáb 21/10/23	mar 31/12/24	14
402	PMT	438.13 días	sáb 21/10/23	mar 31/12/24	14
403	Transporte	500 días	mié 31/05/23	sáb 12/10/24	6
404	Obras de compensación ambiental	438.13 días	sáb 21/10/23	mar 31/12/24	14
405	FIN	0 días	mar 31/12/24	mar 31/12/24	



4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2).

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	28/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES AM..DE INVERSIONES** 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDAINTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2022 - 30/2023 31/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el número consecutivo y que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 22.073.082.979,93 (Servicios prestados exclusivamente)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 25.238.728.988,32

PLAZO ACUMULADO: 16,93 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 22/2023 - 12/4/2023 29/9/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 3.165.036.017,41

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-22	2 ene-23	3 feb-23	4 mar-23	5 abr-23	6 may-23	7 jun-23	8 jul-23	9 ago-23	10 sep-23	11 oct-23	12 nov-23	13 dic-23	14 ene-24	15 feb-24	16 mar-24	17 abr-24	18 may-24	19 jun-24	14 jul-24	15 ago-24	16 sep-24	17 oct-24	18 nov-24	19 dic-24
SUMINISTRO DE TUBERIA	$1.855.437.700,73	7,35%		% P					0,50%	0,83%					0,83%	0,80%	1,63%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,80%	0,76%								
				$ P					$126.175.573	$208.610.280					$208.610.280	$201.880.916	$410.491.197	$101.880.917	$101.880.917	$101.880.917	$201.880.917	$192.145.787								
				$ E																										
				% E																										
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$50.000.000	0,20%		% P											0,20%															
				$ P											$50.000.000															
				$ E																										
				% E																										
EXPLANACIONES	$1.364.570.928	5,41%		% P											0,02%	0,08%	0,14%	0,16%	0,18%	0,20%	0,24%	0,28%	0,32%	0,52%	0,59%	0,59%	0,63%	0,75%	0,71%	
				$ P											$5.000.000	$20.000.000	$35.000.000	$40.000.000	$45.000.000	$50.000.000	$60.000.000	$70.000.000	$80.000.000	$130.000.000	$150.000.000	$150.000.000	$160.000.000	$190.000.000	$179.570.928		
				$ E																										
				% E																										
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	$1.162.610.589	4,61%		% P											0,02%	0,30%	0,40%	0,16%	0,20%	0,20%	0,24%	0,24%	0,28%	0,28%	0,32%	0,32%	0,59%	0,59%	0,49%		
				$ P											$5.000.000	$75.000.000	$100.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$60.000.000	$60.000.000	$70.000.000	$70.000.000	$80.000.000	$80.000.000	$150.000.000	$150.000.000	$122.610.589		
				$ E																										
				% E																										
RED DE ACUEDUCTO	$89.597.903	0,36%		% P											0,01%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,02%		
				$ P											$1.500.000	$4.000.000	$10.000.000	$1.000.000	$3.000.000	$4.000.000	$5.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$7.000.000	$8.000.000	$11.000.000	$12.000.000	$5.097.903		
				$ E																										
				% E																										
RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	$496.706.148	1,97%		% P											0,01%	0,02%	0,04%	0,08%	0,08%	0,12%	0,16%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,22%	0,22%	0,24%	0,11%		
				$ P											$3.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$30.000.000	$30.000.000	$40.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$55.000.000	$55.000.000	$60.000.000	$28.706.148		
				$ E																										
				% E																										
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	$169.131.188	0,67%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,06%	0,08%	0,08%	0,12%	0,12%	0,04%		
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000	$5.000.000	$7.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$15.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$30.000.000	$30.000.000	$11.131.188		
				$ E																										
				% E																										
DESCOLE CALLE 6	$425.741.682	1,69%		% P																					0,08%	0,40%	0,99%	0,22%			
				$ P																					$20.000.000	$100.000.000	$250.000.000	$55.741.682			
				$ E																										
				% E																										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$7.539.500.998	29,87%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,32%	0,99%	1,39%	1,58%	2,38%	2,77%	3,17%	3,57%	4,16%	4,56%	4,95%		
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$5.000.000	$80.000.000	$250.000.000	$350.000.000	$400.000.000	$600.000.000	$700.000.000	$800.000.000	$900.000.000	$1.050.000.000	$1.150.000.000	$1.250.000.998		
				$ E																										
				% E																										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.484 296.713	9,84%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,12%	0,32%	0,48%	0,59%	0,79%	0,99%	1,19%	1,78%	1,98%	1,55%		
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$3.000.000	$5.000.000	$30.000.000	$80.000.000	$120.000.000	$150.000.000	$200.000.000	$250.000.000	$300.000.000	$450.000.000	$500.000.000	$391.796.713		
				$ E																										
				% E																										
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$8.026.469.715	31,80%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,20%	0,79%	1,58%	1,58%	2,38%	2,77%	3,37%	3,96%	4,95%	5,15%	5,03%		
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$3.000.000	$50.000.000	$200.000.000	$400.000.000	$400.000.000	$600.000.000	$700.000.000	$850.000.000	$1.000.000.000	$1.250.000.000	$1.300.000.000	$1.268.969.715		
				$ E																										
				% E																										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$108.022.295	0,43%		% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,04%	0,08%	0,24%		
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$500.000	$700.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.500.000	$2.000.000	$2.500.000	$3.000.000	$10.000.000	$20.000.000	$61.822.295		
				$ E																										
				% E																										
OBRAS PARA URBANISMO	$931.657.857	3,69%		% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,08%	0,16%	0,24%	0,32%	0,40%	0,40%	0,79%	0,79%	0,48%		
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$500.000	$5.000.000	$20.000.000	$40.000.000	$60.000.000	$80.000.000	$100.000.000	$100.000.000	$200.000.000	$200.000.000	$122.357.857		
				$ E																										
				% E																										
IMPLEMENTACION PMT	$239.503.777	0,95%		% P														0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
				$ P														$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$19.503.777
				$ E																										
				% E																										
PAGA	$295.480.634	1,17%		% P											0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,06%	0,08%	0,10%	0,12%	0,16%	0,20%	0,20%	0,17%		
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$2.000.000	$1.000.000	$2.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$15.000.000	$20.000.000	$25.000.000	$30.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$43.080.634		
				$ E																										
				% E																										
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 25.238.728.127,42	100%																												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%					0,50%	0,83%					1,12%	1,25%	2,28%	0,94%	1,51%	2,88%	4,93%	5,45%	6,57%	7,92%	9,35%	10,60%	13,61%	14,59%	13,89%	
	VALOR (Miles de Pesos)					$126.175.573	$208.610.280					$282.710.280	$315.490.916	$576.391.197	$237.280.917	$381.880.917	$751.580.917	$1.244.880.917	$1.374.345.787	$1.657.500.000	$1.998.000.000	$2.379.500.000	$2.776.000.000	$3.686.000.000	$3.727.741.682	$3.504.648.745	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%					0,50%	1,33%					2,45%	3,70%	5,98%	6,92%	8,43%	11,41%	16,34%	21,79%	28,36%	36,27%	45,62%	56,22%	69,84%	84,43%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)					$126.175.573	$334.785.853					$617.496.133	$932.977.049	$1.509.368.246	$1.746.649.163	$2.128.530.080	$2.880.110.997	$4.124.991.914	$5.499.337.701	$7.156.837.701	$9.154.837.701	$11.534.337.701	$14.310.337.701	$17.996.337.701	$21.734.079.383	$25.238.728.127,42	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					0,00%	1,83%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)					$0	$0					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)					$0	$0					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
FACTOR DE AJUSTE BALANCE OTRO SI 4	$ 860,90	$ -	%
	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 860,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 25.238.729.849,22**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR**
Representante Legal CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Matrícula Profesional No.: 25202-78618 CND

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**
Representante Legal INTERVENTORIA VIASCOL
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Aprueba Firma:
Nombre: **WILLIAM TAMAYO POLANIA**
Representante Legal INTERVENTORIA MULTIPROTEC
Matrícula Profesional No.: 70202131727 TLM

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: COORDINACIÓN DE AVANZADA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ **DE** ____ (Ordinal mes o año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 5 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA PANTINTERNACIONAL ENTRE CALLE 5 Y CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1063 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato principal)
29/12/2022 (Indique día/mes/año)

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las enmiras sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 24/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26/06/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR OTROS SI N°2 (incluido IVA) **(A)** $ 22.273.692.870,32

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ 3.965.035.117,40 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ **25.238.728.988,32**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	14	15	16	17	18	19	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
SUMINISTRO DE TUBERÍA	$1.855.437.700,73	7,35%	$410.966.030	% P					0,50%	0,83%					0,83%	0,80%	1,63%	0,40%	0,40%	0,40%	0,80%	0,76%								100%
				$ P					$126.175.573	$208.610.280					$208.610.280	$201.880.917	$410.491.197	$101.880.917	$101.880.917	$101.880.917	$201.880.917	$192.146.787								
				$ E														$207.562.563	$203.413.886											
				% E														0,82%	0,81%			0,00%								93,33%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$50.000.000	0,20%	$50.000.000	% P											0,20%															
				$ P											$50.000.000															
				$ E											$50.000.000															
				% E											0,20%															86,66%
EXPLANACIONES	$1.364.570.928	5,41%	$137.506.610	% P											0,02%	0,08%	0,14%	0,16%	0,16%	0,20%	0,24%	0,28%	0,32%	0,52%	0,59%	0,59%	0,63%	0,75%	0,71%	
				$ P											$5.000.000	$20.000.000	$35.000.000	$40.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$60.000.000	$70.000.000	$80.000.000	$130.000.000	$150.000.000	$150.000.000	$160.000.000	$190.000.000	$179.570.928	
				$ E											$3.105.581	$43.391.366			$54.559.643											
				% E											0,04%	0,17%	0,00%	0,00%	0,34%											79,99%
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	$1.162.610.589	4,61%	$77.866.241	% P											0,02%	0,30%	0,40%	0,16%	0,20%	0,20%	0,24%	0,24%	0,28%	0,28%	0,32%	0,32%	0,59%	0,59%	0,49%	
				$ P											$5.000.000	$75.000.000	$100.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$60.000.000	$60.000.000	$70.000.000	$70.000.000	$80.000.000	$80.000.000	$150.000.000	$150.000.000	$122.610.589	
				$ E														$35.746.347,00	$42.119.914,36											
				% E														0,14%	0,17%											73,33%
RED DE ACUEDUCTO	$89.597.903	0,36%	$12.721.607	% P											0,01%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,02%	
				$ P											$1.500.000	$4.000.000	$10.000.000	$1.000.000	$3.000.000	$4.000.000	$5.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$7.000.000	$8.000.000	$11.000.000	$12.000.000	$5.097.903	
				$ E														$5.800.628,00	$6.830.978,90											
				% E														0,02%	0,03%											86,66%
RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	$496.706.148	1,97%	$31.113.355	% P											0,01%	0,02%	0,04%	0,08%	0,08%	0,12%	0,12%	0,16%	0,16%	0,16%	0,20%	0,20%	0,22%	0,22%	0,24%	0,11%	
				$ P											$3.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$30.000.000	$30.000.000	$40.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$55.000.000	$55.000.000	$60.000.000	$28.706.148	
				$ E														$10.698.300,00	$20.415.065,26											
				% E														0,04%	0,09%											59,99%
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	$169.131.188	0,67%	$32.076.413	% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,06%	0,06%	0,08%	0,08%	0,12%	0,04%	
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$2.000.000	$1.500.000	$4.000.000	$5.000.000	$7.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$15.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$30.000.000	$30.000.000	$11.131.188	
				$ E														$15.876.542,00	$16.198.870,53											
				% E														0,06%	0,06%											53,33%
DESCOLE CALLE 6	$425.741.682	1,69%	$0	% P																					0,08%	0,40%	0,99%	0,22%		
				$ P																					$20.000.000	$100.000.000	$250.000.000	$55.741.682		
				$ E																										
				% E																										66,66%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$7.539.500.998	29,87%	$225.554.335	% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,32%	0,99%	1,39%	1,58%	2,38%	2,77%	3,17%	3,57%	4,16%	4,56%	4,95%	
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$5.000.000	$80.000.000	$250.000.000	$350.000.000	$400.000.000	$600.000.000	$700.000.000	$800.000.000	$900.000.000	$1.050.000.000	$1.150.000.000	$1.250.000.998	
				$ E															$225.554.335											
				% E															0,80%											39,99%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.484.296.713	9,84%	$141.943.099	% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	0,12%	0,32%	0,48%	0,59%	0,79%	0,99%	1,19%	1,78%	1,98%	1,55%	
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$3.000.000	$5.000.000	$30.000.000	$80.000.000	$120.000.000	$150.000.000	$200.000.000	$250.000.000	$300.000.000	$450.000.000	$500.000.000	$391.796.713	
				$ E															$141.943.099											
				% E															0,56%											33,33%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$8.026.469.715	31,80%	$0	% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,20%	0,79%	1,58%	1,58%	2,38%	3,47%	3,37%	3,96%	4,95%	5,15%	5,03%	
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$3.000.000	$50.000.000	$200.000.000	$400.000.000	$400.000.000	$600.000.000	$700.000.000	$850.000.000	$1.000.000.000	$1.250.000.000	$1.300.000.000	$1.268.969.715	
				$ E																										
				% E																										26,66%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$108.022.295	0,43%	$0	% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,04%	0,08%	0,24%	
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$500.000	$700.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.500.000	$2.000.000	$2.500.000	$3.000.000	$10.000.000	$20.000.000	$61.822.295	
				$ E																										
				% E																										19,99%
OBRAS PARA URBANISMO	$931.657.857	3,69%	$81.541.891	% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,08%	0,16%	0,24%	0,32%	0,40%	0,40%	0,79%	0,79%	0,48%	
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$500.000	$5.000.000	$20.000.000	$40.000.000	$60.000.000	$80.000.000	$100.000.000	$100.000.000	$300.000.000	$300.000.000	$122.327.857	
				$ E															$81.541.891											
				% E															0,32%											33,33%
IMPLEMENTACION PMT	$239.503.777	0,95%	$40.000.000	% P														0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	
				$ P														$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$19.503.777	
				$ E														$20.000.000	$20.000.000											
				% E														0,08%	0,08%											6,66%
PAGA	$295.480.634	1,17%	$0	% P											0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,08%	0,08%	0,10%	0,12%	0,16%	0,20%	0,20%	0,17%	
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$2.000.000	$1.000.000	$2.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$15.000.000	$20.000.000	$25.000.000	$30.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$43.080.634	
				$ E																										
				% E																										0,00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 25.238.728.988,32	100%																												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A') COMPONENTE VAL	$ 25.238.728.988,00																													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%								0,50%	0,83%					1,12%	1,25%	2,28%	0,94%	1,51%	2,98%	4,93%	5,45%	6,57%	7,92%	9,43%	11,90%	14,60%	14,81%	13,88%	
	VALOR (Miles de Pesos)								$126.175.573	$208.610.280					$282.710.280	$315.480.916	$576.391.197	$237.280.917	$381.880.917	$751.580.917	$1.244.880.917	$1.374.345.787	$1.657.500.000	$1.999.000.000	$2.379.500.000	$2.776.000.000	$3.686.000.000	$3.737.741.682	$3.504.648.745	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%								0,50%	1,33%					2,45%	3,78%	5,98%	6,92%	8,43%	11,41%	16,34%	21,79%	28,36%	36,27%	45,70%	56,70%	71,30%	86,11%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)								$126.175.573	$334.785.853					$617.496.133	$932.977.049	$1.509.368.246	$1.746.649.163	$2.128.530.080	$2.880.110.997	$4.124.991.914	$5.499.337.701	$7.156.837.701	$9.154.837.701	$11.534.337.701	$14.310.337.701	$17.996.337.701	$21.734.079.383	$25.238.728.127,42	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								0,50%	1,83%					0,24%	0,17%	0,00%	1,17%	3,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)								$0	$0					$59.555.581	$43.391.366	$0	$295.763.960	$842.574.654	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								0,00%	0,00%					0,24%	0,41%	0,41%	1,58%	4,92%	4,92%	4,92%	4,92%	4,92%	4,92%	4,92%	4,92%	4,92%	4,92%	4,92%	
	VALOR (Miles de Pesos)								$0	$0					$59.555.581	$102.946.947	$102.946.947	$398.710.927	$1.241.299.581	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
FACTOR DE AJUSTE BALANCE OTRO SI 4	$ 860,90	$ -	%
		$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 860,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 25.238.730.710,12		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Prooarma de Inversiones debe ser consistente con el Prooarma de Obra aprobado.
3. El porcentaje prooramado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP v el "Valor básico de obra prooramada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES:
El seguimiento efectuado se realizó sobre los capítulos pertenecientes al componente vial, no se tuvo en cuenta para efectos de cuantificación y/o seguimiento ninguno de los capítulos del componente de saneamiento básico, por lo tanto los porcentajes reportados obedecen solo al componente vial.

Aprueba — Firma: — Nombre: **CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR** — Representante Legal CONSORCIO INTERVENTORIA WOC — Matrícula Profesional No.: 25202-78618 CND

Aprueba — Firma: — Nombre: **MARLY SARRIA GONZALEZ** — Representante Legal INTERVENTORIA VIASCOL — Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Aprueba — Firma: — Nombre: **WILLIAM TAMAYO POLANIA** — Representante Legal INTERVENTORIA MULTIPROTEC — Matrícula Profesional No.: 70202131727 TLM

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 23.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 1544 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIO PÚBLICO Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Entrega Plan de Gerencia
- Valla Corregida
- ~~Progreso~~ Propuesta para mejoramiento del material de relleno

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Presentación Residente de Obra.
Cumplimiento de Compromisos.
Proposiciones y Varios.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 4
FECHA	2/02/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA TALES COMO EXCAVACION MANUA Y MECANICA PARA INSTALACION DE TUBERIA E INSTALACION DE TOBERIA HIDRAULICA DE 6" Y DE 8" SANITARIA 150ML APROXIMADAMENTE

SE PRESENTA EL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA GERMAN RIOS

SE SOLUCIONO EL INCONVENIENTE DE SALUBRIDAD PRESENT ENTRE CAJAS 10 Y 11.

SE HACEN LAS CONEXCIONES DOMISILIARIAS SANITARIAS.

SE INICIA LA ACTIVIDAD DE RETIRO DE PLACAS DE CONCRETO Y CAJEO PARA ESTRUCTURA DE LA VIA Y POSTERIORMENTE LA INSTALACION DE GEOTEXTIL

- PLAN DE GERENCIA: UNA VEZ APROBADO EL PROFESIONAL EN GERENCIA EL DIA 29 DE ENERO LUEGO DE ESTO SE HACE ENTREGA DEL FLUJO DE INVERSIONES PARA QUE REALIZA EL PLAN DE GERENCIA
- EL AVANCE DE OBRA A LA FECHA ES DE 1,91%

- YA SE HIZO EL PEDIDO DE LA VALLA INFORMATIVA Y LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA LA ESTRUCTURA YA CUENTA CON ELLA EL CONTRATISTA.

SE SOLICITA A LA GOBERNACION INDICAR EL SITIO PARA UBICAR LA VALLA.

- PARA EL DISEÑO DE MATERIAL MEJORADO PARA RELLENO EL CONTRATISTA HARA Y PRESENTARA UN DISEÑO DE ESTE YA QUE INTERVENTORIA DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO SUGIERE QUE DEBE HACER EL RELLENO CON MATERIAL GARANTIZADO

- SE ESPERA LA PROPUESTA POR PARTE DEL ESPECIALISTA DEL CONTRATISTA. CON PRESUPUESTO Y POSTERIORMENTE SE ENTREGARA A INTERVENTORIA Y GOBERNACION PARA AVAL Y APROBACION.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	02/02/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA PLAN DE GERENCIA	7-02-2024	CONTRATISTA
VALLA INFORMATIVA	16-02-2024	CONTRATISTA
INDICAR UBICACION VALLA	09-02-2024	GOBERNACION
PROTOCOLO DE ENTREGA Y ESTRUCTURA DE RECIBO PARA LAS REDES	09-02-2024	CONTRATISTA.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Johan S. Palencio	Interventoría	Multiproyec	
Jose Antonio Rojas	Apoyo	Gobernación	
Edgar Medina B.	Director de obra.	Consorcio WOC	
Germán Raul Pico P.	Residente de obra	Consorcio WOC	
Fredy Lepiscamón	Interventoría Invias	CONSORCIO VIASCOL	
GIOVANNI VEGA SALCEDO	DIR. INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	~~26/01/2024~~ 07/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 1544 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIO PÚBLICO Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- PROTOCOLO DE ENTREGA DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BASICO
- LUGAR PARA DISPOSICION FINAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION
- UBICACION DE CASETA INFORMATIVA
-

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4
		FECHA	~~26/01/2024~~ 07-02-24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA DE OBRA QUE PARA PODER DAR INICIO CON EL COMPONENTE VIAL ESTE TIENE QUE HACER ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BASICO PARA QUE LA CORRESPONDIENTE INTERVENTORIA AVALE Y LIBERE LAS ACTIVIDADES. PARA ESTO SE REQUIERE DE REALIZAR LA TOMA DE DENSIDADES A LOS RELLENOS SOBRE LAS TUBERIAS. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE REALIZO LA ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION DE ENSAYOS DONDE DESCRIBE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA ENTREGA.

PARA EL TRAMO QUE ESTA INTERVINIENDO SOBRE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 12 Y 11 EN UNA LONGITUD DE 120 ML TOMARA TRES ENSAYOS DE DENSIDADES. PARA LO QUE SE LE REITERA QUE HASTA TANTO NO HAGA ESTA ACTIVIDAD NO PODRA CONTINUAR CON EL COMPONENTE VIAL. PARA ESTO SE HARA UN ACTA JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE INTERVENTORIA.

POR PARTE DE LA GOBERNACION MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE CONVOCAR A LA COMUNIDAD JUNTO CON LA VEEDURIA PARA HACER UNA DESCRIPCION DE COMO SE HARA EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN OBRA.

CONTRATISTA MANIFIESTA LA URGENCIA QUE TIENE PARA QUE SE LE DEFINA LA DISPOSICION FINAL DE LOS ESCOMBROS Y PRODUCTO DE EXCAVACION PARA LO CUAL LA GOBERNACION PROPONE UN LOTE EN EL SECTOR DE SAN SEBASTIAN DE LOS LAGOS PARA LO CUAL SE PROGRAMA VISITA AL LUGAR.

PARA LA UBICACION DE LA VALLA QUEDA PENDIENTE POR PARTE DE LA GOBERNACION DEFINIR SU UBICACION.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 07/02/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
SOCIALIZACION DEL PROYECTO	14-02-2024	CONTRATISTA.
CONSILIAR UBICACION DE LA VALLA	9-02-2024	GOBERNACION.
UBICACION DE LOTE PARA DISPOSICION FINAL	8-02-2024	GOBERNACION CONTRATISTA INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Johan S. Palencia	Interventoría	Multiproyec	
GIOVANNI VEGA SALCEDO	DIR. INTERVENTORIA	VIASCOL	
Edgar Medina B.	Director Carretera	Consorcio VIC	
Wilber Garzon R.	Dir. Infraestructura	Gobernación	Wilber G.
Fredy Izquierdo	Res. Interventoría	C. VIASCOL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 19/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 1544 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIO PÚBLICO Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Socialización Proyecto (Cumple).
2. Ubicación instalación valla informativa.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Respecto a la ubicación de la valla informativa la supervisión recomienda y aprueba la instalación en la Calle 12 con Carrera 6.

El Contratista se compromete a realizar la instalación de la valla el proximo lunes 26/02/24.

El Contratista manifiesta que el punto de acopio entregado por la supervisión no se adapta a las condiciones del contrato, toda vez que solo se contempla el transporte del material

La supervisión recomienda realizar el ajuste entre el recorrido al sitio de disposición y la explanación del material, de acuerdo a la revisión del APU y la distancia contemplada para el retiro del material.
El Contratista propone que la gobernación realice el descapote de un lote para disponer el material, o en su defecto contemplar el ajuste del APU.

La supervisión realiza la entrega al contratista de obra la autorización del aprovechamiento forestal por parte de Corpoamazonia.

Supervisión solicita comite técnico con la ing ambiental de VIASCOL.

Respecto al protocolo de entrega se realizaron observaciones que seran subsanadas y entregado nuevamente el proximo 20/02/24.

La interventoría de saneamiento basico manifiesta que desde el mes de diciembre ha solicitado el diseño hidraulico y topografico de la red sanitaria del costado oriental, toda vez que no ha sido revisada ni aprobada por la interv. y la supervisión.

El Contratista manifiesta que el PMT se podra ajustar en el flujo de inversión a partir del 27/12/24 y las interventorias de Multiproyes y Viascol estan

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

de acuerdo en la entrega del documento ajustado el proximo viernes 23/02/24.

Se da por finalizado el presente comite técnico

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	19/02/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación valla publicitaria	26/02/24	C.I.W.
Revisión apu's y lugar de disposición	20/02/24	C.I.W.
Entrega diseño red sanitario costado oriental. (Cll 11-12).	01/03/24.	C.I.W.
Entregar Protocolo de recibo y entrega	20/02/24.	C.I.W.
Plan de inversión ajustado	23/02/24	C.I.W.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA /02/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Johan S. Palencia	Interventoría	Multiproye	
GIOVANNI VEGA SALCEDO	DIR. INTERVENTORIA	VIASCOL CONSORCIO	
Germán Raul Ruiz R.	Res. Consorcio WOC	Consorcio WOC	
Fredy Jaguijamón	Res. Interventl.	C. VIASCOL	
Pedro P. Solano	Apoyo Supervisión	Gobernacion	
TOBAR MEDINA B.	Director de obra	Consorcio WOC	
Wilber Garcia Bejarano	Dir. Infraestructura.	Gobernación	Wilber G.
Jose Antonio Rojas	Apoyo tecnico	Gobernación	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 1544 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIO PÚBLICO Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1) Instalación valla publicitario (26/02/24).
2) Revisión APUS.
3) Protocolo de entrega (20/02/24).

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Revisión APUS.
2) Disposición RCD
3) Compromiso de plan de inversión y protocolo de entrega.
4) PMT
5) Equipos

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La supervisión y viasco reafirma que la disposición de los RCD y las excavaciones se encuentran contempladas dentro de los A.P.U.

El contratista solicita autorización escrita de los predios dispuestos, a la cual la supervisión manifiesta que los sitios ya fueron visitados y dispuestos.

La supervisión concluye que justificar los bajos rendimientos de la obra no va al caso, toda vez que no es tiempo de tratar estos temas y dentro de los APU's se encuentra contemplado los rubros de conformación y disposición.

La Ing. Maryuri quien actua como gerente de proyecto manifiesta que el rubro fue retirado por el INVIAS. en mesa técnica.

Viasco manifiesta que la especificación tecnica del item contempla la conformación del RCD.

A la intervención de VIASCO la Ing. Maryuri manifiesta que se acordo contemplar el valor de las bajas de magnitud contempladas para la conformación. Propone programar reunión para aclarar y abordar el valor a contemplar para esta actividad.

VIASCO solicita a la supervisión entregar oficialmente el sitio de disposición. Entre las partes se compromeeten a revisar el valor del item en proximas reuniones.

La supervisión recalca que como opción N.01 se encuentra el predio autorizado de la gobernación y la opción N.02 es el predio perteneciente a Coca Cola y esta pendiente de aprobación y opción N.03 Solicitudes de la comunidad. Como condiciones de disposición se debe realizar el descapote y la supervisión debe realizar la aprobación del sitio, verificando el lugar y los condiciones ambientales.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Respecto al protocolo de entrega y el plan de inversión se entregaran el día de hoy en la tarde.

VIASCOL manifiesta que la obra presenta a la fecha un atraso del 4.22%

Respecto a la aprobación del PMT el contratista de obra manifiesta que no ha podido intervenir la intersección de la Calle 17 debido a que no se ha aprobado.

Respecto a los equipos propuestos, la trituradora no se encuentra operacional actualmente,

La supervisión manifiesta que es premura contar con todos los equipos para garantizar el avance del proyecto.

Supervisión solicita a las interventorias que se empiecen a enviar oficios realizando el seguimiento al avance del proyecto

Respecto al perfil vial el contratista manifiesta y sugiere implementar un perfil o ancho vial uniforme de 6mt. por calzada, donde aplique.

La supervisión solicita realizar un balance que identifique la necesidad del valor presupuestal adicional para la ejecución entre Cra 6 y 3. para saneamiento basico y para los andenes de todo el proyecto.

Respecto al plan de gerencia, VIASCOL recomienda realizar un mayor seguimiento semanal e informe mensual. el 25/02/24.

El profesional SST. de viascol manifiesta que ya se ha iniciado el seguimiento de seguridad social y certificados operacionales de conductores, exámenes de ingreso, hojas de vida e implementación de EPP. Se solicita que el 25 de cada mes se entreguen los informes SST.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega formal sitio disposición.	23/02/24	Supervisión
Plan de inversión ajustado	23/02/24	C.I.W.
Protocolo de entrega.	23/02/24	C.I.W.
Seguimiento aprobación PMT.	26/02/24.	Supervisión.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Johan Sebastian Valencia	Interventoría	Multiproyec	
GIOVANNI VEGA SALCEDO	DIR. INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
Germán Raul Rios R.	Residente de obra	Consorcio WOC	
EDGAR MEDINA B.	Director de Obra	Consorcio WOC	
DANIEL TORRES	C. VIASCOL	INTERV	
Yeraly Pinto C.	SST Viascol	Viascol	
Felipe Torres	SST C. WOC	Consorcio WOC	Felipe Torres
Wilber Garzon	Dir. Infraestructura	Gobernación	Wilber G.
Pedro N. Solano	Apoyo Supervisión	Gobernación	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 – 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	Jose Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 1”
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 – 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	Jose Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Gestión documental y administrativa

- Elaboración de informes semanales de interventoría en el cual se reflejan los porcentajes de obra programada y ejecutada, las actividades ejecutadas en la semana, se relaciona el personal de obra y el equipo.
- Diligenciamiento de reportes semanales a la plataforma CIFRA.
- Notificación de incumplimiento por personal mínimo ofrecido

Gestión técnica

- Acompañamiento y supervisión en las actividades tanto del componente vial como del componente de saneamiento básico.
- Se realizaron visitas diarias de obra para verificar las actividades ejecutadas en campo, confirmando que cumplan con los criterios técnicos y comprobando que se estén ejecutando de forma adecuada las actividades.
- Se realizan semanalmente comités de obra, con la participación de la Interventoría, contratista, Gobernación del Amazonas, en la cual se analiza el estado del contrato, su avance y tanto los inconvenientes que se han detectado como las soluciones por parte del contratista y la interventoría.
- Concertación de cantidades de obra entre contratista e interventoría.

Gestión Social y ambiental

- El 23 de febrero de 2024 mediante oficio OBRA-CIW-160, el contratista de obra remite la versión Nª5 del documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por esta interventoría.
- Seguimiento a las actividades propuesta en el plan de adaptación a la guía ambiental.
- Información y acompañamiento continuo a participantes de la veeduría y comunidad con lo referente a novedades en la ejecución y avances en la obra que puedan generar inconformidad, afectación o alterar el bienestar de sus moradores y viviendas relacionadas, así como dar el manejo pertinente y seguimiento a solicitudes e inconformidades.
- Revisión conjunta de buzón de sugerencias.

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

Se adjuntan los siguientes informes:

- Informe de Especialista Ambiental
- Informe Profesional social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 12
MES DE FEBRERO DEL 2024

Versión 02



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 04-03-2024	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.
Versión: 02 Fecha: 06-07-2024	Observaciones: Se atienden observaciones y se remite versión 2 del informe ejecutivo.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 4
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 5
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 5
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 5
4. CONTRATO DE OBRA 001435 DE 2023 5
5. CONTRATO DE OBRA 0696 DE 2023 6

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 6
   1.1. CORRESPONDENCIA 6
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 7
   2.1. CORRESPONDENCIA 7
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2022 8
   3.1. CORRESPONDENCIA 8

CONCLUSIONES 14

LISTADO TABLAS

TABLA 1 RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **febrero del año 2024**.

TABLA 1 RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022

TABLA 1 RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 02-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 0558 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

VALOR CONTRATO: $2.699.999.971

2. Contrato de obra 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

VALOR CONTRATO: $ 23.932.395.020

3. Contrato de obra 454 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PICHUNA 2022

VALOR CONTRATO: $8.099.201.330,23

4. Contrato de obra 001435 de 2023

OBJETO: INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VIETTA

VALOR CONTRATO: $9.859.395.908,00

5. Contrato de obra 0696 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" – FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: INGEY CONTRUCTORES SAS

VALOR CONTRATO: $2.538.013.765,83

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022

1.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-728 DEL 07/02/2024

Mediante la cual, se apremia al contratista para que, en un término no mayor a 2 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado remita PAGA V5 junto con los formatos y anexos correspondientes; atendiendo las observaciones descritas en el oficio CEVIASCOL-331 de 19/09/2023 y CE-VIASCOL-220 de 18/07/2023.

Se le recuerda al Contratista que para la elaboración del documento PAGA debe cumplir con los lineamientos mínimos descritos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura 2022, elaborada por el INVIAS; así como, lo descrito en el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, con respecto a la presentación y diligenciamiento de los formatos de Gestión Ambiental.

Se reitera al Contratista que ya superó el tiempo contractual para contar con el PAGA aprobado, conforme lo establecido en el Instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental, el cual hace parte del Manual de Interventoría 2022 – Gestión ambiental. Se recuerda que, para la liquidación del contrato de obra, deberá contar con el documento PAGA aprobado y contar con el concepto de No Objeción emitido por el INVIAS.

Se reitera que se realizó apremio No. 1 el 15 de diciembre de 2023 mediante oficio CE-VIASCOL546, solicitando el documento en mención, de no recibir pronunciamiento por parte del contratista en el tiempo indicado se iniciarán los procesos sancionatorios que dé lugar desde el Manual de Interventoría.

CE-VIASCOL-811 DEL 27/02/2024

Por medio de la cual se indica que, para el contrato de obra de la referencia, mediante la Resolución 0635 de 08/05/2023, emitida por CORPOAMAZONIA, se otorgó permiso para la concesión de agua superficial de uso industrial en la cantidad de 0.02 Litros/segundo, en dos (02) puntos de captación. Sin embargo, se le recuerda al contratista que la Resolución contó con una vigencia de 4 meses contados a partir de le ejecutoria de la Resolución, es decir, hasta el 09/09/2023.

Por lo anterior, se solicita al contratista informe de manera inmediata, el estado actual de la solicitud de prórroga de la Resolución 0635 de 2023.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
0558 DE 2022

2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-763 DEL 15/02/2024

Por medio de la cual, se solicita mesa de trabajo virtual con el gestor ambiental y/o a quien corresponda de la Subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la cual contará con la asistencia del contratista de obra y la interventoría. Lo anterior con el objeto de socializar concepto emitido por la Interventoría frente a las actividades sujetas de reconocimiento y a incluir en el plan de inversión versión 1 del contrato de obra del asunto, las cuales no pudieron ser conciliadas en mesa de trabajo realizada con el contratista el día 29/11/2023.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el contrato de obra cuenta con varias actas de suspensión y reinicio, aclarar las fechas de corte de los informes mensuales y trimestrales de la gestión ambiental.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
1544 DE 2022

3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2022

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-774 DEL 19/02/2024

Por medio de la cual se apremia al contratista para que, en un tiempo no mayor a 2 días hábiles a partir del recibo de la presente comunicación, remita el informe mensual ambiental No 1 V2 correspondiente al periodo 14/11/2023-30/11/2023, así como, el informe mensual ambiental No 2 V2 con periodo 01/12/2023-31/12/2023 y el informe mensual ambiental No 3 V1 del periodo 01/01/2024-31/01/2024, se aclara que los formatos a incluir deben ser remitidos de acuerdo con lo descrito en el formato MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022.

CE-VIASCOL-788 DEL 21/02/2024

Por medio de la cual, se da respuesta al comunicado UTP2022- 34, mediante el cual, el Contratista remite PAGA V3. Se informa, que a partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la Interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. Se solicita al contratista ajustar la fecha del documento, esta debe corresponder al periodo en que se radica el mismo. La V3 se radica en el periodo de febrero y el documento viene con fecha de enero.

2. Ajustar la información reportada en la tabla "Control de calidad del producto" en relación con la fecha de firma de documento. Debe ser congruente con el periodo de radicación.

3. Se solicita ajustar la tabla de versiones ya que en esta se debe evidenciar todas las versiones del documento y los ajustes que se ha realizado en cada versión.

4. De acuerdo con el volumen 6 numeral 5 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 elaborada por el INVIAS, se solicita incluir la

Información contractual según el pliego de condiciones y el decreto 1076 de 2015 o aquella norma que lo modifique, reemplace o sustituya

5. Respecto al numeral 7.3. 'Identificación de la Complejidad del proyecto', considerando lo descrito en el numeral 8 del capítulo 2 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 elaborada por el INVIAS, se indica lo siguiente:

   - No se evidencia de manera clara la obtención del Promedio de aspectos socio ambientales, se recuerda al contratista que se debe presentar una matriz donde se de valoración cuantitativa al cruce de actividades y elementos de gestión social y ambiental, asignando un valor numérico uno (1) si aplica y cero (0) si no aplica, a partir del cual se obtiene el promedio.
   - Respecto a la sensibilidad ambiental no se evidencia la implementación del mapa de sensibilidad medio ambiental, se solicita incluir la metodología mencionada en el numeral 8: 8.1 y 8.2 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022
   - En el apartado se cita lo mencionado en la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 respecto al tipo de proyecto y tiempo de ejecución, sin embargo, no se especifica cual información es aplicable al presente proyecto.
   - Ajustar la caracterización del área de influencia, identificación de impactos, medidas de manejo, entre otros, de acuerdo con lo ajustado en el nivel de complejidad.

6. De acuerdo con la complejidad identificada, es decir, alta, y con lo descrito en el volumen 6, numeral 4.4.1 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 elaborada por el INVIAS, se solicita al contratista incluir los siguientes componentes en la línea base:

   - Medio abiótico: Geomorfológico, amenazas e hidrogeología
   - Medio biótico: Componente hidrobiota
   - Medio socioeconómico: Componente demográfico, Componente étnico, Componente cultural, Componente arqueológico, Componente político organizativo e institucional, Tendencias al desarrollo e Información sobre población e infraestructura sujeta a gestión sociopredial.

   Si con los ajustes realizados a las observaciones del numeral 5 del presente comunicado cambia la complejidad del proyecto, se solicita al contratista ajustar la línea base de acuerdo

con lo descrito en el volumen 6, numeral 4 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 elaborada por el INVIAS.

7. En relación con el numeral 9 – Demanda, uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales, se solicita al contratista tener en cuenta lo siguiente:

   - En el numeral 9.1. Concesión de agua superficial y subterránea, se menciona la "Justificación técnica sobre el uso de aguas lluvias para el desarrollo de la obra" y el oficio DTA-1141 como aprobación de captación pluviométrica por parte de la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONIA, sin embargo, estos soportes no se adjuntan al presente documento. Se solicita anexarlos.
   - En el numeral 9.2 Permiso de vertimientos, se menciona que se contempla el uso de los baños de las viviendas de la comunidad, por parte del personal de obra. En relación, se solicita al contratista anexar certificado donde se evidencie lo acordado entre el propietario de la vivienda y el contratista por el uso del baño. Adicional, se le recuerda al contratista que al finalizar actividades de obra se deberá presentar una paz y salvo por parte del propietario de la vivienda de la cual se hizo uso del baño.
   - Respecto al numeral 9.3 Ocupación de cauces, se solicita ajustar el número de la Resolución por la cual se otorgó el permiso ya que se menciona de la siguiente manera: 'Resolución No 18 de octubre de 2023'. Adicional, se solicita anexar la resolución en mención al documento PAGA.
   - Respecto al numeral 9.6. Aprovechamiento de materiales de construcción, se reitera incluir el volumen proyectado de material pétreo requerido para la ejecución del proyecto, especificando los proveedores que suministrarán el material y anexando los soportes con los permisos ambientales correspondientes.
     Adicional, se reitera anexar los soportes que correspondan (permisos ambientales) para cada uno de los gestores encargados de la gestión de los residuos a generar por el proyecto.

8. Ajustar si es necesario el numeral 10 – Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos individuales, teniendo en cuenta lo ajustado a partir de las observaciones del numeral 5 del presente comunicado.

9. En relación con las medidas de manejo:

- Se solicita al Contratista incluir en su totalidad los subprogramas citados en el volumen 4 numeral 4 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 de acuerdo con la complejidad identificada para el proyecto.

- Se solicita incluir la información de los PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN.
- Se reitera al Contratista tener en cuenta la estructura que se presenta en el volumen 4 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022, para cada subprograma. Por ejemplo, para el SUBPROGRAMA 3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES, se debe incluir el tipo de permisos con la estructura citada en el documento ya mencionado, adicional, se debe incluir la actividad y el tiempo en la ejecución.
- Ajustar según corresponda si se generan cambios en la evaluación de impactos.

10. En relación con el Plan de seguimiento y monitoreo, incluir todos los subprogramas citados en el volumen 5 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022, aplicables de acuerdo con la complejidad del proyecto. En relación, no es claro porque se seleccionan complejidades diferentes para cada ficha en el apartado 'IDENTIFICACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO', ajustar según corresponda.

    Se reitera que se deberá incluir dentro de las medidas de seguimiento y control, las actividades a desarrollar con el objeto de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones mencionadas en la Resolución 1726 de 18/10/2023.

11. Se solicita citar de manera ordenada y adjuntar todos los anexos correspondientes al documento PAGA.

12. En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

6. Se solicita diligenciar la casilla de fecha, la cual corresponde a la fecha de diligenciamiento.
7. Se solicita colocar en UNIDAD EJECUTORA 'Subdirección de Vías Regionales' y en DIRECCIÓN TERRITORIAL 'Dirección Territorial Caquetá'
8. La casilla tipo de proyecto no se debe diligenciar. Seleccionar con una 'X' la opción NO LICENCIADO -PAGA y colocar la versión correspondiente.
9. Incluir la información de los participantes del contratista e interventoría y aquellos datos que se encuentran en blanco como NOMBRE DEL DIRECTOTR DE OBRA, CONTRATO No., y demás.
10. Se solicita al contratista que en el numeral 2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR, se describan e incluyan las actividades a desarrollar, especificado, ya sea con PR's o con coordenadas el tramo donde se ejecutarán

11. Se solicita ampliar el numeral 2.3 DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO, ya que se debe registrar una descripción general del área de influencia directa estableciendo y describiendo los posibles impactos a generar sobre los elementos ambientales por la ejecución de los proyectos de infraestructura. La información reportada debe estar soportada por institutos o entidades de investigación.
12. Ajustar el Numeral 2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, se debe registrar una descripción breve del área intervenida, identificando si el proyecto presenta o no, afectación o cruce con zonas de Áreas Protegidas Públicas Nacionales y Regionales o Ecosistemas Estratégicos.
13. Se solicita diligenciar todos los numerales con toda la información solicitada en el formato. No se deben presentar casillas en blanco, colocar N/A o 0 (cero), según corresponda.
14. Todos los formatos y documentos mencionados en el numeral 3. ANEXOS, deben adjuntarse como anexos al presente formato.
15. En la sección de firmas colocar la información del director de obra y la del profesional ambiental contratista junto con la firma.
16. Se reitera al contratista considerar lo descrito en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL para su diligenciamiento.

13. En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental:

- Se presenta un formato de inversión, sin embargo, este no corresponde al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2, por lo que se solicita presentarlo debidamente diligenciado.
- Se reitera y recuerda al contratista que las únicas actividades sujetas a reconocimiento por la bolsa ambiental son "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS" equivalentes a permisos ambientales y compensaciones descritas en los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental; por lo anterior, se solicita al Contratista considerar lo anterior para el diligenciamiento del formato de plan de inversión. Adicional, para su diligenciamiento tener en cuenta lo descrito en MASPS-MN1-IN-6 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO Y EVALUACION SOSTENIBILIDAD del Manual de Interventoría de 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al documento PAGA V3.

CE-VIASCOL-798 DEL 23/02/2024

Mediante la cual, se da por recibo el comunicado UTP2022- 21, por el cual el contratista remite informe ambiental 1 V2 correspondiente al periodo "noviembre". A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de NO APROBACIÓN.

Se reitera al Contratista dar cumplimiento a lo descrito en el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS (Gestión ambiental), en relación con los formatos y anexos mensuales que se deben presentar debidamente diligenciados. Lo anterior, en orden de dar cumplimiento con la obligaciones contractuales y requerimientos de acuerdo con lo mencionado en el Manual de Interventoría 2022.

Por otra parte, se reitera al contratista remitir el oficio DTA 880 del 31/07/2023 emitido por CORPOAMAZONIA de acuerdo con lo mencionado en comunicado UTP2022-20 de 04/12/2023 y en comunicado UTP2022-19 de 04/12/2023, anexos al comunicado del asunto.

CE-VIASCOL-824 DEL 29/02/2024

Por medio de la cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°1 V1 del contrato del asunto, correspondiente al periodo 14 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Hasta la fecha el Contratista no ha remitido el informe mensual ambiental de enero, adicional, los informes mensuales del periodo de noviembre y diciembre cuentan con concepto de no aprobación, mediante oficio CE-VIASCO-582 del 18/12/2023 y CE-VIASCOL-703 del 31/01/2024, respectivamente, los cuales sirven de insumo para la elaboración del informe de Interventoría. Por lo anterior, se apremió al contratista mediante el oficio CE-VIASCOL-774 del 19/02/2024 para que remitiera lo informes mensuales ambientales de noviembre V2, diciembre V2 y enero V1.

Se adjunta los siguientes formatos del componente ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre

8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre

Se adjunta los siguientes formatos del componente social:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta radicación y actualización social de proyectos
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del estado social del proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz cumplimiento actividades sociales
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de vecindad
5. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de inversión social
6. REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIAL.xlsx

Lo anterior para sus fines pertinentes.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
454 DE 2022

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 0558 de 2022:
  El Contratista ha radicado 7 informes ambientales mensuales. La versión 2 de los 7 informes fue remitida por el contratista mediante correo electrónico el 28/02/2023, por lo cual se encuentran en revisión.

  El contratista, hasta la fecha ha radicado PAGA V4, sin embargo, no cuenta con aprobación, por lo que se apremió por segunda vez al contratista para que presente PAGA V5 mediante oficio CE-VIASCOL-728 del 07/02/2024. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha remitido PAGA V5.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se ha radicado informe trimestral No 1 V1 socio-ambiental (12/04/2023-30/06/2023) y No 2 V1 (01/07/2023-30/09/2023) ante el INVIAS. no obstante, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad. Adicional, se está elaborando el informe trimestral No 3 V1, considerando la suspensión del 10/11/2023 al 10/12/2023.

- En relación con el contrato 1544 de 2022:
  El contratista remitió el PAGA V5 mediante oficio OBRA-CIW-160 del 26/02/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la especialista ambiental.

Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 4 informes con fechas 01/04/2023-31/05/2023 (Informe No. 1), 29/09/2023-31/10/2023 (Informe No.2), 01/11/2023 – 20/11/2023 (Informe No. 3), 01/12/2023 – 31/12/2023. Sin embargo, se encuentran en revisión el informe mensual 2 V2, el informe mensual 3 V1, y el informe mensual 4 V1 considerando que se está coordinando mesa de trabajo con el INVIAS para definir y coordinar las fechas de presentación de informes considerando las suspensiones del contrato. Se destaca que se realizó nuevamente solicitud de mesa de trabajo a INVIAS mediante el oficio CE-VIASCOL-763 del 15/02/2024, sin embargo, no se obtuvo pronunciamiento por parte del INVIAS.

Hasta la fecha, se ha radicado informe trimestral No1 V1 socio-ambiental (12/04/2023-30/06/2023) ante el INVIAS; sin embargo, se remitirá el alcance ante la entidad una vez se definan las fechas de los cortes de los informes con el INVIAS.

- En relación con el contrato de obra 454 de 2022:
  Adicional, durante el periodo del presente informe el contratista remitió PAGA V3 mediante comunicado UTP2022-34 del 06/02/2024, no obstante, a partir de la revisión de la especialista ambiental se emitió concepto de no aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-788 del 21/02/2024.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 3 informes mensuales ambientales correspondientes al periodo de noviembre, diciembre 2023 y enero 2024. Se destaca que el informe mensual de noviembre hasta la V2 y diciembre V1 cuentan con concepto de no aprobación. En relación, la V3 del informe de noviembre, la V2 del informe de diciembre y la V1 del informe de enero fueron remitidas por el contratista mediante correo electrónico el 27/02/2024, por lo que se encuentran en revisión.

  Finamente, hasta el corte del periodo del presente informe se ha radicado informe trimestral No1 V1 socio-ambiental (14/11/2023-31/01/2024) ante el INVIAS, no obstante, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad.

- Respecto al contrato de obra 001435 de 2023:
  A la fecha el contratista cuenta con concepto de no aprobación al PAGA V1, por lo que remitió PAGA V2 mediante correo electrónico el 29/02/2024, el cual se encuentra en revisión.

- En relación con el contrato de obra 0696 de 2023:

Se está generando apremio con el fin de que el contratista remita PAGA V1 junto con los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustado y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1).

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

Leticia, 07 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-728

Señores
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
SR. FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Cra. 3 Este No. 14-71 casa 112 Villavicencio
Celular (316) 4306715
kairossenderos@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 0558 de 2022, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALESDESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Apremio No. 2 atención observaciones PAGA, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 2 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado remita PAGA V5 junto con los formatos y anexos correspondientes; atendiendo las observaciones descritas en el oficio CE-VIASCOL-331 de 19/09/2023 y CE-VIASCOL-220 de 18/07/2023.

Se le recuerda al Contratista que para la elaboración del documento PAGA debe cumplir con los lineamientos mínimos descritos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura 2022, elaborada por el INVIAS; así como, lo descrito en el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, con respecto a la presentación y diligenciamiento de los formatos de Gestión Ambiental.

Se reitera al Contratista que ya superó el tiempo contractual para contar con el PAGA aprobado, conforme lo establecido en el Instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental, el cual hace parte del Manual de Interventoría 2022 – Gestión ambiental. Se recuerda que, para la liquidación del contrato de obra, deberá contar con el documento PAGA aprobado y contar con el concepto de No Objeción emitido por el INVIAS.

Se reitera que se realizó apremio No. 1 el 15 de diciembre de 2023 mediante oficio CE-VIASCOL-546, solicitando el documento en mención, de no recibir pronunciamiento por parte del contratista en el tiempo indicado se iniciarán los procesos sancionatorios que dé lugar desde el Manual de Interventoría.

Cordialmente,



EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: NO.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. William Fernando Molina Daza - Gestor Ambiental - wmolina@invias.gov.co
Dra. Laura Sanguino – Gestora Social – lsanguino@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co

Leticia, 27 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-811

Señores
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
SR. FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
kairossenderos@gmail.com
Cra. 3 Este No. 14-71 casa 112
Villavicencio- Meta

Referencia: Contrato de obra No. 0558 de 2022, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALESDESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Estado permiso concesión de aguas superficiales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

Para el contrato de obra de la referencia, mediante la Resolución 0635 de 08/05/2023, emitida por CORPOAMAZONIA, se otorgó permiso para la concesión de agua superficial de uso industrial en la cantidad de 0.02 Litros/segundo, en dos (02) puntos de captación. Sin embargo, se le recuerda al contratista que la Resolución contó con una vigencia de 4 meses contados a partir de le ejecutoria de la Resolución, es decir, hasta el 09/09/2023.

Por lo anterior, se solicita al contratista informe de manera inmediata, el estado actual de la solicitud de prórroga de la Resolución 0635 de 2023.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Gestor Técnico INVIAS- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co

Leticia, 15 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-763

Ingeniero:
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: SOLICITUD MESA DE TRABAJO GESTOR AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA 1544 de 2022 "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

Cordial saludo,

Se solicita mesa de trabajo virtual con el gestor ambiental y/o a quien corresponda de la Subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la cual contará con la asistencia del contratista de obra y la interventoría. Lo anterior con el objeto de socializar concepto emitido por la Interventoría frente a las actividades sujetas de reconocimiento y a incluir en el plan de inversión versión 1 del contrato de obra del asunto, las cuales no pudieron ser conciliadas en mesa de trabajo realizada con el contratista el día 29/11/2023.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el contrato de obra cuenta con varias actas de suspensión y reinicio, aclarar las fechas de corte de los informes mensuales y trimestrales de la gestión ambiental.

Cordialmente,

EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: SI. Acta 25
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. William Fernando Molina Daza - Gestor Ambiental - wmolina@invias.gov.co
Dra. Laura Sanguino – Gestora Social – lsanguino@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25 AMBIENTAL
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Internacional WOC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 -2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento a la gestión ambiental del contrato de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Socialización observaciones del PAGA V3
2. Aclaración informes mensuales
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se realiza mesa de trabajo convocada por la especialista de la interventoría, contando con la asistencia de la profesional ambiental, durante la cual se mencionó lo siguiente:

1. En relación al documento PAGA V3: contratista remitió documento mediante comunicado OBRA-CIW-089 el 19/10/2023, sin embargo, una vez revisada la información por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se generan las siguientes observaciones:
- Dado que se han generado varias versiones del documento, se solicita al contratista incluir tabla de versiones. Así mismo, incluir una tabla en la cual se relacione información de quien elabora, revisa y aprueba el documento (contaratista e interventoría).
- Ajustar en donde corresponda los términos área de influencia directa (AID) y área de influencia indirecta (AII), teniendo en cuenta que según la Guia para la definición identificación y delimitación del área de influencia 2018 elaborada por la ANLA ya no se debe hacer dicha distinción.

Se reitera presentar planos del área de influencia preliminar y definitiva.

- En relación a la caracterización de la línea base, teniendo en cuenta lo reportado por el contratista en relación al nivel de complejidad, la cual corresponde a media-alta, se debe incluir información con respecto a Geotécnia.

Así mismo, incluir lo correspondiente a usos del suelo.

- En el numeral 10.3.2.3 Caraterización forestal, se menciona que se realizó recorrido en el tramo, actualizando la información con respecto al número de árboles; sin embargo, se solicita especificar la fecha de ejecución.

En relación al registro fotográfico de los árboles, se solicita incluir fechas y aclaración de su ubicación.

- Se reitera al contratista aclarar lo mencionado en el numeral 10.3.2.4, Sistema hídrico Simón Bolivar, con respecto a: "En el caso de la Calle 21 con Carrera 6, el corredor se encuentra previamente intervenido, de igual manera la corporación cuenta con un plan de alinderación y paisajismo de las rondas de los humedales y cuerpos hídricos denominado alameda del parque, que involucran medidas de manejo de aguas y, andenes y plazoletas que bordean las áreas de ronda, que serán acogidos en los diseños propuestos por el consultor."
- Aclarar en la tabla 15 - Demanda de recursos de donde se obtendrá el suministro de agua para uso industrial y/o para las actividades del proyecto.

Ajustar según corresponda lo relacionado con aprovechamiento forestal, teniendo en cuenta que el concepto emitido por CORPOAMAZONIA corresponde a intervención silvicultural por emegencia. Hasta la fecha el contratista no cuenta con permiso para aprovechamiento forestal.

- Verificar y ajustar el título de la tabla 16, teniendo en cuenta que el contenido no corresponde.
Aclarar si rerquiere o no permiso de ocupación de cauce.
Ajustar lo correspondiente con respecto a la pertinencia del término aprovechamiento forestal.
- Verificar y ajustar el título de la tabla 16, teniendo en cuenta que el contenido no corresponde.
Aclarar si rerquiere o no permiso de ocupación de cauce.
Ajustar lo correspondiente con respecto a la pertinencia del término aprovechamiento forestal.

- Ajustar según corresponda lo mencionado en la ficha DAGA-1.3-03 con respecto a la pertinencia del término aprovechamiento de árboles y permiso de ocupación de cauce.
- Incluir en la ficha PAC-2.1-04 la ubicación del punto de acopio (dirrección o coordenadas)
- Con respecto al plan de inversión, se reitera al Contratista que no da cumplimiento a lo establecido. Se le recuerda al Contratista que la única actividad sujeta a reconocimiento por la bolsa ambiental corresponde a obras de compensación ambiental y/o complementarias.

Por otra parte, se le recuerda al Contratista que todos los formatos deben estar firmados.

Se solicita actualizar la información correspondiente del director de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25 AMBIENTAL
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

- En relación al formato de RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS:

Ajustar el valor diferente del contrato de obra.

Incluir en el numeral 2.6 las coordenadas del campamento.

Ajustar la primera linea del numeral 2.7.1 (dominios!) Asi mismo, incluir que se proyecta la utilización del 100% de los RCD; lo anterior, según lo mencionado en el documento PAGA.

Incluir de donde se obtendrá el agua de uso Indistrial.

Incluir como anexo el soporte de la solicitud de la aclaración a CORPOAMAZONIA, mencionado en el numeral 2.8

Se solicita actualizar la información correspondiente del director de interventoria en todos los formatos

- En relación al formato de RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS.

Ajustar el valor diferente del contrato de obra.

Incluir en el numeral 2.6 las coordenadas del campamento.

Ajustar la primera linea del numeral 2.7.1 (dominios!) Asi mismo, incluir que se proyecta la utilización del 100% de los RCD; lo anterior, según lo mencionado en el documento PAGA.

Incluir de donde se obtendrá el agua de uso Indistrial.

Incluir como anexo el soporte la solicitud elevada a CORPOAMAZONIA, frente a los tratamientos silviculturales mencionadas en el concepto técnico DTA-0854 del 21/07/2023.

En relación a las observaciones el Contratista manifiesta:

- En relación al suministro de agua de uso industrial, en Leticia no existen empresas que vendan agua en bloque. Sin embargo, se realizara el ajuste en el documento según corresponda.

- Con respecto al plan de inversión, la especialista ambiental menciona que hasta la fecha no se tiene claridad en relación a la procedencia de los recursos para la implementación de las actividades del PAGA. Menciona que el área técnica actualmente esta realizando las gestiones correspondientes para la aclaración del presupuesto.

Por otra parte, el Contratista pregunta: ¿como se realizará el reconocimiento de los recursos requeridos para la ejecución de las medidas de compensación mencionadas y solicitadas por CORPOAMAZONIA mediante concepto técnico DTA-0854 del 21/07/2023?, lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades a realizar no corresponden y/o estan sujetas a un permiso ambiental.

Teniendo en cuenta lo mencionado en relación a este formato, la especialista de la Interventoria menciona que se solicitará mesa de trabajo con el INVIAS.

2. En relación a los informes mensuales ambientales:

- El contratista menciona que se remitió el último informe mediante comunicado OBRA-CIW-106.

- El contratista remite acta de inicio y actas de suspensión aprobadas hasta la fecha del contrato de obra. La especialista ambiental menciona que se realizará la revisión respectiva y emitirá oficio en el cual se establecera las fechas de corte de los informes pendientes a radicar por el contratista.

- Se realiza aclaración de dudas con respecto a la información a presentar por parte del contratista mensualmente, lo anterior, en relación al diligenciamiento de los formatos INVIAS y cuáles son los anexos a incluir. Se reitera al contratista que se debe presentar todos los soportes que correspondan y permitar evidenciar el avance de las actividades reportadas durante el periodo.

3. COMPROMISOS

* La Interventoria elevará solicitud de mesa de trabajo con INVIAS para definir las actividades del plan de inversión versión 1, las cuales no pudieron ser conciliadas en la mesa de trabajo, incluyendo la viabilidad o no del pago de compensaciones ambientales de la tala derivadas por la tala por emergencia derivadas del concepto técnico DTA-0854 del 21/07/2023.

* La interventoría emitirá oficio aclarando las fechas de cortes de los informes mensuales ambientales a remitir por el contratista.

* El Contratista realizará la entrega del documento PAGA v4 atendiendo las observaciones socializadas en la mesa de trabajo, descritas en la acta y en el documento PAGA anexas a esta acta, en 5 días hábiles contados a partir del día 30/11/2023.

FECHA PROXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25 AMBIENTAL
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ





LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Erika Liset Serrano Prada	Esp. Ambiental	CONSORCIO VIASCOL	
Ing. Paola Rentería	Esp. Ambiental	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	
Ing. Maritza Martinez	Prof. Ambiental	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

3

Florencia, 19 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-774

Señores**:**
UNION TEMPORAL PICHUNA 2022
JAIME CÉSAR GONZÁLEZ PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
uniontemporalpichuna@gmail.com
Cra 13 N° 19-33 Edificio Plazuela
Armenia – Quindío

Referencia: Contrato de obra 454 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Apremio Informes Mensuales Ambientales, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se apremia al Contratista para que, en un tiempo no mayor a 2 días hábiles a partir del recibo de la presente comunicación, remita el informe mensual ambiental No 1 V2 correspondiente al periodo 14/11/2023-30/11/2023, así como, el informe mensual ambiental No 2 V2 con periodo 01/12/2023-31/12/2023 y el informe mensual ambiental No 3 V1 del periodo 01/01/2024-31/01/2024, se aclara que los formatos a incluir deben ser remitidos de acuerdo con lo descrito en el formato MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022.

Cordialmente,

EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: NO.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. William Fernando Molina Daza - Gestor Ambiental - wmolina@invias.gov.co
Dra. Laura Sanguino – Gestora Social – lsanguino@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Gestor Técnico - Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co

Leticia, 21 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-788

Señor:
JAIME CÉSAR GONZÁLEZ PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PICHUNA 2022
uniontemporalpichuna@gmail.com
Cra 13 N° 19-33 Edificio Plazuela
Armenia – Quindío

Referencia: Contrato de obra 0454 de 2023 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Respuesta comunicado UTP2022- 34, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

Por medio del presente se da respuesta al correo electrónico al comunicado del asunto, mediante el cual, el Contratista remite PAGA V3. Se informa, que a partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la Interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. Se solicita al contratista ajustar la fecha del documento, esta debe corresponder al periodo en que se radica el mismo. La V3 se radica en el periodo de febrero y el documento viene con fecha de enero.

2. Ajustar la información reportada en la tabla "Control de calidad del producto" en relación con la fecha de firma de documento. Debe ser congruente con el periodo de radicación.

3. Se solicita ajustar la tabla de versiones ya que en esta se debe evidenciar todas las versiones del documento y los ajustes que se ha realizado en cada versión.

4. De acuerdo con el volumen 6 numeral 5 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 elaborada por el INVIAS, se solicita incluir la Información contractual según el pliego de condiciones y el decreto 1076 de 2015 o aquella norma que lo modifique, reemplace o sustituya

5. Respecto al numeral 7.3. 'Identificación de la Complejidad del proyecto', considerando lo descrito en el numeral 8 del capítulo 2 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 elaborada por el INVIAS, se indica lo siguiente:

   - No se evidencia de manera clara la obtención del Promedio de aspectos socio ambientales, se recuerda al contratista que se debe presentar una matriz donde se de valoración cuantitativa al cruce de actividades y elementos de gestión social y

ambiental, asignando un valor numérico uno (1) si aplica y cero (0) si no aplica, a partir del cual se obtiene el promedio.

- Respecto a la sensibilidad ambiental no se evidencia la implementación del mapa de sensibilidad medio ambiental, se solicita incluir la metodología mencionada en el numeral 8: 8.1 y 8.2 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022
- En el apartado se cita lo mencionado en la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 respecto al tipo de proyecto y tiempo de ejecución, sin embargo, no se especifica cual información es aplicable al presente proyecto.
- Ajustar la caracterización del área de influencia, identificación de impactos, medidas de manejo, entre otros, de acuerdo con lo ajustado en el nivel de complejidad.

6. De acuerdo con la complejidad identificada, es decir, alta, y con lo descrito en el volumen 6, numeral 4.4.1 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 elaborada por el INVIAS, se solicita al contratista incluir los siguientes componentes en la línea base:

   - Medio abiótico: Geomorfológico, amenazas e hidrogeología
   - Medio biótico: Componente hidrobiota
   - Medio socioeconómico: Componente demográfico, Componente étnico, Componente cultural, Componente arqueológico, Componente político organizativo e institucional, Tendencias al desarrollo e Información sobre población e infraestructura sujeta a gestión sociopredial.

   Si con los ajustes realizados a las observaciones del numeral 5 del presente comunicado cambia la complejidad del proyecto, se solicita al contratista ajustar la línea base de acuerdo con lo descrito en el volumen 6, numeral 4 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 elaborada por el INVIAS.

7. En relación con el numeral 9 – Demanda, uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales, se solicita al contratista tener en cuenta lo siguiente:

   - En el numeral 9.1. Concesión de agua superficial y subterránea, se menciona la "Justificación técnica sobre el uso de aguas lluvias para el desarrollo de la obra" y el oficio DTA-1141 como aprobación de captación pluviométrica por parte de la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONIA, sin embargo, estos soportes no se adjuntan al presente documento. Se solicita anexarlos.
   - En el numeral 9.2 Permiso de vertimientos, se menciona que se contempla el uso de los baños de las viviendas de la comunidad, por parte del personal de obra. En relación, se solicita al contratista anexar certificado donde se evidencie lo acordado entre el propietario de la vivienda y el contratista por el uso del baño. Adicional, se le recuerda al contratista que al finalizar actividades de obra se deberá presentar una paz y salvo por parte del propietario de la vivienda de la cual se hizo uso del baño.

- Respecto al numeral 9.3 Ocupación de cauces, se solicita ajustar el número de la Resolución por la cual se otorgó el permiso ya que se menciona de la siguiente manera: 'Resolución No 18 de octubre de 2023'. Adicional, se solicita anexar la resolución en mención al documento PAGA.
- Respecto al numeral 9.6. Aprovechamiento de materiales de construcción, se reitera incluir el volumen proyectado de material pétreo requerido para la ejecución del proyecto, especificando los proveedores que suministrarán el material y anexando los soportes con los permisos ambientales correspondientes.
  Adicional, se reitera anexar los soportes que correspondan (permisos ambientales) para cada uno de los gestores encargados de la gestión de los residuos a generar por el proyecto.

8. Ajustar si es necesario el numeral 10 – Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos individuales, teniendo en cuenta lo ajustado a partir de las observaciones del numeral 5 del presente comunicado.

9. En relación con las medidas de manejo:

- Se solicita al Contratista incluir en su totalidad los subprogramas citados en el volumen 4 numeral 4 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022 de acuerdo con la complejidad identificada para el proyecto.
- Se solicita incluir la información de los PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN.
- Se reitera al Contratista tener en cuenta la estructura que se presenta en el volumen 4 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022, para cada subprograma. Por ejemplo, para el SUBPROGRAMA 3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES, se debe incluir el tipo de permisos con la estructura citada en el documento ya mencionado, adicional, se debe incluir la actividad y el tiempo en la ejecución.
- Ajustar según corresponda si se generan cambios en la evaluación de impactos.
-

10. En relación con el Plan de seguimiento y monitoreo, incluir todos los subprogramas citados en el volumen 5 de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022, aplicables de acuerdo con la complejidad del proyecto. En relación, no es claro porque se seleccionan complejidades diferentes para cada ficha en el apartado 'IDENTIFICACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO', ajustar según corresponda.

    Se reitera que se deberá incluir dentro de las medidas de seguimiento y control, las actividades a desarrollar con el objeto de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones mencionadas en la Resolución 1726 de 18/10/2023.

11. Se solicita citar de manera ordenada y adjuntar todos los anexos correspondientes al documento PAGA.

12. En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

- Se solicita diligenciar la casilla de fecha, la cual corresponde a la fecha de diligenciamiento.
- Se solicita colocar en UNIDAD EJECUTORA 'Subdirección de Vías Regionales' y en DIRECCIÓN TERRITORIAL 'Dirección Territorial Caquetá'
- La casilla tipo de proyecto no se debe diligenciar. Seleccionar con una 'X' la opción NO LICENCIADO -PAGA y colocar la versión correspondiente.
- Incluir la información de los participantes del contratista e interventoría y aquellos datos que se encuentran en blanco como NOMBRE DEL DIRECTOTR DE OBRA, CONTRATO No., y demás.
- Se solicita al contratista que en el numeral 2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR, se describan e incluyan las actividades a desarrollar, especificado, ya sea con PR's o con coordenadas el tramo donde se ejecutarán
- Se solicita ampliar el numeral 2.3 DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO, ya que se debe registrar una descripción general del área de influencia directa estableciendo y describiendo los posibles impactos a generar sobre los elementos ambientales por la ejecución de los proyectos de infraestructura. La información reportada debe estar soportada por institutos o entidades de investigación.
- Ajustar el Numeral 2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE ÁREAS PROTEGIDAS PÚBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, se debe registrar una descripción breve del área intervenida, identificando si el proyecto presenta o no, afectación o cruce con zonas de Áreas Protegidas Públicas Nacionales y Regionales o Ecosistemas Estratégicos.
- Se solicita diligenciar todos los numerales con toda la información solicitada en el formato. No se deben presentar casillas en blanco, colocar N/A o 0 (cero), según corresponda.
- Todos los formatos y documentos mencionados en el numeral 3. ANEXOS, deben adjuntarse como anexos al presente formato.
- En la sección de firmas colocar la información del director de obra y la del profesional ambiental contratista junto con la firma.
- Se reitera al contratista considerar lo descrito en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL para su diligenciamiento.

13. En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental:

- Se presenta un formato de inversión, sin embargo, este no corresponde al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2, por lo que se solicita presentarlo debidamente diligenciado.
- Se reitera y recuerda al contratista que las únicas actividades sujetas a reconocimiento por la bolsa ambiental son "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS" equivalentes a permisos ambientales y compensaciones descritas en los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental; por lo anterior, se solicita al Contratista considerar lo anterior para el diligenciamiento del formato de plan de

inversión. Adicional, para su diligenciamiento tener en cuenta lo descrito en MASPS-MN1-IN-6 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO Y EVALUACION SOSTENIBILIDAD del Manual de Interventoría de 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al documento PAGA V3.

Cordialmente,

EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: No.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Gestor Técnico INVIAS- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co

Leticia, 23 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-798

Señores**:**
UNION TEMPORAL PICHUNA 2022
JAIME CÉSAR GONZÁLEZ PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
uniontemporalpichuna@gmail.com
Cra 13 N° 19-33 Edificio Plazuela
Armenia – Quindío

Referencia: Contrato de obra 454 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

Asunto: Respuesta al oficio UTP2022- 21, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

Se da por recibo el comunicado del asunto, mediante el cual, el Contratista remite informe ambiental 1 V2 correspondiente al periodo "noviembre". A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de NO APROBACIÓN.

Se reitera al Contratista dar cumplimiento a lo descrito en el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS (Gestión ambiental), en relación con los **formatos y anexos mensuales** que se deben presentar debidamente diligenciados. Lo anterior, en orden de dar cumplimiento con la obligaciones contractuales y requerimientos de acuerdo con lo mencionado en el Manual de Interventoría 2022.

Por otra parte, se reitera al contratista remitir el oficio DTA 880 del 31/07/2023 emitido por CORPOAMAZONIA de acuerdo con lo mencionado en comunicado UTP2022-20 de 04/12/2023 y en comunicado UTP2022-19 de 04/12/2023, anexos al comunicado del asunto.

Cordialmente,



EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: NO.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Gestor Técnico INVIAS- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co

Florencia, 29 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-824

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: Informe trimestral socioambiental de interventoría N°1 V1 correspondiente al periodo 14 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024 del contrato de obra 454 de 2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARETH FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.”

Cordial saludo:

En atención al oficio del asunto, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°1 V1 del contrato del asunto, correspondiente al periodo 14 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Hasta la fecha el Contratista no ha remitido el informe mensual ambiental de enero, adicional, los informes mensuales del periodo de noviembre y diciembre cuentan con concepto de no aprobación, mediante oficio CE-VIASCO-582 del 18/12/2023 y CE-VIASCOL-703 del 31/01/2024, respectivamente, los cuales sirven de insumo para la elaboración del informe de Interventoría. Por lo anterior, se apremió al contratista mediante el oficio CE-VIASCOL-774 del 19/02/2024 para que remitiera lo informes mensuales ambientales de noviembre V2, diciembre V2 y enero V1.

Se adjunta los siguientes formatos del componente ambiental:

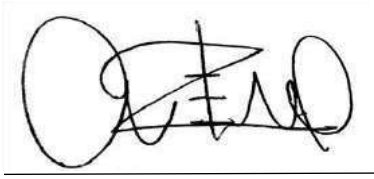
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre

Se adjunta los siguientes formatos del componente social:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta radicación y actualización social de proyectos
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del estado social del proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz cumplimiento actividades sociales
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de vecindad
5. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de inversión social
6. REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIAL.xlsx

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: Si.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Gestor Técnico INVIAS- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES SOCIAL No. 7
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/02/2024 AL 29/02/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA – LETICIA	
Contrato de Obra N. 001544 - 2022	
Periodo:	Febrero de 2024
Objeto:	"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".
Fecha Inicio:	05/08/2022
Fecha Terminación:	06/03/2024
Nombre del contratista:	Consorcio Internacional Woc

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Contrato 001544 - 2022, Municipio de Leticia:
Descripción de la actividad desarrolladas:

Se realiza seguimiento a las actividades según el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) entregado por el contratista de obra.

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Mediante este programa el profesional social es el encargado de facilitar la comunicación entre el contratista, la comunidad y autoridades, así mismo, debe brindar información y respuesta oportuna a las solicitudes y quejas de la comunidad, lo cual se da cumplimiento con el espacio generado en las instalaciones administrativas en la dirección carrera 6 No. 4 -50 piso 2, estos espacios permiten generar confianza y minimizar el rechazo a la ejecución de obra por desconocimiento de los beneficios del proyecto. La comunidad podrá acercarse a la oficina, ubicada en Leticia, donde podrán dar a conocer sus inquietudes, sugerencias y dudas acerca del proyecto. Se dispuso la línea telefónica 6085923992 y el correo electrónico consorcio woc2023@gmail.com.





Atención a la comunidad

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia, y el otro en la oficina ubicada en la dirección av. Carrea 6 # 4-06 local 2.

El buzón de PQRS, se encontraba ubicado en la caseta de la obra, sin embargo, debido a que el espacio no permitía el acceso a la comunidad por seguridad, se gestionó con la señora CLERIS CAMPO propietaria del restaurante Maribel y con el señor WILSON LOSADA propietario de la panadería la autorización para la instalación del buzón y que la comunidad pueda expresar sus inquietudes e inconformidades, finalmente se decidió realizar la instalación en el restaurante ya que en este espacio hay más oportunidad para la comunidad en general de tener acceso al elemento.





Buzón de sugerencia oficina





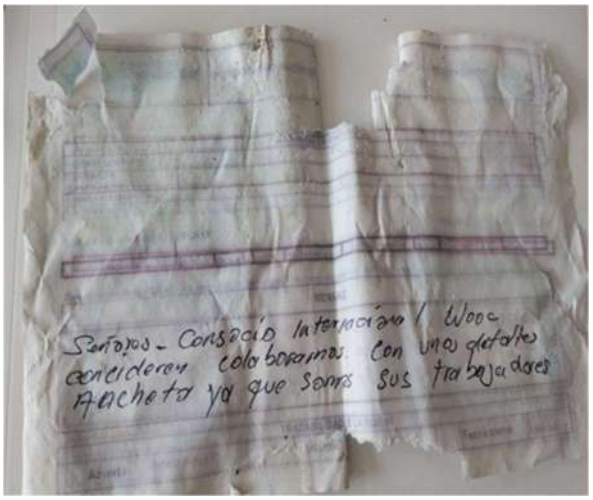
Buzón de sugerencia lugar de la obra

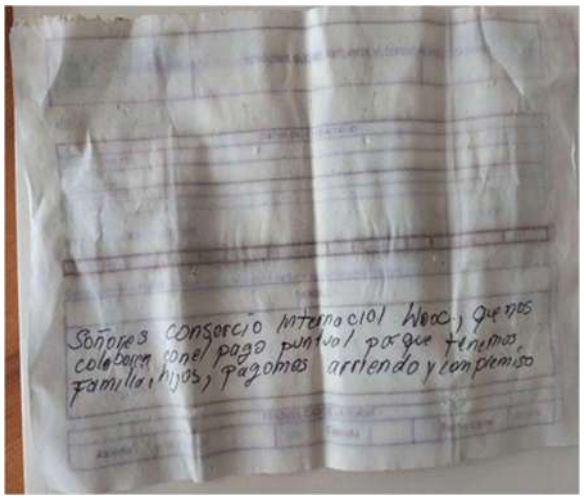
Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF):

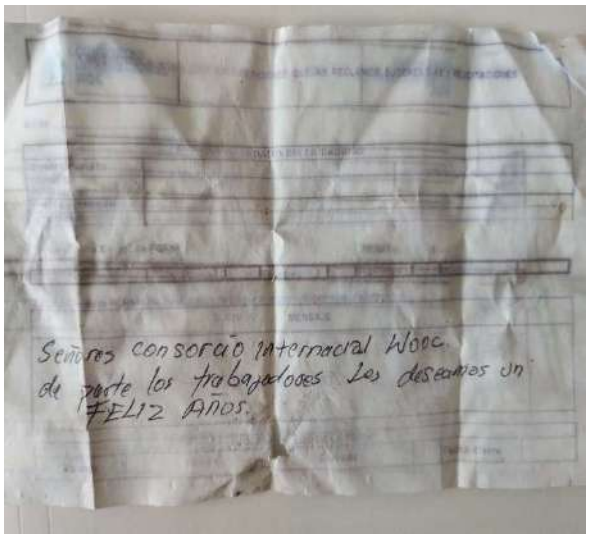
Para este periodo se realizó el retiro del buzón de sugerencia que se encuentra ubicado en el lugar de obra con el fin de colocarlo en un espacio visible para los habitantes y que no sufra afectaciones por el clima ya que se evidencio que se encontraban en mal estado debido a la falta de protección, el cual estaba expuesto al sol y agua, por lo tanto se encuentran en mal estado y algunos formatos de PQRS No son legibles.



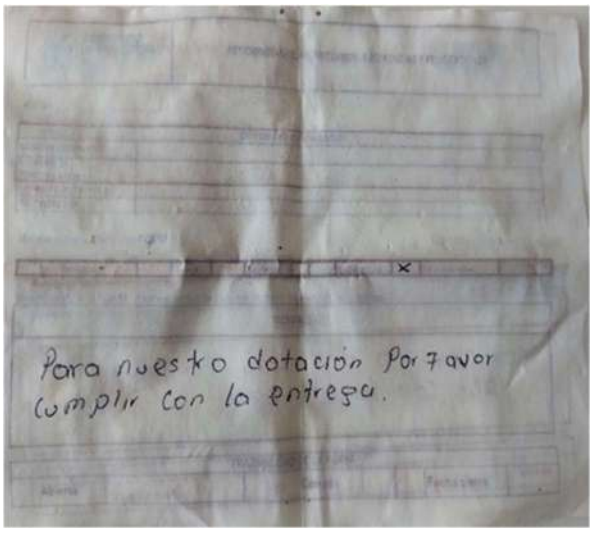
En la apertura del buzón de sugerencia se pudo evidenciar 11 PQRS durante el año 2023, como se observa en los registros fotográficos, se cuenta con 10 solicitudes que no corresponden a inconformidades de la comunidad, si no a solicitudes realizadas por la mano de obra no calificada, quienes piden los salarios sean pagados antes de la fecha programada por el consorcio WOK, y 1 solicitud se encuentra sin diligenciar, lo cual nos indica que esta herramienta no está siendo de uso colectivo para la población beneficiada del proyecto, ante lo mencionado es importante dar inicio a sensibilización para hacer un adecuado uso de este recurso, todas las PQRS verificadas corresponden al año 2023.
Cabe mencionar que para el periodo de febrero del 2024 no se evidenciaron PQRS.

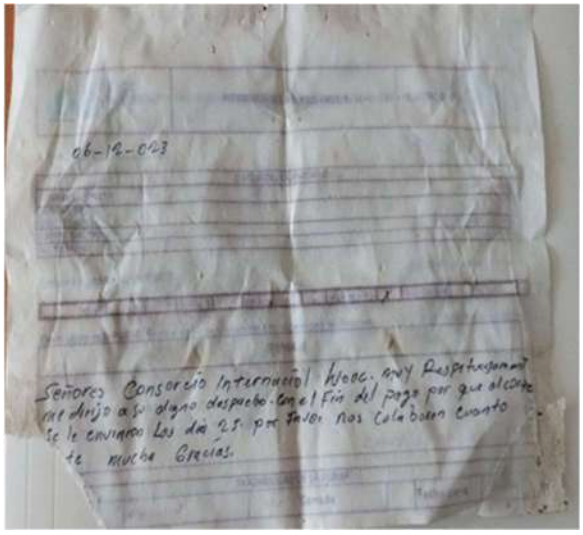


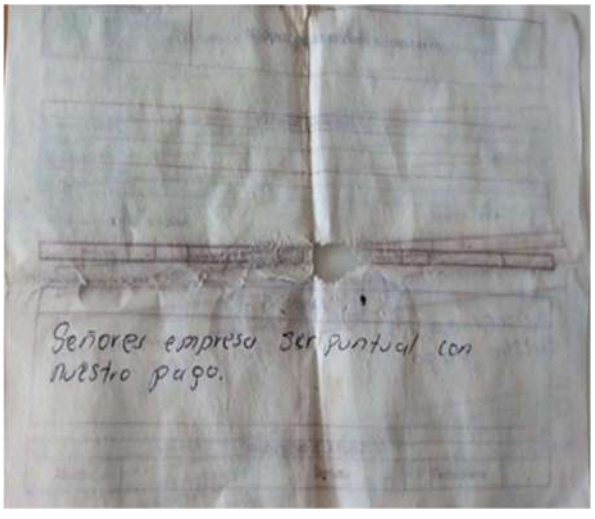


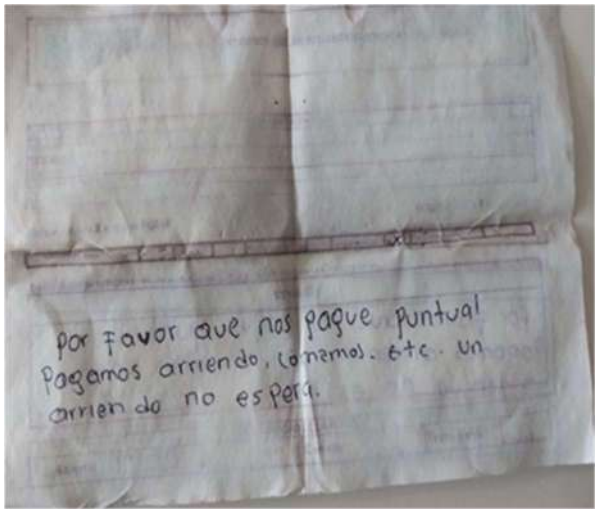

Señores consorcio internacial Woac
de parte los trabajadores Les deseamos un
FELIZ AÑOS.


Señores: Consorcio Internacional Woac.
Queremos ver nuestro contrato en Fisico
Para Saber Si Continuamos el año entrante


Para nuestro dotación Por favor
cumplir con la entrega.


06-12-023
Señores Consorcio Internacional Woac. muy Respetuosamente
me dirijo a su digno despacho. En el fin del pago por que al corte
se le enviamos Los dia 25 por favor nos colaboren cuanto
te muchas Gracias.


Señores empresa Ser puntual con
nuestro pago.


por favor que nos pague puntual
Pagamos arriendo, comamos. etc. un
arriendo no espera.

PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

VALLA INFORMATIVA

El 28 de febrero se instaló la valla informativa, el cual permite a los habitantes tener conocimiento del proyecto que se está ejecutando. Esta valla hace parte del proyecto de información y divulgación y es importante ya que muestra los puntos más relevantes de la obra como lo son la fecha de inicio y terminación del proyecto, la inversión realizada y el contratista que está ejecutado la obra.



REUNION CON LA CONTRALORIA DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Siendo las 2:30 pm del día 9 de febrero del año 2024 se realiza una reunión convocada por parte de la Contraloría de participación ciudadana, en presencia de Interventoría Consorcio Viascol, Apoyo de supervisión de la Gobernación, alcaldía de Leticia ,contratista y representantes de la veeduría; dicha reunión tuvo como objetivo dar seguimiento a los compromisos generados en las reuniones que se han realizado anteriormente permitiendo así dar continuidad a las actividades que se realizan en obra.





REUNION CONTRALORIA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

Leticia, 09 de febrero de 2024

ACTA DE COMPROMISOS

De manera PRESENCIAL a los 9 días del mes de febrero del año 2024, a las 2:30 p.m. en las instalaciones de la Contraloría General Colegiada Amazonas- Salón de audiencia, se reunieron en representación de la interventoría, ing. Miguel Sánchez, el ing. Wilber Garzón Bejarano Secretario de Infraestructura administración Departamental y la ciudadanía dentro del marco del Proyecto Compromiso Colombia REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, del Departamento de Amazonas, impulsada por la Contraloría General de la República, y regulada en la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0027-2019 del 23 de Abril de 2019, con el fin de realizar Mesa de Diálogo Participativo.

RESPONSABLE	COMPROMISOS
EDGAR MEDINA Representación del R.L Consorcio Internacional WOC Fecha de Compromiso: 09 /02/2024	• Programar reunión de socialización con la comunidad donde el contratista y las interventorías presenten: 1. Los ajustes realizados y aprobados al proyecto inicial contratado en el Contrato de obra No 1544/2022. 2. Los avances de obra. 3. Cronograma, flujo de inversiones y tiempo de ejecución por tramo. 4. Explicación de cómo va a quedar el componente de alumbrado público. 5. Explicación de los diseños de la vía y espacio públicos. 6. Plan de contingencias. Se socializará el 14 de febrero de 2024 en el auditorio salón esmeralda, a las 5:30 p.m. • El contratista de obra se compromete a presentar el flujo de inversión ya que la supervisión está realizando la medición según cronograma anterior.

Calle 9 No. 10-49 • Código Postal 910001 • Tel. 5927818
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Leticia • Colombia

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

	• El contratista se compromete presentar informes a la interventoría semanales. • Se compromete a dar adecuado manejo de materiales dentro de la obra. • Se compromete a tener el plan de manejo de tránsito aprobado. • Se compromete a suministrar dotación, vestido de labor y carnetización a los funcionarios dentro de la obra. • Demarcación vial • Apertura de libro donde se anote diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, observaciones o sugerencias que hagas el interventor, dejando constancia de todos los pormenores. • Instalación de valla informativa del proyecto dentro de la obra. (esta hecha la valla informativa, se procede la instalación antes del 14 de febrero debe estar instalada) • Cumplimiento Ley 769 de 2010 art 101, 102 y 115: • Señalización preventiva. (El PMT esta aprobado, está en tramite del acto administrativo) • Manejo de escombros, desechos evitando su dispersión, depositándolos en el sitio dispuesto para ello.(Ayer 8 de febrero de 2024, se hizo visita a 4 previos 2 privados y 2 gobernación, se esta esperando el permiso de uno detrás del sinchi). • Demarcación vial, controladores de tráfico, auxiliar HSEQ con paletas PARE y SIGA. (no)

Calle 9 No. 10-49 • Código Postal 910001 • Tel. 5927818
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Leticia • Colombia

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

	• Se compromete entregar a los veedores las diapositivas de la reunión que se llevara acabo el 14 de febrero de 2014. • Entregar la Bitácora de la obra.
WILBER GARZÓN BEJARANO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Fecha compromiso: 09/02/2024	La Gobernación de Amazonas se compromete a realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos pactados en el marco de su función de Supervisión. la Gobernación del Amazonas entregara a la veeduría copia de los diseños ajustados del proyecto. **Compromisos pendientes mesa de seguimiento 16 de enero de 2024.** Se hicieron ajustes los cuales arrojaron que se debe usar geo celda, ya que no hay piedra ni triturado en Leticia, se ha realizado ajustes mayores y menores cantidades. Compromisos: recolección de escombros e instalación de valla publicitaria. Cumplimiento Ley 769 de 2010 art 101, 102 y 115 - Manejo de escombros, desechos evitando su dispersión, depositándolos en el sitio dispuesto para ello. - Demarcación vial
JOSE FRANCISCO MORON REP. LEGAL INTERVENTORIA VIASCOL	No han iniciado, es muy poco lo que se ha hecho, semanalmente hacen reporte comité de seguimiento a la gobernación, tienen un equipo logístico- contratista debe entregar plan de inversiones- Ingeniero Edgar Giovanni presente en leticia Cra. 8 # 6-41 punta brava 3164778302 interventoria seguimiento saneamiento básico: Sebastián Palencia, Se requiere por parte de la veeduría los informes mensuales en bitácora

Calle 9 No. 10-49 • Código Postal 910001 • Tel. 5927818
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Leticia • Colombia

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

LILIANA PINTO (RUFINO) **REPRESENTANTE VEEDURIA**	• Interviene la presidenta de la veeduría Dra. Liliana pinto con puntos específicos frente a retraso de obra del 50%, e indica que se le debe aplicar multa indica que no son válidas las excusas, indica además que ya tiene elementos la interventoría y la gobernación para presentar incumplimiento. • Intervención miembro de la veeduría señor Rufino- contratista no ha mostrado maqueta de alumbrado público, el tema de escombros no hay plan de recolección de escombros, no están uniformados los trabajadores de la obra. • Se realizaron ajustes que fueron aprobados por la interventoría y entidad contratante, se solicita que el día de la reunión se de a conocer cual es el alcance del proyecto, los cambios y ajustes aprobados y cuanto tiempo va a durar cada una de las etapas que se van a intervenir.
Dr. Carlos Preciado Secretario de Gobierno Municipal	Interviene indicando que se está trabajando en La aprobación del PMT para que el contratista empiece a trabajar, manifiesta que la secretaria de planeación está validando temas técnicos. Interviene Plan Manejo de Transito, se entregara el día martes 13 de febrero de 2024 las dos vías de la vaya vial. El lunes 12 de febrero de 2024 atenderá las inquietudes de los veedores en cuanto al PMT, dentro del sitio.
TODOS LOS ACTORES **Fecha compromiso:** 09/02/2024	

SEÑOR RUFINO: Da un informe de veeduría de acuerdo a las informaciones de interventoría:

1. solicita que los profesionales que trabajan en la obra se identifiquen.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

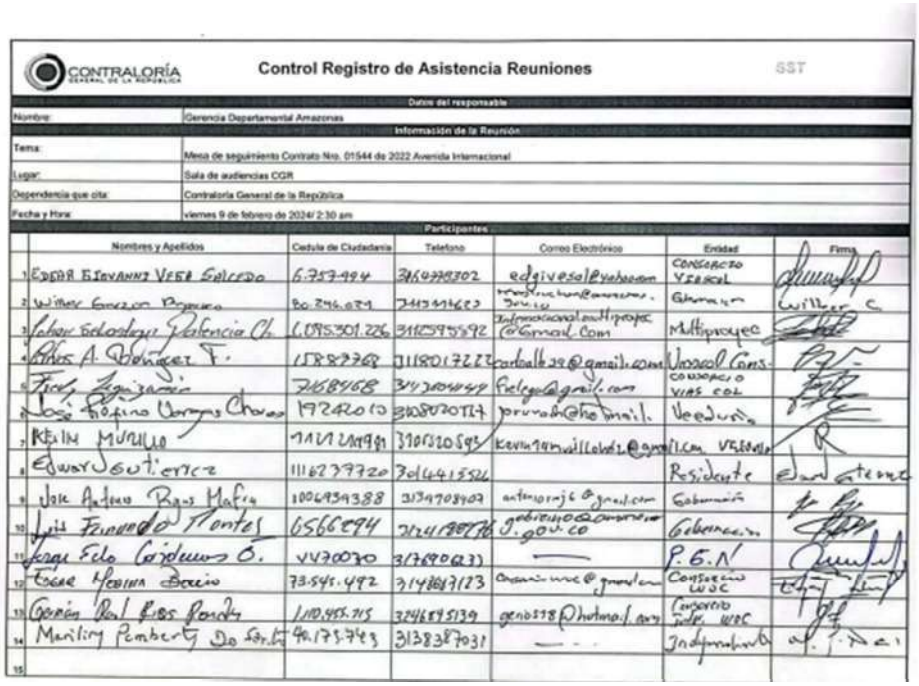
2. No han retirado una placa de concreto y los concretos interrumpiendo el paso de los transeuntes.
3. Se observa en el momento de pasar por la obras los algunos obreros tiene con los implementos de seguridad que se requiere.
4. Ver las actas el motivo porque se están dando la suspensión de la obra.
5. Solicita la dirección de la oficina del interventor.

LILIANA PINTO:

1. Ven que no hay personal haciendo el seguimiento.
2. No hay llamado de atención a la interventoría.
3. Existe improvisaciones del cronograma.
4. Los representates legales deben asistir a las reuniones y ver los avance de la ejecución de sus contratos.

Se da por terminada la reunión a las 2:55 p.m.

FIRMA DE LOS COMPROMISARIOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Control Registro de Asistencia Reuniones SST

Datos del responsable

Nombre: Gerencia Departamental Amazonas

Información de la Reunión

Tema: Mesa de seguimiento Contrato Nro. 01544 de 2022 Avenida Internacional

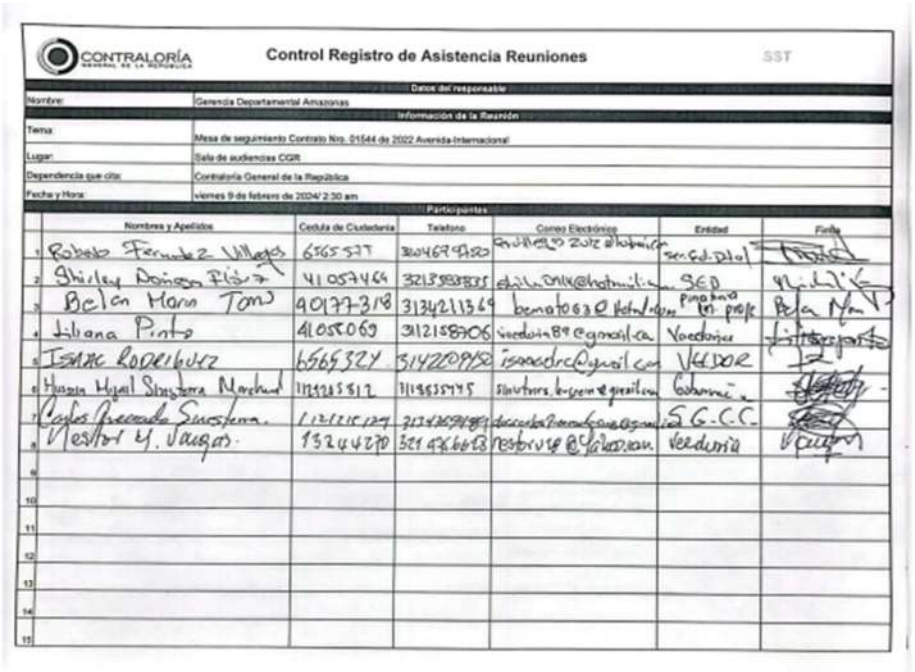
Lugar: Sala de audiencias CGR

Dependencia que cita: Contraloría General de la República

Fecha y Hora: viernes 9 de febrero de 2024/ 2:30 am

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cedula de Ciudadanía	Telefono	Correo Electrónico	Entidad	Firma
1	EDGAR GIOVANNI VEGA SOLEDO	6.757.994	3160778302	edgivesol@yahoo.com	CONSORCIO VIASCOL	
2	Wilmer Gonzalo Bayuelo	80.746.074	3115411623	[illegible]	Gobernación	
3	Fabian Eduardo Valencia Ch.	1.095.801.226	3115795592	[illegible] @Gmail.com	Multiproyec	
4	Alves A. Rodriguez F.	15889768	3118017227	carballe29@gmail.com	Vassol Cons.	
5	Fredy Izquierdo	7458468	3147404449	fielgo@gmail.com	CONSORCIO VIAS COL	
6	Jose Rafino Vargas Chaves	1924010	3108870714	[illegible]	Vee Jurid	
7	KELIN MURILLO	1111211991	3107320595	kevin19murillolobo1@gmail.com	VEEJURID	
8	Edwar Gutierrez	1116277720	3016415526		Residente	
9	Jose Antonio Rojas Mafla	1004934388	3134708407	antoniorojas@gmail.com	Gobernación	
10	Luis Fernando Montes	6566994	3144180776	gobierno@amazonas.gov.co	Gobernación	
11	Jorge Elio Cardenas O.	VV470870	3176906231	—	P.G.N	
12	Oscar Herrera Bocio	73.545.492	3148687123	[illegible]	Consorcio WSC	
13	Gerson Raul Rios Rondon	1.110.455.715	3246895139	gerio338@hotmail.com	Consorcio Vias WSC	
14	Marilin Pemberty Do [illegible]	40.178.743	3138387031	—	Independiente	
15						



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Control Registro de Asistencia Reuniones SST

Datos del responsable

Nombre: Gerencia Departamental Amazonas

Información de la Reunión

Tema: Mesa de seguimiento Contrato Nro. 01544 de 2022 Avenida Internacional

Lugar: Sala de audiencias CGR

Dependencia que cita: Contraloría General de la República

Fecha y Hora: viernes 9 de febrero de 2024/ 2:30 am

Participantes

	Nombres y Apellidos	Cedula de Ciudadanía	Telefono	Correo Electrónico	Entidad	Firma
1	Roberto Fernandez Villegas	6565527	3104679523	[illegible]	Sec. Ed. Dpto	
2	Shirley Dorian Flórez	41057464	3213983835	[illegible]	SED	
3	Belen Maria Toro	40177318	3134211369	beroto63@hotmail.com	pinapana [illegible]	
4	Liliana Pinto	41055069	3112158806	[illegible]	[illegible]	
5	ISMAC RODRIGUEZ	6565324	3142209150	[illegible]	VEEJUR	
6	Hussein Hazel Structura Marchant	1119385812	3119555775	[illegible]	Gobernación	
7	Carlos Quevedo Sanchez	1121215129	3134267898	[illegible]	S.G.C.C.	
8	Nestor M. Vargas	13244270	3214786683	[illegible]	Veeduría	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

LISTA DE ASISTENCIA

ENTREGA DE INVITACION A LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO

El día 9 de febrero se realizó entrega por parte de la profesional social a la invitación de la socialización del proyecto de obra ya que habían muchas dudas y la comunidad no tenía claro cuál era el alcance de esta obra por tal motivo se vio la importancia de realizar una socialización donde se explicara todo lo concerniente a la obra que se encuentra en ejecución.





Entrega de invitación

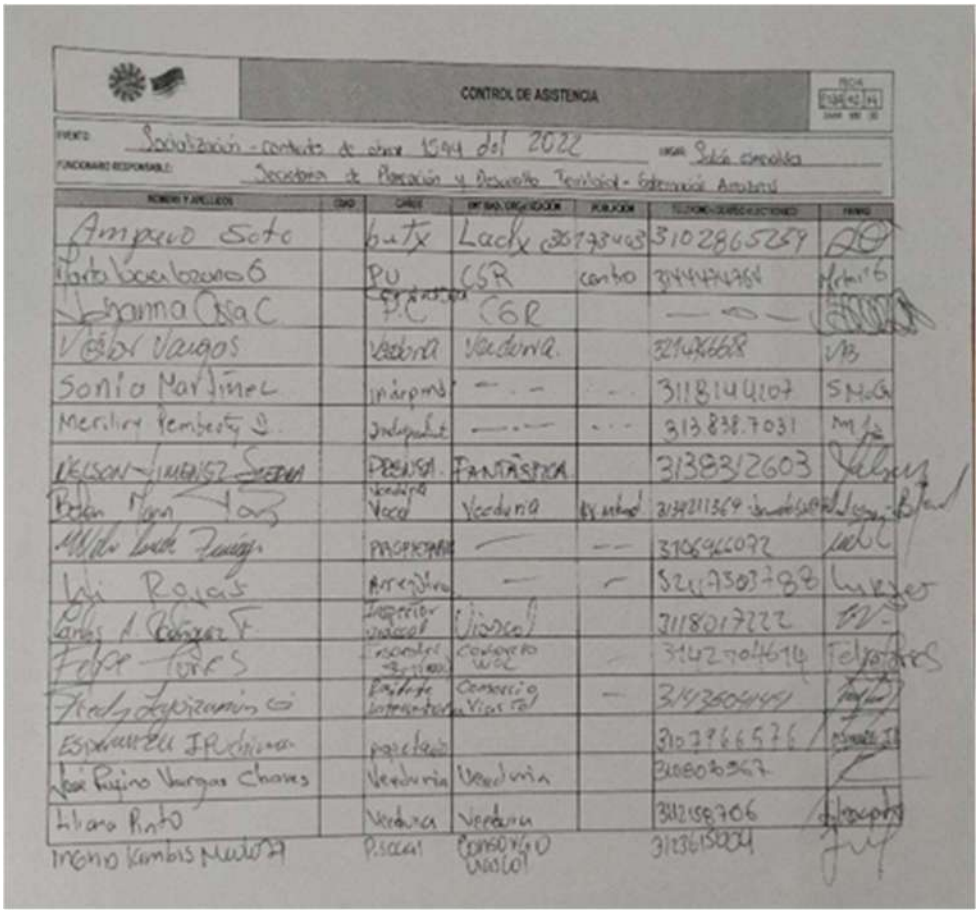
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

El día 14 de febrero se dio inicio a la socialización del proyecto por parte del contratista, el cual estuvo acompañando el departamento de planeación por parte de la gobernación y la interventoría, donde se invitó a la comunidad y a los representante de la veeduría ciudadana con el fin de dar a conocer todo lo concerniente al proyecto que se encuentra en ejecución.





SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO



CONTROL DE ASISTENCIA

Socialización - contrato de obra 1544 del 2022

Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Gerencia Ambiental

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Amparo Soto	Auxiliar	Lacky	
Pablo Bocanegra G	PU	CSR	
Diana Osac	P.C	CSR	
Cesar Vargas	Veeduria	Veeduria	
Sonia Martinez	Inspectora		
Merilin Pembert	Independiente		
Nelson Fuentes	Presidente	Fantástica	
Robin Mora	Veeduria	Veeduria	
Alvaro Luis Zuñiga	Propietario		
Luis Rojas	Arrendatario		
Carlos A Cabrera F	Inspector Vial	Viascol	
Felipe Flores	Residente Social	Consorcio Vial	
Fredy Lopez	Residente Interventoria	Consorcio Viascol	
Eduardo Rodriguez	propietario		
Jose Pastor Vargas Chaves	Veeduria	Veeduria	
Alvaro Pinto	Veeduria	Veeduria	
Ingrid Lambis	Psicosocial	Consorcio Viascol	

Lista de asistencia

RECORRIDO SITIO DE OBRA

El día 16 de febrero se realizo visita por parte de la directora de Invias, acompañada del contratista, el alcalde municipal, el gobernador y la interventoría, en el cual se dio un recorrido por la obra verificando el estado actual de esta, por parte de la dirección se generaron preguntas el cual fueron resueltas por los profesionales de la interventoría y contratista con el fin de dar claridad a todo lo concerniente a la obra que se encuentra en ejecución.

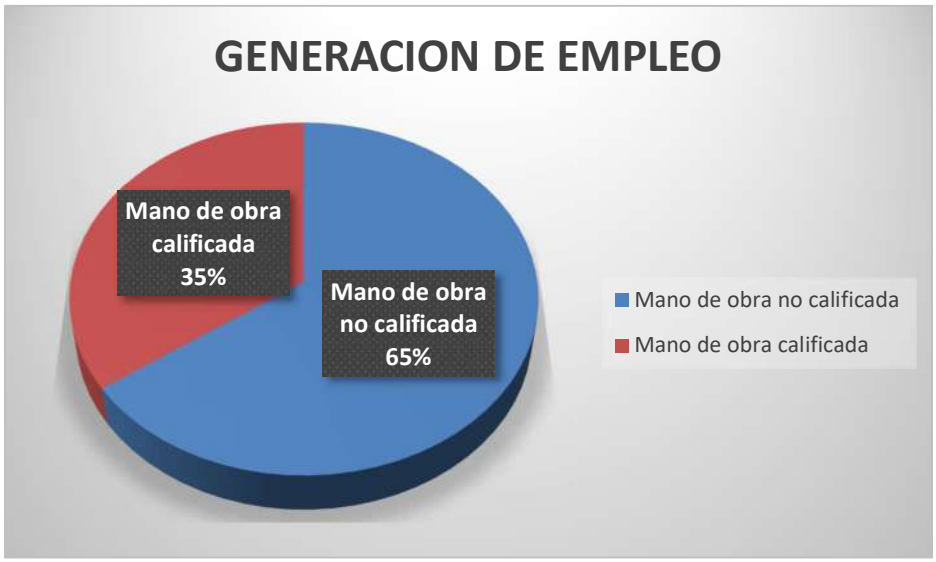




Recorrido por parte de la Directora de Invias

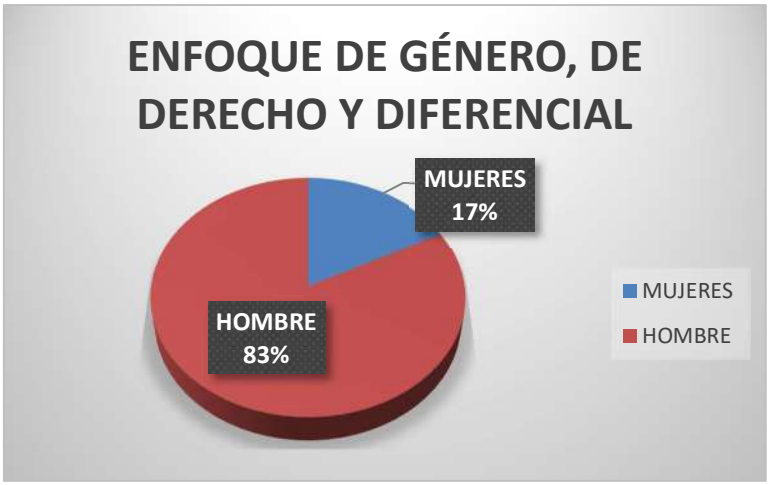
PROYECTO 3. MANO DE OBRA

Para el mes de febrero del 2024 se encuentran vinculados un total de 23 personas, de las cuales el 65% corresponde a mano de obra no calificada y el 35% a mano de obra calificada, teniendo en cuenta que la mano de obra es el pilar elemental para el cumplimiento en la ejecución del contrato y para el cual se deben contar con diferentes perfiles que permitan el avance en los procesos del mismo.



Inclusión Social Con Perspectiva de Género y transversalidad. (Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial).

En el marco de la ejecución del proyecto, se ha venido dando de manera progresiva con la incorporación del personal el cumplimiento del Enfoque de Género, Derecho y Diferencial, esto se puede considerar mediante la contratación realizada del personal, en el cual se cuenta con la participación activa de un 17% mujeres y un 83% de hombres, de acuerdo a las competencias y el perfil de cada uno, la vinculación frente a la necesidad del proyecto se ha realizado en actividades que permiten la oportunidad a la comunidad en el área del proyecto correspondiente.



CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE FEBRERO
	INGRID LAMBIS MENDOZA
	RESIDENTE SOCIAL

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en este programa. Se realizó periódicamente verificación de personal en obra. Se garantizó la atención en salud y demás prestaciones sociales de ley, mediante la afiliación de cada uno de los trabajadores al SGSS (EPS, ARP, AFP y parafiscales), a través del seguimiento los pagos y planillas de seguridad social.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	MANO DE OBRA
1	Edgar Anibal Medina Berrio	73545492	Director de obra	Mano de obra calificada
2	German Raul Rios	1110455215	Ingeniero residente	Mano de obra calificada
3	Maritza Martinez Macuna	41060091	Ingeniera ambiental	Mano de obra calificada
4	Brayan Felipe Torres Vanegas	1121891189	SST	Mano de obra calificada
5	Jonathan David Barreto Molina	1110521542	Topógrafo	Mano de obra calificada
6	Aura Elena Niño Felix	41058317	Profesional Social	Mano de obra calificada
7	Micheli Jhoana Sterling Yanci	1121197536	Secretaria	Mano de obra calificada
8	Braian Cuello Cordero	1121211555	Almacenista	Mano de obra calificada
9	Ronal Escobedo	1007628619	Auxiliar de patio	Mano de obra no calificada
10	Joaquin Ramos Liberato	1121215288	Oficial de construcción	Mano de obra no calificada
11	Humberto Fonseca Guerrero	9616670	Oficial de construcción	Mano de obra no calificada
12	Libiston Sevillano Cuero	6566853	Maestro de General	Mano de obra no calificada
13	Solangely Amias Curico	1121446296	Contralora Vial	Mano de obra no calificada
14	Robinson Martinez	15876419	Cadenero	Mano de obra no calificada
15	Henry Sarmiento Almeida	18051198	Ayudante de obra	Mano de obra no calificada
16	Jhon Alexander Nuñez	47447989	Ayudante de obra	Mano de obra no calificada
17	Jhorjan Salvador Ahue	1122267216	Ayudante de obra	Mano de obra no calificada
18	Valentin Laulate Gonzaga	1121269554	Ayudante de obra	Mano de obra no calificada
19	Ismael Ramos Noguera	6566985	Ayudante de obra	Mano de obra no calificada
20	German Florez Rodriguez	15879148	Ayudante de obra	Mano de obra no calificada
21	Sebastian Taumarima Suy	1121223086	Ayudante de obra	Mano de obra no calificada
22	Lorenzo Velasquez Negrete	1007608563	Ayudante de obra	Mano de obra no calificada
23	Juan David Escorcia	1134329643	Auxiliar de patio	Mano de obra no calificada

Así mismo se relaciona personal de obra de que se encuentra vinculado de forma indirecta.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	Henry Tamani Parente	15.876.621	Conductor volqueta
2	Erick Rene Taffur Melo	1.026.572.342	Conductor camioneta
3	Ferney Rodriguez Perez	18.612.429	Operador retroexcavadora
4	Hernando Mauricio Martin	1.121.199.041	Conductor volqueta
5	Cesar Paredes Ricopa	6.567.006	Perador minicargador
6	Jose Hipacio Carvajal Herrera	16.233.389	Operador oruga
7	Jose Parmenio Valero Torres	1.032.405.271	Operador planta concreto

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE FEBRERO
	INGRID LAMBIS MENDOZA
	RESIDENTE SOCIAL

Conclusiones y/o recomendaciones

- Se sugiere al contratista generar espacios con la comunidad cada vez que se presenten avances o cambios que afecten a los moradores
- Se sugiere tener reuniones periódicas con los veedores para conocer e informar aspectos relevantes a la obra
- Se sugiere al contratista generar mayor participación por parte del social en las actividades correspondientes



INGRID LAMBIS MENDOZA
Residente Social
Consorcio VIASCOL
Matrícula Profesional No. 169380

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA		TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
			BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
	2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
	2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL		$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA		TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
			BASICOS	$ 11,484,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 316,962,000.00	$ 339,022,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,481,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,800.00	$ 324,841,200.00					
	2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
	2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,175,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,395,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,560.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,804.00					
TOTAL		$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 403,417,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,946,732.00	$ 495,575,560.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,584.00	$ 386,561,004.00	$ 3,783,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

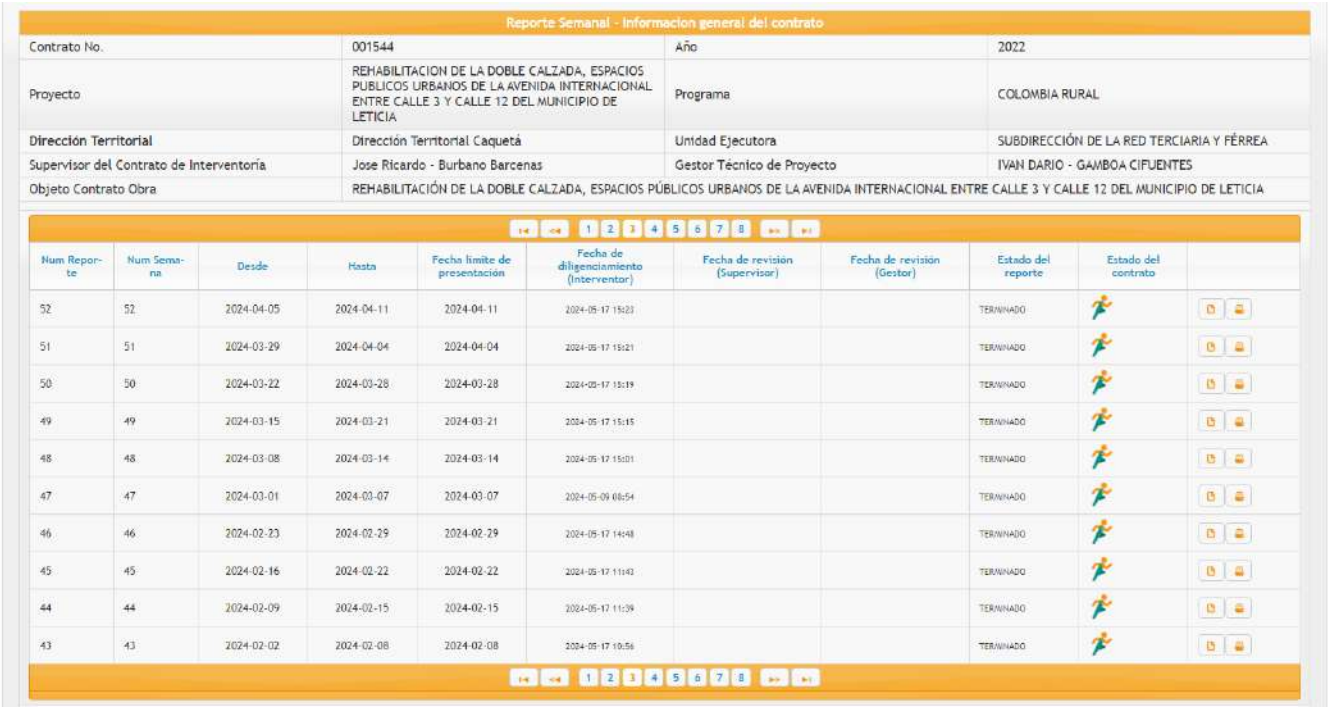
PPT VIGENCIA		TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
			BASICOS	$ 256,475,800.00	$ 272,975,800.00	$ 251,091,800.00	$ 205,501,800.00	$ 202,421,800.00	$ 145,477,800.00	$ 139,460,800.00	$ 145,333,800.00	$ 140,213,800.00	$ 117,623,800.00	$ 117,693,800.00	$ 123,747,000.00					
	2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 405,118,800.00					
	2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,865,364.00	$ 47,707,404.00	$ 38,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,784.00	$ 26,659,564.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,502.00					
TOTAL		$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 307,105,364.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,004.00	$ 244,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,960,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,873,164.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 830,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Aplicativo Cifra, actualizado al 29 de febrero de 2024



Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	001544	Año	2022
Proyecto	REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA		

|◄◄ ◄◄ 1 2 3 4 5 6 7 8 ►► ►|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
52	52	2024-04-05	2024-04-11	2024-04-11	2024-05-17 15:23			TERMINADO		
51	51	2024-03-29	2024-04-04	2024-04-04	2024-05-17 15:21			TERMINADO		
50	50	2024-03-22	2024-03-28	2024-03-28	2024-05-17 15:19			TERMINADO		
49	49	2024-03-15	2024-03-21	2024-03-21	2024-05-17 15:15			TERMINADO		
48	48	2024-03-08	2024-03-14	2024-03-14	2024-05-17 15:01			TERMINADO		
47	47	2024-03-01	2024-03-07	2024-03-07	2024-05-09 08:54			TERMINADO		
46	46	2024-02-23	2024-02-29	2024-02-29	2024-05-17 14:48			TERMINADO		
45	45	2024-02-16	2024-02-22	2024-02-22	2024-05-17 11:43			TERMINADO		
44	44	2024-02-09	2024-02-15	2024-02-15	2024-05-17 11:39			TERMINADO		
43	43	2024-02-02	2024-02-08	2024-02-08	2024-05-17 10:56			TERMINADO		

|◄◄ ◄◄ 1 2 3 4 5 6 7 8 ►► ►|

Detalle del Proceso Número: 002/2022

AMAZONAS - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
Cuantía a Contratar	$ 25,238,728,988
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Amazonas** : Leticia
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Amazonas** : Leticia
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Amazonas** : Leticia
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	02-03-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-05-2022 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	02-06-2022 09:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	JURIDICA@AMAZONAS.GOV.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
7167398	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR R/L CONSORCIO WOC	75

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1544/2022
Estado del Contrato	Celebrado

Privacidad - Condiciones

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
Cuantía Definitiva del Contrato	$23,932,395,020.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	50 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901615824
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOABAR
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 7167398
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$301,726,712.68 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	05 de agosto de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	12 de septiembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	7 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	RECURSOS DE LA NACION - DESTINACION ESPECIFICA	$23,932,395,020

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	4103	12-09-2022	$20,232,336,221.7
	4072	12-09-2022	$3,700,058,798.3

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	OTRO SI 4		3.95 MB	1	28-12-2023 12:15 PM
Documento Adicional	OTROSÍ NO 002		3.64 MB	1	24-02-2023 06:29 PM
Documento Adicional	OTRO SI		354 KB	1	21-11-2022 11:16 AM
Documento Adicional	RP		87 KB	1	21-11-2022 11:16 AM
Contrato	CONTRATO		2.31 MB	1	21-11-2022 11:15 AM
Documento Adicional	PROP ECONOMICA		251 KB	1	21-11-2022 11:15 AM
Documento Adicional	PROPUESTA		12.87 MB	1	21-11-2022 11:15 AM
Acto de Adjudicación	RESOLUCION ADJUDICA		310 KB	1	21-11-2022 10:39 AM
Acta de la audiencia de adjudicación	AUDIENCIA DE AJUDICACION		773 KB	1	21-11-2022 10:34 AM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE FINANCIERO		213 KB	1	18-07-2022 10:02 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE TECNICO		1.14 MB	1	18-07-2022 09:43 PM

Informe de evaluación	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE JURIDICO		440 KB	1	18-07-2022 08:58 PM
Documento Adicional	OSERVACION 4		5.86 MB	1	18-07-2022 08:50 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 3		5.39 MB	1	18-07-2022 08:50 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 2		6.88 MB	1	18-07-2022 08:40 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 1		7.66 MB	1	18-07-2022 08:40 PM
Documento Adicional	AVISO INFORMATIVO		91 KB	1	18-07-2022 04:43 PM
Adendas	ADENDA		194 KB	1	15-07-2022 05:35 PM
Adendas	ADENDA		34 KB	1	12-07-2022 06:10 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION TECNICA		553 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Adendas	ADENDA 8		207 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE FINANCIERO		178 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME JURIDICO FINAL		2.23 MB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME JURIDICO		2.23 MB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME EVALUACION		96.14 MB	1	01-07-2022 05:23 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 2 - CRONOGRAMA		115 KB	1	29-06-2022 06:45 PM
Adendas	ADENDA NO 007		283 KB	1	29-06-2022 06:45 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		95 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Adendas	ADENDA		35 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Documento Adicional	ACLARACION INFORME DE EVALUACION		78 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Documento Adicional	OBSERVA P2		1.80 MB	1	10-06-2022 09:29 AM
Documento Adicional	OBSERVA P1		1.43 MB	1	10-06-2022 09:29 AM
Documento Adicional	ANEXO EVAL JURIDICA		831 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION JURIDICA		785 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION FINANCIERA		277 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION TECNICA		1.26 MB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		91 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Adendas	ADENDA		33 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		474 KB	1	08-06-2022 06:14 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		81 KB	1	06-06-2022 05:00 PM
Adendas	ADENDA		21 KB	1	06-06-2022 04:58 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		78 KB	1	31-05-2022 06:53 PM
Adendas	ADENDA		30 KB	1	31-05-2022 06:53 PM
Documento Adicional	ACTA CIERRE		280 KB	1	26-05-2022 10:35 AM

Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES		92 KB	1	23-05-2022 05:00 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		228 KB	1	23-05-2022 05:00 PM
Documento Adicional	NOTA INFORMATIVA		77 KB	1	23-05-2022 04:23 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		492 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	FORMATO		23 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Adendas	ADENDA		200 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	AJUSTE ESTUDIO PREVIO		779 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES		315 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		6.22 MB	1	18-05-2022 05:47 PM
Adendas	ADENDA		87 KB	1	11-05-2022 04:58 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA ACLARACIÓN DE RIESGOS		253 KB	1	26-04-2022 05:08 PM
Documento Adicional	NOTA INFORMATIVA		110 KB	1	26-04-2022 12:02 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		81 KB	1	22-04-2022 01:36 PM
Documento Adicional	Formato 5 - Capacidad Residual		21 KB	1	22-04-2022 01:35 PM
Documento Adicional	ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS		3.61 MB	1	22-04-2022 01:35 PM
Documento Adicional	Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial		491 KB	1	22-04-2022 01:35 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINITIVO		762 KB	1	22-04-2022 01:21 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		764 KB	1	22-04-2022 01:21 PM
Documento Adicional	AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO		1.55 MB	1	22-04-2022 01:00 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACION		687 KB	1	22-04-2022 01:00 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACIONES		2.88 MB	1	22-04-2022 01:00 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		573 KB	1	02-03-2022 05:26 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACIONES		1.01 MB	1	02-03-2022 05:26 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4		185 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3		203 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2		118 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1		76 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		196 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1		479 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 11		160 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 10		166 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 9		192 KB	1	14-02-2022 08:57 PM

Documento Adicional	FORMATO 8		108 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 7		142 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 6		80 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 5		37 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 4		154 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 3		58 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 2		135 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 1		150 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 5		281 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 4		131 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 3		275 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 2		81 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 1		1.89 MB	1	14-02-2022 08:56 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PREPLIEGO		718 KB	1	14-02-2022 08:55 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		1.96 MB	1	14-02-2022 08:55 PM
Aviso	AVISO		145 KB	1	14-02-2022 08:55 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO		123 KB	1	14-02-2022 08:55 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	14 de February de 2022 08:58 P.M.
Convocatoria	22 de April de 2022 01:21 P.M.
Adjudicación	21 de November de 2022 10:39 A.M.
Celebración de Contrato	21 de November de 2022 11:15 A.M.
Modificación de datos al contrato	21 de November de 2022 11:17 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de February de 2023 06:29 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de December de 2023 12:15 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A la fecha, la interventoría cuenta con dos (2) vehículos tipo camioneta, once (11) motocicletas y el equipo requerido para topografía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.	**CONTRATISTA:**
182-2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
193-2022	CONSORCIO PUENTE SOLANO
01544-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
0558-2022	KAIROS SENDERO PEATONAL
454-2023	UNION TEMPORAL PICHUNA
696-2023	INGEY CONSTRUCTORES
1435-2023	CONSORCIO VIASVIETTA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**				**DÍAS DEL MES**																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LUK-923	JAC	2000CM3	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	LXB50G	SUZUKI	DR150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	AYX-93D	TVS	APACHE RTR 180	2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		DSZ-C32	G-595	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E2442	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
GPS	GEOMATE	SG5	3708777-3708796		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	YSG-24F	YAMAHA	XTZ150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023																					A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	LJU-72G	YAMAHA	FZN250	2023																				A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-
																																	-	-
																																	-	-

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
ESTACIÓN TOTAL
CAMIONETA LUK923 JAC HFC 4X4 **SOAT**:05/12/2024 **TECNOMECANICA**:07/12/2023
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 **SOAT**:10/092024 **TECNOMECANICA**:11/10/2023
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-426NW 28/02/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO DSZ-C32 26/04/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 15/03/2024
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 15/03/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 15/03/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 26/02/2024
GPS GEOMATE SG5 25/10/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.07.15 15:47:03 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría. (E)
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1964

AQUITANIA (PUEBLOVIEJO)
AQUITANIA (BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

07-SEP-1984 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00211912-M-0009530430-20100131 00205 08801A 1 5020190440

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.530.430

PEREZ CEPEDA
APELLIDOS

NICOLAS DE JESUS
NOMBRES

FIRMA



SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	12	05	2023	12	06	2024	12	05

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1505114630302	LUK923	CAMIONETA	PÚBLICO	1999	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	JAC	346 - DOBLE CABINA CON PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HFC1037D3KSV	N4133177	LJ11PABD9PC095183	LJ11PABD9PC095183	.99

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NICOLAS DE JESUS PEREZ CEPEDA	3153528366	CC	9530430	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
40864	1141	40864	1505114630302	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$572,300.00	$297,500.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$871,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, tambien ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denúncielo ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027904556

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LUK923	JAC	HFC1 D3KSV	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.999	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	990 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
N4133177	N	LJ11PABD9PC095183

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD9PC095183	N	LJ11PABD9PC095183	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PEREZ CEPEDA NICOLAS DE JESUS	C.C. 9530430

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

•

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
136

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352022000473838

I/E

FECHA IMPORT.
08/10/2022

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

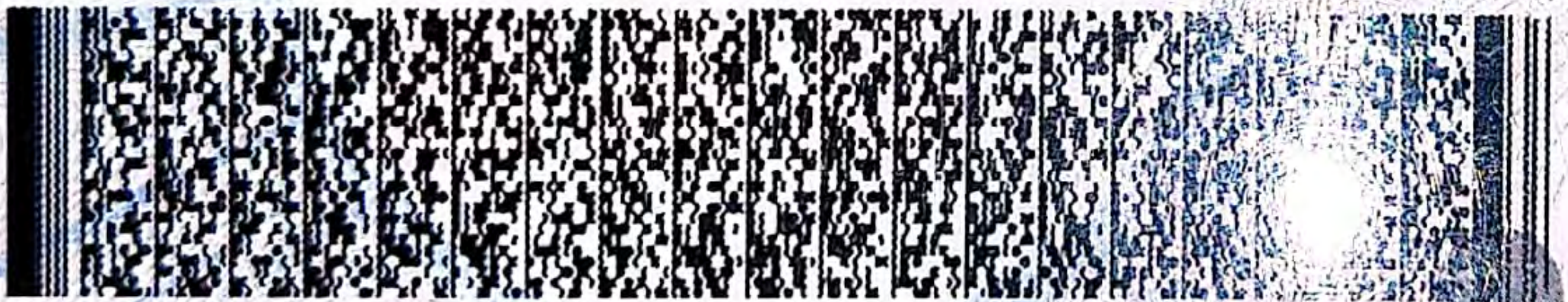
FECHA MATRÍCULA
07/12/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/12/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT020074074 95

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875

NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	16-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-01-26	2023-01-27	2024-01-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005351401000	LXB50G	MOTOS	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	SUZUKI	DR150	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
157FMJ3G2U45002	LC6JCK4P7P0012280	LC6JCK4P7P0012280	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORTES BASTIDAS, WANDERLEY	3203718913	CC	1006502465	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	999912190	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 1006502465
NOMBRE
WANDERLEY CORTES BASTIDAS
FECHA DE NACIMIENTO
27-03-2001
SANGRE-RH
A+
FECHA DE EXPEDICION
03-08-2022
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
A2
MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.
03-08-2032
PARTICULAR
B1
AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.
18-04-2027
PARTICULAR
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03005079756

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028278513

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
LXB50G	SUZUKI	DR150	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL BLANCO NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
157FMJ-3*G2U45002*	N	LC6JCK4P7P0012280

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	LC6JCK4P7P0012280	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CORTES BASTIDAS WANDERLEY

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1006502465

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352022000461916	I	03/10/2022	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/01/2023	27/01/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03005958630

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	VICTORY	MRX150	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2000/25/0920

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

Compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE POLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
$ 278.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consultá más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/ donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
• Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
• Para las demás tarifas no citadas en (1)

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registra.tubeneficiomundial.com

Solo debes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y clave para ingresar a www.tubeneficiomundial.com y haz click en el botón para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
****

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****

FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO
****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947.2.0-12 01/23

Powered by CamScanner

Poliza SOAT

AYX 93D

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36267870	27/09/2023	28/09/2023	27/09/2024	120	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
1995017	22/09/2022	23/09/2022	22/09/2023	120	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
13213500026430	17/09/2021	18/09/2021	17/09/2022	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14640400005000	05/09/2020	06/09/2020	05/09/2021	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
3067947500	02/06/2019	03/06/2019	02/06/2020	112	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022642207

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AYX93D	TVS	TVS APACHE RTR 180	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
177	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
0E6CC2148147	N	MD634KE67C2C94835

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MD634KE67C2C94835	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ OJEDA LEIDEN DAVID	C.C. 1052395961

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
17

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902013000063209

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/04/2013

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
20/06/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/03/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06003538349

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1052395961



NOMBRE

LEIDEN DAVID CHAVEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

11-03-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-03-2030	PARTICULAR



IDEMIA 1100284971-2018-11-27

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008490062

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
XRE190	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952



Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	09	07	2023	09	12	2024	09	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901054072801	UXD73D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	181	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	0 - SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: AK180TTR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMKNQ090416	9F2A81807GA001404	9F2A81807GA001404	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM POLO MARTES	3167289017	CC	72014398	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901054072801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: **$278,200.00**

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denúncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que [illegible] datos personales incorporados en el presente contrato [illegible] sobre los derechos que me asisten como titular [illegible] dirección física y/o electrónica del responsable [illegible] información."



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205463

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE

******

POTENCIA HP

15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

902015000139485

I/E

I

FECHA IMPORT.

21/07/2015

PUERTAS

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA

31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.

31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO

******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA





Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632



NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.013.623.379
LINARES GARCIA
APELLIDOS
EDWIN JAVIER
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1991
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
13-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-1500150-00941109-M-1013623379-20170929
0057560660A 1
9901627994



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
PROCIVING S.A.S	NIT 900905675



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	127

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882020000018112	I	29/02/2020	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/10/2020	16/03/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07000676173

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	JAC	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: HFC1037DKSF

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1121212618

NOMBRE

JUNIOR VALENCIA COELLO

FECHA DE NACIMIENTO

13-05-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

20-11-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSP MCPAL TTOyREG VIAL LETICIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	20-11-2029	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBÚS	20-11-2022	PUBLICO



HOGER GARTNER 1800/45/1218

LC02004216430

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2023	04	25		2023	04	26		2024	04	25

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: XTZ150-2 (XTZ150)	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ





LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1064720173



NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-01-10	2024-01-11	2025-01-10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1108004089462000	YSG24F	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E115432	9FKDG3616R2115432	9FKDG3616R2115432	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SEVILLANO CUERO, LIBISTON	3213514016	CC	6566853	LETICIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	11	9829	0	LETICIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030919043

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
YSG24F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	BLANCO NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E115432	N	9FKDG3616R2115432

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3616R2115432	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SEVILLANO CUERO LIBISTON	C.C. 6566853

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-12-28	2023-12-29	2024-12-28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14289407977780	LJU72G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICUL: FZN250-A

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0146343	9FKRG6020P2146343	9FKRG6020P2146343	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CHACON RIOS, YUMAR ESNEIDER	3112930645	CC	1122140023	ACACIAS

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8.77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@seguroasdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027703215

PLACA LJU72G	MARCA YAMAHA	LÍNEA FZN250-A		MODELO 2023
CILINDRADA CC 249	COLOR AZUL GRIS		SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2	
NÚMERO DE MOTOR G3H7E0146343		REG N	VIN 9FKRG6020P2146343	
NÚMERO DE SERIE ******		REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FKRG6020P2146343	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CHACON RIOS YUMAR ESNEIDER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1122140023

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000150516

I/E
I

FECHA IMPORT.
14/09/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/11/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
16/11/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SAN JOSE GUAVIARE



LT07001705391

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1122140023



NOMBRE

YUMAR ESNEIDER CHACON RIOS

FECHA DE NACIMIENTO

28-11-1996

GRUPO SANGUÍNEO-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

26-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ACACIAS

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	26-12-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	16-09-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	16-09-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006435505

Servicios Integrales 60947.2.0-13 03/23

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar su vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N

VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N

NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO

13-11-1985

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)0

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FÍRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



4/23

LT03006572985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72306558

NOMBRE

SANDRO S. GONZALEZ R.

FECHA DE NACIMIENTO

03-09-1975

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BARRANQUILLA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-09-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-12 02/15

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el ingreso del siguiente personal:

Caquetá.
Oficina principal Florencia:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Profesional social
4. Secretaria

Frente de obra La Montañita

1. Ingeniero Residente
1. Inspector de interventoría
3. Inspector SST

Frente de obra Albania

1.Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría
3. Inspector SST

Frente de obra San José del Fragua

1. Inspector de interventoría
2. Inspector SST

Frente de obra Solano

1.Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría

Amazonas.
Frente de obra Leticia

1. Director de interventoría
2. Ingeniero residente
3. Ingeniera Auxiliar
4. Profesional social
5. Inspector de interventoría
6. Inspector SST

Frente de obra Pichuna y vías terciarias

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría

Frente de obra Puerto Nariño

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría

Adicional se relacionan los siguientes especialistas:

1. Especialista Ambiental
2. Especialista en Pavimentos
3. Especialista Diseño geométrico
4. Especialista Estructural
5. Especialista Geotecnia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-FA1.BASIN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022, 078-2022, 20230808-2023, 193-2022, 01544-2022, 0558-2022, 454-2023, 696-2023, 1435-2023 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES, LABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO LA UNION 2022, CONSORCIO PUENTE SOLANO, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, KAIROS SENDERO PLAYONAL, UNION TEMPORAL PICHUNA, INGICY CONSTRUCTORES, CONSORCIO VIASVILLTA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
MES DE ENERO																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3,146,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3,146,000.00	$ 218,961.60	V	SANITAS	75045860	$ 125,840.00	PROTECCION	75045860	$ 503,360.00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRÉS VALENCIA VARELA*	18517103	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA DE SALUD	0	$ 47.190,00	COLPENSIONES	0	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE FEBRERO																			$	1.166.222,20
VALOR TOTAL A DESCONTAR																			$	1.166.222,20
MES DE FEBRERO																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	$ 7,260,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7,260,000.00	$ 505,296.00	V	SANITAS	9467162250	$ 260,400.00	PORVENIR	9467162250	$ 1,161,600.00	$ 260,400.00	$ -	$ -	
4	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110487516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5,445,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5,445,000.00	$ 378,972.00	V	SANITAS	9467162250	$ 217,800.00	PORVERNIR	9467162250	$ 871,200.00	$ 217,800.00	$ -	$ -	
5	GERARDO QUINTERO BUITRAGO	963229747	INGENIERO RESIDENTE	$ 5,445,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5,445,000.00	$ 378,972.00	V	SANITAS	9467162250	$ 217,800.00	COLPENSIONES	9467162250	$ 871,200.00	$ 217,800.00	$ -	$ -	
6	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5,445,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5,445,000.00	$ 378,972.00	V	SANITAS	9467162250	$ 217,800.00	COLPENSIONES	9467162250	$ 871,200.00	$ 217,800.00	$ -	$ -	
7	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012388816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3,630,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3,630,000.00	$ 252,648.00	V	COMPENSAR	9467162250	$ 145,200.00	PORVENIR	9467162250	$ 580,800.00	$ 145,200.00	$ -	$ -	
9	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3,630,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3,630,000.00	$ 252,648.00	V	SANITAS	9467162250	$ 145,200.00	COLPENSIONES	9467162250	$ 580,800.00	$ 145,200.00	$ -	$ -	
10	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INSPECTOR	$ 2,420,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2,420,000.00	$ 168,432.00	V	SANITAS	9467162250	$ 96,800.00	COLPENSIONES	9467162250	$ 387,200.00	$ 96,800.00	$ -	$ -	
11	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2,420,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2,420,000.00	$ 168,432.00	V	NUEVA EPS	9467162250	$ 96,800.00	PORVENIR	9467162250	$ 387,200.00	$ 96,800.00	$ -	$ -	
12	YISANIS PAOLA GONZALÉZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2,420,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2,420,000.00	$ 168,432.00	V	SANITAS	9467162250	$ 96,800.00	PORVENIR	9467162250	$ 387,200.00	$ 96,800.00	$ -	$ -	
13	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 1.210.000,00	X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.210.000,00	$ 84.216,00	V	SANITAS	9467162250	$ 48.400,00	PROTECCION	9467162250	$ 193.600,00	$ 48.400,00	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
14	JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN	1006514680	INSPECTOR	$ 1.210.000,00	X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.210.000,00	$ 84.216,00	V	SANITAS	9467162250	$ 48.400,00	COLPENSIONES	9467162250	$ 193.600,00	$ 48.400,00	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
15	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2,420,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2,420,000.00	$ 168,432.00	V	ASMET SALUD	9467162250	$ 96,800.00	COLPENSIONES	9467162250	$ 387,200.00	$ 96,800.00	$ -	$ -	
16	ZAIDY MARCELA PERDOMO	1079179431	INSPECTORA SST	$ 1.984.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.984.400,00	$ 138.114,24	V	SANITAS	9464081595	$ 80.000,00	PROTECCION	9464081595	$ 320,000.00	$ 80.000,00	$ -	$ -	
17	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2,420,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2,420,000.00	$ 168,432.00	V	ASMET SALUD	9467162250	$ 96,800.00	PORVENIR	9467162250	$ 387,200.00	$ 96,800.00	$ -	$ -	
18	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	9467162250	$ 52,000.00	COLPENSIONES	9467162250	$ 208,000.00	$ 52,000.00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS				$ -																
19	EDGAR GIOVANI VEGA SALCEDO	6757994	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.953.200,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.953.200,00	$ 414.342,72	V	SANITAS	9467162250	$ 238.128,00	PORVERNIR	9467162250	$ 952,512.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	
20	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2,359,500.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS SAS	$ 2,359,500.00	$ 164,221.20	V	SANITAS	9467162250	$ 94,380.00	COMPEMSAR	9467162250	$ 377,520.00	$ 94,380.00	$ -	$ -	
21	FREDY LEGUIZAMON GALINDO	7168468	INGENIERO RESIDENTE	$ 4,464,900.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 4,464,900.00	$ 310,757.04	V	SANITAS	9467162250	$ 178,596.00	PORVERNIR	9467162250	$ 714,384.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	
22	JAVIER ORTIZ	72125218	INGENIERO RESIDENTE	$ 707,850.00	X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 707,850.00	$ 49,266.36	V	EPS MUTUAL SER	9467162250	$ 28,314.00	COLPENSIONES	9467162250	$ 113,256.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
23	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5,445,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5,445,000.00	$ 378,972.00	V	NUEVA EPS	9467162250	$ 217,800.00	PORVERNIR	9467162250	$ 871,200.00	$ 217,800.00	$ -	$ -	
24	CLAUDIA PEREZ	1065908030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3,630,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3,630,000.00	$ 252,648.00	V	CAJACOPI	9467162250	$ 145,200.00	PORVERNIR	9467162250	$ 580,800.00	$ 145,200.00	$ -	$ -	
25	INGRID LAMBIS	1047462693	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3,630,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3,630,000.00	$ 252,648.00	V	CAJACOPI	9467162250	$ 145,200.00	COLFONDOS	9467162250	$ 580,800.00	$ 145,200.00	$ -	$ -	
26	YUMAR ESNEIDER CHACON RIOS	1122140023	INSPECTOR	$ 580,800.00	X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 580,800.00	$ 40,423.68	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9464081595	$ 23,232.00	COLPENSIONES	9464081595	$ 92,928.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
27	HECTOR MANUEL SUAREZ GUTIERREZ	72164362	INSPECTOR	$ 314,600.00	X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 314,600.00	$ 21,896.16	V	SALUD TOTAL	9467162250	$ 12,584.00	COLFONDOS	9467162250	$ 50,336.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
28	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2,420,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2,420,000.00	$ 168,432.00	V	SANITAS	9467162250	$ 96,800.00	PORVERNIR	9467162250	$ 387,200.00	$ 96,800.00	$ -	$ -	
29	EDISON FERNEY PINTO	80251340	INSPECTOR SST	$ 628,200.00	X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 628,200.00	$ 43,702.32	V	NUEVA EPS	9467162250	$ 25,128.00	PORVERNIR	9467162250	$ 100,672.00	$ 240,000.00	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 83.126.200**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4/03/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Fecha: 2024.07.15 15:55:01 -05'00'

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 52202-460096 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	643063583	9467162250	N	2024/03/19	2024/05/16	BANCOLOMBIA	58	$3,748,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							$7,875,000	$1,436,400			$7,875,000	$315,000			$7,875,000	$315,000			$7,875,000		$548,600		$0	$0		$2,615,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							$7,875,000	$1,436,400			$7,875,000	$315,000			$7,875,000	$315,000			$7,875,000		$548,600		$0	$0		$2,615,000
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (13 Afiliados)																							$7,875,000	$1,436,400			$7,875,000	$315,000			$7,875,000	$315,000			$7,875,000		$548,600		$0	$0		$2,615,000
1	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA								A				▫						25-14	30	($3,000,000)	($480,000)	EPS005	30	($3,000,000)	($120,000)	CCF13	30	($3,000,000)	($120,000)	14-11	30	($3,000,000)	6.960%	($208,800)	30	$0	$0	Si	($928,800)
2	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA							X	C										25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
3	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT								A				▫						230301	30	($2,000,000)	($320,000)	ESSC62	30	($2,000,000)	($80,000)	CCF13	30	($2,000,000)	($80,000)	14-11	30	($2,000,000)	6.960%	($139,200)	30	$0	$0	Si	($619,200)
4	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT							X	C										230301	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
5	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE	X							A				▫						230301	16	($1,066,667)	($170,700)	EPS005	16	($1,066,667)	($42,700)	CCF13	16	($1,066,667)	($42,700)	14-11	16	($1,066,667)	6.960%	($74,300)	16	$0	$0	Si	($330,400)
6	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE	X						X	C										230301	16	$1,276,667	$204,300	EPS005	16	$1,276,667	$51,100	CCF13	16	$1,276,667	$51,100	14-11	16	$1,276,667	6.960%	$88,900	16	$0	$0	Si	$395,400
7	CC	1012386816	CHAVES ANDRES								A				▫						230201	30	($3,000,000)	($480,000)	EPS008	30	($3,000,000)	($120,000)	CCF13	30	($3,000,000)	($120,000)	14-11	30	($3,000,000)	6.960%	($208,800)	30	$0	$0	Si	($928,800)
8	CC	1012386816	CHAVES ANDRES							X	C										230201	30	$3,630,000	$580,800	EPS008	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
9	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY								A				▫						25-14	30	($2,000,000)	($320,000)	EPS005	30	($2,000,000)	($80,000)	CCF13	30	($2,000,000)	($80,000)	14-11	30	($2,000,000)	6.960%	($139,200)	30	$0	$0	Si	($619,200)
10	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY							X	C										25-14	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
11	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN								A				▫						230301	30	($4,500,000)	($720,000)	EPS005	30	($4,500,000)	($180,000)	CCF13	30	($4,500,000)	($180,000)	14-11	30	($4,500,000)	6.960%	($313,200)	30	$0	$0	Si	($1,393,200)
12	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN							X	C										230301	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
13	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO								A				▫						230301	30	($2,000,000)	($320,000)	EPS037	30	($2,000,000)	($80,000)	CCF13	30	($2,000,000)	($80,000)	14-11	30	($2,000,000)	6.960%	($139,200)	30	$0	$0	Si	($619,200)
14	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO							X	C										230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
15	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO								A				▫						25-14	30	($4,500,000)	($720,000)	EPS005	30	($4,500,000)	($180,000)	CCF13	30	($4,500,000)	($180,000)	14-11	30	($4,500,000)	6.960%	($313,200)	30	$0	$0	Si	($1,393,200)
16	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO							X	C										25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
17	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS								A				▫						230301	30	($2,000,000)	($320,000)	EPS005	30	($2,000,000)	($80,000)	CCF13	30	($2,000,000)	($80,000)	14-11	30	($2,000,000)	6.960%	($139,200)	30	$0	$0	Si	($619,200)
18	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS							X	C										230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
19	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN								A				▫						25-14	30	($2,000,000)	($320,000)	ESSC62	30	($2,000,000)	($80,000)	CCF13	30	($2,000,000)	($80,000)	14-11	30	($2,000,000)	6.960%	($139,200)	30	$0	$0	Si	($619,200)
20	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN							X	C										25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
21	CC	96329747	QUINTERO GERARDO								A				▫						25-14	30	($4,500,000)	($720,000)	EPS005	30	($4,500,000)	($180,000)	CCF13	30	($4,500,000)	($180,000)	14-11	30	($4,500,000)	6.960%	($313,200)	30	$0	$0	Si	($1,393,200)
22	CC	96329747	QUINTERO GERARDO							X	C										25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
23	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN	X							A				▫						25-14	16	($1,066,667)	($170,700)	EPS005	16	($1,066,667)	($42,700)	CCF13	16	($1,066,667)	($42,700)	14-11	16	($1,066,667)	6.960%	($74,300)	16	$0	$0	Si	($330,400)
24	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN	X						X	C										25-14	16	$1,276,667	$204,300	EPS005	16	$1,276,667	$51,100	CCF13	16	$1,276,667	$51,100	14-11	16	$1,276,667	6.960%	$88,900	16	$0	$0	Si	$395,400
25	CC	52904700	SARRIA MARLY								A				▫						230301	30	($6,000,000)	($1,020,000)	EPS005	30	($6,000,000)	($240,000)	CCF13	30	($6,000,000)	($240,000)	14-11	30	($6,000,000)	6.960%	($417,600)	30	$0	$0	Si	($1,917,600)
26	CC	52904700	SARRIA MARLY							X	C										230301	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (8 Afiliados)																							$2,919,000	$521,700			$2,919,000	$116,800			$2,919,000	$116,800			$2,919,000		$203,300		$0	$0		$958,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	643063583	9467162250	N	2024/03/19	2024/05/16	BANCOLOMBIA	58	$3,748,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$1,958,100	$95,700	$0	$2,053,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$109,700	$5,400	$0	$115,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$700,600	$34,200	$0	$734,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,047,000	$51,100	$0	$1,098,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$100,800	$5,000	$0	$105,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$751,900	$36,600	$0	$788,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	$751,900	$36,600	$0	$788,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$431,800	$21,100	$0	$452,900
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	7	$116,800	$5,700	$0	$122,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	13	$315,000	$15,400	$0	$330,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				20	$431,800	$21,400	$0	$453,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$33,600	$1,700	$0	$35,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$25,200	$1,300	$0	$26,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$25,200	$1,300	$0	$26,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$5,100	$300	$0	$5,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$59,100	$2,900	$0	$62,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$2,200	$200	$0	$2,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$281,400	$13,700	$0	$295,100
TOTAL				**21**	**$3,573,600**	**$174,800**	**$0**	**$3,748,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	497874718	9464081595	E	2024/03/19	2024/03/06	BANCOLOMBIA	0	$21,499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																							$42,479,158	$6,856,800			$41,829,158	$1,673,300			$42,479,158	$1,699,300			$43,129,158		$2,918,300		$0	$0		$13,147,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																							$895,824	$143,400			$895,824	$35,900			$895,824	$35,900			$895,824		$62,400		$0	$0		$277,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$895,824	$143,400			$895,824	$35,900			$895,824	$35,900			$895,824		$62,400		$0	$0		$277,600
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER	X								X									230201	18	$895,824	$143,400	EPS037	18	$895,824	$35,900	CCF13	18	$895,824	$35,900	14-11	18	$895,824	6.960%	$62,400	18	$0	$0	Si	$277,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (15 Afiliados)																							$40,283,334	$6,505,400			$39,633,334	$1,585,400			$40,283,334	$1,611,400			$40,933,334		$2,849,100		$0	$0		$12,551,300
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (15 Afiliados)																							$40,283,334	$6,505,400			$39,633,334	$1,585,400			$40,283,334	$1,611,400			$40,933,334		$2,849,100		$0	$0		$12,551,300
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF13	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		230301	30	$2,000,000	$320,000	ESSC62	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
5	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE	X																	230301	16	$1,066,667	$170,700	EPS005	16	$1,066,667	$42,700	CCF13	16	$1,066,667	$42,700	14-11	16	$1,066,667	6.960%	$74,300	16	$0	$0	Si	$330,400
6	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF13	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
7	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
8	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
9	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
10	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
11	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
12	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	ESSC62	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
13	CC	9531324	NIÑO YOBANI																		230301	10	$650,000	$104,000		0	$0	$0	CCF13	10	$650,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	10	$0	$0	No	$220,500
14	CC	1079179431	PERDOMO ZAIDY																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
15	CC	96329747	QUINTERO GERARDO																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
16	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN	X																	25-14	16	$1,066,667	$170,700	EPS005	16	$1,066,667	$42,700	CCF13	16	$1,066,667	$42,700	14-11	16	$1,066,667	6.960%	$74,300	16	$0	$0	Si	$330,400
17	CC	52904700	SARRIA MARLY																		230301	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF13	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (11 Afiliados)																							$26,650,001	$4,324,100			$26,650,001	$1,066,100			$27,650,001	$1,106,100			$26,650,001		$1,855,100		$0	$0		$8,351,400

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza

Valledupar, 04 de Marzo de 2024
CAP-026-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 04 de Marzo de 2024.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2.024.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación



ESTA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL ES VALIDA SOLO PARA CERTIFICAR APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LA SOCIEDAD INGENOBRAS SAS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

61F511F0375080018

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROGER DAVID CERVANTES ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12644407 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 127771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los (04) días del mes de Marzo de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE CONSORCIO VIASCOL

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
078-2022	EABS INGENIERIA
193-2022	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PÍCHUNA
0558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400.000.000,00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.400.000.000,00	$ 1.755.714.054,52
			TOTAL				$ 1.755.714.054,52

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6.810.230.532,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400.000.000,00	$ 6.810.230.532,00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400.000.000,00	$ 6.810.230.532,00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386.791.000,00	918622 De (17/08/2022)	$ 13.209.000,00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11.454.000,00	$ 2.176.260,00	$ 13.630.260,00	$ 1.145.400	$ 12.484.860,00	$ 385.645.600,00	918622 De (17/08/2022)	$ 724.140,00	$ 6.796.600.272,00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724.140,00	$ -	$ 724.140,00	$ -	$ 724.140,00	$ 385.645.600,00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6.795.876.132,00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7.174.860,00	$ 1.500.810,00	$ 8.675.670,00	$ 789.900	$ 7.885.770,00	$ 384.855.700,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.392.114.230,00	$ 6.787.200.462,00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47.950.400,00	$ 9.110.576,00	$ 57.060.976,00	$ 4.795.040	$ 52.265.936,00	$ 380.060.660,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.339.848.294,00	$ 6.730.139.486,00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88.091.800,00	$ 13.463.590,00	$ 101.555.390,00	$ 8.809.180	$ 92.746.210,00	$ 371.251.480,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.247.102.084,00	$ 6.628.584.096,00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112.211.680,00	$ 15.897.657,20	$ 128.109.337,20	$ 11.221.168	$ 116.888.169,20	$ 360.030.312,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.130.213.914,80	$ 6.500.474.758,80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116.247.000,00	$ 16.902.362,00	$ 133.149.362,00	$ 11.624.700	$ 121.524.662,00	$ 348.405.612,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.008.689.252,80	$ 6.367.325.396,80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109.262.640,00	$ 15.718.586,00	$ 124.981.226,00	$ 10.926.264	$ 114.054.962,00	$ 337.479.348,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.894.634.290,80	$ 6.242.344.170,80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128.512.320,00	$ 17.705.872,00	$ 146.218.192,00	$ 12.851.232	$ 133.366.960,00	$ 324.628.116,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.761.267.330,80	$ 6.096.125.978,80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155.978.520,00	$ 22.907.783,20	$ 178.886.303,20	$ 15.597.852	$ 163.288.451,20	$ 309.030.264,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.597.978.879,60	$ 5.917.239.675,60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153.693.040,00	$ 21.726.842,00	$ 175.419.882,00	$ 15.369.304	$ 160.050.578,00	$ 293.660.960,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.437.928.301,60	$ 5.741.819.793,60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195.814.380,00	$ 25.684.960,00	$ 221.499.340,00	$ 19.581.438	$ 201.917.902,00	$ 274.079.522,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.236.010.399,60	$ 5.520.320.453,60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209.210.320,00	$ 26.533.462,00	$ 235.743.782,00	$ 20.921.032	$ 214.822.750,00	$ 253.158.490,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.021.187.649,60	$ 5.284.576.671,60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257.562.677,80	$ 33.667.185,28	$ 291.229.863,08	$ 25.756.268	$ 265.473.595,08	$ 227.402.222,00	224023 De (03/03/2023)	$ 1.755.714.054,52	$ 4.993.346.808,52		
16	feb-24	$ 279.314.993,00	$ 33.967.462,27	$ 313.282.455,27	$ 27.931.499	$ 285.350.956,27	$ 199.470.723,00	224023 De (03/03/2023)	$ 1.470.363.098,25	$ 4.680.064.353,25		
TOTALES		**$ 1.873.202.770,80**	**$ 256.963.407,95**	**$ 2.130.166.178,75**	**$ 187.320.277,00**	**$ 1.942.845.901,75**	**$ 199.470.723,00**		**$ 1.470.363.098,25**	**$ 4.680.064.353,25**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 1.873.202.770,80	$ 256.963.407,95	$ 2.130.166.178,75
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.07.15 15:54:42 -05'00'

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL:	$ - **No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

YENNYFERNANDEZ 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

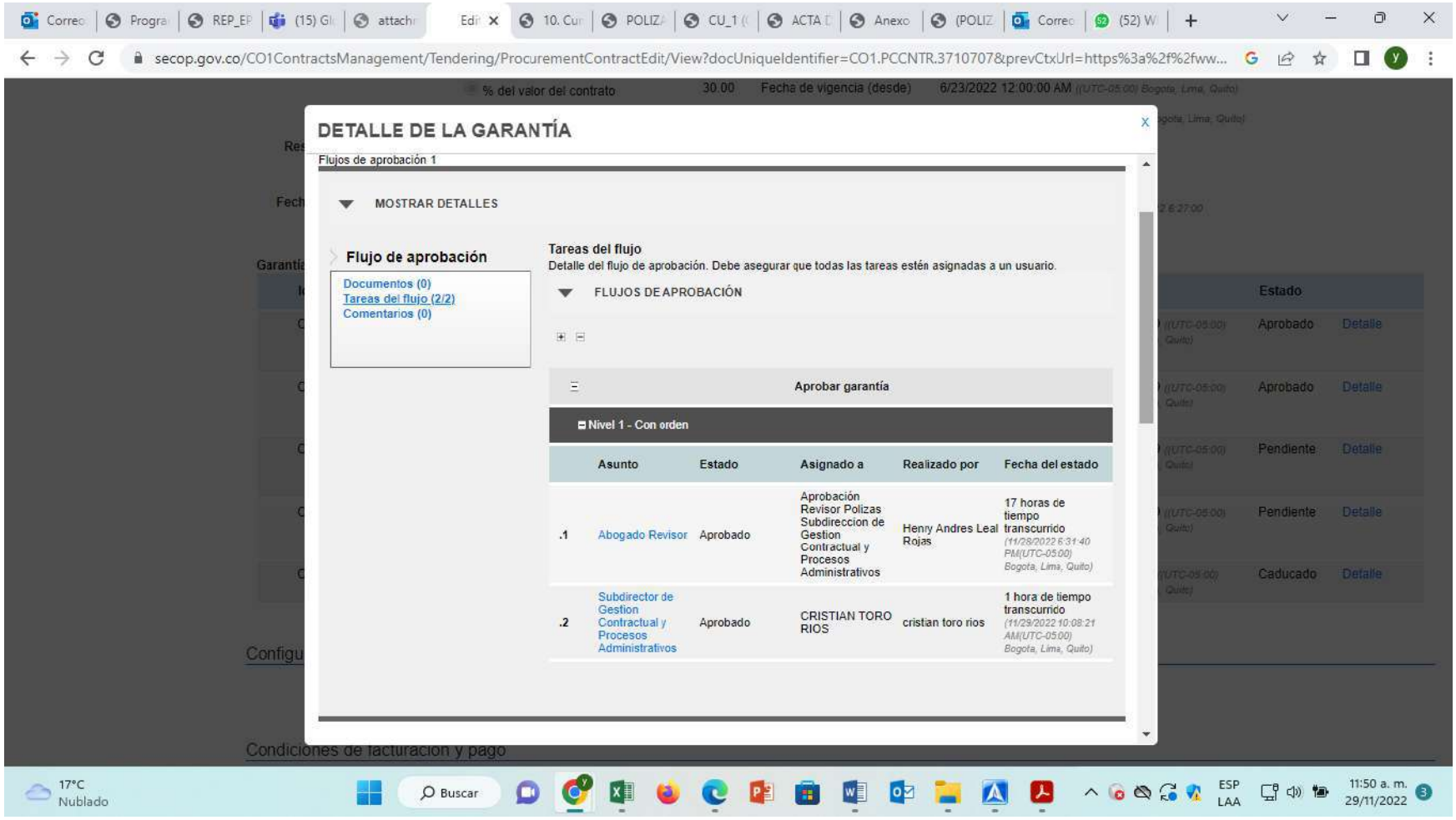
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido
(11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido
(11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
Estado
Aprobado
Pendiente
Caducado
Detalle
Condiciones de facturación y pago

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obras se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prorrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

182- 2022
078- 2022
202300008- 2023
193- 2022
01544- 2022
0558- 2022
454- 2023
1435- 2023

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL SAN ANDRES
EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
CONSORCIO LA UNION 2022
CONSORCIO PUENTE SOLANO
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
KAIROS SENDERO PEATONAL
UNION TEMPORAL PICHUNA
CONSORCIO VIASVIETTA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2022

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/10/2023

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 14/04/2024

OBSERVACIONES:

DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO NO SE HAN REALIZADO AUDITORIAS INTERNAS, PUESTO QUE LA INTERVENTORIA AUN NO CUENTA CON UN PROFESIONAL EN EL AREA DE CALIDAD.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 14/04/2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 12 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 12

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DEL MATERIAL UTILIZADO PARA BASE EN EL CONTRATO DE OBRA 182-2022, CON EL FIN DE AVALAR SU USO.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	95%	ATENCION CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	AR/AP=0%	AUDITORIAS REALIZADAS / AUDITORIAS PROGRAMADAS=0% aun no se han realizado auditorias
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	29/08/2023	N° 1108 - 29/08/2023	28/02/2024	
2	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GALILEO	G-595	26/10/2023	LEV2849, 26-10-2023	26/04/2024	
3	ESTACIÓN TOTAL TKS-202	GOWIN	8E1714	18/10/2023	N° 1506 -18/10/2023	15/03/2024	
4	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	18/10/2023	N° 1508 -18/10/2023	15/03/2024	
5	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	GOWIN	8E2442	13/10/2023	N° 1513 -13/10/2023	15/03/2024	
6	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	25/08/2023	LEV2431 -25/08/2023	26/02/2024	
7	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	25/10/2023	N° 0058/2023	25/10/2024	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISION DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA. LOS EQUIPOS QUE REQUERIAN CALIBRACIÓN ESTE MES ESTAN EN PROCESO DE AJUSTE

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.07.15 15:47:22 -05'00'

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Geometrología
Laboratorio de metrología para instrumentos de geomática s.a.s.
Powered by Ingeotop & Compañía LTDA.
Cra 70 D No.48-30 Bogotá - Tel. 1-4167372
Cra 42A2 No.84-80 Barranquilla - Cel 3162071066
www.geometrologia.com

INFORME DE CONFIRMACION METROLOGICA
Estación Total

No.1108

Sujeto a Verificacion Sobre Internet
Este documento no acredita la propiedad del equipo

Datos generales

Fecha Exp: 2023-08-29	Fecha sugerida próxima cal.: 2024-02-28	Propiedad: SALGUERO RIVEROS EDUARDO
Dirección: , CRA 7 NO. 17 - 24 B 7 DE AGOSTO	Tel: 3204912919	Id.: 1110460707

Datos del equipo

Marca: TOPCON	Modelo: GTS-246NW	Serie: V20155
Lectura angular mínima: 1 SEG	Exactitud: 6 SEG	Último Trabajo: FLORENCIA JULIO 2023
Aprox. en distancia: 1 MM	Exactitud en distancia: +/-(2MM+2PPM)*D	

Datos de Confirmación Metrológica.

Procedimiento útilizado: PR_CM_01

Para la interpretación del presente informe se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió fijar alguna desviación en cualquiera de sus partes inspeccionadas:
A: Perfecto estado de funcionamiento
B: Se efectúo mantenimiento preventivo (corrección)
C: Se efectúo mantenimiento correctivo (reparación)
D: Constantes adecuadas de acuerdo al lugar del último trabajo
E: Constantes inadecuadas de acuerdo al lugar del Lugar y fecha Ultimo Trabajo
N/A: No revisado por tanto no aplica

1. INSPECCION OPTOMECANICA

1.1 Tripode	N/A
1.2 Base nivelante	B
1.3 Niveles tubulares y esféricos	B
1.4 Ajuste eje vertical y horizontal	A
1.5 Verticalidad	B
1.6 Optica general	B
1.7 Frenos y movimientos lentos	A
1.8 Plomada óptica	N/A

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR

2.1 Sistema de compensación electrónica	B
2.2 Precisión de conteo	A
2.3 Colimación Vertical	B
2.4 Colimación Horizontal	B

3. INSPECCION EDM (sobre línea base patronada)

3.1 Constante del prisma	D
3.2 Constante de PPM	D
3.3 Punta bastones portaprismas	N/A
3.4 Nivel esférico bastón	N/A
3.5 Alineación infrarrojo con respecto a reticulo (señal de retorno)	A
3.6 Medida de distancia ERROR CHEQUEO __0_cms__0_mms	C

LEV2849

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO
Modelo: DSZ-C32
Cliente: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Fecha de Expedición: 26-10-2023
Recomendamos ajustar: 26-04-2024

Marca: GALILEO
Número de Serie: G-595
Nit/C.C: 1110460707
Ciudad:

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2022 Próxima inspección: 24 Octubre, 2023 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Andres Hidalgo

Andres Hidalgo

N°. Certificado: 1506
Fecha: 18/10/2023

Nova

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**15/03/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova NIT. 901163978

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 18/10/2023

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**15/03/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelació**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 13/10/2023

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**15/03/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova NIT. 901163978

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DE NIVELACIÓN -SAN JOSÉ

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL	Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X	Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S	Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2023-08-25	Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-02-26	

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

Galileo instruments	**GALILEO INSTRUMENT S.A.S.**	**Código:** F-TEC-GAL-004
		Versión: 02
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS	**Fecha de Vigencia:** **03**-04-20
		Página:1/2

No. **0058/2023**

Medellín, 25 de OCTUBRE 2023

EQUIPOS: **GPS** MARCA: **GEOMATE** REF: **SG5** SERIAL: **3708777 - 3708796**

Empresa: **EDUARDO SALGUERO RIVEROS** NIT/CC: **1110460707**
Dirección: **CL 8 9-32 BRR CENTRO** Ciudad: **GARZON**

Certificado vigente hasta: **OCTUBRE 25/2024,** bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El Mantenimiento se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4
Firmware Interno		X		
Configuración de Software				X
Hardware		X		
Sist. De Coordenadas				X
Datum de Mapa				X
Conexión Baterías		X		
Conexión Cables		X		
Puertos de Descarga		X		
Revisión de Antena		X		
Revisión Cables				X

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4
Registro de Información				X
Volcado de Memoria				X
Ajustes de Coordenadas				X
Teclado de Operación				X
Pantalla Grafica				X
Operación				X
Revisión de Teclado				X
Programación de Parámetros				X
Entrada y Salida de Datos				X
Configuración Básica				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio 4. Correcto Funcionamiento

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado

OBSERVACIONES:

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el último ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5.68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL " LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ANTERIOR No. __ da fecha				2022				2023																2024												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		H-M	VALOR
															H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																			
		PERSONAL PROFESIONAL																																																			
		Director de Interventoria	$ 6,000,000.00	$ -	30.00	$ 180,000,000					0.00	$ -	0.00	$ 2,000,000	1.00	$ 6,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	1.00	$ 6,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00	30.000	$ 180,000,000.00
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4,500,000.00	$ -	72.00	$ 324,000,000					0.00	$ -	0.00	$ 2,250,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	4.00	$ 18,000,000.00	72.000	$ 324,000,000.00
		Ingenieo Auditor de Interventoria	$ 3,000,000.00	$ -	96.00	$ 288,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ 15,000,000	0.00	$ 27,000,000	0.00	$ 27,000,000	0.00	$ 30,000,000	0.00	$ 30,000,000	0.00	$ 30,000,000	0.00	$ 30,000,000	0.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	0.00	$ 3,000,000.00	96.000	$ 288,000,000.00
		MONTO ADICIONALE ESPECIALISTAS				$ 176,500,000					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ 32,500,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 8,775,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	0.00	$ 3,510,000	1.000	$ 176,500,000.00
		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad																																																			
		Especialista en Geología y/o Geotecnia																																																		
		Especialista en Pavimentos y/o Vías																																																		
		Especialista en Estructuras																																																		
		Especialista en Hidráulica e Hidrología																																																		
		Especialista en Diseño Geométrico																																																		
		Profesional Social	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	30.000	$ 90,000,000.00
		Profesional Ambiental	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	30.000	$ 90,000,000.00
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,000,000.00	$ -	30.00	$ 90,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	30.000	$ 90,000,000.00
		PERSONAL TECNICO																																																			
		Inspector	$ 2,000,000.00		88.00	$ 176,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 8,000,000	4.00	$ 16,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000.00	7.00	$ 14,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	88.000	$ 176,000,000.00
		Inspector SST	$ 2,000,000.00		88.00	$ 176,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 8,000,000	4.00	$ 16,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000	9.00	$ 18,000,000.00	7.00	$ 14,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	88.000	$ 176,000,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																		
		Secretaria	$ 1,050,000.00		90.00	$ 94,500,000					0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	90.000	$ 94,500,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,684,000,000									$ -	$ 133,150,000	$ -	$ 134,525,000	$ -	$ 143,025,000	$ -	$ 143,025,000	$ -	$ 146,025,000	$ -	$ 146,025,000	$ -	$ 133,025,000	$ -	$ 94,025,000	$ -	$ 71,360,000	$ -	$ 49,160,000	$ -	$ 43,160,000	$ -	$ 39,160,000	$ -	$ 33,160,000	$ -	$ 33,160,000	$ -	$ 38,425,000	$ -	$ 33,160,000	$ -	$ 33,160,000	$ -	$ 33,160,000	$ -	$ 33,160,000	$ -	$ 33,160,000	$ -	$ 33,160,000	$ -	$ 1,684,000,000
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36										2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3,974,240,000									$ -	$ 10,974,000	$ -	$ 314,234,000	$ -	$ 317,470,000	$ -	$ 337,239,000	$ -	$ 338,985,000	$ -	$ 344,619,000	$ -	$ 344,619,000	$ -	$ 313,938,000	$ -	$ 221,899,000	$ -	$ 168,173,000	$ -	$ 116,017,600	$ -	$ 101,857,600	$ -	$ 92,417,600	$ -	$ 78,257,600	$ -	$ 79,257,600	$ -	$ 78,257,600	$ -	$ 90,663,000	$ -	$ 78,257,600	$ -	$ 78,257,600	$ -	$ 78,257,600	$ -	$ 78,257,600	$ -	$ 78,257,600	$ -	$ 3,974,240,000

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022				2023																								2024												TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																			
		VIATICOS																																																			
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200,000.00	Dia	288.00	$ 57,600,000					0.00	$ -	0.00	$ -	20	$ 4,000,000.00	20	$ 4,000,000.00	20	$ 4,000,000.00	20	$ 4,000,000.00	20	$ 4,000,000.00	20	$ 4,000,000.00	20	$ 4,000,000.00	20	$ 4,000,000.00	20	$ 4,000,000.00	10	$ 2,000,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	6	$ 1,200,000.00	288.0	$ 57,600,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																																			
		Camioneta o Campero de Hilux de 2600 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofertado deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 10,000,000.00	Mes	30.00	$ 300,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	2	$ 20,000,000	2	$ 20,000,000	2	$ 20,000,000	2	$ 20,000,000	2	$ 20,000,000	2	$ 20,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	30.0	$ 300,000,000.00
		Camioneta o Campero de Hilux de 2600 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofertado deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 10,000,000.00	Mes	24.00	$ 240,000,000					0.00	$ -	0.00	$ -	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000	1	$ 10,000,000

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo las actividades de obra estuvieron más enfocadas en el componente vial como excavación e instalación de filtros, conformación de la subrasante, instalación de geotextil, geoceldas con la instalación de material mixto de arena 50% y grava 50%. Con un avance de 2.81%.

Al hacer la inspección en las instalaciones del contratista, así como en el lugar de la obra se evidencia la falta de maquinaria y equipos para poder dar mayor rendimiento en obra. También se evidencia que los equipos necesarios para la producción de concreto y la trituradora de material reciclado no se encuentran en funcionamiento.

Para poder dar continuidad y buen desarrollo de la obra se le recomienda al contratista incrementar los frentes de trabajo de tal manera que no se presenten atrasos en la programación.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.1.1 Correspondencia enviada

Relación de correspondencia				
Fecha	**De**	**Para**	**Asunto**	**No Oficio**
INTERVENTORÍA A CONTRATISTA				
1-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Invitación a comité de obra N°22	CE-VIASCOL-710
7-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Concepto favorable Entrega de programación de obra ajustada al otro si No 4	CE-VIASCOL-730
7-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Inicio de actividades componente vial-1	CE-VIASCOL-731
14-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Observaciones informe mensual	CE-VIASCOL-757
15-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud entrega de informes del componente social y realización de actividades del proyecto paga	CE-VIASCOL-764
16-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Invitación a comité de obra	CE-VIASCOL-770
19-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud entrega de información de fiducia del contrato 1544 - 2022	CE-VIASCOL-777
20-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud entrega de planillas de pago de seguridad social WOC	CE-VIASCOL-783
22-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Invitación a comité de obra	CE-VIASCOL-793
23-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud afiliaciones a seguridad social y exámenes médicos ocupacionales	CE-VIASCOL-797
26-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Invitación a comité de obra	CE-VIASCOL-800
27-feb-24	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud controlador de tràfico	CE-VIASCOL-818

8.1.2 Correspondencia recibida

Relación de correspondencia				
Fecha	**De**	**Para**	**Asunto**	**No Oficio**
CONTRATISTA A INTERVENTORÍA				
8-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta comunicado CE-VIASCOL-700 Notificación de incumplimiento de contrato de la referencia.	OBRA-CIW-148
8-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Entrega de procedimiento y protocolo de liberación de subrasante	OBRA-CIW-149
9-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta comunicado CE-VIASCOL-731 Inicio actividades componente vial sin autorización	OBRA-CIW-150
12-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA 01544 de 2022, PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	OBRA-CIW-152
13-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Entrega informe tecnico mes de diciembre 2023 y enero 2024	OBRA-CIW-153
23-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta comunicado CE-VIASCOL-783 – Solicitud de planilla de seguridad social – enero de 2024	OBRA-CIW-159
23-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta al oficio CE-VIASCOL-647 del 19/01/2024 (Respuesta OBRA-CIW-127 del 27/12/2023).	OBRA-CIW-160
27-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta comunicado CE-VIASCOL-800 – Invitación al comité de obra	OBRA-CIW-162
29-feb-24	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Entrega Informe de Cumplimiento No 3 SG-SST.	OBRA-CIW-168

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Leticia-Amazonas, febrero 12 de 2024

Señores:
MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal
Ciudad

OBRA-CIW-151

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO INT-MULTI-021 GESTION DOCUMENTAL Y AVANCE DE OBRA**

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado del asunto, el Consorcio Internacional WOC se permite dar respuesta para cada punto

1. *Se manera formal se solicita la entrega de los informes mensuales de obra correspondientes a diciembre y enero, anexando los anexos técnicos correspondientes. (Seguimiento al PMA, implementación del PMT, Informe SST, planillas de seguridad social e informe técnico de las actividades desarrolladas durante al mes correspondiente, basado a la programación correspondiente).*

Respuesta: El Consorcio hará entrega de los informes de los meses de diciembre 2023 y enero de 2024, con sus respectivos soportes y Anexos mediante el comunicado OBRA-CIW-153

2. *Respecto a la instalación de la segunda red sanitaria a instalar en el costado oriental de la vía, se solicita nuevamente presentar el diseño hidráulico y topográfico de la red a instalar, anexando los soportes técnicos de diseño y las cartas de responsabilidad de los profesionales encargados de realizar el diseño.*

compactado. La ejecución de esta última actividad incluye, la instalación de acometidas en tubería PF+UAD D=1/2, incluye registro de incorporación, collar de derivación, registro de corte, todo ello comprendido en el tramo de la carrera 6 entre calle 11 y 12., esto refleja un avance acumulado de obra física para el componente de INVIAS y para el componente de Saneamiento Básico donde no se presenta retraso alguno al incluir el suministro de la tubería que se pudo constatar y validar por la llegada de las embarcaciones al muelle Victoria Regia junto con las respectivas remisiones y posteriormente la interventoría realizo el acompañamiento al lugar de almacenamiento constatando a su vez el correcto acopio de esta y validado mediante entrega a el almacén de la gobernación mediante comunicado del 9 de junio 2023.

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Anexo : Archivo Rar – Informe Mensual Diciembre de 2023
Archivo Rar – Informe Mensual Enero de 2024

CC: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Gobernación del Amazonas
Interventoría Viascol

Elaboro: F.M.C

Leticia-Amazonas, Febrero 08 de 2024

Señores:
CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal

OBRA-CIW-148

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **Respuesta comunicado CE-VIASCOL-700- Notificación de incumplimiento de contrato de la referencia.**

Cordial saludo,

Con extrañeza se recibe la acusación de incumplimiento con respecto a la entrega de información solicitada, más exactamente con el plan de gerencia, el consorcio Internacional WOC, se permite manifestar que este presunto incumplimiento no es viable, ya que la hoja de vida del especialista en gerencia de construcciones fue aprobada el día 29 de enero de 2024 mediante comunicado CE-VIASCOL-689, por tanto, una vez cumplida esta parte del proceso se elaboró el programa de gerencia a pesar de que este se encuentra sujeto a las aprobaciones de los documentos de seguimiento y control como son: programación de obra, flujo de inversión, plan de inspección entre otros, documentos que se encuentran en aprobación por parte de la interventoría, sin embargo y teniendo presente la solicitud de la interventoría se entrega el plan de gerencia.

Con respecto a la hoja de vida del profesional SST, se anexa la hoja de vida de Brayan Felipe Torres quien cumple para desempeñar el cargo de profesional en SST.

Por todo lo anteriormente expuesto el consorcio manifiesta que con la documentación entregada se supera la situación presentada.

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Leticia-Amazonas, Febrero 27 de 2024

Señores:
CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal

OBRA-CIW-162

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **Respuesta comunicado CE-VIASCOL-800 – Invitación al comité de obra**

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado del asunto, el Consorcio Internacional WOC, se permite informar que, debido a compromisos adquiridos con antelación y la revisión de documentación allegados por la interventoría Multiproyec Group S.A.S., actualizando mediante un nuevo informe presuntos incumplimientos se nos imposibilita la asistencia al comité de obra que se está programado de manera extraordinaria para el día 28 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m., más aún que, el último comité se realizó el día 23 de febrero de 2024. Por lo tanto, se solicita muy amablemente realizar el comité de obra para el viernes 01 de marzo de 2024 en horas de la tarde tal como se viene realizando de manera ordinaria y que por lo tanto se encuentra agendado por nuestros profesionales para asistir.

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CC: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Gobernación del Amazonas
CC. Multiproyec Group SAS
Elaboro: E.M.B

Leticia-Amazonas, Febrero 28 de 2024

Señores:
MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal
Ciudad

OBRA-CIW-164

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO INT-MULTI-032 - INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.**

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado del asunto, el Consorcio Internacional WOC, se permite aclarar con respecto a lo manifestado por la interventoría.

1. *La interventoría desea dejar constancia del incumplimiento que viene presentando el contratista de obra, toda vez que no ha realizado la correcta implementación del PMT aprobado en el mes diciembre mediante la resolución 236/2023 y el PMT aprobado el pasado 16/02/2024 mediante la resolución 037/2024. Este incumplimiento se evidencia en la falta de señalización, controladores, cerramiento perimetral y la inexistencia de senderos peatonales*

Respuesta : El Consorcio Internacional WOC, ha venido realizando la implementación del PMT aprobado en su momento por la interventoría del componente vías ya que nunca la interventoría de saneamiento básico se había pronunciado al respecto, también se quiere dejar claro que el PMT aprobado en diciembre mediante resolución No 236/2023 nunca fue notificado de manera formal al Contratista y así mismo, también se permite manifestar que el PMT aprobado el 16-02-2024 según resolución 037/2024, se conoció de manera informal solo hasta el día viernes 23 de febrero a las 5:00 p.m; sin ser este oficiado por la entidad contratante ni por ninguna de sus interventorías.

Con gran extrañeza vemos que la interventoría tiene registros fotográficos de zonas de la intersección de la calle 11 con carrera 6, intersección que fue intervenida por el contratista de la Calle 11 y no por el Consorcio Internacional WOC. Sin embargo y sin ánimo de polemizar con este tema, se quiere informar que el Consorcio ha venido realizando la implementación del PMT que en su momento estaba por aprobación por parte de movilidad de la alcaldía de Leticia y posteriormente fue aprobado el día 16-02-2024 y notificado de manera informal el día 23-02-2024.

A continuación, el registro fotográfico de nuestro proyecto con la implementación del PMT.

Cordialmente,



CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CC: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Gobernación del Amazonas
CC. Consorcio VIASCOL
Elaboro: E.M.B

Leticia-Amazonas, febrero 29 de 2024

Señores:
CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal

MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal

La Ciudad

OBRA-CIW-168

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **Entrega Informe de Cumplimiento No 3 SG-SST.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, el Consorcio Internacional WOC se permite entregar Informe de Cumplimiento SG-SST No. 3 periodo diciembre de 2023.

Atentamente,

CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Elaboro: Residente SST (FTV)

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Leticia, 01 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-710

Señores,

CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
EDGAR MEDINA BERNAL
Carrera 6 No. 4-50 Piso 2
Leticia-Amazonas
consorciowoc@gmail.com

CESAR CHÁVEZ PARRA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Gobernación de Amazonas
Calle 10 N° 10-77
planeacion@amazonas.gov.co

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2022, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Invitación a comité de obra N°22

Cordial saludo,

De manera respetuosa y atenta, se invita al contratista de obra y al supervisor del contrato de la referencia al comité de seguimiento de obra, que se realizará de manera presencial en las instalaciones de la Gobernación de Amazonas, el día 02 de febrero de 2024 a las 2:00 p.m.

Atentamente,

EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: No.
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Gestor Técnico – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. José William Tamayo Polania – Representante Legal Multiproyec Group SAS - multiproyec.internacional2022@gmail.com

Leticia, 07 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-731

Ingeniero:
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2022, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Inicio actividades componente vial sin autorización

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de nuestros compromisos de vigilancia y control adquiridos en virtud del contrato de interventoría N° 1052 de 2022, la interventoría emite las siguientes consideraciones:

En reiteradas ocasiones se mencionó la necesidad de presentar un protocolo de entrega de las obras correspondientes al componente de Saneamiento Básico a la interventoría MULTIPROYEC GROUP S.A.S., en los comités de obra:

- ✓ Comité de obra número 19 de fecha 12 de enero de 2024, se comprometieron a hacer entrega el 17 de enero, del protocolo.

- ✓ Comité de obra número 20 de fecha 19 de enero de 2024, se comprometieron a hacer entrega el 23 de enero, del protocolo.

- ✓ Teniendo en cuenta las ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE FINDETER, Capitulo 18 LLENOS COMPACTADOS, numeral 18.1 GENERALIDADES, se debe de hacer los ensayos mencionados para el recibo de los llenos.

Este protocolo consiste en la entrega y liberación de las actividades como excavaciones, instalación de tuberías hidráulicas y sanitarias, llenos para tubería para lo cual se requiere de la toma de densidades. Una vez estén aprobadas estas actividades por parte de la interventoría MULTIPROYEC GROUP S.A.S. y con el visto bueno de la entidad contratante se procederá a autorizar el inicio del componente vial.

Por lo anterior y en vista que a la fecha no se haya realizado la entrega de este protocolo, esta interventoría se abstiene de autorizar el inicio de las actividades correspondientes al componente

vial, por consiguiente, si se realizan actividades sin previa autorización estas no serán tenidas en cuenta para recibo a satisfacción.

Cabe recordar que la no entrega de documentación requerida, genera incumplimiento por parte del contratista. *Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,1% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.*

Atentamente,

EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: Si
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Dr. Edgar Chávez Parra – Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial – planeación@amazonas.gov.co

Leticia, 14 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-757

Ingeniero:
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2022, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Observaciones informe mensual

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos de vigilancia y control adquiridos en virtud del contrato de interventoría N° 1052 de 2022 se hace entrega de las observaciones realizadas a los informes mensuales de diciembre y enero, los cuales fueron recibidos mediante oficio OBRA-CIW-153.

- En el Capítulo 4. ALCANCE DE LAS OBRAS A EJECUTAR, mencionan cada una de las obras a ejecutar, pero no especifican la meta física de cada una de ellas.

- No se incluye un capítulo en el cual se muestren las características técnicas del proyecto, se recomienda añadir, sección típica, planos de modulación, etc, para una mejor ilustración.

- Se debe añadir un capítulo de seguimiento al programa de obra actual y por cada actividad ejecutada, el informe debe ser claro y conciso indicando los porcentajes programados y de ejecución mensual, de cada uno de los ítems.

- En el capítulo de personal se debe añadir el personal operativo, indicando cargos y fechas de ingreso por cada mes, además, se relaciona en el informe un profesional siso el cual para el mes de enero no había sido entregada la hoja de vida y un profesional social, el cual no se contó con su presencia en obra, motivo por el cual solicitamos retirarlos del cuadro de personal.

- Se debe hacer la relación del equipo mínimo establecido en el anexo técnico y el utilizado en el mes correspondiente a cada informe.

- Se debe ingresar un capítulo en el cual se indiquen los ITEMS NO PREVISTOS presentados y aprobados con la respectiva justificación que hubo para ser elaborados.

Atentamente,

EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: Si
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Cesar Chávez (Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial) – planeacion@amazonas.gov.co
Ing. José William Tamayo-Representante legal MULTIPROYEC GROUP S.A.S.- multiproyecsas@gmail.com

Leticia, 15 de Febrero de 2024

CE-VIASCOL-764

Ingeniero:
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2022, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Solicitud entrega de informes del componente social y realización de actividades del proyecto paga

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio se solicita al contratista de obra hacer entrega de informes del componente Social, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2023 y enero de 2024, tal como se estipula en la minuta del contrato en la CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, inciso DE OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN

"…presentar informes mensuales y final que contenga como mínimo la información requerida para los pagos parciales, según aplique, aprobado por el Interventor…"

A continuación, se relacionan los formatos que deben venir diligenciados y adjuntos al informe, los cuales se anexan en el presente oficio:

MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS
MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO
MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES
MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD
MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL
MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOCIAL
REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIAL

Así mismo, se solicita al contratista realizar las actividades del componente social estipuladas en el documento PAGA presentado a esta interventoría, las cuales deben ser ejecutadas por un profesional Social.

Atentamente,

EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: Si.

Proyectó: Ingrid Lambis – Profesional social de interventoría
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co

Leticia, 23 de febrero de 2024

CE-VIASCOL-797

Señor:
EDGAR MEDINA BERNAL
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2022, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Solicitud afiliaciones a seguridad social y exámenes médicos ocupacionales

Cordial saludo,

Mediante la presente, se solicitan las afiliaciones a la seguridad social del personal de obra activo, y se le informa que cada vez que haya un nuevo ingreso se deben enviar dichas afiliaciones con los respectivos exámenes médicos ocupacionales un día antes del ingreso, para realizar la verificación y dar aprobación.

Todo esto teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015:

Artículo 2.2.4.2.1.1. ***Selección.*** *Los empleadores que tengan a su cargo uno o más trabajadores deben estar afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales.*

Artículo 2.2.4.2.1.3. ***Efectos de la afiliación.*** *De conformidad con el literal K) del artículo 4 del Decreto Ley 1295 de 1994, la afiliación se entiende efectuada al día siguiente de aquel en que el formulario ha sido recibido por la entidad administradora respectiva.*

Resolución 0312 del 2019

Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V, deben cumplir con los siguientes Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores:

Evaluaciones médicas ocupacionales

Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.
Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente.

Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales los cuales reposarán en su historia médica.

Cabe resaltar, que, en caso de no ser enviada la documentación mencionada para el ingreso del personal de obra, se solicitará que sea retirado de las actividades que estén realizando. Si el trabajador continúa ejerciendo las labores y se presenta algún accidente laboral queda bajo responsabilidad del contratista la atención medica del trabajador y sus respectivas consecuencias que esto acarrea.

Atentamente,

EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: No.
Proyectó: Edinson Ferney Pinto Correa - Inspector SST Interventoría
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Gestor Técnico – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. José William Tamayo Polania – Representante Legal Multiproyec Group SAS - multiproyec.internacional2022@gmail.com

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

-Componente vial



Replanteo Topográfico



Excavación mecánica para estructura de Pavimento



Excavación manual Para Filtros



Geodren y Tubería de 4” para Filtro





Llenado de filtros con grava





Excavación mecánica para estructura de Pavimento





Instalación de Geotextil para aislar la subrasante con la geocelda





Instalación de Geoceldas





Instalación de material mixto de arena 50% y grava 50%





Instalación y compactación de material mixto



Toma de densidades en la capa subrasante



Verificación de la resistencia del concreto por medio del esclerómetro

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas



Visita de Invias y Ministerio de transporte



Segunda socialización del proyecto



Reunión con la contraloría



Instalación de valla informativa

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

A continuación, se anexa copia de la bitácora correspondiente al mes de febrero de 2024

Actividades.: Frente de Renovación de la red sanitaria de la Carrera 6 entre Calles 11 y 10 costado occidental, se realiza excavación mecanica e instalación de 2 tubos Novafort de 8" y una domiciliaria de sanitario con su respectiva yee 8x6" realizando atagues de tubería con arena y relleno con material seleccionado proveniente de la excavación.
Se realiza retiro de cuneta Sobre de excavación y se mantiene la señalización en obra.

Director de Obra. DIRECTOR INTERVENTORIA

Febrero 01 de 2024
Estado del tiempo:
Personal en obra: Maestro de obra, 2 oficiales, 5 ayudantes 1 controlador de trafico, Topografo, Cadenero.
Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora de Orugas y llantas, volqueta Cargue, Compresor, motobomba, Cortedora de Concreto, planta electrica y Herramienta menor.
Actividades. Una vez terminada la renovación de la red de la tubería Sanitaria 8" y se realiza el replanteo del tramo de la vía de la Carrera 6 entre Calles 11 y 10 con el fin de poder dar inicio con las actividades de la construcción de la vía.
Se realiza mantenimiento del Cerramiento perimetral con tela verde en la zona de intervención, Se hace excavación y ubicación del Sumidero ubicado en la Carrera 6 con Calle 11 Costado oriental.
Se Continua con el mantenimiento de la señalización en obra.

Director de obra. DIRECTOR INTERVENTORIA

Febrero 02 de 2024
Estado del tiempo: lluvia de 3:30 P.M - 7:00 P.M.
Personal en obra: Maestro de obra, Topografo, Cadenero

2 oficiales, 5 ayudantes, 1 controlador de trafico y operadores de retroexcavadoras

Maquinaria y Equipos: Retroexcavadoras de Orugas y llantas, volqueta Compactador, motosierra, compresor, cortadora de concreto, planta electrica y Herramienta menor.

Actividades: Una Vez Hecho el replanteo de la zona que se va a intervenir Carrera 6 entre Calles 12 y 11 Costado oriental se da inicio a la demolición de la placa existente y el levantamiento de la cuneta. se realizo el levante de 50 ml. por el ancho de la calzada del material de demolición de pavimento, este material RCD se retiro y se esta acopiando en el sitio donde se va a utilizar como estructura de vía el cual se titurara para ser utilizado, una Vez levantado el material de la demolición del Pavimento, se inicio con la excavación mecanica para la Caja de la vía. Cabe acotar que el proyecto no Cuenta con un sitio donde disponer el material producto de la excavación, ya que el municipio de Tarso no cuenta con un Botadero autorizado, por tanto se le ha Solicitado a la entidad Contratante Gobernación que nos diga los sitios donde se pueden disponer este tipo de material. Actualmente se esta realizando donaciones puntuales a la Comunidad para el relleno de sus lotes. Se continua con el mantenimiento de la Señalización en obra.

Edgar Espinosa
Director de obra. DIRECTOR INTERVENTORIA R.I.S.B.

Febrero 03 de 2024.

Estado del tiempo. lluvia: 1:30 P.M - 2:45 P.M.

Personal en obra: Maestro de obra, Topografo, Cadenero, 2 oficiales 5 ayudantes, 1 Controlador de trafico.

Maquinaria y Equipos: Retroexcavadoras de Orugas y llantas, Volqueta Compresor, Cangano, motosierra, Cortadora de Concreto, planta electrica Rana Vibratoria y Herramienta menor.

Actividades: Se continua con la excavación mecanica de la via para la estructura Segun diseño, se presenta un poco

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por ICA

Powered by CamScanner

dificultad con la disposición final del material proveniente de la excavación, ya que no se cuenta con un botadero autorizado y a la fecha aun la entidad Contratante Gobernación no nos ha entregado un sitio de disposición de este material, por el contratista cabe aclarar continuar con la disposición se sigue con la donación de material a los pobres que la solicitan para rellenos de lotes. Se continua con la implementación de la señalización de obra

Edgar [illegible]
Director de obra. DIRECTOR INTERVENTORIA R.I.S.B.

Febrero. 05 de 2024
Estado del Tiempo: Lluvias de 6:00 a.m - 10:00 a.m.
Personal en obra: Maestro de obra, Topografo, Cadenero, 2 oficiales. 5 ayudantes, 1 controlador de trafico, operadores de retroexcavadora.
Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora de Orugas y llantas, volqueta. Compresor, Cargador, Motobomba, cortadora de Concreto, planta electrica y Herramienta menor.
Actividades: Una Vez terminada con la excavacion mecanica de la de la Caja de via, se inicio con la excavacion manual para la instalacion del Sardinel vial en la Carrera 6 entre Calles 12 y 11 Costado oriental, costado del izquierdo, se instalaron 30 ml. de Sardinel vial, la excavacion y relleno de 30 cm. de ancho por una Profundidad promedio de 50 cm. una Vez instalada se procedio al relleno con Gravilla para el Sardinel vial a todo lo largo del mismo. ~~500x30x~~ 50 x 0,3 x 0,5. Se continua con la implementacion de la Señalizacion en obra. Es de aclarar que el dia Domingo 04 de enero se presento lluvia todo el dia.

Edgar [illegible]
Director de obra. DIRECTOR INTERVENTORIA R.I.S.B.

Febrero. 06 de 2024.
Estado del tiempo: Fuerte lluvia de 2:00 a.m - 8:00 a.m; 3:00 p.m: 4:30
Personal en obra: Maestro de obra, Topografo, Cadenero 1, 2

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

oficiales, 5 ayudantes, 1 Controlador de trafico.
Maquinarias y Equipos: Retroexcavadora de Orugas, Retrocargador de llanta, Volqueta, Compactador, Cortadora de Concreto, motobomba, Compresor, rana Vibratoria, Planta electrica, y Herramienta menor.
Actividades: Se termina de Perfilar la Caja de excavación de la via desde el K1+250 - K1+070 del Costado derecho. Se inicia con la instalación de Geotextil T 2400 de 20 cm x 63 = 126 m². Se realiza la instalación de 3.5 ml. de tubo Sanitario para una domiciliaria ϕ6" la cual fue necesario instalar un Codo 90° de 6" Se Continua Con el mantenimiento de la Señalización en obra y el Cerramiento perimetral con tela Verde.

Edgar Suarez
Director de obra

DIRECTOR INTERVENTORIA

R.I.S.B.

Febrero 07 de 2024
Estado del Tiempo: Tiempo Seco.
Personal: 1 Maestro de obra, Topografo, Cadenero, 2 oficiales 5 ayudantes, 1 Controlador de trafico, 1 Operador retro excavadora, 1 Operador de retrocargador, 1 Conductor de Volqueta.
Maquinaria y Equipo: Retroexcavadora de Orugas, retrocargador de llanta, Volqueta, Compactador, Cortadora de Concreto, motobomba, Compresor, rana Vibratoria, planta electrica, Vibrocompactador y Herramienta menor.
Actividades: Una Vez instalado el Geotextil T 2400 en el area excavada, se procedio con la instalación de la Gaceldas, la cual debe ir fusionada y asegurada con unos grapines, para poder garantizar la Homogeneidad de los ojos de la Celdas del Geosintetico. Ya terminado de instalar la Gaceldas, se procede a la instalación del mortero de relleno de la Gaceldas que es una mezcla de arena y Gravilla en proporción 50-50. Se Continua con la implementación de la Señalización Segun PMT, y del Cerramiento perimetral con tela Verde.

Edgar Suarez
Director de Obra.

DIRECTOR INTERVENTORIA

NOTA: (R.I.S.B) No se observo instalación de cerramiento e implementación de PMT.

R.I.S.B.

Febrero 08 de 2024.
Estado del Tiempo: Tiempo Seco.
Personal en obra: Maestro de obra, Topografo, Cadenero, 2 oficiales 5 ayudantes, 1 controlador de trafico, 1 operador de retroexcavadora, 1 operador de retrocargador, 1 Cadenero de Volqueta.
Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora de Orugas, retrocargador de llantas Volqueta, compresor, motobomba, Canguro, Cortadora de concreto, Vibro Compactador, rana Vibratoria, Planta electrica y Herramienta menor.
Actividades: se continua con la excavación manual de 0,3 x 0.80m. para la instalación de Cordon vial, la cual se instala 20 cm el cual se rellena con Gravilla 20 x 0,8 x 0,3,
Se Realizo la toma de Densidades sobre el relleno de material proveniente de la excavación de la via Sanitaria. K1+050, K1+070 los cuales dieron 91.2 y 92.2 respectivamente, cumpliendo con el requerimiento para este tipo de material que debe ser de 90%
Se Continua con la implementación de la Señalización Segun PMT y Cerramiento perimetral.

NOTA (R.I.S.B) No se observa implementación PMT.

Director de obra. DIRECTOR INTERVENTORIA C.VIAL.

Febrero 09. de 2024.
Estado del Tiempo: Fuerte lluvia 8:30 - 9:40 a.m.
Personal en obra: Maestro de obra, Topografo, Cadenero, 2 oficiales 5 ayudantes, 1 Controlador de trafico, 1 operador de retrocargador llantas, 1 operador de retroexcavadora, 1 Cadenero de Volqueta.
Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora de Oruga, retrocargador de llantas 1 Volqueta, Vibrocompactador, Canguro, motobomba, rana Vibratoria, Compresor Cortadora de Concreto, planta electrica y Herramienta menor.
Actividades: Se Continua con la Instalación de Cordon Vial realizando previamente la excavación manual para la instalación Esc: 22 ml. x 0,6 x 0,3, con su respectivo relleno en Gravilla.
También se realizo excavación mecanica para la Caja de la via de 26 cm x 6,3 x 0,95. Esta Actividad se realizo sin presentarse

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por USA

Powered by CamScanner

y se verifican Niveles de Subrasante según Diseño por parte de la Topografía la cual fue verificada por la Interventoría de Visecal para su aprobación. Se realiza retiro de material sobrante proveniente de la excavación, Hay que dejar claro que el Contratista en Varias Ocasiones ha solicitado a la entidad Contratante se le asigne los Sitios Disponibles para la Disposición del material de excavación ya que a la fecha no se cuenta con este Sitio y esta actividad se esta viendo afectada generando reprocesos y bajo rendimiento en la excavación mecanica de la via. Se continua con el cumplimiento de la señalización de la obra según PMT y el Cerramiento provisional con tela Verde en la zona de Intervención.

NOTA (RI.S.8), No se observa la reparación del cerramiento e implementación PMT.

Residente de obra

DIRECTOR INTERVENTORIA C. VIAL

Febrero 10 de 2024.

Estado del Tiempo: Lluvia fuerte 14:00 - 20:00

Personal de obra: Maestro de obra, Topografo, Cadenero, 2 oficiales 5 ayudantes, 1 Controlador de trafico, 1 operador de retroexcavadora, 1 operador retrocargador, 1 Conductor de Volqueta.

Maquinaria y Equipos: Retroexcavador, 1 Retroexcavadora, Compresor, Canguro motobomba, Carretilla de Concreto, Vibro compactador, Rana Vibratoria, Planta electrica y Herramiento menor.

Actividades: Se realiza la instalación de Geocelda la cual se debe ir Nivelada y asegurada con unos presintos para poder garantizar la Homogeneidad de los ojos de la Celda del Geosintetico, esta Geocelda se instala previamente Haber Instalado el Geotextil T-2400.

Una Vez Instalada la Geocelda Correctamente Verificada y Recibida por Interventoria se procede a realizar los llenos de la Geocelda con relleno de material de 50% de arena y 50% de Gravilla.

Se Continua con el retiro del material Sobrante proveniente de la excavación, es de acotar que a la fecha no se Cuenta con un sitio otorgado por la Gobernación para la disposición de material de

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por LEGIS

Powered by CamScanner

excavación, debido esto Generando reprocesos al Contratista y retrasos y demora en la ejecución de la actividad de retiro de material de excavación! Seguimos a la espera que la Gobernación nos entregue los Sitios para disposición de este material. El Contratista sigue con la Implementación del Señalización según PMT, y mantenimiento del Cerramiento perimetral en tela Verde - NOTA (R.I.S.B) No se ha realizado implementación PMT ni se han habilitado pasos peatonales.

Residente / Auxiliar
Director de obra. DIRECTOR INTERVENTORIA C. VIAL R.I.S.B.

Febrero 11 de 2024:
Jornada dominical: No se labora este día. Se reporta fuertes lluvias durante todo el domingo en la zona.

Residente de obra. DIRECTOR INTERVENTORIA C. VIAL R.I.S.B.

Febrero 12 de 2024: Lunes
Estado del tiempo: Fuerte lluvia 16:00 - 17:00
Personal en obra: Maestro de obra, topógrafo, cadenero, 2 operarios, 5 ayudantes, 1 controlador de tráfico, 1 operador de retrocargador, 1 operador de excavadora, 1 operador de minicargador, 1 conductor de volqueta.
Personal de Interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 Inspector (Personal Puentes) 1 Residente, 1 Inspector (Personal Saneamiento Básico).
Maquinaria y equipos: Excavadora de oruga, retrocargador, minicargador, Volqueta, Compresor neumático, Apisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactor, Apisonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.
Actividades: Se realiza excavación para estructura de la vía desde el K1+090 hasta el K1+117 Calzada izquierda, se hace excavación manual para pata en geoden vial desde K1+090 hasta K1+117 Margen izquierda por ambos costados 54m x 0,30m x 0,60m; se continúa con el retiro parcial de material sobrante de excavación, este acopio de material de excavación

Powered by CamScanner

actualmente, implide el avance de la maquinaria para continuar con la excavación, el contratista se ve afectado en el rendimiento y reitera a la gobernación, la necesidad de contar con un sitio para su disposición y la definición de ítems contractuales para el acondicionamiento y conformación de este lugar. El contratista continúa con el mantenimiento y implementación de la señalización según el PMT.

NOTA (R.I.S.B) No se observa el mantenimiento del cerramiento y la implementación del PMT.

Residente de obra. DIRECTOR INTERVENTORIA C. VIAL R.I.S.B.

Febrero 13 de 2024: Martes

Estado del tiempo: Fuertes lluvias durante la noche desde las 10:00 pm hasta las 06:00 am.

Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 maestro general de obra.
1 Topógrafo del contratista.
1 Director de interventoria componente vial. (CV)
1 Residente de interventoria componente vial. (CV)
1 Inspector de interventoria componente vial. (CV)
1 Residente de interventoria componente Saneamiento Básico (CSB)
1 Inspector de interventoria componente Saneamiento Básico (CSB)
1 cadenero
2 oficiales de obra
5 ayudantes de obra.
1 controladora de tráfico
1 operador de retrocargador
1 operador de excavadora.
1 operador de minicargador.
1 conductor de Volqueta.
1 conductor camioneta.

Maquinaria y equipos: Excavadora de oruga, retrocargador, minicargador, Volqueta, compresor neumático, Apisonador tipo canguro, motobomba 3", Cortadora

Powered by CamScanner

de concreto, Vibrocompactador, Agitador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se hace instalación de geodren Vial en Km 0 a Km 7+77, Calzada izquierda por ambos costados, en el mismo tramo se instala Geotextil tejido, Geocelda y se realiza lleno con material granular 50% arena y 50% Gravilla. No se ha podido retirar material de excavación ya que no hemos tenido personal de la comunidad que reciba el producto; La entidad aún no destina el sitio para disposición final y la dependencia del tema contractual para la conformación de este material en el sitio de destino; Hecho que al contratista afecta notablemente en su avance, ya que hay regresos para el acopio de personal en la obra, además de los sobrecostos de maquinaria y equipos cuando ya se habilite el sitio y se regresen nuevamente a realizar el cargue del material. El contratista continúa con la implementación y el mantenimiento del plan de manejo de tránsito.

DIRECTOR INTERVENTORIA — R.I.S.B

Germán Ríos — C. VIAL

Residente de obra WOC

Febrero 14 de 2024: Miércoles

Estado del tiempo: Lluvias fuertes de 12:00-14:00; 16:30-17:30;
Lluvias moderadas durante la noche.

Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Inspector residente SST
1 maestro general de obra
1 Topógrafo del contratista
1 Director de Interventoría CV
1 Residente de interventoría CV
1 Inspector de interventoría CV
1 Residente de interventoría CSB

Powered by CamScanner

1 Inspector de interventoria CSB
1 cadenero
2 oficiales de obra
5 ayudantes de obra.
1 controladora de tráfico
1 operador de retrocargador
1 operador de excavadora.
1 operador de minicargador.
1 conductor de volqueta.
1 conductor camioneta.

Maquinaria y equipos: Excavadora de oruga, retrocargador, minicargador, Volqueta, compresor neumático, Apisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Apisonador tipo rana, Planta electrica y herramienta menor.

Actividades:

Se realiza el cargue del material granular de la geoceldo para 27 m/l en K1 toqo - K1 + 177 CI, se completa con gravilla el espesor de la capa de geoceldo junto con el geodren vial por ambos costados; se inicia excavación para conformar estructura en el cruce de calle 77 y carrera 6 calzada izquierda y separador L = 75 m. El contratista continúa sin asignación de sitio y condiciones contractuales para conformación de dicho material de excavación, efecto que sigue generando reprocesos, atrasos y afectaciones económicas ya que no se puede avanzar adecuadamente con las excavaciones; el contratista continúa con la implementación de señalización según el PMT presentado.

Germán Ríos
Residente de obra INOS.

DIRECTOR INTERVENTORIA C. VIAL

I.S.B.

Powered by CamScanner

Febrero 15 de 2024:
Estado del tiempo: Lluvias fuertes de 16:00 - 16:30; 17:30 - 18:30.
Personal en obra:
1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Inspector residente SST
1 maestro general de obra
1 Topógrafo del contratista.
1 Director de interventoria CV
1 residente de interventoria CV
1 Inspector de interventoria CV
1 Residente de interventoria CSB
1 Inspector de interventoria CSB
1 cadenero
2 oficiales de obra
5 ayudantes de obra
1 controladora de tráfico
1 operador de retrocargador
1 operador de excavadora
1 operador de minicargador
1 conductor de volqueta
1 conductor de camioneta
Maquinaria y equipos: Excavadora de oruga, Retrocargador, minicargador, Volqueta, Compresor neumático, Agrisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Agrisonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.
Actividades: Se continúa con la excavación y conformación de subrasante en el cruce de Calle 11 con Carrera 6 Calzada Izquierda y zona de separador, Se hace excavación para instalación de geodren Vial en dicho cruce, se hace excavación para instalación de tubería de 6" presión sobre la calle 11 cruzando la carrera 6, actividad autorizada para ejecución y para tener en cuenta en acta de cobro por parte de la interventoria de CSB Macroproyec. Se hace mantenimiento a zona verde en los cerramientos perimetrales de la obra. Se continúa con la implementación de señalización según PMT. A la fecha

Powered by CamScanner

el contratista continua sin asignación de sitio para disposición del material de excavación, de igual manera sin definir las condiciones contractuales para la conformación que se requiera en el sitio que se vaya a destinar por parte de la entidad (Gobernación de Amazonas).

Germán Ríos
Residente de obra UOC.

DIRECTOR INTERVENTORIA C.VIAL.

R.I.O.B.

Febrero 16 de 2024:
Estado del tiempo: lluvias fuertes 6:30-7:30; 12:00-13:00.
En la noche desde las 10:00 pm lluvia constante hasta las 6:00 am del sábado 17.

Personal en obra:

1 Director de obra.
1 Residente de obra.
1 Inspector residente SST.
1 maestro general de obra.
1 Topógrafo del contratista.
1 Director de interventoria CV
1 Residente de interventoria CV
1 Inspector de interventoria CV
1 Residente de interventoria CSB
1 Inspector de interventoria CSB
1 Cadenero
2 operarios de obra.
5 ayudantes de obra.
1 Controladora de tráfico
1 operador de excavadora.
1 operador de minicargador.
1 conductor de Volqueta.
1 Conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Excavadora de oruga, Retrocargador, minicargad

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

Volqueta, compresor, Martillo neumático, Apisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Apisonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se hace instalación de 18,90 ml de Cocdren rual en costado izquierdo de la calzada izquierda en el cruce de Calle 77 con Carrera 6ª, se realiza lleno de filtro (18,9m x 0,30 x 0,40). con gravilla, se instala tubo para cruce de 6" en Cra 6 con Calle 77 (2 tubos x 6m 6" + 7 Tee 6" + 7 tapon de 6" + 0,34 cm de tubo 6" para empate), se instala arena para instalación de tubería 6" (14 ml x 0,30 x 0,35), se hace instalación de cuatro (4) anclajes metálicos en Tee de 6". El contratista continúa a la espera de la definición por parte de la entidad del sitio para la disposición del material de excavación, de igual manera la definición de las condiciones contractuales para la conformación de este material en el sitio destinado. Se continúa con obra implementación y señalización del PMT.

Bernardo Ruiz
Residente de obra UCC.

DIRECTOR INTERVENTORIA
C. VIAL

R.I.S.B.

Febrero 17 de 2024:

Estado del tiempo: Lluvias fuertes de 12:30 - 14:00; 16:00 - 20:00; Lluvias constantes durante la noche.

Personal en obra:

1 Director de obra.
1 Residente de obra.
1 Inspector residente SST
1 maestro general de obra.
1 Topógrafo del contratista.
1 Director de interventoría CV
1 Residente de interventoría CV
1 Inspector de interventoría CV
1 Residente de interventoría CSB
1 Inspector de interventoría CSB
1 Cadenero

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

2 oficiales de obra.
5 ayudantes de obra.
1 controladora de tráfico
1 operador de retrocargador.
1 operador de excavadora
1 operador de minicargador.
1 conductor de Volqueta.
1 conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Excavadora de oruga, Retrocargador, Minicargador, Volqueta, Compresor, Martillo neumático, Apisonador tipo canguro, Motobomba, Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Apisonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se realiza limpieza de la sobrasente en el cruce de Cra 6 con calle 11 debido a fuertes lluvias en la zona, se realiza lleno y compactado del tramo instalado en tubería de 6" presión, orden y aseo en general de la obra, se hace retiro de material de excavación producto de las domiciliarias hacia la comunidad. A la fecha no se cuenta con un sitio destinado para disposición final del material de excavación, el contratista continua a la espera por parte de la entidad para esta definición y de igual manera la definición de las condiciones contractuales para la conformación y adecuación del sitio que se vaya a destinar, esto sigue ocasionando atrasos en el avance del proyecto ya que se tienen acopios de este material que obstaculizan el libre movimiento de maquinaria, equipos y personal de obra. Se continua implementando y señalizando según el plan de manejo de tránsito. (PMT).

Germán Paz
Pos. obra WOC

DIRECTOR INTERVENTORIA
C. VIAL.

R.I. C.B.

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por USG

Powered by CamScanner

Febrero 19 de 2024:
Estado del tiempo: Soleado.

Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Inspector residente SST
1 Maestro general de obra.
1 Topógrafo del contratista.
1 Director de interventoria CV
1 Residente de interventoria CV
1 Inspector de interventoria CV
1 Residente de interventoria CSB
1 Inspector de interventoria CSB
1 Cadenero
2 oficiales de obra.
5 ayudantes de obra.
1 controladora de tráfico.
1 operador de retrocargador.
1 operador de excavadora.
1 operador de minicargador.
2 conductor de volqueta.
1 Conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estacion total y nivel de precisión, Excavadora de oruga, Retrocargador, Minicargador, 2 volquetas, Compresor, Martillo neumático, Agisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Agisonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se realiza limpieza y se regasa el cerco de subrasante en el cruce de calle 11 con Cera 6ª, se instala 3.50 ml de Bordeo vial con su respectivo relleno en gravilla, se instala geotextil en un área de 8.10 x 19.20 m, se instalan 7 geoceldas (8.10 x 19.20) para cruce entre Cra 6 y Calle 11. El contratista continúa a la espera para definir el sitio de disposición del material de excavación, de igual manera las canaletas contractuales para la conformación del lugar que se vaya a destinar. Se co

Powered by CamScanner

implementando y señalizando según PMT.

R.I.S.B

DIRECTOR INTERVENTORIA C. VIAL

Febrero 20 de 2024:
Estado del tiempo: Despejado

Personal en obra:

1 Director de obra.
1 Residente de obra.
1 Inspector residente SST
1 maestro general de obra
1 Topógrafo del contratista
1 Director de interventoria CV
1 Residente de interventoria CV
1 Inspector de interventoria CV
1 Residente de interventoria CSB
1 Inspector de interventoria CSB
1 Cadenero
2 oficiales de obra
5 ayudantes de obra
1 Controladora de tráfico.
1 Operador de retrocargador.
1 operador de minicargador.
2 Conductores de Volqueta.
1 Conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estación total y nivel de precisión, Excavadora de oruga, Retrocargador, Minicargador, 2 volquetas, Compresor con martillo neumático, Apisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Apisonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se realiza lleno de geoceldas en el cruce de Cra 6 con calle 11, se hace demolicion de losa existente y cargeo de via en Km 1+115 hacia menores (10m), se hace retiro de material de excavación. A la fecha el contratista sigue a la espera del sitio para disposición del material de excavación, actividad que impide el avance normal de las actividades. Se continúa

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

con la señalización e implementación del PMT.

Bermán Ros
Residente obra

DIRECTOR INTERVENTORIA C. VIAL.

NOTA = (R.I.S.B) → No se observa la implementación total del PMT todavez que no se han instalado la totalidad de señalizaciones propuestas y no se encuentra completo el cerramiento

DIRECTOR INTERVENTORIA C. VIAL.

Presidente sd

R.I.S.C.B.

Febrero 21 de 2024:
Estado del tiempo: Desgerado - Soleado
Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Inspector residente SST
1 maestro general de obra
1 Topógrafo del contratista
1 Director de interventoria CV
1 Residente de interventoria CV
1 Inspector de interventoria CV
1 Residente de interventoria CSB
1 Inspector de interventoria CSB
1 Cadenero
2 operarios de obra
9 ayudantes de obra
1 Controlobra vial
1 operador de retrocargador
1 operador de excavadora
1 operador de minicargador
4 conductores de volqueta

minoraG ... Diseñada y actualizada según la Ley ... por ...

Powered by CamScanner

1 Conductor de camioneta

Maquinaria y equipos: Estación total y nivel de precisión, Excavadora de oruga, Retrocargador, Minicargador, 4 volquetas, Compresor, Martillo neumático, Agitonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Agitonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se continua trapeo de vía desde K1 + 775 hacia mayores (34 m), se recibe visita por parte de la Veeduría y contraloría, el contratista junto con las interventorías exponen los avances a la fecha en cuanto a la estructura de la vía, de igual manera se deja conocer la dificultad que se tiene para el avance ya que no se cuenta con un sitio asignado para la disposición final del material de excavación, la veeduría manifiesta servir de facilitador ante la entidad para darle celeridad y poder cerrar esta problemática. El contratista manifiesta a la veeduría y contraloría que es difícil cumplir con la fecha de entrega del tramo 1 debido a la dificultad expuesta. El contratista continúa con la implementación y ajustando detalles para cumplir 100% con el PMT.

Residente obra: W.O.C.

K.I.C.B.

Res. Int.

Febrero 22 de 2024:

Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Inspector residente SST
1 Maestro general de obra
1 Topógrafo del contratista
1 Director de interventoría CV
1 Residente de interventoría CV
1 Inspector de interventoría CV
1 Residente de interventoría CSB

Powered by CamScanner

1 Inspector de interventoria CSB
1 Cadenero
2 operarios de obra
9 ayudantes de obra
1 Contratista vial
1 operador de retrocargador
1 operador de excavadora.
1 operador de minicargador.
2 conductores de volqueta
1 Conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estacion total y nivel de precision, Excavadora de oruga, Retrocargador, Cargador frontal, Minicargador, 2 volquetas, Compresor, Martillo neumático, Aprisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Aprisonador tipo rana, Planta electrica y herramienta menor.

Actividades: Se hace instalacion de Geodren vial en abscisa K1+715 - K1+742 Calzada izquierda por ambos costados, se instala geored en el mismo frente y se hace lleno con material mixto arena-gravilla 50/50, se hace demolicion de losa de concreto existente K1+742 - K1+772 calzada izquierda. Se completa señalizacion segun PMT con implementacion de barricadas de via cerrada y Desvio, se instalan señalizacion de obra en lluvia, obras y guaguamarca en Calle 12, Carrera 11 y Calle 11. A la fecha no se tiene sitio para disposicion final del material de excavacion.

R.I. C.S.B.

Res. Int.

Residente obra

Febrero 23 de 2024:
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Inspector residente SST
1 Maestro general de obra

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por ICG

Powered by CamScanner

1	Topógrafo del contratista
1	Director de interventoría CV
1	Residente de interventoría CV
1	Inspector de interventoría CV
1	Inspector SST de interventoría CV
1	Residente de interventoría CSB
1	Inspector de interventoría CSB
1	Cadenero
2	oficiales de obra
9	ayudantes de obra
1	Controladora vial
1	operador de retrocargador
1	operador de excavadora
1	operador de minicargador
2	conductores de volqueta
1	Conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estación total y nivel de precisión, Excavadora de oruga, Retrocargador, Cargador frontal, Minicargador, 2 volquetas, Compresor, Martillo neumático, Agitonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Agitonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se realiza cajeo desde Km +142 hasta Km +772 calzada izquierda, Se hace demolición de concreto losa existente para producción de RCD en base estabilizada, se completa señalización y senderos peatonales incluidos en el PMT,

Residente obra
Consorcio Int. VOC

R.I.C.S.B.

Res. Int.

Powered by CamScanner

Febrero 24 de 2024:
Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra:

1 Director de obra.
1 Residente de obra.
1 Inspector residente SST
1 Maestro general de obra.
1 Topógrafo del contratista.
1 Director de interventoria CV
1 Residente de interventoria CV
1 Inspector de interventoria CV.
1 Inspector SST de interventoria CV
1 Residente de interventoria CSB
1 Inspector de interventoria CSB
1 Cadenero
2 operarios de obra
9 ayudantes de obra
1 controladora vial
1 operador de retrocargador.
1 operador de excavadora.
1 operador de minicargador.
2 conductores de volqueta.
1 conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estacion total y nivel de precision, Excavadora de oruga, Retrocargador, Cargador frontal, Minicargador, 2 Volquetas, Compresor con martillo, Apisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Apisonador tipo rana, Planta electrica y herramienta menor.

Actividades: Se realiza excavacion e instalacion de geodren vial desde Ky + 142 Calzada izquierda por ambos costados, se inicia con la adecuacion de soldadura para la estructura metalica de la Valla del proyecto, se continua con la demolicion en el acopio del material RCD que sera utilizado en la subbase estabilizada. Se continua implementando la señalizacion prohibida en el Plan de manejo de trafico.

minerva SG-022A Diseñada y actualizada según la Ley 6ª por

Powered by CamScanner

R.I&C.S.B.

Residente de obra
Cons. Int. WOC.

Res. Int.

Febrero 26 de 2024:
Estado del tiempo: Despejado.
Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Inspector residente SST
1 Maestro general de obra.
1 Pagiagrego del contratista.
1 Director de interventoria CV
1 Residente de interventoria CV
1 Inspector de interventoria CV
1 Inspector SST de interventoria CV
1 Residente de interventoria CSB
1 Inspector de interventoria CSB
1 Cadenero
2 oficiales de obra
9 ayudantes de obra.
1 controladora vial.
1 operador de retrocargador.
1 operador de excavadora.
1 operador de minicargador.
4 conductores de Volqueta.
1 conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estación total y nivel de precisión, Excavadora de oruga, Retrocargador, Cargador frontal, Minicargador, 4 Volquetas, Compresor, Martillo neumático, Apisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Apisonador tipo rana, planta eléctrica y herramiento menor.

Powered by CamScanner

Actividades: se nivela subrasante, se instala geotextil sobre subrasante, Instalacion de geocelda y llenó con material mixto arena y gravilla, en el tramo del K1+142 - K1+172 Calzada izquierda, se termina adecuacion de estructura metálica y se hace su instalacion en el predio asignado por la entidad. Se continua con la implementacion del PMT.

Residente obra
Cons. Ind. UCC.

RISS.B.

Res. Int.

Febrero 27 de 2024:
Estado del tiempo: Lluvias puntuales de 16:00 - 18:00
Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Ingeniero residente SST
1 maestro general de obra.
1 Topógrafo del contratista
1 Director de interventoria CV
1 Residente de interventoria CV
1 Ingeniero de interventoria CV
1 Inspector SST de interventoria CV
1 Residente de interventoria CSB
1 Ingeniero de interventoria CSB
1 cadenero
2 oficiales de obra
9 ayudantes de obra
1 Controladora vial.
1 operador de retrocargador.
1 Operador de excavadora.
1 operador de minicargador.
3 conductores de volqueta
1 Conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estacion total y nivel de precision, Excavadora, de oruga,

Powered by CamScanner

Retrocargador, Cargador frontal, Minicargador, 3 volquetas, Compresor, Martillo neumático, Aislonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Aislonador tipo rana, Planta eléctrica, y herramienta menor.
Actividades: se hace cargo del llenado de geoceldas, orden y aseo, adecuación de senderos peatonales en cruce de calle 77 con Carrera 6ª, se continúa implementación del PMT.

R.I.C.S.B.

Residente de obra
Cons. Int. WOC.

Res. Int

Febrero 28 de 2024:
Estado del tiempo: Despejado
Personal en obra:
1 Director de obra
1 Residente obra
1 Inspector residente SST
1 maestro general de obra
1 Topógrafo del contratista
1 Director de interventoría CV
1 Residente de interventoría CV
1 Inspector de interventoría CV
1 Inspector SST de interventoría CV
1 Residente de interventoría CSB
1 Inspector de interventoría CSB
1 Cadenero
2 oficiales de obra
9 ayudantes de obra.
1 Controladora vial.
1 Operador de retrocargador.
1 Operador de excavadora.
1 operador de minicargador

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner

3 conductores de volqueta.
1 conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estación total y nivel de precisión, Excavadora de oruga, Retrocargador, Cargador frontal, Minicargador, 3 volquetas, Compresor, Martillo neumático, Apisonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Apisonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se hace retiro y demolición de material RCD de las losas existentes hacia el acopio, para ser utilizado como agregado grueso en Sub-base estabilizada, se hace instalación del arte de la valla, se continua implementación cumpliendo a cabalidad con el PMT.

R.I.O.S.B.

Residente de obra
Cons. Sist. HSE.

Febrero 29 de 2024:
Estado del tiempo: Despejado
Personal de obra:

1 Director de obra
1 Residente de obra
1 Inspector residente SST
1 maestro general de obra.
1 topógrafo del contratista.
1 Director de interventoría CV
1 Residente de interventoría CV
1 Inspector de interventoría CV
1 Inspector SST de interventoría CV
1 Residente de interventoría CSB
1 Inspector de interventoría CSB
1 cadenero
2 operarios de obra
9 ayudantes de obra.

minerva Software diseñado y actualizado según la Ley © por

Powered by CamScanner

1 Controladora vial
1 operador de retrocargador
1 operador de excavadora
1 operador de minicargador
4 conductores de volquetas
1 Conductor de camioneta.

Maquinaria y equipos: Estación total y nivel de precisión, Excavadora de oruga, Retrocargador, Cargador frontal, Minicargador, 4 volquetas, Compresor, Martillo neumático, Aspersonador tipo canguro, Motobomba 3", Cortadora de concreto, Vibrocompactador, Aspersonador tipo rana, Planta eléctrica y herramienta menor.

Actividades: Se realiza excavación en estructura de la vía desde K1 +100 hasta K1 +130 Calzada izquierda, se hace retiro de material de excavación almacenado en cruce de calle 11 con carrera 6ª. Se continúa la implementación de la señalización según el PMT aprobado por la entidad.

R.T.C.S.B.

Residente de obra
Cons. Ind. UOC

Res. Ind.

Marzo 01 de 2024:

Estado del tiempo: Fuertes lluvias desde 02:00 hasta 09:30

Personal en obra:

1 Director de obra
1 Residente obra
1 Inspector residente SST
1 Ing. Ambiental obra
1 Social de obras
1 Maestro general de obra
1 Topógrafo del contratista
1 Director de interventoría CV
1 Residente de interventoría CV
1 Inspectos de interventoría CV

minerva 50-02A Diseñada y actualizada según la Ley © por

Powered by CamScanner